

CUADERNA

*Revista
de estudios
humanísticos
de Talavera
y su
antigua
tierra*

Años 2006-2007

Buenas Bodas: La Jara desconocida¹

IGNACIO GARCÍA DEL PINO

Biólogo

EL MEDIO FÍSICO

a) - Situación geográfica

La Entidad Local de Buenas Bodas está situada en el extremo septentrional del municipio de Sevilleja de la Jara, dentro del área sur-occidental de la provincia de Toledo, comarca de La Jara Toledana. Limita al Norte con Belvís de la Jara, al Este con Torrecilla de la Jara, Alcaudete de la Jara y Robledo del Mazo, al Oeste con La Nava de Ricomalillo y El Campillo de la Jara y al Sur con el Río Frío, afluente del Uso. El acceso natural al pueblo se realiza por la carretera de La Nava a Espinoso del Rey, a 5 Kilómetros de La Nava (Km.112.C. A. 401).

Coordenadas

Altitud

Latitud 39°, 39' Norte	765 m. en el pueblo
Longitud 4°, 56' Oeste	1.158 m. en la cumbre de Pozuelos

b) - Geología y Geomorfología

El pueblo de Buenas Bodas está ubicado en el piedemonte de las estribaciones meridionales del relieve jareño, bajo el escalón que permite el acceso a la Sierra de Sevilleja. Exactamente en el extremo norte del eje septentrional de dicha sierra forma-

do por la Serrezuela, cuyo vértice geodésico en Pozuelos es la tercera altitud del término municipal y primera del antiguo caserío de Buenas Bodas. Ocupa en la actualidad, la estrecha nava formada por las laderas meridionales de las modestas elevaciones montañosas situadas al norte del núcleo habitado, las más septentrionales del relieve Jareño: Sierra de la Jaëña, Cerros de La Mina, de La Barrosa y algo más ladeada hacia occidente, la Sierra de La Nava. Dicha nava y el vallecillo estrecho y tortuoso formado por el Arroyo del Mazuelo, forman un corredor natural en dirección oeste-este que permite el paso hacia el sector oriental de la Jara y los Montes de Toledo.

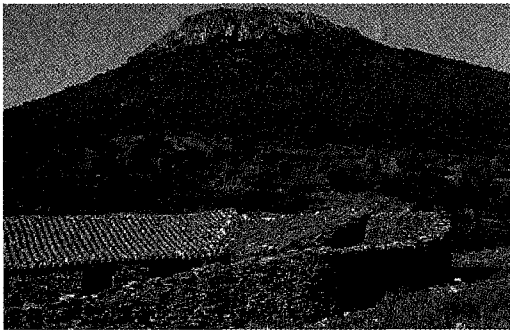
El pueblo se asienta sobre un zócalo Cámbrico formado por pizarras, cuarcitas, conglomerados y areniscas del periodo Silúrico. Las pizarras (gris-verdosas) cámbricas forman el principal basamento rocoso del actual relieve, sobre el que afloran riscos de cuarcitas areniscosas (anteordovícicas) en las laderas, y de cuarcitas armoricanas (Ordovícico medio), de mayor antigüedad, en las cumbres, por lo que estas últimas sólo aparecen en las cotas más altas como prueba de la desigual resistencia a la erosión producida por los agentes atmosféricos.

1. Dedicado a la memoria de un amigo que se fue, Pepe Corral, que amaba a la gente sencilla y noble y a los paisajes de las tierras de Talavera.

ricos. Son frecuentes en todo el territorio fósiles de diferentes especies de trilobites: *Calymene*, *Asaphus*, etc. que certifican la datación siluriana de las pizarras, así como crucianas (huellas de reptación de trilobites *Neseuretus*), en las cuarcitas armoricanas de las cimas y cotas más altas de la sierra.

Todos estos componentes estratigráficos del Zócalo Centroibérico están datados en un periodo que oscila entre los 475/400 millones de años, lo que nos permite remontarnos a lo más antiguo de relieve Ibérico y poder reconocer in situ en la comarca, como en pocos lugares de la Tierra, lo que queda de la vieja edificación tectónica tipo Apalachense, consistente en anticlinales y sinclinales enlazados dispuestos en grandes pliegues de dirección NW/SE.

De edad mucho más moderna (Plioceno y Cuaternario antiguo) son las rañas sobre las que se asienta la mayor parte de la nava de Buenas Bodas. Configuran las rasas y parte baja del piedemonte de las sierras nombradas y están constituidas por sedimentos detríticos de cuarcita, encastados en abundante arcilla roja procedente de la meteorización de las pizarras, formando canturrales sin cementar. Son un elemento muy significativo de la geomorfología Jareña. En el horizonte de las rañas se ha instalado la red hidrográfica actual y sobre su delgada capa de suelo se sostienen las labranzas y los cultivos.



Corrales cercanos al Río Frío

Los suelos formados sobre esta peculiar geomorfología siguen la estructura típica de la comarca de la Jara, es decir pardo-amarillentos o rojizos (en las rañas), con un horizonte alóctono pedregoso procedente de los derrubios cuarcíticos, con afloramientos de pizarra más abundantes en laderas que en las rasas y navas. En los sectores más afectados por la erosión reciente se ha evolucionado hacia tierras pardas, litosuelos y ránker.

c) - Clima y vegetación

El hecho de que Buenas Bodas se encuentre en el extremo del piedemonte de las laderas de la Sierra de Sevilleja es un factor geográfico determinante que influye de manera patente en las características climáticas. En este caso, la disposición orográfica influye positivamente en el régimen pluviométrico, alcanzándose los 700 l/m²/año. Pese a la escasa incidencia de las precipitaciones en los meses estivales se reduce bastante la sequía estacional, reflejándose en un índice de aridez Dantín-Revenga entre el 2,5 y 3,0. No en vano, en el término de Buenas Bodas se construyó la presa de Río Frío que abastece a los municipios de Sevilleja, Campillo, La Nava de Ricomalillo, La Estrella, Aldeanueva de San Bartolomé, Gargantilla y Fuentes. En las laderas de las sierras nacen arroyos como el de La Fuente Santa, del Mazuelo y de la Yusta que permiten ciertas reservas de agua, si bien en verano se convierten en barrancos prácticamente secos. La disminución de la temperatura debido al efecto de la altitud (765 m.), rebaja la media anual por debajo de los 15° C., lo que unido a la mayor pluviosidad y algo menor índice de aridez que en la Jara Baja, acerca el clima hacia una tipología ombroclimática propia de subhúmedo inferior o subhúmedo seco según los años.

La vegetación está claramente influenciada por estos matices microclimáticos, especialmente en las sierras, adqui-

riendo ciertos rasgos subatlánticos. Así, el encinar puro (*Quercus rotundifolia*), característico de la comarca, se sustituye por encinares con quejigo (*Quercus faginea*), alcornoque (*Quercus suber*) y rodales de roble rebollo (*Quercus pyrenaica*), especie predominante antaño y que actualmente experimenta una rápida recuperación al haber disminuido notablemente la ganadería caprina. Se presenta una disposición típica de monte bajo con arbolado, en el que abunda el sotobosque mediterráneo con jaras (*Cistus ladanifer*), brezos (*Erica arborea*) y madroños (*Arbutus unedo*).

La raña jareña y las navas de umbría expresan las intensas e históricas acciones transformadoras llevadas a acabo por la especie humana sobre la vegetación, de forma que la destrucción desigual del sotobosque mediterráneo se manifiesta en la alternancia de matorrales densos de chaparros, acebuches, jaras y cantuesos (*Lavandula pedunculata*) como resultado de la sustitución del encinar silicícola y del peral silvestre (*Pyrus bourgaeana*) -serie mesomediterránea de la encina-, por olivares, praderas de siega y pastos de diente, cultivos de cereales (actualmente algo de cebada), algunos viñedos y escasos pies de encinas en cuyo vuelo se mantienen reducidas praderas de siega y pastizales de diente. En las laderas de la Sierra del Algibe, ICONA repobló pequeños rodales de pino resinero (*Pinus pinaster*) y en las gargantas de los arroyos hay bosquetes de galería en los que abundan los álamos negros (*Populus nigra*), manzanos silvestres o maillos (*Malus sylvestris*), castaños (*Castanea sativa*) y moreras negras o morales (*Morus nigra*); estas dos últimas especies fueron introducidas por el hombre, con el transcurrir del tiempo.

ASPECTOS HISTÓRICOS Y CULTURALES

Los primeros habitantes de Buenas Bodas se remontan al Neolítico, según se puede deducir de los escasos pero signifi-

cativos hallazgos de herramientas líticas (hacha y pieza votiva) encontrados dentro del término. La colonización de nuevas tierras aptas para la agricultura y la ganadería en la zona de influencia de los asentamientos del río Tajo, entre los 4.000 y 3.000 años a.C. (periodo Calcolítico), hecho constatado en diferentes lugares de comarca de la Jara, se corresponde temporalmente con la llegada de los primeros pobladores. Muy cerca de Buenas Bodas, en las labranzas del Martinete y en la Nava de Ricomalillo, existen pinturas rupestres de tipo esquemático con motivos humanos y figurativos que así lo atestiguan.

De la época romana queda un importante vestigio de su actividad minera, siendo famosas las minas situadas en el término de Buenas Bodas y en el de La Nava de Ricomalillo. Los escudos de oro, llamados "jaenos", dieron el nombre a Sierra Jaena, lugar donde se extraía cuarzo aurífero. En 1730 el Alguacil Mayor de Talavera y su guarnición, cumpliendo una Real Orden, se apoderaron de las minas, destruyeron las casas de los operarios y pocos años más tarde quedaron abandonadas.

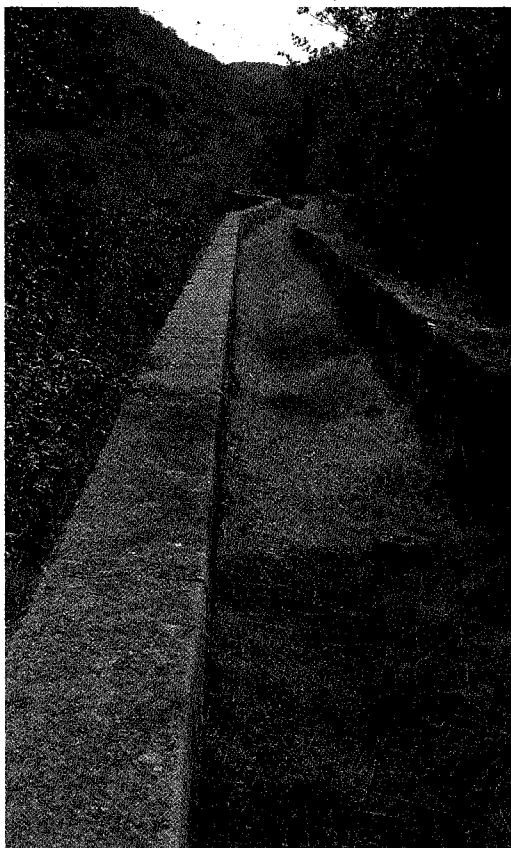
En lugares muy cercanos de la comarca existen excelentes restos arqueológicos, muestras culturales y arquitectónicas de la dominación almohade (1147) que finalizó con la derrota en la batalla de Las Navas de Tolosa (1212). Durante toda la Edad Media se inicia la pretendida y nunca consumada repoblación de esta comarca. Según D. Fernando Jiménez De Gregorio, es Alfonso VIII (s. XII) el primer monarca en denominar este territorio como Montes de Talavera, Alijares o La Jara. A mediados del siglo XII, el municipio de Talavera ofrece tierras en esta región a los vecinos que lo soliciten para dedicarlas a la producción de colmenas, y así nacen las llamadas Posadas de Colmenas de La Jara, entre ellas las del primitivo caserío de Buenas Bodas. Curiosamente queda reflejado en la toponi-

mia local el término Arroyo del Mazuelo, lo que parece referirse a cierto artefacto de madera o hierro en forma de mazo y común en la comarca (Robledo del Mazo), que movido por las aguas del río golpeaba continuamente una laja de pizarra con la finalidad de espantar los abundantes osos, querenciosos del nutritivo alimento producido en las colmenas.

Es por lo tanto más que probable que Buenas Bodas tuviera su origen como alijar de Talavera de la Reina en el siglo XII o XIII, favorecido por las características muy favorables del entorno (abundante vegetación, agua, pastos y caza). Se la cita en el Libro de la Montería (S. XIV), destacando el lugar por ser buen cazadero de osos y jabalíes, y se nombran algunos parajes como la raña de la Perdiz (Monte Jaeña), Rencón Malillo o el mismo Río Frío. Durante el siglo XIV pertenece a las Tierras de Talavera, que por aquellos tiempos eran señorío feudal y eclesiástico de los arzobispos de Toledo, por concesión de Enrique II de Trastámara al arzobispo Gómez Manrique en 1369.

En 1571 la aldea tenía unos 60 habitantes, Sevilleja 70, Belvís 30 y la Nava de Ricomalillo 15. En 1578 Buenas Bodas forma ya parte del municipio de Sevilleja junto con La Gargantilla y La Nava. Según el Catastro del Marqués de la Ensenada, lo habitaban en 1762 33 vecinos. En 1849 se habían levantado 63 casas (unos 180 habitantes), mientras que en Sevilleja se levantaron 20 y en Gargantilla 60.

Durante el siglo XX Buenas Bodas pasa de ser anejo o pedanía de Sevilleja a entidad local menor (1987). En sesión del pleno del Ayuntamiento de Sevilleja de la Jara, celebrada en 1991, se aprueba por mayoría la creación del Municipio de Buenas Bodas de La Jara en su trámite inicial y posterior traslado de expediente de segregación para su resolución definitiva a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con fecha 7 de febrero de 1991.



El canal del Gévalo.

El topónimo Buenas Bodas es muy probable que derive de su raíz etimológica *bonas budas*. Pues buda en latín es espadaña, enea o anea (género *Typha*), planta emergente de la familia de las tifáceas, colonizadora de terrenos encharcados temporalmente. También la raíz buda puede seguirse a partir de términos libio-árabes en la palabra *buth/butha* (Jiménez de Gregorio), cuyo significado es también "espadaña". Budiales es el término botánico empleado para referirse a las formaciones vegetales con predominio de espadañas. Existen en el término de Buenas Bodas otros topónimos que nos indican la presencia de láminas superficiales de agua y de su vegetación característica: Canalejas, Lagunillas, Barrosa, bonales, bodonales.

EL PAISAJE

El paisaje de Buenas Bodas puede sugerirnos sensaciones parecidas a las de un cuadro paisajístico impresionista de Georges Seurat. Los colores parecen descomponerse en todos sus tonos primarios y la luz envuelve las imágenes en una cálida atmósfera de suaves contrastes. Desde cualquier punto en que nos situemos encontraremos diferentes elementos paisajísticos: sierras, valles y collados siempre verdes aunque con diferentes matices, gargantas salpicadas de huertos y árboles de ribera, rañas cultivadas con olivos y cereales, riscos verticales y pedrizas que descienden por las laderas como coladas de ceniza. La variedad de formas, densidades y colores, sin que nada destaque de manera especial, como colocadas a propósito entre todas las orientaciones posibles, configuran un paisaje que podría definirse como armónico dentro de la libertad de formas. Las casas blancas, ubicadas en la ladera noroccidental de la Serrezuela, se escalonan en la pendiente, entre calles estrechas y alegres, hasta aplanarse en el fondo de la nava.

En dirección norte, la garganta del Arroyo de la Canaleja serpentea entre las faldas de cuatro elevaciones ligeramente separadas entre sí: Sierra Jaeña, La Mina, La Barrosa y las Buitreras, que cierran el paisaje dejando apenas vislumbrar el paso por sus collados, entre los que no hay marcas visuales de carreteras salvo la pista del collado de la Barrosa. Hacia oriente, el paisaje es más amplio y agreste, propio de los Montes de Toledo, con las laderas de La Serrezuela y El Morro densamente tapizadas de sotobosque mediterráneo y entre sus cumbres redondeadas surgen los collados de la Yerba y del Mazo por los que descienden los arroyos de la Fuente Santa o de la Garganta de Buenas Bodas y del Mazuelo. El Poniente es dominado por la Sierra de La Nava y los riscos de la Ventera. Entre ambas elevaciones se sitúa el Collado del

Rayo, inconfundible por estar situado bajo los verticales farallones de cuarcita anaranjada. Es fácil imaginar el espectáculo meteorológico de una tormenta en el ambiente electrificante que da nombre a este collado. Hacia el Sur el paisaje queda enfocado entre las sierras de la Nava y de la Serrezuela; justo debajo de la cumbre de los Pozuelos se forma la vaguada por donde desciende en suave pendiente el Arroyo de la Yusta. Remontando apenas las cotas más altas de este vallecillo nos topamos con el Río Frío, al pie de las abruptas estribaciones de la Sierra de Sevilleja. Desde este punto se contempla el recorrido del Río Frío ribeteado de álamos, fresnos y morenas, hasta unirse con el río Uso, corredor natural de la Jara. Como telón de fondo, la Sierra de la Estrella, con la Sierra Ancha y la Sierra Aguda, adorna el escenario de un pintoresco paisaje.

El paisaje de Buenas Bodas es acogedor, algo escondido pero sin ser recóndito, nítido en cualquier dirección y suficientemente amplio, de límites relativamente cercanos y al mismo tiempo desahogado. Manifiesta claramente un buen entendimiento entre el ser humano y la agreste naturaleza, mostrando los signos de intervención del hombre sólo en su justa medida al haberse realizado los aprovechamientos lentamente con el paso del tiempo, limitados por la propia textura del terreno y la paciente y resignada voluntad de los hombres.

Elementos paisajísticos que configuran la calidad visual intrínseca

a) Geomorfología y elementos tectónicos de gran representatividad regional y elevada singularidad geológica:

-Manifestación de anticlinorios-sinclinorios típicos del relieve apalachense.

-Afloramientos plutónicos y metamórficos (cuarcitas y pizarras).

-Pedrizas o canchales cuaternarios de origen glaciar.

-Rañas (sedimentos detríticos encastados en arcilla) de origen pliocénico.

-Erosión fluvial y periglaciaria en las gargantas.

b) Visión escénica una alta diversidad de formaciones vegetales bien conservadas, con escasa presencia de elementos alóctonos recientes:

-Sotobosque mediterráneo (encinas-madroños).

-Matorral de degradación del sotobosque (jarales-cantuesares).

-Vegetación subatlántica en umbrías y gargantas de rebollar-quejigal y castaños.

-Rodales de bosque de galería en arroyos.

c) Presencia de láminas de agua, propias de un ambiente climático continental-subhúmedo con presencia de arroyos con fuerte estiaje estival y excedentes en las estaciones intermedias:

-Ríos: Gévalo y Río Frío.

-Arroyos encajados en gargantas.

-Encharcamientos semipermanentes de origen endorreico (laguna de La Barrosa) y por flujos ascendentes de agua subterránea (El Juncal).

-Embalse del Río Frío.

d) Elementos artificiales de origen antrópico bastantes escasos y de bajo impacto visual en el paisaje. Posibilidades de reconstrucción con interés etnográfico:

-Las dos únicas carreteras (La Nava-Espinoso del Rey y la transversal de ésta a Robledo del Mazo km.7), apenas son visibles, incluso desde cotas superiores a las mismas).

-Red eléctrica unidireccional; repetidor TVE excesivamente visible en La Sierra de La Nava.

-Molinos harineros, tipo cubo, en el Río Frío.

-Casas de labranza abandonadas, en los Barrancones.

-Central hidroeléctrica semidestruida en el Puente del río Gévalo.

LA POBLACIÓN

a) Estructura demográfica

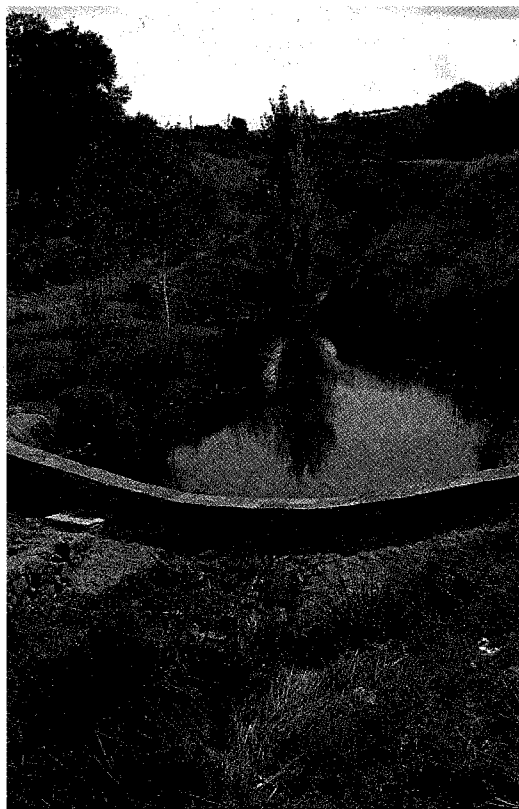
La población de Buenas Bodas ha dependido históricamente de las actividades agropecuarias, sobre todo del cultivo del olivar y de la ganadería ovina y caprina, siendo las primeras ocupaciones, por las que llegó a consolidarse el caserío, las de obtención de miel y la caza mayor. No en vano el 84% del territorio agrario se corresponde con monte mediterráneo y olivares.

A partir del año 1950 se inicia un sucesivo descenso en el número de habitantes, hecho que coincide con el periodo de grandes emigraciones internas y externas en nuestro país, motivadas por el creciente desarrollo industrial y urbano acaecido una vez superada la posguerra, hasta llegar a alcanzar casi su mínimo poblacional del siglo con tan sólo 488 habitantes en 1996. No es un hecho aislado, ni siquiera a nivel regional, la despoblación acelerada de los núcleos rurales, los cuales atraviesan hoy en día su situación demográfica más crítica. La población de la Entidad Local Menor, dependiente del municipio de Sevilleja de La Jara, representa en la actualidad más de un tercio de la población de dicho municipio (aproximadamente 1.200 habitantes), al que supera en número de habitantes.

Su densidad de población, para una superficie de 2.387 Ha. (23'87 km²) es de 20,44 h/km². Aproximadamente la mitad de la densidad media de la comarca natural de Talavera de la Reina, coincidiendo con la media de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (20 h/km²). La evidencia de este parámetro, indicador de la relación entre el ser humano y su medio, invita a acometer actuaciones sociales y económicas que siendo respetuosas con el medio ambiente favorezcan el aumento de población, estando justificadas por el bajo nivel de explotación de los recursos, y por tanto,

buena capacidad de soporte del medio físico del territorio.

Además de las conocidas circunstancias históricas de España, que produjeron el abandono del medio rural durante los años 60/70, los últimos cambios favorecidos por la Política Agraria Comunitaria (P. A. C.) han acelerado el proceso de despoblación rural, en espera de que las nuevas formas de aprovechamiento de los recursos naturales, propuestas por la misma P. A. C., se lleven a la práctica de una forma decidida y generalizada. Estas soluciones pasan por facilitar actividades económicamente rentables para la población basadas en la conservación del entorno, disfrute recreativo de la naturaleza y oferta de productos tradicionales autóctonos de constatada calidad; línea de actuaciones desarrolladas en este proyecto.



Arroyo de la Canaleja

b) Utilización agropecuaria:

Cultivos de Secano (cebada)	9 Ha.
Olivares	531 Ha.
Regadíos	10 Ha.
Pastizales	214 Ha.
Monte bajo-coto* de Caza Mayor y Menor	1.474 Ha.

* (Los cotos totales de caza, incluidos otros predios, representan 1930 Ha.)

Cabaña ganadera: Ovino, Caprino, Bovino y Cerda (sin datos constatados).

c) Industrias y comercios:

Industria	1 agrupación.
Comercios	5 agrupaciones.
Despachos de pan y confitería	2 "
E. de Construcción	6 "
Restaurantes-Bares	5 "
Cajas de Ahorros	1 "

d) Servicios públicos:

Médicos	1
ATS	1
Colegios*	1

* Infantil y primaria con un total de 4 aulas, 32 alumnos/as y 4 profesores, 2 fijos y 2 itinerantes.

e) Transportes y comunicaciones:

Transportes	3 agrupaciones.
	1 autobús de línea.
	2 taxis.

GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

La propia definición de turismo rural y de sus objetivos de compatibilizar las actividades de esparcimiento en la naturaleza con la conservación y mejora del medio ambiente, implica que todas las actuaciones a llevar acabo deben ser rigurosamente sensibles con los comportamientos y actitudes necesarios para elevar la calidad medioambiental del territorio con-

templado. La conservación del medio ambiente, en todos sus aspectos, será pues una de las principales exigencias de un cliente particularmente informado y motivado a la hora de valorar los atractivos turísticos del entorno.

El turista cuyo perfil se encuentre dentro del línea denominada turismo rural o ecológico tendrá por tanto la sensibilidad necesaria para "vetar o premiar" los diferentes lugares donde desea pasar sus vacaciones y/o tiempo de ocio, en función no sólo de valores intrínsecos del medio natural como la belleza del paisaje, la accesibilidad, la presencia de parajes o elementos naturales de especial atractivo etc., sino también de las infraestructuras y recursos turísticos, y del nivel de compromiso de los promotores con la conservación del medio

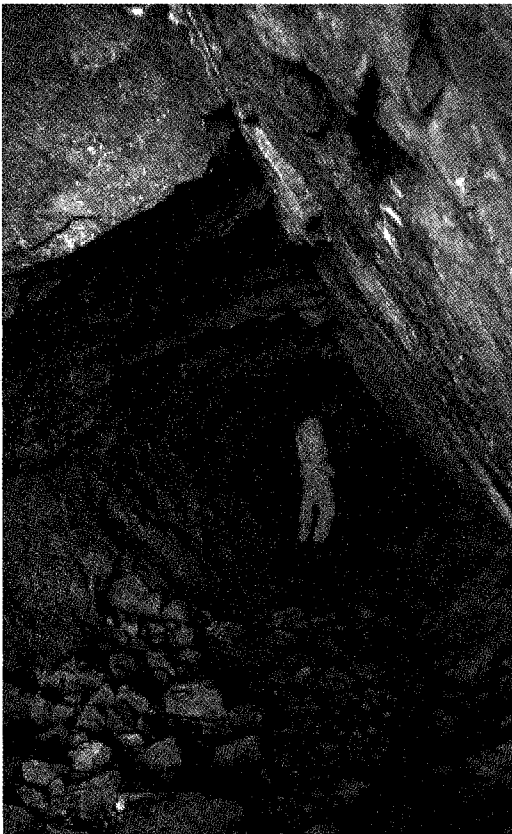
ambiente. Es precisamente este tipo de usuario especializado, al que se le oferta un conjunto armónico de atractivos turísticos en la naturaleza, el que demanda respeto al medio ambiente, exigiendo garantías en el tratamiento ambiental de los residuos, eficiencia en el consumo energético, agricultura ecológica etc., rechazando actuaciones poco responsables respecto a: la contaminación, urbanismo, aglomeración o impactos paisajísticos.

En el término y entorno comarcal de Buenas Bodas apenas existen actuaciones medioambientales que hayan producido impactos ambientales rigurosos. Al contrario, debido a la escasa industrialización y a la baja densidad de población de la comarca, cuyos moradores se han dedicado casi exclusivamente al sector agrario, se mantiene un buen estado de conservación del medio, lo que facilita el diseño de planes de desarrollo basados en la sustentabilidad de los recursos naturales y en el atractivo de sus espacios naturales.

RECURSOS DE ECOTURISMO Y TURISMO RURAL

Debemos entender como ecoturismo el que se practica en entornos naturales y rurales poco transformados por las actividades del ser humano. Las principales diferencias respecto a un turismo más convencional radican no sólo en el escenario paisajístico, que a veces puede coincidir, sino en las diferentes alternativas a las actividades de ocio, en el contexto ambiental y social, en las actitudes o forma de acercarse al medio y a la población rural y en los gustos y preferencias de los usuarios más proclives al contacto activo con la naturaleza.

El turismo denominado ecológico se caracteriza por la utilización de un sistema armónico de elementos del entorno, como los espacios naturales que recorrer, el tipo de vivienda tradicional donde alojarse, el conocimiento de la cultura y formas de vida del lugar, la gastronomía típica de la



Entrada a la mina de oro de Buenasbodas

zona, etc. y sobre todo porque el resultado de la interacción individual y colectiva con el medio no suponga en ningún caso una presión no soportable en términos socioecológicos por la población autóctona y el propio medio ambiente. Todas estas condiciones son requisito del escenario donde, como en este caso Buenas Bodas, se pretenden impulsar las opciones turísticas.

a) Itinerarios en la naturaleza

Entre las múltiples posibilidades de recorrer itinerarios por caminos rurales y senderos, susceptibles de realizarse caminando, a caballo o en *mountain-bike*, se han seleccionado los siguientes:

1- Antiguo camino de Sevilleja de la Jara. Es un magnífico recorrido paralelo al Río Frío, con abundante vegetación de ribera: álamos, fresnos y moreras. Se contempla el paisaje de la Sierra de Sevilleja y la Raña del río Uso. A lo largo del trayecto se podrán observar diversas ruinas de una decena de antiguos molinos harineros de alimentación vertical, hasta el cruce de la carretera de Sevilleja. A continuación puede seguirse el camino, entrando en el término de Gargantilla hasta la orilla derecha del Río Uso, en frente de la "vía muerta o ruta verde de la Jara" (14 km.).

2 - Camino nuevo de Belvís. Este itinerario se realiza por la pista que comunica Buenas Bodas con Belvís de la Jara (21 Km.). Atraviesa la Raña de Montarco y pasa junto a las Lagunas de Paniagua. Interesantes lagunas de origen endorreico con abundante presencia de aves acuáticas y limícolas. Dada la anchura de la pista y buenas condiciones del firme puede recorrerse con todo tipo de vehículos, pero es ante todo, un recorrido idóneo para practicar *mountain-bike* y turismo ecuestre.

3 - Camino de Robledo. Se encuentra entre el pueblo y el kilómetro 7 de la carretera de Robledo del Mazo. Es un agradable y cómodo paseo entre huertas y castaños, de escasos 8 km. ida y vuelta. Se pasa junto

al inicio de la Garganta de Buenas Bodas, en el arroyo de la Fuente Santa, lugar donde el Ayuntamiento quiere construir una pequeña ermita. En el cruce de la carretera se divisa un excelente paisaje sobre las sierras de La Jaeña, de la Barrosa, El Frontón y los collados de la Yerbá y del Mazo.

4 - Camino del Arroyo del Mazuelo. Puede empezarse desde el puente del Gévalo, subiendo suavemente por el margen izquierdo del arroyo. Se cruzan terrenos de labranza y monte bajo con chaparros y jaras. Cuando se gira en dirección sur, abandonando la dirección paralela a la carretera de Espinoso, el terreno se hace más montaraz y dificultoso, sobre todo sobrepasando las labranzas de la Carrascosa, lugar en que el arroyo se encaja y asciende hacia el Collado del Mazo. Hasta el nacimiento (12 km.).

5 - Camino viejo de Belvís. Itinerario por un sendero muy poco utilizado en la actualidad, que hace años se frecuentaba para desplazarse a pie o en caballerías hasta Belvís de la Jara (16 km.). Cruza la carretera de Talavera de la Reina, para continuar paralelo al Arroyo de La Jaeña hasta la finca de la Higuera, y luego por las de Galindo y Valtorres entre monte bajo, encinares y cultivos. Apto para *mountain-bike*.

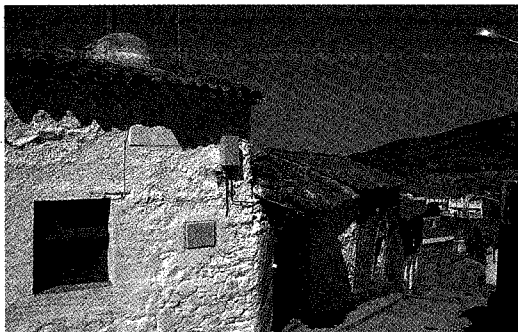
6 - Camino de las Cañadas. Denominado así por ser el utilizado por los habitantes del caserío para moverse con el ganado hasta los pastizales situados en la falda de la Sierra de la Nava. Se inicia en el lugar llamado De la Cruz y discurre entre monte bajo y olivares (14 km. ida y vuelta), pudiéndose acercar hasta los riscos del Frontón.

7 - Camino del Portezuelo. Entre las fincas del Martinete y Paniagua. Se inicia desde el Km.107 de la carretera de Espinoso, a cinco Km. de Buenas Bodas. Siguiendo el sendero que conduce hasta el caserío del Portezuelo, entre olivares y jaras se alcanza el Arroyo de los Maillos y luego

paralelo al cauce hasta la nava del arroyo, dejando a ambos lados las fincas del Martinete y de Paniagua (12 km. hasta El Portezuelo).

8 - Camino de la Fuente Santa. Ascendiendo la Garganta de Buenas Bodas, al principio por el margen derecho del arroyo, para cruzarse al izquierdo a unos dos kilómetros y seguir subiéndolo por la pista que finaliza muy cerca del manantial de la Fuente Santa, justo en la parte más baja de una pedriza, entre encinas y quejigos (4 km.). Se puede ascender por un sendero sobre el flanco derecho de dicha pedriza hasta el Collado de la Yerba y luego hacia poniente, a la cumbre de Los Pozuelos (1.158 m.). Es una excursión para realizarse andando y por terreno abrupto pero podremos toparnos con corzos y desde la cumbre contemplar un buen paisaje hacia ambas vertientes de la Serrezuela, con los Montes de Toledo y los bosques de Anchuras al fondo (Una hora aproximadamente desde La Fuente Santa).

9 - Camino de la Mina. Otro itinerario sólo para hacerse a pie: desde el Arroyo de la Canaleja, entre olivares y viñedos, hasta la laguna de la Barrosa y luego entre jarales muy espesos hasta la cumbre de la Sierra Jaëna. Podemos desviarnos ligeramente para visitar la entrada de la bocamina donde los romanos y en épocas posteriores extraían oro (5 km.).



Buenasbodas

10 - Camino del Canal del Río Gévalo. Es un duro y atractivo itinerario, fácil de seguir por desarrollarse enteramente por el canal del Gévalo. La parte final, más estrecha del arroyo, a veces puede estar inundada y dificultar el paso. Se inicia en el puente de la antigua Central Hidroeléctrica, construida en 1953 y asciende entre densa vegetación hasta la Raña de Torrecilla y el pinar del mismo nombre, para regresar al mismo punto de partida (21 Km.).

b) Núcleo urbano y arquitectura tradicional

El núcleo urbano se asienta sobre el inicio de la ladera o "barrera" de la Serrezuela. Con sus 765 m. de altitud es el más alto del Municipio de Sevilleja y el tercero de la comarca de La Jara. Actualmente se ha extendido también hacia ambos lados de la carretera, construida a principios de siglo, que comunica el pueblo con la Nava de Ricomalillo y Espinoso del Rey. El primer núcleo de población se situó en torno a la Plaza Del Solano, donde se construyó la Antigua Casa de Juntas, en cuyo lugar se edificó el actual Ayuntamiento y Casa de la Cultura, muy cerca de la iglesia dedicada a San Blas, Santo Patrono del pueblo.

Las viviendas tradicionales están construidas en un austero estilo rural, muy representativo de la comarca de la Jara Alta, consistente en muros de cuarcita o pizarra, intercalándose en muchas ocasiones ambos materiales. Suelen tener una segunda altura destinada a troje, frecuentemente construida con fragmentos más pequeños o en tapial. Disponen de un patio delantero y un corral reforzado con bardas de madera de jara o madroño. Las casas más antiguas tienen esquinas redondeadas lo que facilitaba el paso de carretas y se accede a ellas desde la calle por un par de escalones.

Las calles son estrechas, en pendiente, y actualmente cementadas. Uno de los

sitios más característicos es la Plaza de las Eras que conserva el vaso de la fuente donde abrevaba el ganado utilizado en la trilla. Se conservan bastantes de los nombres del original callejero: Cantogordo, Carriles, Corralón, Cerrillo, Tres Esquinas, Frontón, Redondal, etc.

Aunque hoy en día se han edificado numerosas viviendas de nueva construcción, Buenas Bodas conserva, como en pocos lugares de La Jara, su disposición urbanística original y casas de un estilo muy rural con numerosas muestras de la arquitectura tradicional autóctona. Es ante todo un caserío limpio y acogedor que facilita el contacto con el vecindario.

CONSIDERACIONES FINALES

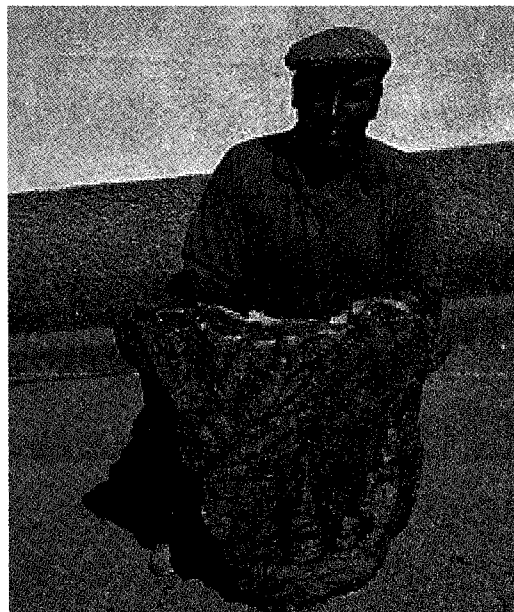
El turismo en el medio rural está en auge en el interior del territorio Español, descubriéndose de forma continuada, nuevas posibilidades en La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Las Administraciones Autonómica y Estatal son conscientes de lo que puede representar este hecho para la recuperación económica y social de las comarcas y municipios rurales, por lo que a través de diferentes programas (LEADER, FUTURES, FEDER...), están manteniendo desde hace algunos años un proceso de apoyo a proyectos concretos que favorezcan directa o indirectamente la creación de centros de interés, de los que se han denominado como Nuevos Productos Turísticos.

Es justificada por tanto, e incluso demandado por los propios habitantes de sus municipios, la motivación de los Ayuntamientos Locales por generar sus propias ofertas turísticas en la medida que empiezan a suponer y lo serán de forma creciente en un futuro a corto plazo, una alternativa algo más que complementaria de reactivación social.

En el presente estudio se ha destacado todos aquellos recursos que puedan representar un interés real para el marco

turístico y lo que se pretende llegar, destacando los que por sí mismos definen un turismo verdaderamente ecológico: equipamientos blandos y discretos, realizados a pequeña escala; actividades de ocio basadas en el disfrute no impactante de los espacios naturales; desarrollo de actividades de educación ambiental y conocimiento del medio; restauración del paisaje, y sobre todo, aquellas actuaciones y actitudes de disfrute, respeto y armonía con el entorno e idiosincrasia cultural de la población autóctona.

Por otro lado, somos conscientes de que en Buenas Bodas, como en cualquier otro término municipal, incluso de mayor potencial poblacional, existen grandes carencias económicas. En todo caso el proceso de recuperación económica y los cambios que favorezcan el desarrollo sostenible pretendido necesitan de un punto de partida imprescindible en el compromiso de posibles emprendedores, en el interés manifestado por su actual corporación municipal y de unas bases socioecológicas como las que existen ampliamente.



Inocencio Álvarez (fósiles de Crucianas)

Bibliografía

- BELLOT, F.: *El Tapiz Vegetal de la Península Ibérica*, Madrid, Blume, 1978.
- CÁMARA, F., DE LA CRUZ, J. L. y DE LA CRUZ, M. A.: *Animales amenazados*, colección *Grandes Guías de la Naturaleza*, Everest, León, 1993.
- Censo de Aves Acuáticas Invernantes en la Comarca de Talavera*, ARDEIDAS, Talavera de la Reina, 1996.
- ESPARVEL: *Estudio ecológico de Anchura-Valdeazores-Los Alares-Sevilleja de La Jara- Embalse del Cijara*, 1986.
- FEPMA (Fundación para la Ecología y la Protección del Medio Ambiente): "Vías Pecuarias" en *Quercus*, nº 68 (1991), pp. 24-45.
- GARCÍA DEL PINO, I.: "Riberas, su función ecológica y conservación", *Junta de Comunidades Castilla-La Mancha*, nº 55 (1990), pp. 54-55.
- GARCÍA DEL PINO, I.: "Vía verde de La Jara, una aventura ecológica", *Junta de Comunidades Castilla-La Mancha*, nº 95 (1996), pp. 19-21.
- GARCÍA DEL PINO, I.: *Espacios naturales en Talavera de la Reina y su entorno*, Diputación Provincial, Toledo, 1998.
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F.: *Ecología y Paisaje*. Madrid, Blume, 1981.
- GONZÁLEZ, J. A.; VÁZQUEZ, A. (coordinadores): *Guía de los Espacios naturales de Castilla-La Mancha*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Comarca de La Jara Toledana*. I.P.I.E.T., Toledo, 1982.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Los Pueblos de la Provincia de Toledo hasta finalizar el s. XVIII*, Toledo, 1963-1983.
- JIMÉNEZ RODRIGO, J. C.: "Geografía Física en los alrededores de Talavera de la Reina. Geomorfología Cuaternaria", *Cuaderna*, nº (1996), pp. 6-20.
- LADERO, M.: *Aportaciones a la Flora Luso-Extremaduraense*, *Anal. Inst. Bot. Cavanilles*, 31(1), 1974, pp. 119-137.
- Mapa de cultivos y aprovechamientos 1:50.000*; hojas 602 y 627, Ministerio de Agricultura.
- Mapa de la Provincia de Toledo 1:200.000*, Instituto Geográfico Nacional.
- Mapa de Montes y Vías Pecuarias 1: 200.000*, Consejería de Agricultura, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Mapa geológico de España 1:200.000*; hojas 601, 602, 626 y 627, Instituto Geológico y Minero.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: *Los Paisajes Naturales de Segovia, Ávila, Toledo y Cáceres*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1977.
- MÉNDEZ, M.: *Rutas y Senderos de Talavera y Comarcas*, Jaraíz de la Vera, 1996.
- PEINADO, M.; MARTÍNEZ, J. M.: *El Paisaje vegetal de Castilla-La Mancha*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Toledo, 1985.
- RODRÍGUEZ, A.; MORALEDA, A.; BALLESTEROS, A.: "Testimonios paleolíticos" publicados en *La Voz del Tajo* (17 de Junio, 4, 11, 25, 29 de septiembre 1981), Talavera de la Reina.

El mundo funerario romano en Caesaróbriga

Consideraciones generales y estudio a través de la epigrafía

MANUEL RICO CANTERO
MIGUEL DE LA VEGA JIMENO

Historiadores

CAESARÓBRIGA, LA ACTUAL TALavera de la Reina, ubicada en el territorio de los vettones, surge como ciudad, siguiendo el proceso romanizador generalizado en Hispania, a partir de mediados del siglo I d.C. Aunque algunas fuentes escritas la califican como un importante municipio romano (Plinio. Hist. Natural, IV, párrafo 118), basado en el comercio, la agricultura y la ganadería, la epigrafía encontrada hasta el momento, sugiere lo contrario: escasez de datos relacionados con la vida municipal, y un grado de romanización desde el punto de vista religioso menor, con fuerte presencia de creencias funerarias indígenas¹.

Sería el centro administrativo de un amplio espacio rural dependiente, con escasa tradición urbana. Como ciudad no contaría con una población elevada, aunque, en la amplia llanura aluvial del río Tajo existiría una población mayor dispersa basada en grandes villas ubicadas a lo largo y ancho de ella, posibles poblados mineros en los Montes de Toledo, población iti-

nerante relacionada con la transhumancia de ganado, y algún asentamiento o campamento militar².

Los aspectos funerarios (tipos de tumba, prohibición de uso a los descendientes, etc), y en concreto, el lugar de los enterramientos, estaban reglamentados desde antiguo (Ley de las XII Tablas). Los enterramientos se realizaban en las afueras de los núcleos urbanos (Ley XII Tablas, X, 1), a lo largo de los caminos públicos, evitando las propiedades privadas para facilitar su acceso y el contacto entre vivos y muertos³.

Según Dionisio Urbina, la abundante aparición de lápidas funerarias fechadas en los siglos I y II d.c en la zona de la Alcazaba presupone la existencia en esa zona de una necrópolis, así como en la zona de las calles Palenque, San Benito y Corredera. Estas vías constituían acceso a la ciudad, por las cuales los viajeros entrarían apiadándose de los muertos y se asombrarían de la riqueza de algunos mausoleos pertenecientes a las familias más ricas⁴.

1. Cordero Herrero, M^a V. y otros, "Aproximación al estudio de esclavos y libertos a través de la epigrafía de Caesaróbriga". *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*. Toledo, 1992. pág. 354.
2. Mangas Manjares, J y Carrobles Santos, J., "La Ciudad de Talavera de la Reina en época romana". *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*. Toledo, 1992. pp. 111-112.
3. Galeano Cuenca, G., *Costumbres religiosas y prácticas funerarias romanas*. Córdoba, 1997, pp. 93-96.
4. Urbina Martínez, D., *Talavera de la Reina en la Antigüedad. Una ciudad romana, de los orígenes al siglo V d.C.* Talavera de la Reina, 2001, p. 130. Sobre las necrópolis romanas de Talavera ver además C. Pacheco Jiménez, "Nuevos datos sobre espacios funerarios en la Talavera romana" en *Alcalibe*, n^o 3 (2003), pp. 285-292.

A partir del s. III d.C. se inicia el enterramiento en áreas ya establecidas como cementeriales. El origen de los cementerios pudo deberse a la autorización de un propietario para que se colocasen otras sepulturas cerca del lugar dónde ya se ubicaban las de sus familiares, bien por que los colegios funerarios le hubiesen adquirido el terreno, o bien, con la llegada del cristianismo, por su proximidad a los lugares de culto⁵. Posteriormente en los ss. III – V d.C, aparecen nuevas necrópolis extramuros sobre recintos paganos anteriores con grandes monumentos funerarios, casi siempre relacionados con el triunfo del Cristianismo, los cuales van quedando reservados a las capas sociales más privilegiadas, que le otorgan un gran valor religioso, adquiriendo el terreno un valor legal como lugar religioso ("*locus religiosus*")⁶.

Para el ciudadano de Caesaróbriga, como para cualquier romano, la muerte era un "*rito de tránsito*", un cambio en la evolución de su persona, como lo era el nacimiento, la pubertad, el matrimonio y por tanto, como final, la muerte⁷. Coexistían en la vida diaria dos conceptos de la muerte: a) Un efecto contaminante o de miedo, por el cual los familiares del difunto realizaban actos de purificación y expiación, por temor; y b) La creencia de que la privación al cadáver de su sepultura repercutía en el destino del alma del difunto. Los muertos se consideraban peligrosos, pues por una parte podían ofrecer favores, pero por otra, también podían ser causa de enfermedades y de muertes entre los seres vivos⁸. Por todo ello, el sentir general era de respeto y culto al difunto.

Los ritos funerarios más extendidos eran dos: Incineración o Inhumación (como en la actualidad). El rito utilizado condicionaba el tipo de tumba a emplear. La incineración se uso hasta bien entrado el s. II d.C, momento este a partir del cual se generalizó la inhumación. Estas dos formas de enterramiento coexistían a la vez, aunque la inhumación estaba asociada a gente pobre y esclavos, y la incineración se reservaba a las familias nobles o acomodadas⁹.

"Como se vive se muere"/ "El llanto sobre el difunto"¹⁰

La posición económica y social condicionaba la ceremonia del enterramiento. Dos aspectos servían para dar a conocer esta posición privilegiada: las exequias o pompa fúnebre y la forma o tipo de tumba empleada.

En cuanto a la pompa fúnebre el funeral debía cumplir una normativa, así por ejemplo, no estaba permitido enterrar a los muertos en días de fiesta¹¹. El fallecimiento era anunciado colocando en la entrada de la casa una rama de ciprés o de pino rojo (con ello se señalaba el lugar como impuro y prohibido a las miradas de los sacerdotes). Eran avisados familiares y amigos, así como el colegio funerario encargado de preparar el cadáver. Un grito de llamada -"*conclamatio*"- aseguraba que el muerto no respondía, y por tanto, había muerto. Los familiares y personas de la comunidad se vestían con ropas oscuras (en período imperial las mujeres llevaban encima del traje mantos de color azul oscuro o castaño). Se exponía el cadáver, primero 3 días prolongándose hasta 7 (Velatorio).

5. Carmona Berenguer, S., *Mundo funerario en la Andalucía Tardoantigua y de época visigoda*. Córdoba, 1998, p. 40.

6. Sánchez Ramos, I., "La incidencia del cristianismo en el mundo funerario romano cordubense". *Actas del Congreso Internacional sobre espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Córdoba, 2002, pp. 325-342.

7. Galeano Cuenca, op. cit, pp. 93-96. Véase también, Bayet, Jean. *La religión romana*. Madrid, 1984, pág. 78.

8. Carmona Berenguer, op. cit, pág. 44.

9. Alberich, J. y otros, *Griegos y Romanos*. Madrid, 1989, pág. 46. Véase también Cicerón, *Las Leyes*, 2, 22-23.

10. Martín, M., *Los mejores refranes*. Barcelona, 2003, pp. 22-23.

11. Columela, L. J. M., *De los trabajos del Campo*. Madrid, 1988, Libro II, 21, 4.

El día del traslado del cuerpo, el cortejo, más o menos numeroso, constaba de música de trompetas y cuernos, plañideras pagadas, bailarinas, mimos y bufones (para señalar los contrastes de la vida), máscaras de los difuntos más importantes de la familia -"imágenes"- que son portadas por figurantes, portadores de antorchas. Se procedía a alabar las virtudes del difunto en el Foro -"elogio"- por parte de algún hijo mayor de edad u otro pariente. Después el cuerpo era conducido fuera de la ciudad y era quemado o inhumado. Si era incinerado, se apagaba la hoguera y tras un último saludo de despedida- Vete ahora - "Ilicet" - ó Salud -"Vale"- se recogían en una tela blanca los huesos calcinados y la urna era llevada a una hornacina de madera al jardín o en la casa. Si por el contrario era inhumado, después de enterrar el cadáver y cumplidos los ritos habituales, se colocaba una estatua del difunto en un lugar visible de la casa¹².

En lo relativo a la forma o tipo de tumba, las más lujosas eran los mausoleos o sepulcros monumentales, en forma de templo, torre o casa. Las tumbas más modestas eran las fosas comunes, individuales y columbarios (criptas excavadas en la piedra o construidas en obra, en cuyo interior había nichos, a semejanza de los nidos de un palomar, en los que se colocaban las urnas funerarias. Con la proliferación de la inhumación, como ya hemos

señalado a partir del s. II d.c, el cadáver era enterrado en cajas de madera o de piedra. De esta forma última derivarían los sarcófagos esculpidos¹³.

Encima de la fosa, se podían colocar diversos tipos de monumentos funerarios, según el estatus social y económico: Estela o lápida de piedra, pedestal, ara o altar, en cuyo interior se guardaba la urna funeraria

"El muerto y el ido, presto en olvido"¹⁴

Para los romanos, los muertos siguen viviendo. Las almas o sombras de ellos, seguían ejerciendo una influencia importante especialmente en la familia, y se les solicitaba protección. Las creencias indígenas, especialmente celtiberas, ubicaban la moradas de los difuntos en las alturas: Luna, Sol, astros y planetas, debido a los símbolos astrales presentes en las lápidas funerarias¹⁵.

Al fallecer la persona, y separarse el alma del cuerpo, este último necesitaba un lugar adecuado dónde se encontrara cómodo, y tuviera cubiertas todas sus necesidades, como cuando vivía. De ahí, la atención que se prestaba en la época romana a la hora de enterrar al difunto, dotando al fallecido de los objetos que fuesen necesarios para el viaje que iba a iniciar¹⁶.

Con la inhumación del cadáver el difunto deja el mundo de los vivos, entrando en el de los muertos - "dii manes". La sepultura tiene una carácter de inviolabili-

12. Bayet, op. cit. pp. 82-83. Véase también: Urbina Martínez, op. cit. p. 136, Polibio, 6, 53, 1-8 y Tíbulo. *Elegías*. I, 1, 59-68, I, 3, 1-5 y III, 2, 15-20, dónde se describe con detalle los actos del ritual.

13. Una muestra importante se puede observar en el Museo Arqueológico Nacional procedente de Las Vegas de Pueblanueva, localidad cercana a Talavera de la Reina. En este lugar se halló dentro de la cripta de un mausoleo paleocristiano, un rico sarcófago con una escena de Jesús y los apóstoles esculpida. Para mayor descripción, veasé también, Hauschild, Th., "El mausoleo de las Vegas de Pueblanueva", en *Separata del Noticiario Arqueológico Hispánico*. XIII-XIV, Madrid, 1971.

14. Martín, M., op. cit., p. 23.

15. Tuñón de Lara, M.; Tarradell, M. y Mangas, J., *Introducción a las primeras culturas en hispania romana*. Barcelona, 1983, pág. 425. La misma idea de morada de los muertos mantiene: Pando Anta, María Teresa. *La sociedad romana del conventus emeritensis a través de sus estelas funerarias*. Cuadernos Emeritenses, 31. Mérida, 2005, pág. 33.

16. De la Vega Jimeno, M., "El Simbolismo y la decoración en los monumentos funerarios hispano-romanos de la provincia de Toledo", p. 2. (Inédito).

dad, tanto desde el punto de vista antropológico (el cadáver sigue formando parte de la persona), como desde el legal (lugar sagrado - "res religiosa"-)¹⁷. Este carácter legal, de la sepultura como lugar religioso -"locus religiosus"-, además reglamenta temas tan diversos como su venta y desmembramiento, cuidado de las tumbas, herencia sobre las mismas, uso individual o familiar; estableciéndose multas en caso de incumplimiento (Ley de Urso y Digesto).

La memoria social y el recuerdo del difunto seguía vigente mediante diversos procedimientos, unos concretos, y que se llevaban a cabo una vez o durante un período de tiempo; y otros, que tenían una periodicidad fijada y continuada en el tiempo. Con estos rituales se intentaba no olvidar a los fallecidos.

Entre los primeros, detallamos: el banquete funerario tras el fallecimiento, el luto y la erección de aras o estelas encima de las sepulturas o túmulo que cubría la fosa. Los segundos se perfeccionaban con la celebración de los cultos funerarios. El banquete funerario se celebraba el 9º día, como cierre de los funerales, y representa la participación social de la comunidad con la familia del difunto en el recuerdo del mismo. También es el momento para las manifestaciones del dolor.

El luto es una obligación moral por parte de los familiares, para guardar la memoria del difunto. Este no podía sobrepasar el año, en caso contrario se irritaba a los Manes del Muerto (Apuleyo. *Metamorfosis*, VIII,19). El luto era procesado exclusivamente por las mujeres, nunca por los hombres. La ley romana establecía una edad mínima del fallecido para el cumplimiento de luto: no se vestía luto por los hijos menores de tres años, y si el hijo falle-

cido tenía entre 3 y 10 años, se vestía luto tantos meses como años haya vivido hasta los diez¹⁸.

Los días consagrados a los muertos eran el tercero, séptimo o noveno, trigésimo o cuadragésimo después del fallecimiento. El año funerario romano tenía unos días dedicados especialmente a los no presentes (fiestas funerarias), en los cuales se realizaban actividades concretas: Las "lemurias" se celebraban del 9 al 13 de Mayo, realizando una comida funeraria en recuerdo de los familiares fallecidos. Las "parentales", del 13 al 21 de Febrero: durante estos días los altares se apagaban, los templos cerraban sus puertas, y no se realizaban bodas; se realizaba una novena a los difuntos. La "violaria", el día 22 de Marzo. Había días concretos de culto: el 24 de Agosto, el 5 de Octubre y el 8 de Noviembre, en los cuales se abría el mundo de los muertos permitiéndoles acceder al de los vivos. Nuestra fecha actual del Día de Todos los Santos (1 de Noviembre) viene definida desde el S. XI por la intervención de la Abadía de Cluny que trasladó esta celebración al día 2 de Noviembre, estableciéndose ya en estos primeros días de Noviembre.

La elección de estas fechas no era aleatoria, sino que venía de una visión de la muerte transmitida por la medicina antigua. Según un documento del s.VI, transcrito por manuscritos orientales, se explicaba así: "Cuando el hombre muere, al 3º día, se transforma y toma su forma reconocible; al 9º día, el cuerpo se disuelve por entero, salvo el corazón que se conserva; al 40º día, el corazón desaparece como el resto"¹⁹.

Las tumbas se cuidaban y junto a ellas se realizaban actos expiatorios: se ofrecían flores, vino puro, leche, y otros ali-

17. Carmona Berenguer, op. cit, p. 44.

18. Carmona Berenguer, op. cit, p. 46.

19. Carmona Berenguer, op. cit., p. 46. Esta autora conoce el texto por Fevrier, P.A. "La mort chrétienne". XXXVIII *Settimane di Studio C.I.S.A.M.*, II (1987), pp. 890-891.

mentos, que se derramaban sobre la tumba con el fin de que se filtrase hasta el muerto, honrándole y haciéndole participar de ese banquete, o incluyéndoselo en el momento de la sepultura. Esta costumbre estaba tan arraigada y generalizada, que una vez instaurado el cristianismo, el Concilio de Braga ordena que no se llevaran alimentos a las tumbas, ni se ofrecieran sacrificios en honor de los muertos²⁰. Este vertido de líquidos, lo que es la simbología del ritual, pudo verse sustituida ya en el cristianismo por el bautismo, como vertido de agua purificador.

La memoria del difunto, el mantenimiento de su memoria social y su ubicación física de morada se realizaba a través de los epígrafes o inscripciones en lápidas.

Muchos mitos y dioses relacionados con la vida de ultratumba eran conocidos por la sociedad romana: Plutón raptando a Proserpina, las Parcas – hilanderas de los destinos del hombre-, el Somnus o sueño de la Muerte²¹.

Sin embargo, la creencia más extendida, eran los muertos divinizados - Dioses Manes-, que asimilaban las creencias indígenas de su ubicación en las alturas. Por ello, las inscripciones estaban dedicadas a ellos buscando ese carácter protector para el muerto y sus familiares. También algún autor va más allá, diciendo que conforme al Derecho romano las tumbas eran propiedad de los Dioses Manes, relacionando esta

indicación con un sentido jurídico de propiedad²².

Eran hijos, según los autores clásicos, de la Diosa Mania, y su nombre siempre es usado en plural, confiriéndolos propiedades de bondad y benevolencia. Ya tienen presencia en las XII Tablas. Durante la época republicana, tienen un significado confuso (las almas de los difuntos se confunden con los dioses infernales). En el principado de Augusto ya aparecen como las almas buenas que velan y protegen a sus familiares²³.

Aspectos funerarios a través de la epigrafía en Talavera de la Reina

Se han hallado un importante número de lápidas o aras funerarias, especialmente dedicadas a los Dioses Manes, lo que muestra la profunda penetración de este culto en nuestra zona a partir de comienzos del S. II d.c. Su conservación hasta nuestros días se explica por el aprovechamiento que hicieron los árabes de las piedras, arrancándolas de las necrópolis romanas, para su reutilización en la construcción de las murallas²⁴.

Vamos a ofrecer un detalle de aspectos funerarios sociales y demográficos obtenidos a través de los 78 epígrafes hallados hasta el momento, exclusivamente de Caesaróbriga²⁵. El material de estudio por tanto es limitado, al igual que sus conclusiones, las cuales dependen de ello. Varia-

20. Veasé Vives, J. *Concilios visigodos e hispano-romanos*. Madrid, 1963, p. 104, haciendo referencia al Concilio de Braga II, LXIX. Igualmente en contra se dictamina en el Canon 24 del Concilio de Elvira (305-310 d.C.): Veasé Arce, J., *El último siglo de la España Romana: 284-409*. Madrid, 1982, p. 139.

21. Mangas Manjarrés, J., *Hispania Romana. Historia de España 2*. Madrid, 1980, p. 119.

22. Mangas Manjarrés, J., "La difusión de la religión romana en Asturias". *Indigenismo y romanización en el Conventus Asturum*, Madrid, 1983, pp.174-175.

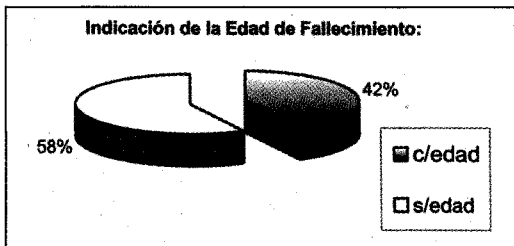
23. De la Vega Jimeno, M., "El culto a los dioses Manes en Caesaróbriga (Talavera de la Reina y su zona de influencia en época romana)". *Homenaje de Talavera y sus tierras a D. Fernando Jiménez de Gregorio*. Talavera de la Reina, 1998, p. 110.

24. Gonzalbes Cravioto, E., "Algunas adiciones y rectificaciones a la epigrafía romana en Talavera de la Reina". *Cuaderna*, n° 11 (2003), p. 50.

25. Para el estudio de los epígrafes hemos tenido en cuenta las publicaciones más recientes: La relación y reagrupación facilitada por Dionisio Urbina Martínez (op. cit.) y las adiciones y rectificaciones realizadas por Enrique Gonzalbes Cravioto, en *Cuaderna* n° 11 y 12-13 (oo.cc.).

rán en el futuro, a medida que se vayan encontrando más inscripciones. Actualmente, es lo que tenemos.

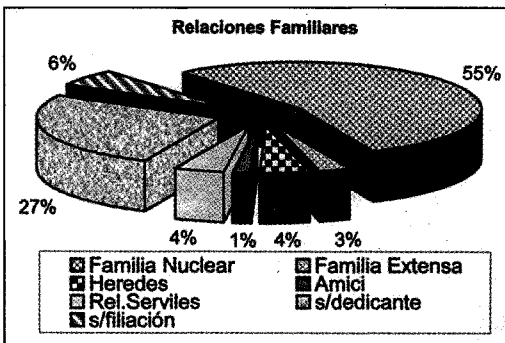
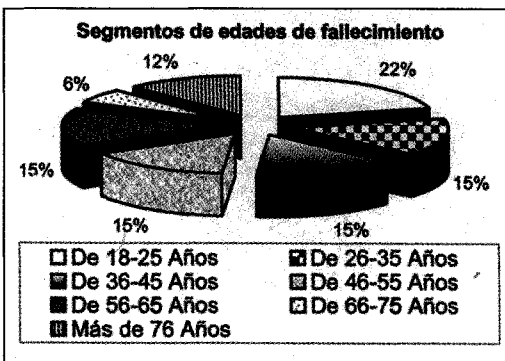
Desgraciadamente no en todos los epígrafes existe o se conserva indicación de la edad del fallecido: sólo en 33 de ellos (el 42% del total).



De este 42% se puede deducir que las edades de fallecimiento son dispares, aunque el segmento de edad con mayor número de fallecidos era el comprendido entre los 18 y 25 años (22%). Entre los 26 y 65 años, existe una semejanza en la tasa de muertes (15%); bajando esta tasa a los que alcanzaban la edad de entre 66 y 75 años (6%). Esto podría hacernos pensar que la esperanza de vida no era muy alta, aunque sí existen fallecimientos mayores de 76 años en una proporción casi similar a los de edad madura - de 26 a 65 años- (12%). Así pues, observamos que la persona con más prolongada vida fue una mujer, Julia Nerea, que falleció a los 86 años. Sin embargo, la media de edad de fallecimiento era de 47 años.

El hecho típico de la sociedad romana, que la mujer viviera de media, menos que los hombres²⁶, no se cumple en los epígrafes estudiados. La muerte llegó antes a los hombres (58%) que a las mujeres (29%),

existiendo un número menor de epígrafes de los cuales no podemos definir el sexo del fallecido por falta de información (13%).



Las relaciones familiares quedan expresadas - al igual que en la actualidad- también en las estelas funerarias²⁷.

26. Gonzalbes Cravioto, E., "Nuevos datos sobre la epigrafía romana de Talavera de la Reina", *Cuaderna*, n° 12-13 (2004-2005), pp. 58-59.

27. Pando Anta, Mª T., op. cit, p. 33. Al igual que nosotros, esta autora para el estudio de las relaciones familiares sigue el esquema y nomenclatura propuesto por Saller, R. P y Shaw, B. D., "Tombstones and Roman Family Relations in the Principate: Civilians, Soldiers and Slaves", *JRS* 74, 1984, pp. 124-156, mejorable, pero muy similar al de otros autores.

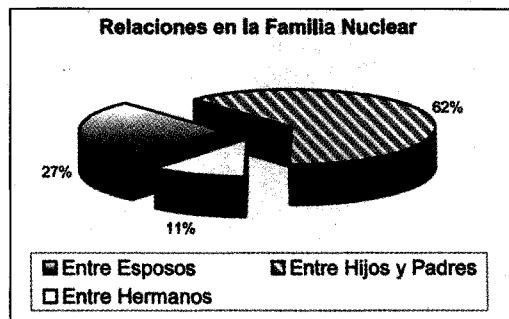
En primer lugar, identificamos las personas que constituyen cada grupo de dedicantes. La "Familia Nuclear" estaría compuesta por los padres, hijos y hermanos, incluyendo en esta las diversas dedicaciones: de un esposo a otro- por hijos e hijas a padres y madres, y viceversa- y por hermanos y hermanas entre ellos. La "Familia extensa", ya serían los abuelos, tíos, cuñados e incluso tíos-abuelos. Los "Heredes" serían los herederos del difunto, y que por ello, realizan y dedican la lápida al fallecido. Los "Amici" estaban relacionados con el muerto exclusivamente por amistad. Las relaciones serviles incluyen a los siervos, libertos y esclavos.

A partir de los datos que tenemos podemos ver que el 27% del total de las estelas no estaban dedicadas o bien por su estado de conservación han perdido el nombre o nombres de los dedicantes.

El 73% de los epígrafes restantes sí estaban dedicados, aunque el 6% de ellos no conserva la relación del dedicante con el fallecido, por lo cual, lo hemos incluido en el grupo de "sin/dedicante".

Dentro de las relaciones familiares, podemos comprobar, que la relación que impera se constituye por la familiar nuclear (55%), compuesta por el matrimonio (62%) y sus descendientes directos: hijos (27%) y hermanos (11%).

El 3% que indican las relaciones de la familia extensa nos indica, que la dedicación y la preocupación por el fallecido se delimitaban más a su familia más allegada (nuclear). Las relaciones de amistad aparecen exclusivamente en un 1%. Así pues, también existen siervos que se apiadan de sus señores, y dedican a este una estela, aunque la proporción conservada es sólo del 4%.



Breve Léxico Funerario

- Aelinos. Canto fúnebre.
- Alogia. Convite fúnebre en silencio.
- Averriator. Persona que con una escoba barre todas las impurezas de la casa donde ha muerto una persona. Esto se realiza después sacar al difunto.
- Bustum. Fosa excavada en la tierra, rellena de leña, donde se colocaba el cadáver. Tipo más sencillo de pira.
- Capulum. Ataúd lujoso.
- Capulus. Ataúd de madera, especie de cofre abierto, donde se metía al difunto para llevarlo a la pira o al sepulcro.
- Cena Növendalis. Cena que se hacía al noveno día del fallecimiento de una persona.
- Cenotaphium-Vacum Sepulcrum-Tumu-

lus Inanis. Sepulcro imaginario dedicado a los muertos muertos, en el mar o en la guerra, cuyos cuerpos no eran encontrados.

- Censorium. Funeral público decretado por el Senado en honor de determinadas personas que se habían hecho acreedoras por sus servicios a la patria. En las colonias y municipios lo decretaban los decuriones.
- Columbario. Espacios cubiertos o habitaciones llenos de nichos, en los cuales se depositaban las urnas con las cenizas de los difuntos.
- Conditorium o Hypogeum. Sepulcros comunes de forma abovedada excavados a diversa profundidad, a donde se descendía por escaleras, en donde se

- depositaban los restos mortales de niños y de pobres.
- Conclamatio.** Acto por el que los asistentes rodean al que acaba de fallecer, y le llaman, por tres veces, por sus nombres en voz muy alta. También se repite esto en el momento de la *humatio*.
 - Consecratio Mortuorum.** Apoteosis funeraria para divinizar al muerto.
 - Deponere.** Acto de depositar el cadáver sobre la tierra, en el momento de la defunción.
 - Designator.** Maestro de ceremonias que dirige el cortejo fúnebre.
 - Estela-Cipo-Pedestal.** Pequeños monumentos conmemorativos que se colocaban en las cabeceras de las sepulturas, generalmente, en donde se solían grabar el nombre, edad, filiación etc., del allí sepultado.
 - Exequiae.** Traslado del cuerpo del fallecido.
 - Extra Aurrere.** Acción de purificar (la primera) la casa del muerto, tras su salida de ella.
 - Fercula.** Angarillas.
 - Feretrum.** Camilla donde se colocaba el ataúd para su traslado, en forma de litera (*lectica*).
 - Feriae Denicales.** Nueve días siguientes al sepelio.
 - Funera Indictiva.** Honores fúnebres anunciados.
 - Funes.** Cuerdas empapadas en cera que servían para alumbrar los entierros nocturnos.
 - Funus Acerbum.** Funerales para los niños.
 - Funus Agnoscere.** Declaración oficial de la muerte, hecha por el cabeza de familia.
 - Funus Plebeium-Tacitum.** Funerales de plebeyos (por la noche).
 - Funus Publicum.** Funeral a costa del Estado o del Municipio.
 - Gebam in os inicere.** Cubrir con tierra el rostro del difunto antes de incinerarle.
 - Sub Grundarium.** Lugar del patio de una casa, bajo el alero, donde se enterraban a los niños de menos de cuarenta días.
 - Herorum.** Sepulcro muy lujoso y monumental levantado en forma de templo.
 - Honorarium sepulcrum.** Especie de cenotafio que se elevaba como constancia de su muerte a la persona que fallecía en otro lugar.
 - Humo.** Enterrar. Inhumar.
 - Ilicet.** Palabra con la cual la corifea de las plañideras despedía a la concurrencia que había asistido al sepelio.
 - Imago.** Máscara de cera con el rostro del difunto.
 - Indicere Funus.** Alguaciles públicos que comunicaban el fallecimiento de un magistrado a sus otros colegas y senadores.
 - Inops.** Sepultura en la que no se ha arrojado puñados de tierra.
 - Laudatio Funebris.** Oración fúnebre.
 - Lectus Funebris.** Catafalco.
 - Letum.** Muerte.
 - Libitina.** Divinidad de los entierros. Se depositaba una moneda en su templo cada vez que moría una persona.
 - Libitinae Lucus.** Lugar donde se enterraba.
 - Libitinae Quaestus.** Gastos de los funerales.
 - Libitinarii.** Personal que trabaja en una funeraria.
 - Lugubria.** Luto. Vestido de luto (mujeres).
 - Mensa.** Piedra con los nombres de los difuntos que se colocaba encima de los sepulcros.
 - Neniae.** Cantos fúnebres de los familiares, convertidos en letanías que se entonaban ante el lecho fúnebre. Acompañados con flauta y arpa. Las entonaba la *praefica*.
 - Nuncupatio.** Manifestación de la última voluntad del testador.
 - Ollae-Aululae.** Vasijas de tierra cocida, de metal o de alabastro... destinadas a guardar las cenizas de los muertos.
 - Ollarium.** Parte del columbarium reservado a las urnas funerarias.

- Parentatio.** Es el acto de ofrecer un sacrificio a los di parentes. Este lo realizaban los hijos junto con sus allegados, en el seno de la familia, en honor de los padres fallecidos.
- Pigmentarii-Minarii.** Personas dedicadas a perfumar y embalsamar los cadáveres.
- Plena (sepultura).** Se decía así, si se ha cumplido el deber de la *humatio* arrojando sobre el cuerpo, o parte del mismo, varios puñados de tierra.
- Pollictores.** Hombres pertenecientes a las sociedades de pompas fúnebres y especializados ya en ello, embalsamaban los cadáveres. Eran personas de condición libre, ya que este trabajo y la perfumación estaba prohibido que lo hicieran los esclavos.
- Pompae.** Cortejo fúnebre.
- Porca Praecidanea.** Cerda que el heredero debía sacrificar si había descuidado la *inhumatio*.
- Praeficae.** Lloronas. Mujeres alquiladas para que lloraran en los actos fúnebres.
- Praetexta pulla.** Toga de color negro, con la cual los magistrados asistentes a un sepelio se cubrían los magistrados.
- Pulla palla.** Vestido amplio, usado por las mujeres romanas en los funerales.
- Pullatus.** Vestido de luto o de negro.
- Puticuli.** Fosas comunes en forma de pozos que había en algunos cementerios públicos, en donde se sepultaba a pobres y esclavos. El cementerio de los pobres estaba en el Esquilino.
- Ratio Libitinae.** Registro de los muertos.
- Rogus-Pyra.** Pira funeraria.
- Sandapila-Vilis Arca-Orciniana Sponda.** Para los muertos pobres. El cuerpo se metía en un cajón adaptado a las parihuelas (*feretrum*).
- Sepultura Plena.** Sepultura en donde se ha cumplido el deber de la *humatio* arrojando sobre el cuerpo, unos puñados de tierra.
- Silicernum.** Comida fúnebre con la que se purificaba la familia del muerto.
- Stips Menstrua.** Cuota que pagan mensualmente los miembros de los colegios funerarios.
- Subscripto.** Firmas de los testigos debajo de un testamento.
- Suffitio.** Acción de rociar con agua lustral a todos los que habían asistido al sepelio del finado.
- Templo de Juno Lucina.** Lugar donde había que ir a pagar una moneda cuando una persona moría.
- Templo de Venus Libitina.** Templo donde había que ir a declarar el deceso de una persona.
- Toga Pulla.** Toga de color pardo que se ponían los hombres durante el luto.
- Tribunal.** Plataforma destinada a recibir un monumento funerario.
- Uespilliones.** Personal que portaba el cadáver de gente pobre a cambio de una pequeña cantidad de dinero.
- Ustor.** Quemador (de cadáveres).
- Ustria.** Lugar donde se encendía la hoguera para la incineración.
- Ustrina.** Crematorio común, especialmente para gente sin recursos, y donde luego de realizarse la cremación del cuerpo, se retiraban las cenizas y los huesos.
- Vespillo.** Sepulturero. Enterrador de cadáveres de pobres.

El Cerro de las Sepulturas (Azután, Toledo): nuevos datos sobre las necrópolis visigodas en la Jara toledana

RAFAEL BARROSO CABRERA,
JORGE MORÍN DE PABLOS,
LAURA BENITO DÍEZ,
FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ FRAILE,
MARIO LÓPEZ RECIO
Y FERNANDO SÁNCHEZ HIDALGO

Arqueólogos
Auditores de Energía y Medio
Ambiente, S.A.

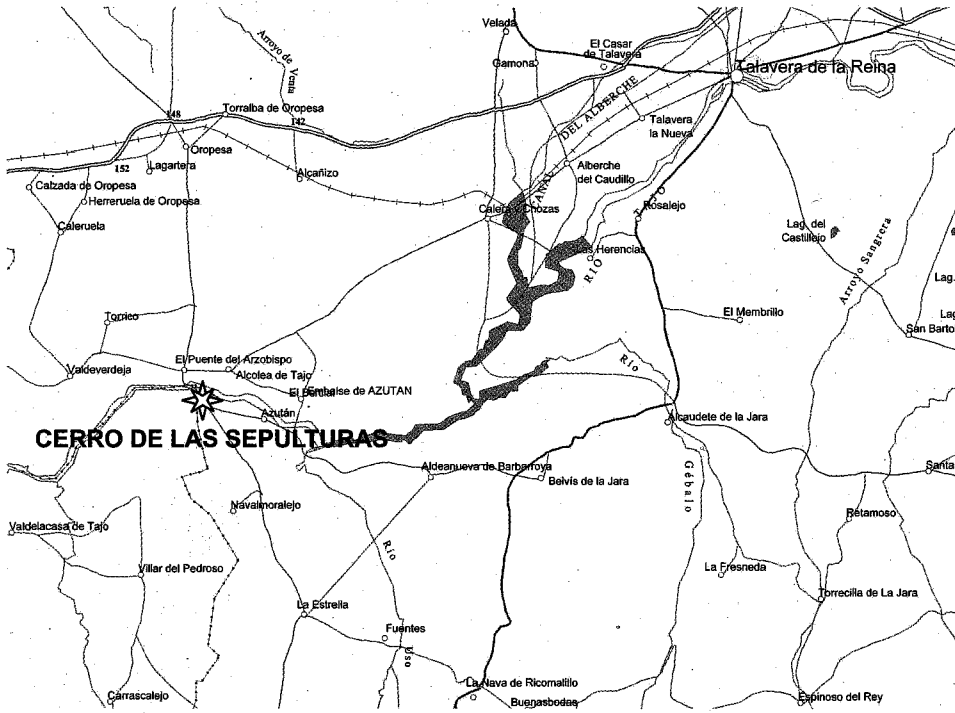
La comarca de La Jara en época visigoda

En el sector suroccidental de la provincia de Toledo se han documentado numerosos vestigios arqueológicos de época visigoda. Desgraciadamente en la mayoría de los casos se trata de hallazgos ocasionales que no se han visto acompañados de intervenciones arqueológicas. Esta característica unida a la ausencia de trabajos de síntesis sobre el tema hace que los conocimientos acerca de los aspectos concretos del poblamiento de la Jara en época visigoda sean ciertamente limitados.

F. Jiménez de Gregorio refiere en numerosas publicaciones diversos hallazgos diseminados por todo el territorio jareño, entre ellos algunos restos arquitectónicos dispersos como la pilastrilla de altar en mármol decorada con una cruz patada hallada en Puerto de San Vicente o el capitel y varios fustes de columnillas de granito procedentes de Mohedas de la Jara (Jiménez de Gregorio, 1950b), la pilastrilla reutilizada en la ciudad hispanomusulmana de Vascos (Navalmoralejo) (Izquierdo Benito, 2000) o la columnilla encontrada en

la finca *El Rincón*, en Alcolea de Tajo (Jiménez de Gregorio, 1992).

Abundan así mismo en la zona de estudio las evidencias de necrópolis datadas en época visigoda, como es el caso de la necrópolis de *Los Villarejos* (Alcaudete de la Jara) (Jiménez de Gregorio, 1992), donde se han documentado diversos fragmentos de cerámica y vidrio; la necrópolis de *Las Albuernas* (La Pueblanueva) (Jiménez de Gregorio, 1992), municipio en el que Jiménez de Gregorio plantea la posible existencia de un monasterio paleocristiano, en el Cerro de Santa María, surgido en torno a la tumba de un personaje preeminente enterrado en un sarcófago romano reutilizado; la necrópolis de *El Toconal*, en Carrascalejo de la Jara (Jiménez de Gregorio, 1953), realizada con lajas de pizarra; los sarcófagos romanos reutilizados y las sepulturas cubiertas con tegulae de Caleruela (Jiménez de Gregorio, 1992), donde también se han documentado pilastras y pilastrilla visigodas; el ajuar de una sepultura hallado por un pastor en El Castillo de Bayuela (Jiménez de Gregorio, 1992), compuesto entre otras piezas por fibulas aquiliformes;



Mapa de situación del yacimiento

los sepulcros realizados con lajas de piedra de Los Navalucillos (Jiménez de Gregorio, 1952) o la necrópolis del *Cerro de los Moros* (Torrecilla de la Jara) (Jiménez de Gregorio, 1970), con sepulturas de lajas de pizarra y cubierta de granito, en la que se documentaron varias vasijas de cerámica.

El término de Belvís de la Jara es especialmente pródigo en restos de época visigoda. Por una parte cabe resaltar hallazgos aislados como la lápida palimpsesta de *Canturias* (Jiménez de Gregorio, 1950a) o el broche de cinturón y pendientes de *El Tamujoso* (Jiménez de Gregorio, 1961). Pero también se conocen otras evidencias de mayor entidad como las necrópolis de *Los Perales* (Jiménez de Gregorio, 1950c) y de *Los Terreros* (Jiménez de Gregorio, 1950a), ambas con lajas de pizarra; el sepulcro de *La Higuera* (Jiménez de Gregorio, 1950c), excavado en roca y a su vez revestido de pizarra; y la tumba de *El Carpio*,



Pilastrilla reutilizada procedente de ciudad de Vascos (Navalmoralejo). (Izquierdo Benito, 2000)

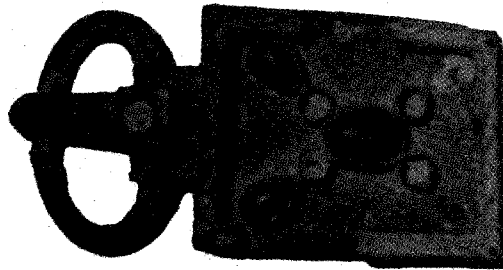
actualmente bajo las aguas del embalse de Azután, realizada con lajas de pizarra. Por último, y dentro de este mismo municipio, destaca el enclave de Aguilera, en el que se ha documentado una necrópolis con cubiertas de *tegulae*, dos lápidas funerarias cuyas inscripciones se fechan entre los siglos VI-VII y diversos elementos constructivos como sillares graníticos y un cimacio de estilo visigodo), (Jiménez de Gregorio, 1950c, 1955, 1965). Este autor interpretó este lugar como el emplazamiento de un monasterio femenino, y lo puso en relación con la inscripción de la lápida aparecida en *Canturias* (Jiménez de Gregorio, 1950a).

Las intervenciones previas ¹

El *Cerro de las Sepulturas* ha sufrido desde antiguo diversas alteraciones que han provocado la destrucción de tumbas, bien por labores agrícolas, bien por la acción de furtivos, y también por trabajos de acondicionamiento de la carretera que discurre desde Puente del Arzobispo a La Estrella, ya que dicha vía secciona en dos la necrópolis. A lo largo de la segunda mitad del s. XX se han realizado varias intervenciones, siempre con carácter de urgencia y ante la destrucción de parte de la necrópolis, que se describen brevemente a continuación.

En el verano de 1950 se produjo el hallazgo de un número indeterminado de sepulturas, descubiertas por las remociones del terreno para el acondicionamiento del talud de la carretera. Las tumbas estaban formadas por lajas de pizarra (tipo cista), y conservaban la tapa, que sólo cubría la cabeza y el pecho del cadáver. En una de ellas se localizó un broche de cinturón de placa rígida cuadrangular. Sobre la placa de bronce, con adornos en zigzag entre

líneas paralelas, se sitúan una serie de celdillas que alojan siete granates (uno mayor en el centro, cuatro menores en los extremos, y otros cuatro más pequeños uniendo los de los extremos con la piedra central). La hebilla es ovalada, con dos relieves en la zona donde descansa la aguja y también en donde comienza la articulación. La aguja carece de labra, pero presenta una oquedad circular para alojar quizá otro granate (Jiménez de Gregorio, 1950c).



Hebilla de cinturón procedente de una tumba excavada en el Cerro de las Sepulturas en 1950. (Jiménez de Gregorio, 1950c.)

Desconocemos cualquier otro dato acerca del número total de sepulturas afectadas por esta intervención, número de individuos enterrados o reutilizaciones de las mismas, así como su localización exacta sobre el terreno.

En el año 1984 se procedió a intervenir con carácter de urgencia sobre una sepultura que había quedado a la vista en el lateral de la carretera, presumiblemente en la misma zona del talud que las sepulturas localizadas en 1950. Se trata de una sepultura realizada mediante seis lajas de pizarra irregulares, dos en cada lateral y una en la cabecera más otra en los pies. Éstas se apoyaban sobre fragmentos de

1. Agradecemos a D. Rafael García Serrano y D^a Susana Cortés (Museo de Santa Cruz de Toledo) la colaboración prestada para la revisión de los informes de intervenciones previas y de las hebillas existentes en los fondos de dicho museo.

ladrillo y piedra para dar firmeza a la estructura y se reforzaban mediante dos capas paralelas, una de ladrillo y otra exterior de pizarra, con restos de cal. La base es rectangular y alisada en la roca. La cubierta estaba compuesta por pisos de pizarra, varias planchas exfoliadas. Algunas lajas sobresalían notablemente en un lateral. Los escasos restos óseos aparecieron sin ningún orden y mezclados con arena filtrada a través de la estructura funeraria. Su conservación es muy deficiente, sin documentarse ningún elemento de ajuar (Cortés y Benayas, 1984, informe inédito).

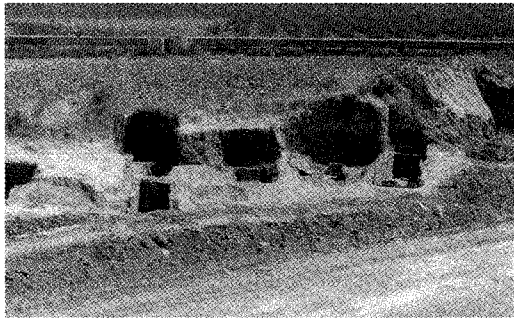
La siguiente intervención de la que se tiene noticia se realizó en 1988. De nuevo la localización de tumbas se debió al trabajo de maquinaria para los trabajos de acondicionamiento de la carretera. Se limpiaron y excavaron 10 tumbas, y se menciona la destrucción de otras muchas entre la carretera y el río, a consecuencia de un rebaje de terreno que se realizó "unos años antes" (Muñoz, 1988, informe inédito).

En la sepultura -2 se localizó una hebilla de cinturón arriñonada, de forma de anillo ovalado con aguja de base escuti-forme y sección triangular, fundida en bronce. Las secciones de la hebilla y el pasador son elipsoides. Presenta una decoración en forma de finas incisiones en los arranques de la hebilla y del escudo.

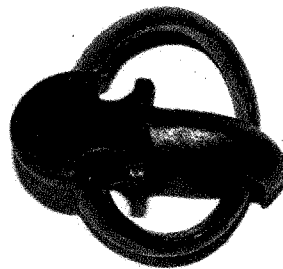
La sepultura 0, realizada mediante lajas de pizarra, conservaba in situ la mitad inferior de su losa superior.

Los restos óseos aparecen en posición anatómica. El cráneo se encontraba muy fragmentado, alterado por el crecimiento de una raíz. El resto del cuerpo, correspondiente a un individuo adulto, se hallaba muy bien conservado.

A la altura de la cadera se localizó una hebilla de cinturón en bronce, de forma ovalada, con placa rígida pisciforme. También en esta tumba se localizó una sortija de chatón en bronce, en el dedo anular de la mano izquierda del individuo.



Vista general de la intervención realizada en 1988. (Muñoz Guzmán, 1988)



Hebilla de cinturón recuperada en la intervención de 1988. (Fondos del Museo de Santa Cruz de Toledo)



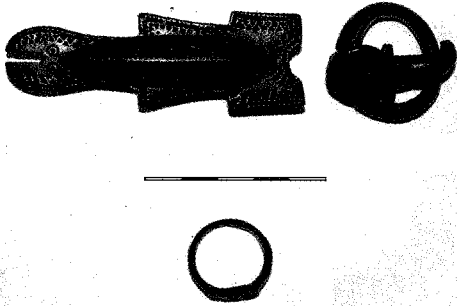
Aspecto de la excavación realizada en 1988. (Muñoz Guzmán, 1988)

Se documentaron restos de cuatro clavos de hierro en cabecera, pies y centro de la sepultura, pertenecientes a algún tipo de ataúd.

La sepultura 1a constituye una variación en cuanto al tipo constructivo mayoritario entre las sepulturas excavadas durante esta campaña. La estructura se



*Detalle de la excavación de la sepultura 0
(Muñoz Guzmán, 1988)*



*Hebilla de cinturón y sortija recuperadas en la
sepultura 0
(Fondos del Museo de Santa Cruz de Toledo)*

construyó con mampuestos en sus lados mayores, mientras que los menores se cerraron con dos lajas de pizarra.

La intervención arqueológica de 2005

Por último, en septiembre de 2005, se llevó a cabo la intervención arqueológica, previa autorización por parte de la Dirección General de Patrimonio y Museos de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, motivada por el proyecto de remodelación de la carretera CM-4100 entre Puente del Arzobispo y La Estrella². En ella se locali-

zaron un total de 6 sepulturas con inhumaciones y reutilizaciones de las mismas. Junto con la excavación se realizó un estudio antropológico de los restos óseos exhumados, cuyas conclusiones se incluyen en las descripciones de las tumbas³.

Descripción de las sepulturas

A lo largo de nuestra intervención se pudo documentar y excavar un total de seis tumbas, dos de ellas realizadas en forma de cista y el resto de fosa simple.

La *Sepultura I* consiste en un enterramiento realizado en cista construida con lajas de pizarra. La cubierta estaba formada por dos lajas grandes y una de menores dimensiones situada en la zona de los pies. Sobre esta última se ha documentado la presencia de un ladrillo. Otras cuatro componen los dos laterales mayores y dos más cierran los lados menores. El fondo de la cista también estaba recubierto de pizarra, con una laja de grandes dimensiones en la zona de la cabecera y otras más pequeñas completando el resto. Comparte su lado norte con otra cista (*Sepultura II*) que se describe más adelante. Una de las lajas de cubierta de la *Sepultura I* apoyaba sobre la cubierta de la *Sepultura II*.

En su interior se documentaron los restos óseos de un individuo en conexión anatómica y las reducciones a los pies de la tumba de otros cuatro individuos, dos infantiles y dos adultos. El estudio antropológico revela que los restos del individuo completo pertenecen a una mujer adulta de unos 155 cm. de altura aproximadamente y sin ninguna patología destacable.

En cuanto a los dos individuos infantiles identificados en la reducción, uno de ellos, el más robusto, tendría una edad de entre 7 y 9 años (atendiendo al desarrollo

2. La intervención arqueológica fue dirigida por J. Morín de Pablos y F. Sánchez Hidalgo (Auditores de Energía y Medio Ambiente, S.A.) y financiada por CYOPSA-SISOCIA. Agradecemos a D. Félix Pórtolas, la colaboración en el proceso de excavación.

3. El estudio antropológico fue realizado por la empresa Beresit.

de la erupción dental). No se aprecian patologías ni malformaciones; tampoco se puede establecer el sexo ni tomar medidas. El otro individuo está representado por una rama mandibular izquierda, de tamaño semejante a la primera.

De los restos de individuos adultos, el número mínimo de individuos (M.N.I.) es de dos individuos. El primero de ellos, muy robusto, mediría entre 165 y 170 cm. de altura. Atendiendo a la glabella y al mentón, se puede afirmar que es de sexo masculino. Por el grado de obliteración de las suturas craneales, la edad probable de muerte sería entre 35 y 40 años, pero este indicador es más fiable para conjuntos de individuos. En este individuo se han identificado las siguientes patologías: rastros de osteoartritis con labiación y osteofitos en dos vértebras cervicales; desviación del eje del Axis; concavidades semejantes a la impronta que deja la *osteochondritis dissecans* en los cuerpos vertebrales de 4 vértebras lumbares y en los acetábulos, donde se articula con la cabeza del fémur. Respecto de los dientes, se ha observado la pérdida ante mortem del segundo premolar y el primer molar izquierdos y exfoliación.

El segundo individuo tiene los huesos robustos, aunque presenta características más gráciles que el primero. No se puede establecer el sexo ni medir, ya que fal-

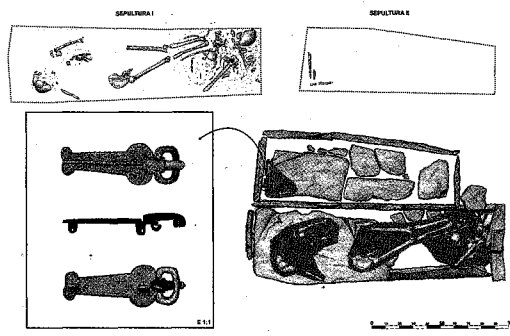


Vista de la Sepultura I con los restos óseos recuperados

tan o están incompletos los elementos que definen los caracteres primarios y secundarios. Se aprecia periostitis en su tibia derecha, e inserciones musculares muy marcadas.

No se documentó ajuar ni elemento de adorno personal alguno en este enterramiento. Cabe mencionar la presencia de un hueso largo de ave entre la reducción documentada a los pies de la tumba.

La *Sepultura II* es una tumba de tipo cista cuya cubrición consiste en dos lajas de



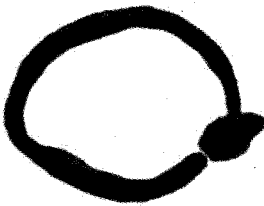
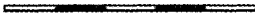
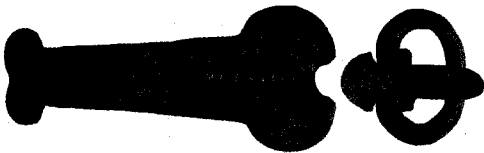
Planta de las sepulturas I y II y detalle de la hebilla de cinturón hallada en la Sepultura II

pizarra. Sus lados mayores se componen de otras dos lajas cada uno, los lados menores constan de una laja, y su fondo consiste en una laja de grandes dimensiones en la mitad de la cabecera y pequeñas lajas en el resto. El lado sur coincide con el lado norte de la sepultura I, ya que muy probablemente se trate de dos sepulturas construidas simultáneamente.

En el interior de la cista se localizaron restos de huesos en posición secundaria, concentrados en la zona de la cabecera. El análisis antropológico de los restos ha permitido identificar fragmentos de cráneo, fragmentos de diáfisis de tibia y de peroné, y otros no identificados de pequeño tamaño. El M.N.I. es de un solo individuo, que por el tamaño parece adulto. No se puede establecer el sexo, ni medir, ni estudiar ningún tipo de patologías.



Vista de las sepulturas I y II, una vez finalizada su excavación



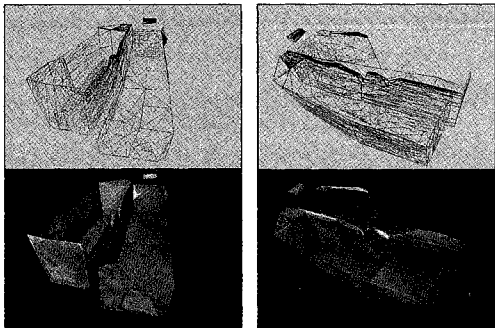
Hebilla de cinturón y pendiente, ambos de bronce, procedentes de la Sepultura II

En cuanto al depósito funerario, en esta tumba se han localizado dos piezas de bronce. La primera es una hebilla de cinturón de las denominadas “pisciformes”, formada por una hebilla ovalada con una aguja de base escutiforme, y una placa que se asemeja a las “pisciformes” aunque el motivo aparece más esquematizado que en el otro ejemplo conocido en esta necrópolis. La hebilla se hallaba por debajo de la reducción del enterramiento. La otra pieza de bronce consiste en un pendiente de aro que apareció junto a la reducción del enterramiento.

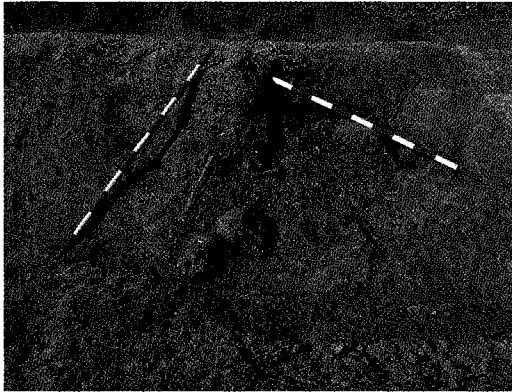
Además de estas piezas ya descritas se hallaron también algunos fragmentos de pasta vítrea, de color verdoso y ambarino y dimensiones muy reducidas, que podrían pertenecer a algún tipo de collar de cuentas que quizá formó parte del depósito funerario de este enterramiento.

En la *Sepultura III* el enterramiento se realizó directamente sobre la cubierta de la sepultura IV, de tipo cista, por lo que no existe ninguna estructura que la contenga.

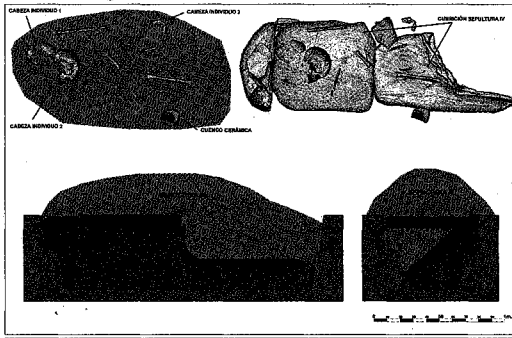
El estudio antropológico revela una M.N.I. de tres individuos. Al parecer, la tumba se utilizó en dos momentos distintos, uno más próximo en el tiempo, y al que correspondería un enterramiento doble, y un momento anterior. En los dos cráneos que constituyen el enterramiento doble, se observa una deformación, probablemente post mortem achacable a procesos tafonómicos. Del cráneo 1 no se pueden llevar a cabo medidas fiables, ni tampoco determinar el sexo del individuo, ni calcular la edad probable de muerte, ya que faltan elementos diagnósticos o están incompletos. En cuanto al cráneo 2, considerando la erupción dental, podría pertenecer a un individuo de entre 17 y 25 años. El cráneo 3 está formado por diversos fragmentos irreconstruibles. Uno de los individuos estudiados es más robusto que el resto. Por la escotadura ciática, uno de los individuos al menos sería del sexo femenino.



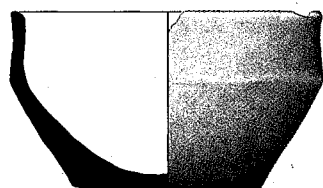
Modelo 3-D a partir de fotogrametría de las sepulturas I y II



Sepultura III durante el proceso de excavación.



Planta y secciones de la Sepultura III



Cuenco carenado en el interior de la Sepultura III

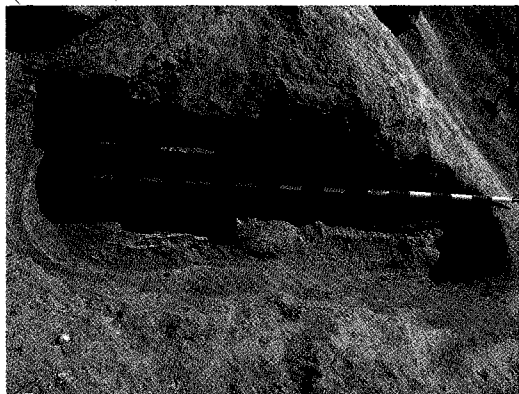
Como parte del depósito funerario se ha documentado un fragmento cerámico correspondiente a un cuenco carenado del que se conserva todo su perfil. Está realizado en pasta anaranjada con intrusiones finas entre las que se distinguen micas. Presenta marcas que inducen a pensar que puede haber sido expuesto al fuego en su parte inferior, tanto en su cara externa como en su cara interna. Parece estar realizado a torno lento, puesto que su base, siendo plana, ofrece una superficie muy irregular. La carena es muy suave y el borde ligeramente exvasado. Se encontraba situado a los pies de la inhumación doble, que coincide con la posición de la cabecera de la sepultura situada en un nivel inferior (*Sepultura IV*).

La *Sepultura IV* se encontraba por debajo de las inhumaciones descritas en la *Sepultura III*. El tipo es de fosa simple excavada en la tierra, de planta ovalada, con cubierta de lajas de piedra y reborde en la fosa para encajar la cubierta. Esta cubrición estaba compuesta por una losa de granito de gran tamaño, cuya procedencia quizá sea una *villa* romana ubicada en las cercanías, y otras lajas más pequeñas de pizarra. Una de estas lajas se había hundido a consecuencia del peso de las inhumaciones superiores, alterando la integridad del cráneo de la sepultura inferior.

La excavación de la sepultura permitió documentar los restos de un individuo en posición anatómica y restos de otro que no están en conexión. Ninguno de los dos se puede sexar ni medir ya que faltan elementos diagnósticos.

El individuo localizado en conexión anatómica es robusto y de edad adulta por tener el tercer molar emergido. Por el tipo de desgaste dental podría calcularse una edad entre 25 y 35 años.

Los restos localizados sin conexión anatómica pertenecen a un individuo grácil que podría ser de edad juvenil aunque no hay elementos de cálculo suficientes. Es



Sepultura IV durante el proceso de excavación

probable que estos restos inconexos procedan de la *sepultura III*, puesto que la cubierta de la *sepultura IV* se había hundido en su parte central en un momento en que las inhumaciones superiores ya se han depositado pero la tumba inferior aún está hueca. Esto concordaría con el carácter grácil de los restos y la posibilidad de que se trate de un individuo infantil.

Como parte del depósito funerario se documentó un fragmento de hebilla de cinturón de placa rígida calada en bronce, con aguja de base escutiforme y decoración de círculos concéntricos. Resulta imposible describir la decoración calada, dada la extensión conservada de la pieza.

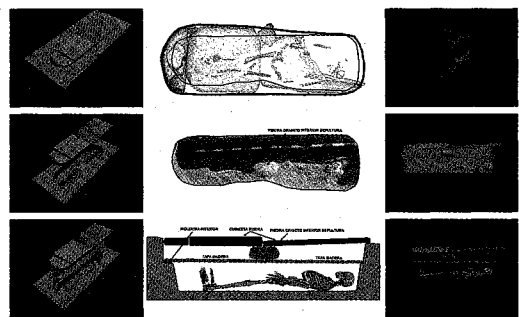
La *Sepultura V* es una fosa simple de planta rectangular con una cubierta de lajas de granito, que se encontraba parcialmente abierta por las obras de la carretera y muy alterada en su interior.

Dentro de la fosa se documentó una inhumación en conexión anatómica, aunque alterada por la apertura previa de la tumba. Se trata de un individuo adulto, ya que tiene las epífisis soldadas. No es posible determinar el sexo ni medir o calcular la edad de fallecimiento del individuo, debido a la ausencia de elementos de diagnóstico.

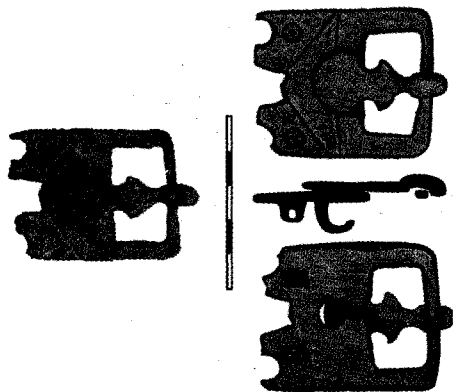
Además de la inhumación excavada, se localizaron restos inconexos de al menos otro individuo, por lo que el M.N.I. de esta sepultura es de dos individuos. El estado de conservación de los restos impide afirmar la existencia de una reducción de una inhumación anterior.

El ajuar de la tumba consiste en una hebilla de cinturón de placa rígida en bronce "tipo Marugán", con aguja de base escutiforme, placa rígida con un ligero ensanchamiento en los laterales y el extremo triangular. La hebilla se encontraba en posición secundaria, entre las piernas del individuo.

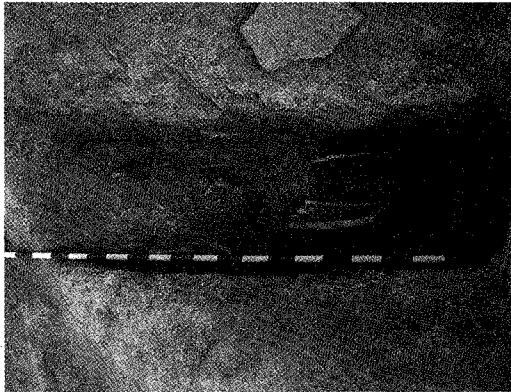
También se documentaron en esta sepultura un total de diez clavos de hierro,



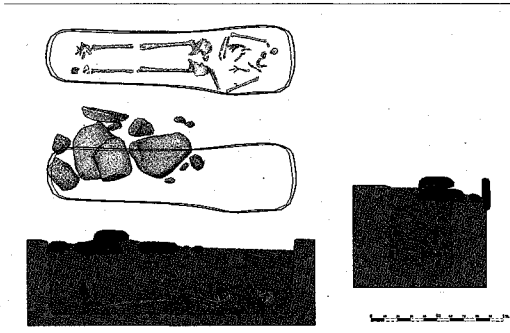
Planta, fotografía y reconstrucción 3-D de la Sepultura V



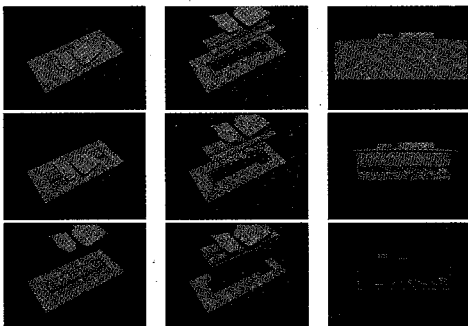
Hebilla de cinturón en bronce procedente de la Sepultura IV



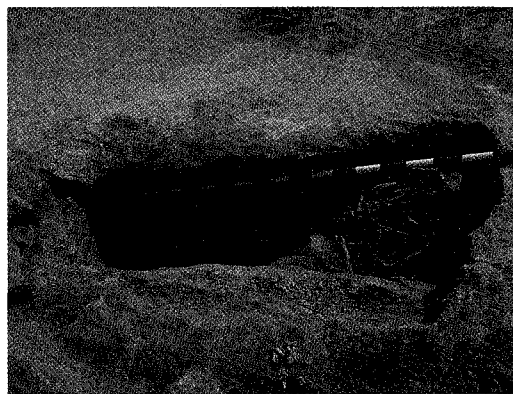
Sepultura V durante el proceso de excavación



Planta y secciones de la Sepultura VI



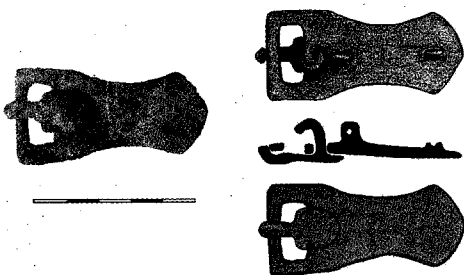
Reconstrucción 3-D de la Sepultura V



distribuidos alineados a lo largo de la tumba, seguramente pertenecientes al ataúd en el que se depositase el individuo.

Por último, la *Sepultura VI* consiste en una inhumación realizada en fosa simple de planta ovalada, que parece presentar un reborde para el encaje de la cubierta, y que fue tapada con tierra y piedras irregulares que no forman una tapa.

En su interior aparecía un individuo en conexión anatómica, adulto, de sexo masculino, por la morfología de la escotadura ciática mayor. Sus huesos son gráciles y en ellos no se observa ningún tipo de patología. El maxilar izquierdo aparece muy fragmentado y con la dentición exfoliada, como si hubiera recibido un golpe muy fuerte post mortem. El mal estado de conservación de los dientes, que parece ser debido a procesos tafonómicos, hace que sea imposible calcular la edad aproximada.



Hebilla de cinturón en bronce procedente de la Sepultura V

Interpretación de los resultados

La necrópolis documentada en el *Cerro de las Sepulturas* se enmarca dentro de un grupo especial de necrópolis presentes en buena parte de la meseta entre los siglos IV y VI d.C. Este tipo de yacimientos ofrece una serie de características comunes, como pueden ser la tipología de las sepulturas y su orientación, así como en la organización del espacio funerario. Incluso cabe establecer analogías en cuanto al tipo de objetos de adorno personal que acompañan al difunto, aunque en este caso hay que diferenciar entre ajuares que siguen la moda hispanorromana y aquellos otros que indican ya la presencia de elementos foráneos típicos de las necrópolis godas.

La orientación habitual en las necrópolis hispanas desde el Bajo Imperio es la E.-O., con la cabecera hacia el Este, aunque a veces aparecen orientaciones atípicas (N.-S. y S.-N.) siempre en porcentajes mínimos. La costumbre de colocar la sepultura orientada al sol naciente está en relación con la idea del sol como símbolo del renacimiento. Las orientaciones especiales vendrían motivadas no tanto por razones ideológicas como por factores externos como, por ejemplo, la adaptación del cementerio a la topografía del entorno.

En el caso concreto de la necrópolis del *Cerro de las Sepulturas* de Azután, las hebillas de cinturón de placa rígida con espina dorsal o broches tipo Marugán cuentan con una amplia difusión en toda la península e incluso en la parte occidental del norte de África. Su cronología se fecha en torno al año 600 en los yacimientos de Lombardía y Panonia. En España la cronología que proporcionan los hallazgos de este tipo de broches en la necrópolis segoviana de Duratón indica unos niveles de comienzos del siglo VII. Según Ripoll, dado el gran número de ejemplares documentado en los yacimientos castellanos es posible deducir la existencia de un taller de

producción en la Meseta que difundió sus productos a lo largo de toda la zona centro y norte peninsular (Ripoll, 1998: 69-76). Por su parte, los broches de cinturón pisciforme de la sepultura II son catalogados en un nivel anterior, fechándose hacia finales del siglo V y primer tercio del siglo VI, si bien tendrán continuidad a lo largo de la sexta centuria (Ripoll, 1998: 47-50). Por último, los broches de placa rígida calada como el ejemplar hallado en la sepultura IV vienen a fecharse hacia finales del siglo VI y comienzos del VII (Ripoll, 1998: 56-60 y 92-93). Dadas las características de los hallazgos, es probable que las tumbas documentadas del *Cerro de las Sepulturas* formaran parte de una necrópolis más amplia perteneciente al asentamiento godo en Hispania con perduración en el siglo VII.

En cuanto a la existencia de piezas de depósito ritual, éstas constituyen una ofrenda al difunto en el momento en que se produce la inhumación del cadáver, poco después e incluso a lo largo de los años. Suele tratarse de recipientes de cerámica, metal o vidrio. Las cerámicas son las más numerosas y presentan tipologías muy parecidas en todos los casos: jarras, botellas y, en menor medida, cuencos y platos. Los vidrios son más variados tipológicamente, aunque el más abundante es el ungüentario. Menos frecuente en época visigoda son los recipientes metálicos. Es interesante señalar que el fragmento documentado en la necrópolis de Azután esté realizado a torno lento.

En general, este tipo de materiales suele ir asociado a las ofrendas de alimentos o libaciones de líquidos, costumbres que se han constatado tanto a través de las fuentes literarias como de la arqueología, donde se ha podido documentar en la necrópolis segoviana de *El Cantosal* y en la madrileña de *El Jardínillo* (Lucas: 1971, 384 y 386, Priego: 1982, 150). El cristianismo persiguió estas prácticas contrarias a las enseñanzas de la Iglesia. En época visigoda

es frecuente la condena de costumbres paganas en los Concilios eclesiásticos, entre ellas a los que ofrecen alimentos y realizan prácticas paganas en los cementerios, incluso en momentos tardíos como en el XII Concilio de Toledo del año 681. La existencia de vasijas en los enterramientos es una prueba de la pervivencia de este tipo de rituales tanto en el mundo rural como en el urbano, aunque es cierto que será en los ambientes rurales, generalmente más conservadores, donde sobrevivan con más éxito este tipo de prácticas.

Estas costumbres debían estar muy extendidas en la época pues son sumamente numerosas las disposiciones sinodales que prohíben expresamente esta clase de prácticas populares. Así, el canon 34 del Concilio de Elvira propone la expulsión de la Iglesia para los fieles que celebren ceremonias con cirios en el cementerio. Más tardía es la prohibición del canon 69 del Concilio de Braga II (a. 572) que prohíbe llevar ofrendas de alimentos a las tumbas.

Bibliografía

- CABALLERO ZOREDA, L., SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J. (1982): "Presas romanas y datos sobre poblamiento romano y medieval en la provincia de Toledo", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, nº 14, pp. 379-433.
- CORTÉS HERNÁNDEZ, S., BENAYAS GARCÍA, M^a S., (1984): Informe sobre la excavación de un enterramiento en "El Cerro de las Sepulturas" (Azután). Inédito.
- GARCÍA ZAMORANO, C. (2001): "Un yacimiento hispano-visigodo en Cabañas de la Sagra (Toledo)", *II Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo. La Mancha Occidental y la Mesa de Ocaña*, Vol. 2, Diputación Provincial de Toledo, Toledo, pp. 183-202.
- IZQUIERDO BENITO, R. (2000): *La ciudad hispanomusulmana de Vascos Navalmorealejo (Toledo)*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo.
- IZQUIERDO BENITO, R. (2002): *Castilla-La Mancha medieval*, Manifesta, Ciudad Real.
- IZQUIERDO BENITO, R. (2002): "Toledo en época visigoda", *Toledo y Bizancio*, Universidad de Castilla-La Mancha.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1950a): "Hallazgos arqueológicos en la Jara", *Archivo Español de Arqueología*, tomo 23, nº 78, pp. 105-117.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1950b): "Hallazgos arqueológicos en la Jara II", *Archivo Español de Arqueología*, tomo 23, nº 79, pp. 193-196.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1950c): "Hallazgos arqueológicos en la Jara III", *Archivo Español de Arqueología*, tomo 23, nº 80, pp. 328-337.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1952): "Sepulcros de Los Navalucillos", *Archivo Español de Arqueología*, nº 85.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1953): "Hallazgos arqueológicos en la Jara VI", *Archivo Español de Arqueología*, tomo 26, pp. 371-380.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1955): "Hallazgos arqueológicos en la Jara VII", *Archivo Español de Arqueología*, tomo 28, nº 91, pp. 181-187.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1961): "Hallazgos arqueológicos en la Jara", *Archivo Español de Arqueología*, tomo 34, pp. 216-217.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1962): "Hallazgos arqueológicos en la Jara", *Archivo Español de Arqueología*, tomo 35, pp. 186-187.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1965): "Hallazgos arqueológicos en la Jara", *Archivo Español de Arqueología*, tomo 38, pp. 174-175.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1970): *Diccionario de los pueblos de la provincia de*

Toledo hasta finalizar el siglo XVIII, tomo III, Toledo.

- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1982): *Comarca de la Jara Toledana*, Temas Toledanos, Diputación Provincial de Toledo, Toledo.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1992): "Aproximación al mapa arqueológico del occidente provincial toledano (del Paleolítico Inferior a la invasión árabo-beréber)", *Actas de la Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo.
- JIMÉNEZ MORÁN, C. (2001): "El poblamiento visigodo en la zona oriental de la provincia de Toledo", *II Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo. La Mancha Occidental y la Mesa de Ocaña*, Vol. 1, Diputación Provincial de Toledo, Toledo, pp. 333-356.
- MUÑOZ GUZMÁN, M^a B. (1988): Informe sobre las excavaciones arqueológicas realizadas en el término de "El Cerro de las Sepulturas" (Azután) (Toledo) durante la campaña de 1988. Inédito.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2002): "Arqueología medieval en la sierra de San Vicente: datos sobre una necrópolis en Navamorcuende (Toledo)", *Cuadernos Abulenses*, nº 31, pp. 101-116.
- VEGA JIMENO, M. de la (2000): "La toponimia como elemento de apoyo en la investigación histórico-arqueológica en la zona occidental de la provincia de Toledo", *Cuaderna: revista de estudios humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, Nº. 7-8, 1999-2000, pag. 38.
- VV. AA. (1990): *Actas del primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo.
- VV. AA. (1992): *Actas de la Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus tierras*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo.
- VV. AA. (2001): *II Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo. La Mancha Occidental y la Mesa de Ocaña*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo.
- VV. AA. (2004): *Investigaciones arqueológicas en Castilla La Mancha: 1996-2002*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El monumento de *Torrehierro* en Talavera de la Reina: un avance de interpretación arqueológica

LUIS CARLOS DE ARCOS LAMARCA
CÉSAR PACHECO JIMÉNEZ

Arqueólogos

ESTE ARTÍCULO SURGE CON MOTIVO de dar a conocer y poner en valor los restos del llamado *Monumento de Torrehierro* ubicado en la urbanización homónima dentro del término municipal de Talavera de la Reina.

A parte del vaciado bibliográfico en busca de un contexto acotado y de posibles referencias por parte de las fuentes antiguas y modernas para la estructura referida, el texto se apoya en la intervención que se llevó a cabo en dicha estructura consistentes en la limpieza manual así como la documentación planimétrica y gráfica. Esta intervención tuvo lugar durante los meses de septiembre a noviembre de 2004 y fue previamente autorizada por la Dirección General de Patrimonio y Museos de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Introducción

Día a día son más las hipótesis planteadas por la historiografía tradicional que se ven superadas gracias a los datos que la arqueología aporta y saca a la luz. Para el caso de Talavera de la Reina, la Arqueología Urbana, o de Gestión, adquiere un papel principal ya que es el principal instrumento responsable de que las hipótesis se conviertan en realidades empíricas. En este sentido, no resultaba lógico que hasta hace pocos años, y aún contando con unas

de los mayores repertorios epigráficos romanos de Hispania, no se haya admitido con seguridad que el origen de Talavera fue la *Caesarobriga* romana; para este hecho han sido clave las intervenciones arqueológicas en solares talaveranos dinamizadas por actividades constructivas y urbanizadoras las cuales se fueron regularizando a partir de los años 90. Otras hipótesis "clásicas" que atañen a la Talavera de tiempos del Imperio Romano son, por ejemplo, el trazado de su viario principal. Éste tema es denso y se trata con detenimiento en otros artículos dedicados por completo a su esclarecimiento (Fernández Miranda, Mangas y Plácido, 1990; Álvarez, 1992); pero si que nos gustaría destacar que el problema radica en las fuentes históricas. El principal documento que tenemos para el estudio viario de época romana es el *Itinerario de Antonino*, en este documento aparece clasificada con el número XXV la vía de unión entre *Emérita Augusta* (Mérida) y *Caesaraugusta* (Zaragoza), la cual parte de la *Vía de la Plata* y en su trazado uniría ciudades principales como *Augustobriga*, *Toletum*, *Titulciam* o *Complutum*. Este trazado, lo más lógico es que pasara por Talavera de la Reina, pero se desconoce por qué *Caesarobriga* se omite. Hay quien especula que el error es intencionado, hay quien dice que el error se debe a un fallo derivado de los copistas medievales; pero sea como fuere esa omi-

sión es la que ha causado todo el debate histórico tradicional el cual ha tenido que esperar hasta la última década del siglo pasado para poder argumentar arqueológicamente (Miliario de Constantino I documentado por Urbina en 1993, y Miliario de Juliano documentado por Pacheco y Moraleda en 1994) que efectivamente la *vía XXV del Itinerario de Antonino* conectó *Caesarobriga* y *Toletum*.

Hipótesis historiográficas tradicionales que nos sirven de marco de presentación para dar a conocer un contexto amplio y general de cómo evoluciona la comprensión histórica y arqueológica de Talavera de la Reina en particular. Sin embargo, para este artículo partimos de la evidencia arqueológica constatada para la cual se propondrán distintas hipótesis con la dificultad añadida que supone la enorme carestía de documentación así como de reseñas por parte de las fuentes históricas.

El monumento de Torrehierro: Teorías e interpretaciones, estado de la cuestión

Hemos denominado así a los restos arqueológicos documentados al oeste de Talavera de la Reina, en la zona norte de la Urbanización Torrehierro. Interpretamos los restos como el cuerpo bajo de una estructura turriforme.

Formalmente, la planta presenta un esquema rectangular simple con unas dimensiones de 8,30 metros los lados mayores (norte y sur), por 3,80 metros para los lados menores (este y oeste). La altura máxima visible de la fábrica alcanza los 1,90 metros; la potencia de sus muros (que es con seguridad el factor originador del topónimo Torre de Hierro) es de un metro. La técnica constructiva para los paramentos consiste en un careado mediante mampostería irregular de granito cuya configuración queda perfectamente legible al exterior de la estructura; grandes bloques irregulares alternan con hiladas del mismo

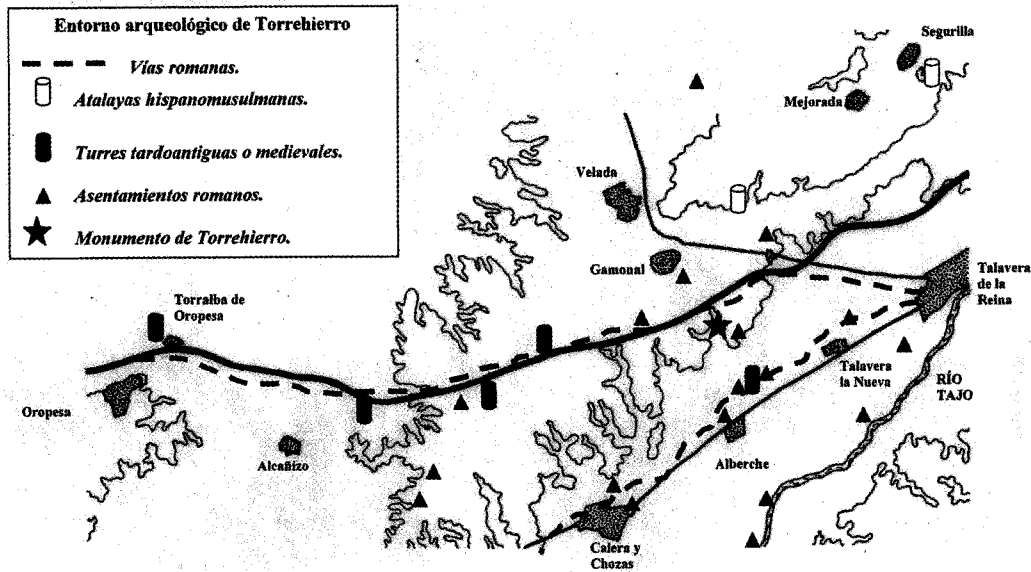
material de menor tamaño que nivelan los alzados. El alma de los muros es de un *opus camenticium* (hormigón romano) de gran calidad y potencia; especificar que para el interior esta configuración no parece tan clara lo cual se puede deber bien a que debido a su estado de conservación (enormes concreciones de musgos y líquenes) la configuración parietal esté enmascarada, bien debido a que el aspecto del interior no recibiera el mismo tratamiento tal y como más tarde analizaremos.

El contexto geográfico que acoge al *Monumento de Torrehierro* es el de un paisaje de llanura fluvial a caballo entre el margen norte del río Tajo y la zona de pre-monte de la Sierra de Gredos. La altitud media del paraje ronda los 400 metros sobre el nivel del mar; es una zona rica en recursos hídricos, muy próximo queda al norte el Manantial del Prado, a unos 5 km. hacia el sur queda el Tajo, y el arroyo Zarzalejo queda a unos 200 m. al oeste.

Como ejes de comunicación importantes se encuentran muy próximos la Autovía de Extremadura (A-5) y la Cañada Real Leonesa Oriental.

Para hablar de significación e interpretación hemos de hacer referencia a los diversos autores y estudiosos que en sus publicaciones se han hecho eco de la existencia de esta estructura.

La primera referencia bibliográfica cronológicamente hablando (Monterrubio et alii, 1995) interpreta y divulga la estructura como una tumba turriforme romana muy en la línea de los postulados de la evolución del sepulcro de torre mediterráneo (Cid Priego, 1949), sin embargo, a nuestro entender, esta interpretación categórica sobre el significado de la estructura carece en el artículo de pruebas constatables más allá de las ofrecidas en el papel. Por otro lado, César Pacheco (Pacheco, 2000b) en un estudio que habla sobre la organización del *territorium* de la Caesarobriga tardorromana, ofrece otra visión e interpretación total-



mente distintas a las consideraciones ofrecidas por Monterrubio cinco años antes, aunque eso sí, no cierra la puerta a los datos que puedan ofrecer nuevas investigaciones directas en la estructura que clarifiquen la funcionalidad. Apunta Pacheco la articulación de todo un *territorium* caesarobricense en base a la *civitas* estipendiaria de *Caesarobriga* como cabeza de administrativa y de partido de todo un conjunto de *villae*, *turris* y otros asentamientos menores así como de las vías principales y secundarias que comunicarían todos los lugares. Al hilo de esto, la función que cumple esta estructura es la de "torre de vigilancia de la campiña en un terreno dedicado al uso agrícola y controlando el arroyo adyacente, además de su proximidad al camino primitivo de la vía nº 25 de Antonino"... El recurso de estas "turris" fue muy utilizado en el mundo romano para la ordenación del territorio y su defensa tanto a nivel general como a nivel privado.

Ninguna afirmación de las anteriores, pues, nos parece descabellada, pero tampoco definitiva. La concentración en la zona de evidencias de asentamientos

menores (*vicus*) así como de *villae* (*Saucedo*, *La Alcoba*, *Torrejón*) romanas hace pensar en una relación directa de *Torrehierro* con su entorno inmediato. La falta de una investigación arqueológica mediante excavación hace que no podamos ir más allá de la teorización pero si algún día ésta intervención se lleva a cabo ya contará con un cúmulo de opiniones y sugerencias de las que poder valerse. Como ya señalamos anteriormente el tipo de fábrica y sus componentes son típicamente romanos y además el *opus caementicium* es muy similar al documentado en alguna estructura de la cercana villa de *El Saucedo*; también el escaso material hallado (fragmentos de tégula y ladrillo romano) en nuestras tareas de desbroce, limpieza superficial y documentación nos hablan de ese momento.

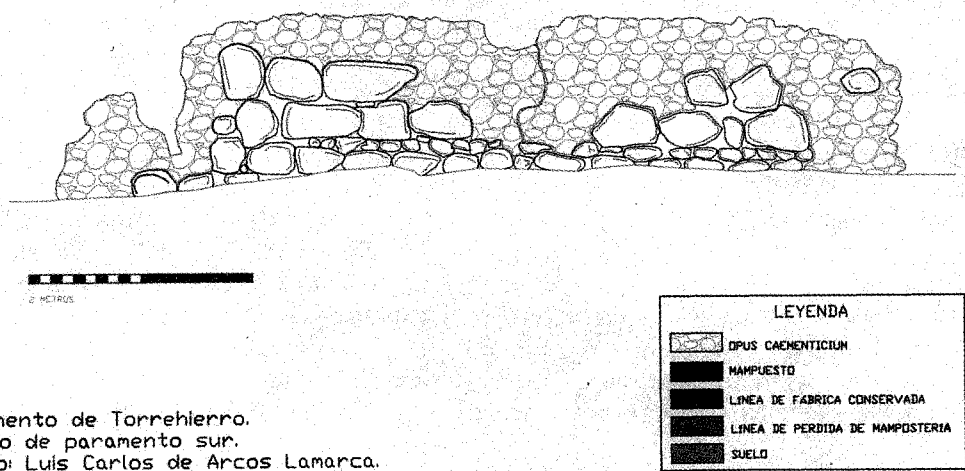
Retomando el tema de la técnica utilizada en la fábrica de los muros son muchas las apreciaciones que se pueden realizar; por un lado vemos que el trabajo de cantera, sino nulo, si es muy escaso ya que las únicas partes escuadradas y trabajadas de granito que hoy podemos imaginar que existieron serían las esquinas tal

como testimoniaron los trabajos de desbroce y limpieza en la esquina suroeste de la estructura. Curiosamente las cuatro esquinas hoy están destrozadas y arrasadas presumiblemente por el afán reutilizador¹ que piezas tan funcionales como las piedras berroqueñas perfectamente escuadradas han suscitado a lo largo de toda la historia. Al analizar los alzados de la estructura nos damos cuenta que las pautas seguidas por la arquitectura romana altoimperial quedan muy atrás visible en ejemplos como el que las caras exteriores no están configuradas con un *opus quadratum* regular; parece pues que nos encontramos ante una obra tardía de carácter provincial, siguiendo a los especialistas en mundo tardorromano, constatable en cuestiones que subyacen al levantamiento de esta estructura tales como incapacidad técnica ya sea para labores de cantería o constructivas, u otras que puedan parecer más relevantes como las de una construcción lo más ajustada a la economía de medios posible que sigue intentando ceñirse a las pautas vitrubianas de *firmitas, utilitas y venustas*.

Entre las teorías existentes la argu-

mentación de Pacheco que ubica y contextualiza la ruina dentro de un entorno articulado o *territorium* hemos de decir que nos parece la interpretación de mayor peso. Este autor, siguiendo a la profesora Alonso Sánchez (1988), sintetiza tipologías para ofrecernos un modelo medio entre lo estatal y lo privado debido a la estratégica situación del *Monumento de Torrehierro* que domina sobre un territorio seguramente dedicado a actividades agropecuarias (arroyo y terreno para pasto y cultivo) explotadas por un posible *possesor* de alguna de las *villae* cercanas, pero que también actúa como vigía de importantes vías de comunicación como son la *Cañada Real* y el supuesto tramo de la *vía XXV de Antonino* que discurriría en las cercanías.

Desde la óptica estratégica medieval los puntos de vigilancia y control del territorio estaban conectados visualmente. Desde el monumento turriforme de Torrehierro tenemos una conexión geográfica no sólo con la atalaya de El Casar, almenara de origen musulmán como la de Segurilla o la de la Sierra de San Vicente (Martínez Lillo, 1990), sino que hacia el oeste tenía puntos



Monumento de Torrehierro.
Alzado de paramento sur.
Dibujo: Luis Carlos de Arcos Lamarca.

1. En este sentido cabe apuntar la posibilidad de la reutilización de toda la estructura en época islámica debido al contacto visual directo que tiene con la Atalaya del Cerro de la Atalaya del Casar de Talavera.

de comunicación con otras torres que han sido identificadas en la documentación: la Torre del Conejo, la de Doña Lazarena, etc.

La conexión del recinto turriforme con los otros enclaves fortificados de la zona parece conformar una mínima red de protección de la campiña en época romana, pero también en la etapa altomedieval. Basta tener en cuenta la situación de otros enclaves cercanos en la vega del Tajo como *Torrejón*, *La Alcoba*, o *Aldahui* (Darallahuy), para darnos cuenta que la organización territorial estuvo marcada por elementos turriformes (Pacheco, 2000). Elementos que servían de apoyo a la organización territorial de la campiña que venía marcada por las posesiones agrarias de las grandes villae como la de *El Saucedo* (Castelo Ruano, 1999)

La cuestión de la funcionalidad de la Torre del Hierro es hoy por hoy complicada, pues como ya hemos dicho, a falta de una excavación sistemática del interior de la misma, no podemos aportar más datos.

Sin embargo, los indicios que se derivan de las fuentes documentales medievales y la relación del monumento con los testimonios arqueológicos del entorno pueden arrojar algo de luz. De otra parte, la identificación de la vía o calzada romana que discurría cerca del monumento aporta un factor para la interpretación del mismo. De la observación directa y las noticias de la cartografía histórica consultada puede concluirse que la ruta romana tomaba en gran parte el antiguo trazado de la nacional V desde el cruce con la carretera que se dirige a Talavera la Nueva, en el paraje de la Honrubia², y siguiendo por el actual carreteril de servicio hasta su unión con la autovía, más allá del acceso con la zona de parcelas de Torrehierro. Este tramo fue reformado durante el siglo XVIII con la

mejora del Camino Real de Extremadura.

En sus cercanías se recoge material romano de un vicus en el borde la terraza superior del Tajo (zona de parcelas); otro vicus a 200 m al oeste y una presunta necrópolis tardorromana al este. Igualmente consideramos que asumió en algún momento funciones de turris para asegurar el proceso repoblador de la zona durante la plena Edad Media (ss. X-XIII). El topónimo recuerda a otros similares de la zona castellano-leonesa; el complemento "del Hierro" pudiera relacionarse con el concepto de torre ferrata que Pérez de Tudela interpreta bien como forma de expresar su fortaleza, o bien como una realidad, una torre cubierta con chapas de hierro" (Pérez de Tudela, 134).

¿Qué realidad existía cuando en la Baja Edad Media se atribuye este topónimo? Una construcción turriforme sólida que los castellanos de repoblación pudieron observar en torno al siglo XII y XIII. La antigua dehesa fue convertida en heredad y desde al menos el siglo XIV pasó a formar parte del patrimonio de una de las familias de la oligarquía talaverana (Suárez Álvarez, 268), figurando así entre las propiedades rústicas más importantes del territorio circundante talaverano. Pero en esa nueva concepción del territorio aprovecharon, como ya hemos tenido ocasión de demostrar (Pacheco, 2005) construcciones torreadas que pudieran utilizarse para diferentes fines, desde torres palomares, atalayas de vigilancia de la propiedad rústica, y como circunstancial recinto para refugio de gentes trabajadoras de las tierras de labor y dehesas.

En la fase bajoimperial las características del *ager caesarobricense*, como ya han apuntado algunos autores, estaría dominado por una diversidad tipológica de asen-

2. El topónimo de Honrubia, procede de *Font rubia*, o fuente de agua ferruginosa, posiblemente ya existente en época romana. En las cercanías, de hecho, se localizan otros enclaves con presencia tardoantigua como el Cotanillo.



tamientos en villae, vivi, pagi, castella y turrets, dependientes de la urbe mediante fórmulas como adtributio y contributio (Castelo Ruano et.al., 2006, 176) en un territorio que formaba un cinturón alrededor de la ciudad para campos labrados, donde trabajarían alrededor de unos 3.000 agricultores, según algunas estimaciones. Distribución que puede rastrearse todavía en las centuriaciones fósiles que han quedado en el parcelario rústico de los alrededores de Talavera (Urbina, 2001, 165 y ss). Controlar y vigilar este amplio territorio donde hay circulación de gentes, ganados y mercancías exigía de una red de infraestructuras apropiadas.

Ahora bien, en nuestro caso, teniendo muy en cuenta y valorando positivamente las interpretaciones anteriores así como apoyando la necesidad de una investigación arqueológica directa, queremos realizar nuestra aportación ofreciendo algunas ideas nacidas durante las tareas de limpieza y documentación de las estructuras y que van en la línea de la primera teoría de interpretación expuesta en este texto que relaciona al *Monumento de Torrehierro* con el mundo funerario. Al igual que muchos de los monumentos turriformes romanos documentados en la Península Ibérica, *Torrehierro* aparece sin asociación a otra estructura, también sin indicios de ser una obra construida para necesidades de ingeniería (hidráulica por ejemplo), y goza de unas dimensiones que hacen que podamos encuadrar la torre dentro de la tipolo-

gía monumental. El problema pues está en averiguar la funcionalidad para la cual este *Monumento de Torrehierro* fue erigido.

En el análisis arqueológico de los paramentos, aspectos como la falta de indicios de alguna hoquedad u acceso nos lleva a desechar la teoría de tumba turriforme pues estas partes eran sumamente necesarias. Si a este factor sumamos otros, como el comentado para el aspecto interior de los paramentos que no parecen haber sido tratados del mismo modo y con la misma vistosidad que al exterior, o como el que una mínima limpieza superficial del interior nos hace presumir que en vayamos a encontrar más que material de relleno igual (no aparece ningún resto de material constructivo que nos pueda hablar de estancias o estructuras interiores) al de todo el terreno sobre el que se asienta la estructura (terrazza fluvial); concluimos que hemos de dirigir nuestra interpretación hacia otra función que va más allá del albergue de restos mortales. En este sentido, como argumenta Alfonso Jiménez (1975) en sus tipologías turriformes funerarias romanas para la Península Ibérica, cabría pensar en un tipo de torre que (incidir una vez más en la necesidad de una excavación arqueológica) a falta de un relleno sólido pudo ser totalmente ciega y compactada con el mismo material del terreno en el que se levanta; con ello podríamos entender la, a priori, falta de vistosidad en el interior y podríamos concretar, contando con los factores de proximidad de hitos importantísimos

como serían las *villae* comentadas así como la *Vía XXV de Antonino*, que seguramente estemos ante un tipo de monumento, funerario o no, turriforme conmemorativo. Por citar algunos paralelos a este esquema conmemorativo en la Península Ibérica tenemos ejemplos como los de la *Torre Ciega* (Cartagena), *Torre de los Escipiones* (Tarragona), *Ermida de Plasencia* (Plasencia-Cáceres), *Torre de Idanha-a-Velha* (Beira Baja-Portugal), entre otros.

Así pues, para concluir, si cabe pensar en *Torrehierro* como un elemento de ordenación del *territorium* que un determinado *possesor* levanta en sus terrenos como avanzadilla de defensa y vigilancia de los mismos, eligiendo para ello un lugar estratégico frente a recursos como el arroyo Zarzalejo y el más que probable tramo de la *Vía XXV del Itinerario de Antonino*; ¿No cabría pensar al igual en un monumento funerario conmemorativo levantado u ordenado levantar por un determinado señor o *possesor* de los asentamientos cercanos comentados para el recuerdo de la memoria de algún ser querido o de su propia memoria? Una práctica común en el mundo romano para los espacios funerarios fue tanto el situarlos extramuros por cuestiones de higiene y salubridad, así como ubicarlos en lugares de paso continuado en los que bien el difunto, bien le personaje conmemorado gozaría del recuerdo y del sentimiento piadoso (*pietas*) de todo el que por allí pasara tal y como marcaban la moral y la tradición romanas.

Bibliografía

- ABAD CASAL, L. (1989): "La Torre Ciega de Cartagena". *Homenaje al profesor Antonio Blanco Freijeiro*. Universidad Complutense de Madrid.
- ABAD CASAL, L. y BENDALA GALÁN, M. (1985): "Los sepulcros turriformes de Daimuz y Villajoyosa: dos monumentos olvidados". *Lucentum* vol. IV: 147-184. Alicante.
- ADAM, J.P. (1998): *La construcción romana: Materiales y técnicas*. Editorial de los Oficios, León.
- ALONSO SÁNCHEZ, A. (1988): *Fortificaciones romanas en Extremadura: La defensa del Territorio*. Universidad de Extremadura.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Y. (1992): "Aportación documental para el estudio del trazado de la vía romana entre Talavera de la Reina y Toledo". *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras*. Págs.: 159-176. Diputación Provincial de Toledo.
- BELTRÁN FORTES, J. y BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1996): *Arquitectura funeraria romana de la Colonia Salaria (Úbeda, Jaen)*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- CASTELO RUANO, R. y otros (1999): "Aproximación a la cronología y desarrollo de la villa de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo), a través de las estructuras arquitectónicas y los hallazgos monetarios", en *II Congreso de Arqueología Peninsular. Tomo IV: Arqueología romana y medieval*. Madrid.
- CASTELO RUANO, R. y otros (2006): "El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo). Un ejemplo de villa bajoimperial en la provincia de la Lusitania", en *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental. Anejos de Archivo Español de Arqueología*, vol. XXXIX, pp. 173-196.
- CID PRIEGO, C. (1944): "El sepulcro de torre mediterráneo y sus relaciones con la tipología monumental". *Ampurias*. Págs.: 91-126. Gerona.
- FERNÁNDEZ MIRANDA, M. et al (1990): "Alio itinere ab Emerita Caesar Augusta: La via romana entre Talavera de la Reina y Toledo y la implantación humana en el Valle medio del Tajo". *Simposio La red viaria en la His-*

- pania romana. Instituto Fernando el Católico, Zaragoza.
- JIMÉNEZ, A. (1975): "El grupo occidental de sepulcros turriformes hispánicos". *Actas del XIII Congreso Nacional de Arqueología*. Zaragoza.
- MANGAS, J. y CARROBLES, J. (1992): "La ciudad de Talavera de la Reina en época romana". *Actas de las Primeras Jornadas de Arqueología de Talavera de la Reina y sus Tierras*. Págs.: 95-114. Diputación Provincial de Toledo.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1990): "Arquitectura militar de ámbito rural de la Marca Media (al Tagr al-awsat). Antecedentes y evolución", *Boletín de Arqueología Medieval Española*, nº 4, pp. 135-171.
- MAURA Y SALAS, M. (1931-1932): "Excavaciones en la necrópolis romana de Torrejón (Talavera de la Reina)". *Anuario de Prehistoria Marileña*, vols. II-III: 93-98, Madrid.
- MONTERRUBIO, A. et al. (1995): "Una tumba turriforme en Torrehierro". *El Mundo Comarcal*, nº 53. Págs.: 28-29. Talavera de la Reina.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2000a): "Almunias en la Talavera medieval: Aproximación histórico-arqueológica al estudio del espacio rural islámico en el occidente de la taifa toledana", *Actas del Congreso Internacional "Mil años del Cristo de la Luz. Entre el Califato y la Taifa (Toledo, 1999)*. Toledo, Asociación de Amigos del Toledo Islámico, pp. 369-386.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2000b): "Fortificaciones y vías de comunicación en época romana y altomedieval en la zona de Talavera de la Reina". *Actas del V Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. Tomo I. Valencia: 53-75.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. (2005): "Turris en el área de Talavera: un modelo de fortificación en el Valle del Tajo", *Actas del II Congreso de Castellología Ibérica*. Teruel, pp. 319-350.
- PACHECO JIMÉNEZ, C. y MORALEDA OLIVARES, A.: (1994): "Un miliario del emperador Juliano en Talavera de la Reina", *Revista de Arqueología*, nº 155, pp. 44-45.
- PALOMERO PLAZA, S. (2001): "Una hipótesis de reconstrucción de la red viaria romana en la submeseta Sur según el Itinerario de Antonino (vías 24, 25, 29, 30 y 31)" *II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo. La Mancha occidental y la Mesa de Ocaña*, Tomo I, Toledo: 303-332.
- PÉREZ DE TUDELA, M^a I. et al (1991): *Arquitectura militar castellano-leonesa. Significado histórico y glosario (ss.VI-XIII)*. Madrid, Castellum.
- REVUELTA CARBAJO, R. (1997): "La ordenación del territorio en Hispania durante la Antigüedad Tardía". *Castellum*. Madrid.
- SUÁREZ ÁLVAREZ, M.J^a (1982): *La Villa y la Tierra de Talavera en la Edad Media (1369-1504)*. Oviedo, Universidad.
- UNIÓN ACADÉMICA INTERNACIONAL (Comité español). (2001): *Tabula Imperii Romani*. J-30: Valencia. C.S.I.C. Madrid.
- URBINA MARTÍNEZ, D. (1993): "Un miliario en Talavera de la Reina", *Hispania Antiqua*, nº 17, pp. 349-370.
- URBINA MARTÍNEZ, D. (2001): *Talavera de la Reina en la Antigüedad. Una ciudad romana de los orígenes al siglo V d.C.* Talavera, Ayuntamiento.

Nueva epigrafía romana inédita en Talavera de la Reina y comarca (I)

MIGUEL DE LA VEGA
ALBERTO MORALEDA
CÉSAR PACHECO

Arqueólogos

ES SABIDO QUE LA CAESAROBRI-
ga romana es una de las ciudades de
Hispania que más epigrafía latina ha
aportado, como ya lo pusieron de maniesto
antiguos investigadores como Hübner, el
padre Fita, el erudito local Jiménez de la
Llave, y ya en el siglo XX, desde Fuidio,
Alfödy, Mangas, etc., hasta los últimos tra-
bajos de nuestro colaborador en *Cuaderna*
Gonzálvez Cravioto. Este volumen de
monumentos epigráficos, lejos de quedarse
estacionado va creciendo cada año con
nuevos hallazgos producidos en las inter-
venciones arqueológicas que se realizan en
el mismo suelo urbano de Talavera de la
Reina, o como fruto de la localización de
otros epígrafes en distintos puntos del
territorio comarcal de la ciudad del Tajo.

Traemos ahora un repertorio de ele-
mentos romanos, unos con inscripciones
latinas y otros anepígrafos, que vienen a
engrosar ese corpus y en un futuro, confia-
mos sea introducido en los canales de clasi-
ficación y gestión de la información que
acerca de la epigrafía antigua de Hispania
existen.

*Nº 1: Placa funeraria. (Fig. 1)

-Lugar de procedencia: Talavera de
la Reina, casco urbano.

-Situación del hallazgo: Se halló
entre los materiales de derribo de una casa
frente al Puente Viejo de Talavera, en el
entorno del alcázar.

-Año del hallazgo: Década de 1980.

-Descripción: Placa de mármol calizo
cuadrangular, de 41 cm de altura, y 43,5 cm
de anchura. Su grosor ha sido variado ya
que se eliminó una porción importante de
su material pétreo por el reverso. Tiene una
moldura perimetral enmarcando el campo
epigráfico.

-Leyenda epigráfica:

"DIS MANIBVS
PUB¹. FABATO²
PUB . ATTA³
FILIO . ET . SIBI
F . C"

-Situación actual: colección particu-
lar.

*Nº 2: Estela funeraria. (Fig. 2)

-Lugar de procedencia: Talavera de
la Reina, casco urbano.

1. Publicius y Publicia es nomen frecuente en la Lusitania, zona de Mérida, con varias inscripciones, y en Portugal. Vid. *Atlas antroponímico...*, p. 273.
2. De Fabato vid. A. Canto, «Et fruitur superis aeterna in luce Fabatus». «Atribución pagana de una inscripción supuestamente cristiana», *Archivo Español de Arqueología*, nº 55 (1982), pp. 107-117.
3. Sobre Atta o Attia, tenemos paralelos en Cifuentes (Guadalajara) en *Hispania Epigraphica*, nº 7 (1997-2001), nº 343, pp. 129-130. Y en Candeleda (Avila), *Hispania Epigraphica*, nº 10 (2004). Grupo Mérida, *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*. Mérida-Burdeos, 2003, p. 104.

-Situación del hallazgo: Se halló reutilizado entre los materiales procedentes del Lagar de los Jerónimos, actual Museo Etnográfico de Talavera.

-Año del hallazgo: 1996.

-Descripción: Bloque de granito trabajado en todas sus caras, presentando la cara frontal mayor laboriosidad para ubicar en ella el campo epigráfico. Dimensiones: 44/46 cm de altura, y 61 cm de anchura; el grosor varía entre 28 y 34 cm.

Tiene una moldura perimetral enmarcando el campo epigráfico a modo de bocel que posee restos de estucado con pigmentación rojiza.

-Leyenda epigráfica:

"DIS MAN.
IV _____
ETERANI
ANNIVS . PLACI
DVS 4. F . C"

-Situación actual: Museo Ruiz de Luna de Talavera.

*Nº 3: *Estela funeraria.* (Fig. 3)

-Lugar de procedencia: Torralba de Oropesa.

-Situación del hallazgo: Se halla reutilizada entre los materiales constructivos de del muro norte de la iglesia parroquial del pueblo.

-Año del hallazgo: 2005.

-Descripción: Bloque de granito grueso rectangular que tiene trabajada la cara que presenta grabado e inscripción. El resto se ignora por estar empotrada la pieza en el muro. Dimensiones: no se ha podido acceder hasta la estela para hacer las mediciones pertinentes. Tiene en el parte superior grabado un rostro humano deli-

mitado por una línea curva; en él se distinguen claramente los ojos, con dos círculos tangentes con la nariz, que se consigue con dos trazos alargados en vertical unidos en curva en la parte inferior. La boca señalada con otro trazo horizontal. Por debajo se halla la inscripción en letra capital rústica romana, de una factura muy tosa.

-Leyenda epigráfica:

"DMS
DVCI⁵
DIO..."

-Situación actual: en el referido muro de la iglesia.

*Nº 4: *Ara o pedestal.* (Fig. 4 y 5)

-Lugar de procedencia: Finca Tórtolas (Calera y Chozas).

-Situación del hallazgo: Se hallaba reutilizada entre los materiales constructivos de un muro del recinto palaciego de la finca de Tórtolas⁽¹⁾.

-Año del hallazgo: Años 1990.

-Descripción: Ara de granito rosa de grano fino, que sólo conserva lo que parece ser la cara delantera y parte de los laterales, faltándole el reverso o cara posterior que en su momento fue extraída. Alcanza una altura total de 0,75 m. En la zona superior presenta unas molduras rectas, y bocelillo o toro. Debajo un fuste liso sin resto de grabado ni inscripción; acaba en molduras similares a las de la parte de arriba. En su zócalo o plinto es donde se encuentra la inscripción, grabada con letra capital.

-Leyenda epigráfica:

"MANLIVS⁶. NORBAN.⁷
MANVS"

-Situación actual: patio de la casa de labor de Tórtolas.

4. Hay registrado un L. Annus Quir. Placidus en Talavera en otra inscripción documentada ya en el siglo XVIII. CIL, II, 896. *Atlas antroponímico...*, p. 264.

5. En Mérida aparece el nomen Duccius: J. Ramírez y E. Gijón, "Las inscripciones de la necrópolis del Albarregas (Mérida) y su contexto arqueológico", *Veleia*, nº 11 (1994), pp. 117-167. También *Hispania Epigraphica*, nº 6 (1996), p. 84.

6. Como nomen, Manlius está presente en varios puntos de Portugal. *Atlas antroponímico...*, p. 225.

7. Norbanus, muy frecuente en Extremadura con numerosas inscripciones. *Atlas antroponímico...*, p. 248.

(1) Agradecemos a Sergio de la Llave la información sobre esta pieza.

***Nº 5: Estela funeraria.** (Fig. 6)

-Lugar de procedencia: Talavera de la Reina, casco urbano.

-Situación del hallazgo: Calle Lechuga, durante las labores de apertura de la calle, en seguimiento arqueológico.

-Año del hallazgo: 1995.

-Descripción: bloque de granito paralelepípedo con las cuatro caras trabajadas, con unas dimensiones de 112 cm de altura, 31 cm en la parte superior de anchura y 34 cm en la inferior; grosor 30/32 cm. En la cara frontal, en su zona superior se vislumbra un disco solar con cuatro radios. En la parte central es donde se localizan la inscripción.

-Leyenda epigráfica:

".../
M V S
T A R V
S⁸. F. C
H. S. T. T."

-Situación actual de la pieza: Museo Ruiz de Luna de Talavera.

***Nº 6: Estela funeraria.** (Fig. 7)

-Lugar de procedencia: Talavera de la Reina, casco urbano.

-Situación del hallazgo: En solar de la Calle José Luis Gallo durante labores de intervención arqueológica⁸.

-Año del hallazgo: 1995.

-Descripción: La estela de granito grueso está remata en su coronamiento por un resalte alomado flanqueado por aristas redondeadas. Tiene una altura máxima de 0,56 m y anchura variable entre 0,28 y 0,27 m, con un grosor de uno 0,20 m. Dos líneas curvas grabadas, en este tercio superior,

concéntricas y con los extremos hacia abajo que acogen un espacio en bajorrelieve o rehundido en forma de semicírculo con apéndices laterales inferiores, que pudiera interpretarse como una representación muy esquemática de un rostro. Debajo de estos motivos se encuentra la inscripción, realizada con una letra capital rústica romana

-Leyenda epigráfica:

"D. M. S.
AGATE
ME¹⁰...
ANNIV (S)
BOTO
...FECIT
H S"

-Situación actual de la pieza: Museo Ruiz de Luna de Talavera.

Nº 7: Ara anepigráfica. (Fig. 8)

-Lugar de procedencia: Talavera de la Reina, casco urbano.

-Situación del hallazgo: En la intervención arqueológica llevada a cabo en el solar de Calle La Lechuga nº 1.

-Año del hallazgo: 2005.

-Descripción: Se trata de la base o parte inferior de un árula o ara de pequeño tamaño, realizada en granito fino, que tiene sus cuatro caras talladas. Comprende una basa o plinto, dos molduras de bocel y parte del fuste que se encuentra truncado. En la cara frontal parece que pudo haber alguna inscripción actualmente ilegible. Tiene una altura máxima de 0,30 m y anchura variable entre 0,27 de la base y 0,21 m del fuste, con un grosor de 0,16/0,19 m.

-Situación actual de la pieza: Museo Ruiz de Luna.

8. Vallejo Ruiz, J.M^a, *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*. Vitoria, 2005, p. 363. E.R. Luján, "La onomástica indígena en las inscripciones latinas de Talavera de la Reina" en *Homenaje de Talavera y sus tierras a Fernando Jiménez de Gregorio*. Talavera, Ayuntamiento, pp. 103 y ss. También Mustari en Avila y Cáceres, *Atlas antroponímico...*, p. 244.

9. Agradecemos al arqueólogo Bienvenido Maquedano, director de los trabajos, la disponibilidad para la publicación de esta pieza.

10. La forma de cognomen Agate y Agatemera se documenta en algunos puntos como Beja y Mérida en la Lusitania: Atlas antroponímico..., p. 76. J. del Hoyo, "Agatemeris, nuevo antropónimo griego atestiguado en Hispania", *Gerión*, nº 18 (2000), pp. 315-321.

Nº 8: Ara anepigráfica. (Fig. 9)

-Lugar de procedencia: Talavera de la Reina, casco urbano.

-Situación del hallazgo: En un solar de excavación de la calle La Lechuga.

-Año del hallazgo: 1998?

-Descripción: Se trata de ara de granito fino que presenta tres partes bien diferenciadas: la superior con rebaje central en coronamiento flanqueado por dos resaltes que se encuentran bastante erosionados; pueden identificarse con los pulvini originales del ara. El fuste, separado con unas molduras lisas y con las caras lisas talladas; en su zona inferior otras molduras que dan paso a la basa o plinto. Tiene una altura máxima de 0,59 m y anchura variable entre 0,29 y 0,32 m, con un grosor de 0,26/0,22 m.

-Situación actual de la pieza: Museo Ruiz de Luna.

Nº 9: Ara votiva. (Fig. 10)

-Lugar de procedencia: Talavera de la Reina, casco urbano.

-Situación del hallazgo: Calle Lechuga, durante las labores de apertura de la calle.

-Año del hallazgo: 1995.

-Descripción: Se trata de una pieza labrada en granito que se encuentra muy erosionada, posiblemente por los efectos de su reutilización en algún muro tardoantiguo o medieval. La parte superior está muy devastada y aunque se aprecia su dimensión original, no está visible la disposición del posible focus o de los pulvini. En la zona del fuste, lisa en sus caras, tiene restos de inscripción en la cara frontal. Su base tiene una altura media de 10 cm. Tiene una altura máxima de 0,39 m y anchura variable entre 0,22 de la base y 0,20 m del fuste, con un grosor de 0,18/0,19 m.

-Leyenda epigráfica:

".....

.....

.. M

I. () V. S."

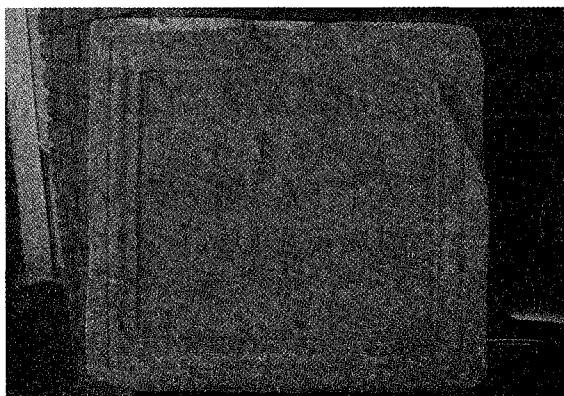


Figura 1

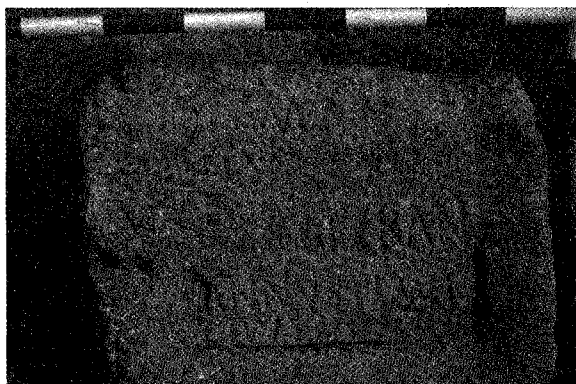


Figura 2

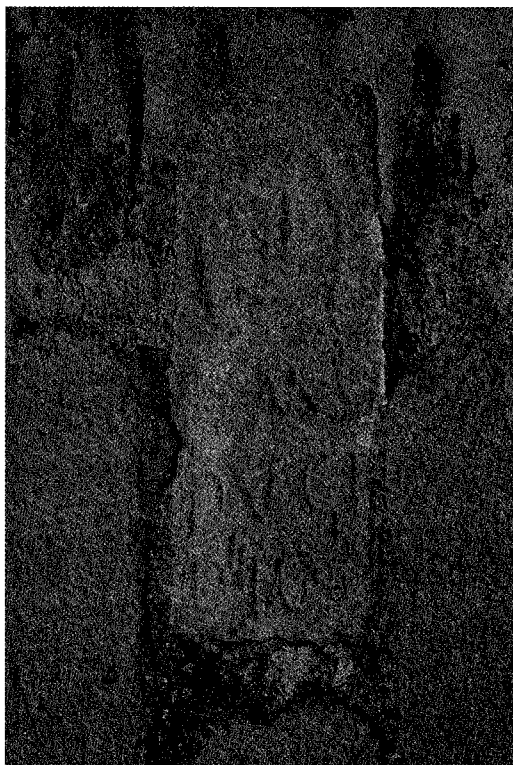


Figura 3



Figura 4

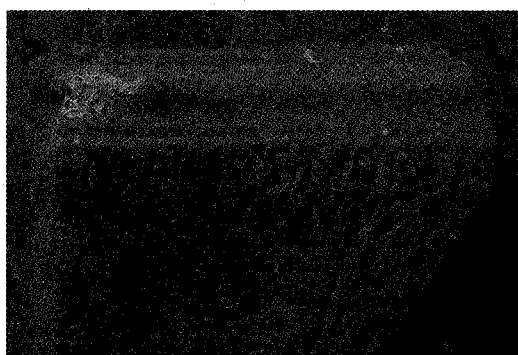


Figura 5

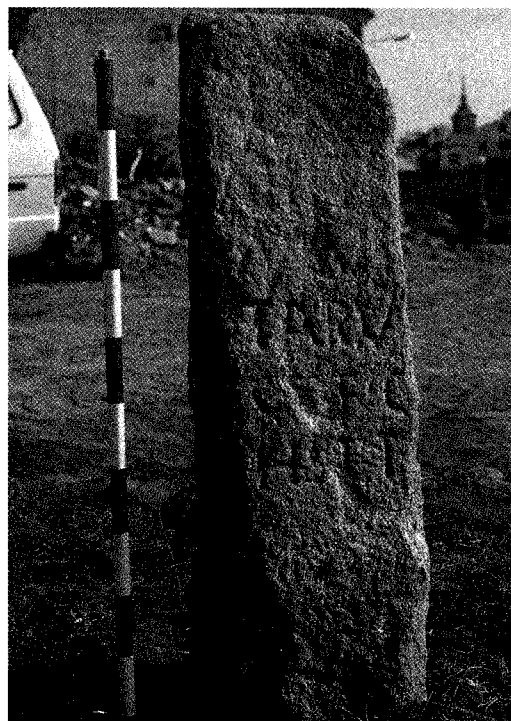


Figura 6



Figura 7

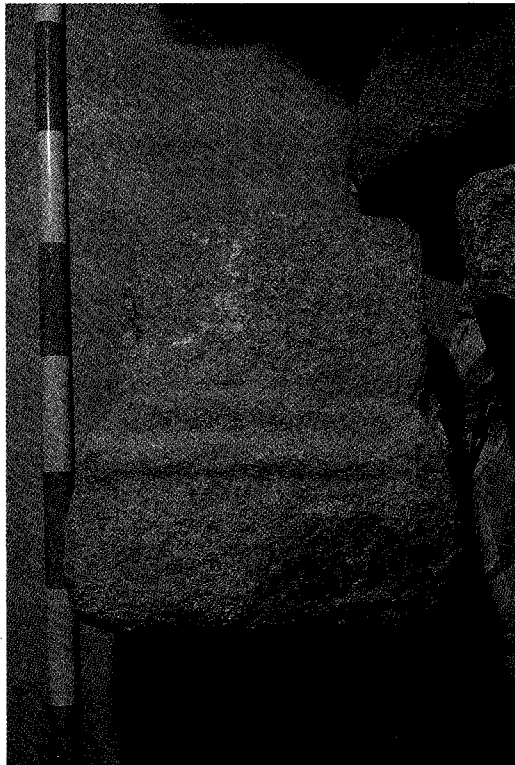


Figura 8

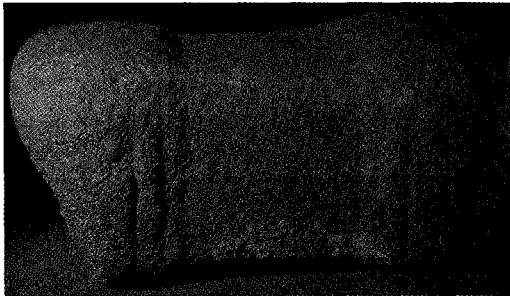


Figura 9



Figura 10

Espacios sagrados y devociones religiosas en El Berrocal de Talavera de la Reina I (ss. XVI-XIX)

CÉSAR PACHECO JIMÉNEZ

Historiador

LA ARTICULACIÓN DE ESPACIOS sagrados en el territorio talaverano, desde al menos el siglo XII, estuvo basada en dos hechos o fenómenos diferentes: por una parte, la posible existencia de *loca sacra*¹ o lugares de culto antiguos (de presunto origen tardorromano o visigodo) algunos de los cuales fueron transformados por la ocupación musulmana en oratorios o *musallá*². A su vez, la introducción de nuevos cultos y con ello la creación *ex novo* de otros santuarios, templos o ermitas de acuerdo con las necesidades que se imponían con el surgimiento de aldeas y poblamiento en el alfoz talaverano.

Este proceso de singular importancia para la configuración del panorama cultural y devocional de la Talavera medieval no ha sido objeto de estudio detallado por parte de la historiografía; fundamentalmente por la escasez de fuentes documentales o la inexistencia de aportaciones sistemáticas por parte de la arqueología que arrojen luz sobre el asunto. Dificultades que se acusan

para la etapa bajomedieval, siendo más practicable el camino por la época moderna, donde la relativa abundancia de documentación y la más prolífica constatación eclesiástica facilitan la labor de investigación.

En esta ocasión nos centraremos en los espacios de culto institucionalizados en una de las comarcas talaveranas que, por su situación y características físicas experimentó un interesante proceso histórico entre dos concejos en tensión: Ávila y Talavera. A partir de 1152 cuando se establece el límite entre ambos alfoces, los montes situados al norte de la villa de Talavera, hasta la línea del río Guadyervas, entrarán a formar parte de su territorio, jurisdicción que perderá en 1288 con la creación del señorío de Mejorada por privilegio de Sancho IV a favor de Juan Gómez de Toledo³.

El territorio, conocido con el nombre de *El Berrocal* en las fuentes geográficas e históricas⁴, ocupa un espacio muy amplio de los montes norteños de Talavera, aque-

1. Castillo Pascual, P., "Las propiedades de los dioses: los *Loca Sacra*", *Revista de la Antigüedad*, nº 3 (2000), pp. 83-110.
2. Esta hipótesis es la que defendimos en otro lugar para el caso de la evolución de la ermita de Santa María del Prado en Talavera, cuyo santuario mudéjar estaría ubicada en el mismo espacio sagrado de un anterior oratorio musulmán, en un proceso de cristianización de la ciudad bajo dominio cristiano a partir del siglo XII. Vid. C. Pacheco, "Aportaciones a la Talavera islámica I: El Prado como espacio religioso" en *Tulaytula*, nº 7, pp. 13-38.
3. Vid. Franco Silva, A., "La creación de nuevas pueblas por Alfonso X: la repoblación tardía del Campo Arañuelo", *En la España Medieval*, 15 (1992), pp. 97-119. C. Pacheco (coord.), *Mejorada: Historia de una villa de señorío*. Talavera, 2000.
4. Jiménez de Gregorio, F., *La comarca del Alcor y el Berrocal*. Toledo, Diputación Provincial, 1997.

llos que no están integrados dentro de la llamada Sierra de San Vicente. Para nuestro estudio tomaremos los siguientes núcleos de población actuales: Gamonal, Velada, Mejorada, Segurilla, Cervera y Pepino. Además habría que añadir los desaparecidos lugares y aldeas que estaban dentro de este territorio: Zarzuela y Peña del Cuervo fundamentalmente. Orográficamente responde a un relieve accidentado de profundos valles y gargantas con arroyos que han surcado un suelo paleozoico dominado por la afloración del granito, en forma de piedra berroqueña, piedras caballeras, canchos, etc.

Destaquemos que en un paisaje tan acentuado y tan fracturado la riqueza forestal de bosque mediterráneo y arbustivo es lo que ha predominado durante siglos, proporcionando un aprovechamiento pecuario del mismo⁵. El uso agrícola por tanto era muy reducido, limitándose a las pequeñas vegas y suelos al borde de los arroyos donde la orografía lo permite. De hecho si observamos la dispersión de yacimientos arqueológicos en uno de los términos principales del Berrocal, como el de Mejorada, nos daremos cuenta que en su mayoría se concentran en el sector norte una vez rebasadas las elevaciones graníticas de la cordillera que separa los términos de Talavera y Mejorada.

A la hora de analizar la articulación de espacios sagrados en este sector es obligado tener en cuenta los precedentes de época antigua y altomedieval. Un capítulo que en todo caso carece de profundidad dada la ausencia de trabajos en la historio-

grafía local y comarcal sobre este asunto. En otra ocasión hemos diseñado algunas líneas de análisis y caracterización de los asentamientos romanos en el entorno de Talavera para intentar llegar al menos a conclusiones más o menos aproximadas que arrojen alguna luz al problema⁶.

La presencia hispanorromana en la zona nos demuestra que se trata de pequeños enclaves rústicos diseminados por esta geografía, a excepción de una alguna *villa* como la de Riobos que agruparía una unidad importante de producción y, presumiblemente, una concentración demográfica nada desdeñable de colonos y siervos, a juzgar por la necrópolis localizada⁷. Asentamiento que entraría en el grupo de *villae* del valle del Tajo del que sería una buena muestra la villa romana de *Saucedo*. La falta de datos epigráficos vinculados a la zona del Berrocal, procedentes de aras o estelas, monumentos funerarios o religiosos similares, nos impide dibujar cualquier panorama de los precedentes sacros en el espacio que estudiamos. El poblamiento romano de carácter rural en el ámbito de la *civitas* de *Caesarobriga* no deja lugar a dudas de una dispersión más o menos frecuente en torno a espacios irrigados, a los arroyos y vegas secundarias adscritas a la cuenca del Tajo y del Alberche⁸, y los cauces hidráulicos de la Jara. Una dispersión que la arqueología espacial está poniendo en evidencia, pero cuyo afianzamiento teórico no basta para especificar un solvente panorama sacro religioso del área.

Este microespacio del Berrocal nos aporta un problema importante a la hora

5. Pacheco Jiménez, C., "Evolución histórica de la deforestación en la antigua tierra de Talavera, siglos XV al XVIII", *Actas del Congreso sobre la Naturaleza en la provincia de Toledo*. Toledo, IPIET-Diputación Provincial, 2003, vol. I, pp. 327-344.

6. Pacheco, C., "Caracterización de asentamientos romanos rurales en la zona de Talavera", en *I Jornadas de Arqueología romana de Talavera (2000)*, inédito.

7. Moraleda, A. "Toponimia y arqueología" en C. Pacheco (coord.), *Mejorada: Historia de una villa de señorío*. Talavera, 2000, pp. 17-40.

8. Urbina, D., "Introducción al poblamiento romano en el valle bajo del río Alberche. Toledo" en *Studia historica. Historia antigua*, nº 17 (1999), pp. 371-394.

de establecer una evolución diacrónica de la tradición cultural entre la antigüedad y la Plena Edad Media; pero es que esta misma dificultad, aunque con contadas excepciones, la tenemos en otras zona de la civitas urbana caesarobricense. Posiblemente porque la aportación de la epigrafía y las fuentes arqueológicas no es todavía concluyente. Frente a otros ámbitos de la comarca que disponen de ciertos testimonios de tradiciones culturales de origen prerromano, y las consiguientes importaciones religiosas productos de la romanización, la zona del Berrocal es precisamente escasa en este aspecto. Indudablemente la falta de estudios sistemáticos influye en este desconocimiento.

La función defensiva-ofensiva que tuvo durante la etapa altomedieval esta franja de terreno, que constituía la puerta de entrada al reino de Castilla y León, tal y como ya lo había descrito Ibn Galib en el siglo XII⁹, y un espacio fronterizo en la Marca Media que se jalonó con una serie de fortificaciones, castillos y torres, que, primero bajo el mando andalusí y después bajo la tutela del reino castellano. En todo caso una zona sometida a la inestabilidad provocada por la tensión militar que hacía difícil el desarrollo de núcleos de población numerosa, a excepción lógicamente de las grandes urbes como Talavera, que además estaba dotada de un sólido sistema fortificado con murallas, tanto en la villa como en los arrabales.

Una primera fase de repoblación en la cuenca del Tajo entre finales del siglo XII y primera mitad del XIII afectó al ámbito

de la Sierra de San Vicente y montes del Berrocal. Sin embargo, la documentación mozárabe de los siglos XII y XIII nos aporta determinados datos acerca de algunas células de poblamiento en el alfoz talaverano, donde la mayoría de los bienes rústicos inmuebles se concentra en la zona de vega del Tajo, y el área más allá de su cauce, en los conocidos como Montes de Talavera.

Su misma configuración geográfica debió de condicionar la persistencia de antiguos cultos a través del tiempo, ritos solapados en los posteriores festejos cristianos que a partir del medievo se transmiten en las colectividades humanas de la zona.

Los enclaves básicos nucleares de población en la Plena Edad Media en este sector eran muy escasos dado que el avance del proceso de ocupación cristiana en el siglo XII fue muy tímido debido a la inestabilidad política y militar que vive la zona del Tajo y Talavera ante los ataques almorávides y almohades¹⁰. De tal manera que a partir del segundo cuarto del siglo XIII asistimos a una organización del territorio de forma más consolidada¹¹. Surgen unidades de poblamiento básicas, aldeas y caseríos; algunas de estas evolucionaron a partir de entidades menores de ordenación rural de época islámica, como alquerías o almunias¹², en un fenómeno de pervivencia marginal que en todo caso habría que entender siempre supeditada a las fluctuaciones socioeconómicas impuestas desde Medina Talabira, después Talavera, y desde la ciudad de Ávila, el otro gran concejo de influencia en la zona que analizamos. Precisamente el modelo de repoblación que

9. Vallvé, J., "Una descripción de España de Ibn Galib", *Anuario de Filología*, Barcelona 1979), p. 378.

10. Como ya pusimos de manifiesto en nuestro trabajo "Un espacio en conflicto: Talavera de la Reina en una etapa de transición 1086-1126", *Alcalibe*, nº 1 (2001), pp. 97-112.

11. Rodríguez-Picavea, E., *La Villa y la Tierra de Talavera en la Plena Edad Media: Orígenes, consolidación y crecimiento de un concejo de realengo (siglos XI al XIII)*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento, 1996.

12. Una hipótesis de dispersión de almunias hispanomusulmanas en la zona de Talavera ha sido desarrollada por nosotros en "Almunias en la Talavera medieval: aproximación histórico-arqueológica el estudio del espacio rural islámico en el occidente de la taifa toledana" en *Actas del Congreso Internacional "Entre el Califato y la Taifa. Mil años del Cristo de la Luz"*. Toledo, Asociación de Amigos del Toledo Islámico, 2000, pp. 369-386.

articula el concejo abulense a partir del siglo XIII en la zona meridional de su alfoz buscó determinados lugares con algún registro de poblamiento anterior. La fundación de nuevas pueblas en el Campo Arañuelo y que se desgajan del territorio abulense influye en la creación de los señoríos meridionales del concejo abulense, que a la larga perjudicaría a los intereses talaveranos en el Berrocal¹³.

Santa Coloma versus Santa Apolonia

La instauración de la nueva diócesis de Toledo a partir de finales del siglo XI, y reconocida y deslindada por documento pontificio de Honorio II de 1127¹⁴ acogió a en su seno a Talavera y lo que sería posteriormente su alfoz. De forma simultánea a la instauración y fijación de los espacios de poblamiento se debieron articular los espacios de referencia sagrada, que servirían para focalizar devociones y cultos: y debemos entender que en este proceso pudo tener cabida tanto la reconversión y cristianización de antiguos espacios que hubieran sido utilizados en la tardoantigüedad y presuntamente como oratorios musulmanes; por otra parte, la comunidad mozárabe residente en Talavera y la emigrante que acude a la urbe en el siglo XII, pusieron en marcha la asignación de nuevos o antiguos cultos a espacios concretos, tanto urbanos como rurales.

Pero en la fijación del panorama hagiográfico en la Talavera medieval hay que tener en cuenta el influjo de cultos de origen visigótico que pudieron aportar los efectivos de pobladores y clérigos emigrantes procedentes de Andalucía que vinieron a asentarse en la tierra toledana en el siglo



Imagen de Santa Coloma, de la Basílica del Prado (s. XVI)

XII. Tal vez en este marco es donde debemos encontrar el surgimiento de espacios con nombres de mártires o santos que recibían culto entre los mozárabes. Entre éstos San Vicente, Santa Justa o incluso la que ahora nos interesa, Santa Coloma.

Es más probable que el topónimo *Santa Coloma* que aparece por primera vez en el documento de donación del territorio del Berrocal a Juan García de Toledo en 1288, se refiera tanto a la santa cordobesa homónima, como a la mártir francesa de Sens¹⁵. Esta última, mártir del siglo III víctima de la persecución contra los cristianos, tuvo un culto muy extendido en época visigoda en Hispania y, consecuentemente, pudo mantenerse por parte de los cristianos mozárabes tanto locales como foráneos que se asentaron en la zona talaverana tras la reconquista.

13. Prueba de esto es el eterno pleito que mantuvieron durante varios siglos el señorío de Mejorada y Talavera a causa de los montes y tierras cercanas al Guadyerbos. Sobre este proceso y su evolución vid. J. Gómez Menor, *La antigua tierra de Talavera. Bosquejo histórico y documental*. Toledo, 1965. C. Pacheco y otros, *Mejorada: historia de una villa de señorío*. Talavera, 2000.

14. Rivera Recio, J.F., *La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*. Roma, 1966, vol. I, p. 80.

15. Sobre Columba de Sens, mártir del tiempo del emperador Aureliano (270-275), vid. H. Fros en *Anallacta Bollandiana*, 102 (1984), p. 177. G. Chastel, *Sainte Colombe de Sens*. París, 1939.

Lógicamente, la forma que ha llegado hasta nosotros en las fuentes es Coloma, versión romanceada de la latina Columba. Esa versión romanceada puede deberse a una contextualización del culto por parte de las comunidades mozárabes que empezaron a aplicar el nuevo nombre en el oficio festivo de la santa. Según los oracionales visigodos y los calendarios mozárabes de los siglos X al XIII se celebra en la iglesia hispana una fiesta de Santa Colomba, el día 31 de diciembre, que se perpetúa en la tradición posterior bajomedieval¹⁶.

Si estamos ante la devoción por la santa cordobesa del siglo IX¹⁷ habría que enmarcarla en la difusión que a partir de esa inmigración de cristianos andalusíes pudo canalizarse a través de una población receptiva tanto mozárabe preexistente, como de los repobladores castellanos, que ya conocían el culto a una Santa Columba. Sin embargo tenemos fundadas razones para pensar que más bien se trata de un tributo a la santa francesa. El culto a Santa Coloma de Sens se difundió rápidamente en la Iglesia visigoda, adquiriendo mayor importancia que la devoción a la Santa de Córdoba como han puesto de manifiesto estudiosos como Fábrega o García Rodríguez¹⁸; ese culto estuvo auspiciado a instancias oficiales al igual que las advocaciones de las diferentes iglesias mencionadas en los documentos del siglo XII y XIII¹⁹. Aun así llama la atención de que este

hagiotopónimo sea tan escaso en la diócesis toledana en la etapa bajomedieval. Frente a otros santos, apóstoles y mártires venerados por las comunidades mozárabes y castellanas, habría que explicar la introducción del culto y advocación de Santa Columba o Santa Colomba por aportación cultural de emigrantes cristianos del norte, zona leonesa-asturiana y posiblemente del núcleo castellano-riojano. Precisamente en la Rioja estaba muy bien articulado el culto de esta santa, donde además había un espacio martirial consagrado²⁰. La afluencia de repobladores del territorio castellano-leonés a las tierras norteñas talaveranas podría explicar la introducción de este topónimo y devoción.

Contamos además con otro argumento a favor de la tesis de la Columba francesa y es que el templo de la antigua aldea de Peña del Cuervo tuvo posteriormente la doble advocación de Santa Columba y San Silvestre, santos ambos que se celebran en el calendario el 31 de diciembre; esta conjunción parece que obedece a una duplicidad de origen diferente: por un lado la de Santa Coloma que proceda del calendario hispano-mozárabe y la de San Silvestre papa, que se celebra en el calendario romano²¹. Cronológicamente también hay un desfase bastante grande, de tal manera que la primitiva advocación de la santa gala se vio completada con la del pontífice del siglo IV, del cual se aseguraba

16. Así puede consignarse en el repertorio de fiestas de santos que se recogen en el mes de diciembre en el misal mozárabe que recupera el cardenal Cisneros para la iglesia de Toledo. Vid. J. M. Sierra López, *El misal toledano de 1499*. Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2005, p. 364-365. J. M. Ferrer Gresneche, *Los santos del nuevo misal hispano-mozárabe*. Toledo, Estudio Teológico de San Ildefonso, 1995, p. 145-146.

17. Santa Columba de Córdoba (823-853), virgen mártir cuya fiesta se celebra el 17 de septiembre. Su biografía y relato martirial se recoge en la obra de San Eulogio *Memorial de los Santos*, libro III, cap. 10. Puede verse una edición reciente de la *Obra completa* de San Eulogio a cargo de Pedro Herrera Roldán. Madrid, Akal, 2005, pp. 153-159.

18. García Rodríguez, C., *El culto de los santos en la España romana y visigoda*. Madrid, CSIC, 1966, pp. 188-189. A. Fábrega Grau, *Pasionario hispánico*. Madrid, CSIC, 1953, tomo I. 187-188.

19. Rodríguez Picavea, op. cit.

20. López Domech, R., "El Martirium de Santa Coloma (La Rioja)", *Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, n° 15, (1998), pp. 515-540.

21. Ferrer Grenesche, op. cit., pp. 38-39.

en 1576 que tenían ciertas reliquias en la iglesia colegial²². Posiblemente en la primera mitad del siglo XVI ya se había instaurado en la ermita de Santa Coloma la devoción a San Silvestre. En una relación de imágenes existentes en dicho santuario realizada en 1560 se recogían las de ambos santos, junto con una de Santo Toribio, santo cuyo culto igualmente fue importado por influencia de gentes del norte cristiano, leoneses y asturianos; otra de San Bartolomé o San Vicente, y “una ymagen de Nra. Señora con un niño Jesús en los brazos”.

A la luz de la documentación disponible sospechamos que la pequeña ermita de Santa Coloma estaba en una zona aislada del Berrocal, y alejada relativamente de la aldea de Peña del Cuervo; de hecho se considera la de Santa Coloma como ermita “anexa a este lugar de la Peña del Cuervo”. Tradicionalmente se viene admitiendo que la aldea de Peña del Cuervo estaba situada en el paraje donde se asienta la ermita de Santa Apolonia. Como luego veremos, hay un momento en el siglo XVII que se vincula la Ermita de Nuestra Señora de la Encarnación con este lugar, y no con el despoblado medieval de Zarzuela que no se menciona para nada en el libro de cuentas de la ermita. La distancia en línea recta entre la ermita de la Encarnación y la de Santa Apolonia es de más de 3 kilómetros, un espacio demasiado grande para entender que los aldeanos de Peña del Cuervo asumieran en su vecindad la nueva ermita de la Encarnación como iglesia.

Por otra parte, los datos de vías de comunicación que nos aporta Fernando Colón (1507) describe un camino que desde Calera llegaba a Mejorada, que entendemos se trata del que partiendo de Gamonal toma dirección Mejorada pasando al sur de la Encarnación y por la parte norte del Cerro Malojo donde se encuentra la Atalaya del Casar, hace pocos años recuperado: “de Calera... fasta Mejorada ay tres leguas e van por la Peña del Mochuelo de dos leguas e media de cuestras e cerros lo postrero de tierra doblada la primera legua e por la mano dizquierda cerros”²³. De seguir una lógica geográfica Colón nos está describiendo la ruta más recta y topográficamente más acorde, lo que implicaría situar la llamada Peña del Mochuelo, más conocida como del Cuervo, en las inmediaciones de este camino.

En un vecindario de 1516 de las parroquias de Talavera aparece en la del Alcor y Berrocal las poblaciones de Pepino, El Casar, Gamonal y Peña del Cuervo. La aldea de Zarzuela o ya había desaparecido o tenía muy pocos habitantes como para contar como lugar. Sin embargo, en la memoria quedó el topónimo, como lo demuestran el nombre del arroyo que baja del Berrocal hacia el Tajo, y por su pervivencia en siglos posteriores. Los vecinos de Gamonal y el Casar lo tenían presente de su memoria histórica colectiva, incluso a finales del siglo XVIII²⁴. De la existencia del poblado de Zarzuela no cabe duda pues en un documento de finales del siglo XIV se registra como aldea dotada de una iglesia

22. Viñas, C. y Paz, R., *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Reino de Toledo*. Madrid, 1951, tomo II, p. 463, respuesta nº 51.

23. Colón, F., *Descripción y Cosmografía de España*. Sevilla, Padilla Libros, 1988, tomo I, p. 274.

24. En las *Descripciones de Lorenzara* (1782), edic. de J. Porres, H. Rodríguez y R. Sánchez (Toledo, 1986), en el capítulo de El Casar de Talavera se recoge noticia de La Encarnación y Zarzuela: “A media legua de distancia mirando al norte, a la raya de esta jurisdicción con Gamonal por la parte de Velada, hay una ermita de Nuestra Señora de la Encarnación, que fue parroquial; y el lugar (que ya está arruinado) se llamó Zarzuela y hoy conserva el mismo nombre; la iglesia (que hoy es hermita) coserova todavía su pila bautismal y su espadaña con los huecos de campanas y zimbaillos”. Igualmente las respuestas de Gamonal: “Este lugar estuvo en donde ahora está la ermita de Nuestra Señora de la Encarnación y por no ser proporcionado aquel terreno para havitarle principiaron y siguieron haciendo las casas en donde permanece ahora...”.

que figura con advocación de Nuestra Señora del Berrocal²⁵. Sin duda, interesante advocación que luego analizaremos. En otra ocasión ya apuntamos la hipótesis de que Zarzuela se trate de un lugar mencionado en un privilegio del siglo XIII, por el que Alfonso X confirma al juez Velasco Velázquez en 1277 en la posesión del lugar llamado *Arroyo de la Figueruela*, que estaba situado entre Velada y el Berrocal²⁶. Más tarde, en el siglo XV aparece entre los lugares mencionados en la tercera sentencia dictada por Juan Martínez de Rianza de 1418²⁷, *Zarzuela de Ayuso* y *Zarzuela de Arriba*, dualidad que podría explicarse por la pervivencia de ésta última y la desaparición posterior de la primera. En cualquier caso la aldea se mantuvo poblada más o menos hasta el siglo XVI, si bien a la luz de los escasos datos disponibles, su población fluctúa a lo largo de la centuria, atravesando momentos en los que prácticamente pudo estar despoblado.

En una petición de 1510 de los vecinos de El Casar al ayuntamiento de Talavera se solicitaba la asignación de un terreno para dedicarlo a dehesa boyal²⁸. Entre las razones aducidas se explica que este lugar tiene unos 50 vecinos y más de 70 pares de bueyes, y el cercano lugar de Zarzuela, que dispone de una gran dehesa boyal, tan sólo tiene 17 vecinos y 14 pares y medio de animales. Tras un proceso de supervisión y reconocimiento se optó por acuerdo



Iglesia de la Encarnación (Gamonal)

ampliar la dehesa y permitir que los vecinos casareños pudieran pacer con sus bueyes en su parte correspondiente.

Zarzuela mantiene su mínima población, aunque llame la atención que en el vecindario para alistamiento de soldados de 1516 no aparezca entre los lugares de las parroquias del Berrocal²⁹, posiblemente porque a efectos de contribución de personal para el ejército no contaba en ese momento, o porque no tenía suficiente población. A lo largo del siglo su demografía va evolucionando con altibajos, según demuestra el estudio de la profesora González Muñoz³⁰: En 1527, tiene 30 vecinos pecheros; en 1557, son ya 27 los pecheros, mientras que en 1570 dispone de 12 vecinos totales en un proceso de franco retroceso, que se mantendrá en adelante con la pérdi-

25. Torrejón, Fray A. de, *Libro de las Antigüedades de Talavera*. BN Mss 1498, Talavera, 1596, capítulo "Hacienda de Juan Ortiz Calderón que dejó al monasterio de Sta. Catalina". En el testamento de Isabel Rodríguez (c. 1372), mujer que fue de Juan Ortiz Calderón, se recogen entre sus cláusulas y mandas: "a la hermita de... Nuestra Señora del Berrocal que es la iglesia de Çarçuela que está ençima de Gamonal". La anotación sobre su situación es lógicamente obra del cronista Torrejón, lo que explica su alusión a Gamonal.

26. Pacheco, C., *Mejorada...* p. 49. Instituto Valencia de Don Juan, C 2/2. J. I. Moreno Núñez, *Ávila y su Tierra en la Baja Edad Media*. Avila, 1992, p. 59.

27. Archivo Municipal de Talavera (A.M.T^a.), *Jurisdicción*, I. Copia de 1490.

28. A. M.T^a. *Deslindes* I, n^o 10.

29. López Gayarre, P., "Un vecindario de la tierra de Talavera 1516" en *Homenaje a Fernando Jiménez de Gregorio*, Madrid, 1992, pp.

30. González Muñoz, M^a C., "Fuentes para un estudio demográfico en el siglo XVI. Su aplicación a la Tierra de Talavera de la Reina" en *Actas del 1^o Congreso de Historia de Castilla La Mancha*. Talavera, JCCM, 1988, tomo I, pp. 225-233.

da de población. En 1589-91 únicamente dos vecinos se registran en el lugar, traduciendo los efectos de la crisis agraria y el progresivo abandono del lugar por parte de labriegos que prefieren Gamonal o El Casar para asentarse. Este abandono del lugar explicaría, como luego veremos, el porqué su iglesia pasa a manos de los aldeanos de Peña del Cuervo a principios del siglo XVII. Iglesia que como ya vimos tenían la antigua advocación de Nuestra Señora del Berrocal.

Queda pues claro que hubo dos entidades de población diferentes en la Baja Edad Media, una llamada *Zarzuela* y otra *Peña del Cuervo*. De nuevo, la información que proporcionan las Descripciones de Lorenzana, esta vez en el cuestionario de la iglesia de San Miguel de Talavera, a cuya colación quedó incorporada la posterior ermita de Santa Apolonia: "*A media legua de distancia entre Talavera y Mejorada, a la parte de cierzo, hay una ermita o santuario que pertenece también a la colación de mi parroquia, con la advocación de Santa Polonia (sic); sitio delicioso y de recreación para este pueblo. Este es un despoblado que llaman la Peña del Cuervo, que antes fue lugar y en la división de parroquias que se hizo en Talavera por el señor Cardenal Sandoval en el año 1651 se agregó a la mía; habrá que se acabó de despoblar como 70 años.*"³¹.

La ubicación exacta de la ermita o antiguo santuario de Santa Coloma no está clara. Tal vez haya que situarla no tanto en el lugar de la de Santa Apolonia, sino que estaría más hacia el norte, en las estribaciones de la línea de cerros del Berrocal que marcan el límite entre Talavera y Mejorada. Al encontrar, pues, la referencia de una "piedra de Santa Coloma" en el privilegio de Mejorada, consideramos que existía un

lugar o posible recinto que focalizó un culto aplicado a la memoria de Santa Columba. La cuestión es saber hasta qué punto el lugar elegido tenía algún rastro de culto anterior o fue una fundación ex novo de un templo, ermita o santuario. Tal y como sucede con otros casos en la geografía hispana, podemos estar ante un caso de cristianización de espacios sacros o al menos donde quedó fosilizada una memoria sagrada a través del tiempo. Es arriesgado llegar a conclusiones en este sentido debido a la ausencia de datos arqueológicos que puedan arrojar luz sobre el asunto. El cronista local García Fernández, escribía sobre nuestra ermita:

*"En otra hermita que se llama Santa Coloma que está en el Berrocal sobre un templo antiguo y pequeño que parecía aver sido templo de la gentilidad cuyo nombre no se sabe se halló una cabeça de mármol blanco y ciertas cosas de hierro a manera de candeleros según la forma suya"*³²

Este pretendido antecedente antiguo en el templo medieval de Santa Coloma es difícil de demostrar, entre otras cosas porque los hallazgos que describe el cronista tanto pueden ser objetos arqueológicos de una fase hispanorromana como medieval; por otra parte no hay que desestimar que Fernández como hombre humanista y seguidor de la corriente erudita renacentista, articula para sus fundamentos apoyos simbólicos en su discurso centrados en la etapa de la gentilidad, en la fase de esplendor de la cultura grecorromana. Para ello se puede adornar el relato con atributos legendarios que apoyen la continuidad de los espacios sagrados, en un devenir casi ininterrumpido desde la Antigüedad. Práctica muy difundida en la historiografía del siglo XVI y XVII³³.

31. Porres, J. y otros, *Descripciones del Cardenal Lorenzana (Archivo Diocesano de Toledo)*. Toledo, Diputación. 1986, p. 567-568.

32. Fernández, G., *Historia de la villa de Talavera*. 1560. Mss. BN, 1722, fol. 38 r.

33. Quesada, S., *La idea de ciudad en la cultura hispana de la edad moderna*, Barcelona, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 1992.

Sabiendo los paralelos que tenemos en España de lugares con precedentes de cultos antiguos posteriormente cristianizados, no debemos desechar una posible conversión de este espacio en una ermita medieval recogiendo una memoria sagrada de época vettona, hispanorromana y visigoda. Como vemos en el caso de la cercana villa de Saucedo, que la profesora Canto interpreta como un antiguo santuario termal pagano convertido en recinto paleocristiano³⁴, con un vínculo especial a la abundancia de aguas en la zona. Puede que el fenómeno se extendiera por los montes del Berrocal asociado a lugares con una especial topografía o con un elemento hidrográfico de interés comunitario: una fuente, peña, arroyo, etc. El mismo caso podríamos aplicar a la iglesia de Nuestra Señora del Berrocal, ubicada en Zarzuela³⁵.

Paralelamente, la alusión a una piedra nos sugiere la identificación con un lugar en el Berrocal al que se le atribuía cierta condición sacra, en un posible proceso de litolatría, fenómeno muy extendido en nuestra zona, con indudables raíces precristianas³⁶. Por otra parte, sin que esta teoría pueda sentar una base sólida de interpretación del proceso religioso en la zona,

nos encontramos una simbiosis patente ya en otras zonas de España, entre la asociación del "cuervo" con la figura de San Vicente. En este fenómeno, los antiguos cultos dedicados a dioses de origen celta como Luc identificado con la figura del córvido, ha dado como resultado la instauración de cultos cristianos al mártir zaragozano del siglo IV d.C.³⁷. San Vicente, cuya veneración fue una de las más extendidas por toda Europa desde los primeros tiempos del cristianismo. Cabe preguntarse si el topónimo de la aldea *Peña del Cuervo* pudo tener vinculación con el referido culto dada la cercanía con la Sierra de San Vicente³⁸.

Lo que no cabe duda es que en la etapa de consolidación del concejo de Talavera un hagiotopónimo como Coloma está haciendo patente la asignación de un culto determinado, bien con un recinto sacro concreto, o mediante la atribución de alguna de las características del relato martirial de la santa a un lugar determinado. En este sentido, siendo el atributo más común de la Columba o Coloma cordobesa la paloma, como su propio nombre indica, es curioso anotar la importancia que tenía para la economía local de Talavera, la caza de la tórtola en el Berrocal, tal y como se hacía paten-

34. Canto, A.Mª., "El paisaje del teónimo: Iscallis Talabrigensis y la aspirina" en *Actas del VIII Coloquio de lenguas y culturas paleohispánicas*. Salamanca, Ed. Universidad, 2000, pp. 107-134.

35. Aunque no tenemos datos concretos de las fuentes antiguas o manantiales de la zona estudiada, no se descarta que fuentes o pozos con especiales atributos hubieran existido en el Berrocal. En las crónicas del siglo XVI y XVII se mencionan las próximas de *Fuente del Arca del Caballo* y la *Fuente de Miraflores*, cerca del arroyo de la Portiña, que tuvieron propiedades salutíferas (cfr. C. Pacheco y A. Moraleda, "Aportación al estudio de estructuras termales en Talavera de la Reina (Toledo)", en *actas Termalismo Antiguo*. Madrid, 1997, pp. 427-436.

36. Marco Simón, F., "El paisaje sagrado en la España Indoeuropea", en *Religión y magia en la Antigüedad*. Valencia, 1999, pp. 147-165. H. B. Enciso Alvarez, *Elementos líticos y arbóreos en la religión romana*. León, Universidad, 1993, pp. 67-76.

37. Idea justificada en el interesante trabajo de Fernández de Escalante, M.F., *San Vicente, los cuervos y el dios Luc*. Córdoba, Librería Andaluza, 1986.

38. El hagiotopónimo que da nombre a algunos pueblos y a la Sierra de San Vicente se viene considerando tradicionalmente asociado a la figura masculina de los Santos Mártires abulenses Vicente, Sabina y Cristeta, por la leyenda de su refugio en la cumbre del pico, donde se conserva una cueva y restos de una ermita (vid. C. Pacheco, "Aportaciones a la historia medieval de la Sierra de San Vicente", *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente*, nº 4 (2003), pp. 15-28) Sin embargo, en el estudio que estamos preparando sobre el culto a los tres hermanos eborenses en Talavera y comarca, venimos a considerar que el topónimo tiene más relación con el mártir zaragozano que con esta tríada de mártires, cuya passio y culto son bastante más tardíos.

te en algunas fuentes bajomedievales. Se establece un ecuación entre Coloma = paloma como simbiosis entre devoción religiosa y actividad económica.

La consolidación de la aldea de Peña del Cuervo, o Peña del Mochuelo³⁹ que habría que situar entre el siglo XII y XIII⁴⁰, acoge en su momento el culto institucional de la santa francesa. Lo que ignoramos es si tuvo desde el principio otras advocaciones compartidas en el mismo espacio sacro.

Veamos cual fue el desarrollo y evolución de este templo de Santa Coloma hasta la aparición de la nueva ermita de Santa Apolonia. Para este empeño contamos afortunadamente con la única documentación específica conservada⁴¹. Se trata del Libro de cuentas del mayordomo de la ermita y en él hemos podido rastrear las vicisitudes por las que fue pasando el edificio que se convirtió en la única capilla para los oficios divinos en el lugar de Peña del Cuervo, aunque pasaba largas temporadas sin atención pastoral ni litúrgica. Quizá por ello los vecinos incrementaron los esfuerzos por dotar al lugar de una nueva iglesia. Solicitud que fue cursada al ayuntamiento talaverano en 1575; para ello justificaban la petición *"a cabsa que el lugar no tiene iglesia, lo más del año las mugeres no ouen misa. E que los ombres en tiempo de ynvierno también se quedan syn mysa por no poder venir a la villa a la oyr, suplicaron...les den licencia para que en el exido del dicho lugar*



Imagen de Santa Apolonia, en la ermita de la Virgen de Gracia (Veláda, s. XVI)

*hagan una hermyta a donde los dias de domyn-go e fiestas se diga mysa. Y los dichos señores dixeron que se berá"*⁴². La solicitud de reiteró pocos días después viendo la urgencia del asunto⁴³.

Se traduce una situación de abandono, posible ruina de la ermita y cierta desidia por parte de las autoridades eclesiásti-

39. Como se denomina en la obra de Colón, *Cosmografía* (1507): "de Calera fasta Mejorada ay tres leguas e van por la Peña del Mochuelo de cuestas y cerros".

40. En un documento mozárabe de 1193 se menciona el pago de Tarumní, lindante con el camino que va a la Peña (del Cuervo), lo que nos sugiere ya una posible población en ese lugar que exigía una vía de comunicación vecinal. Vid. A. González Palencia. *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*. Madrid, 1926-1930, vol. III, doc. 802.

41. Archivo de la Colegiata de Talavera (A.Col.T^a), caja 519, n^o 7; comprende las cuentas entre 1546-1650.

42. Colectivo La Enramá, "Orígenes de la ermita de Santa Apolonia", *El Mundo Comarcal*, 16 de febrero de 1996, p. 24. Archivo Municipal de Talavera, *Libro de actas de 1575*, sesión 28 de enero, fol. 248 r.

43. "Leyose petición del concejo de Peña del Cuervo en que dize que por otra petición a pedido e suplicado se de licencia al dicho concejo para que se haga una hermyta en el exido de dicho lugar donde los domingos e dias de fyesta oygan misa y que sus merçedes. Sean serbydo de se le dar pues es cosa tan justa: los dichos señores lo cometieron al señor don Luys Felix de Loaisa para (que vea) en el exido del dicho lugar sytio para hazer la dicha ermyta e se le dio poder en forma". AMT. *Libro de acuerdos 1575*, sesión 9 de febrero, fol. 255 r.

cas de atención a los parroquianos de Peña del Cuervo. Bien entendido que la ermita no es parroquia por sí misma sino que depende de alguna de las de Talavera, como luego veremos de Santiago el Nuevo, y más tarde de San Miguel. Para evitar desmanes e incorrecciones desde el punto de vista litúrgico, el visitador de la ermita mandaba en 1558 *"a todos los vecinos e moradores del lugar de Peña del Cuervo que no consientan que ningún fraile ni clérigo (oficie) en sus casas porque no ay lugar adecuado? para ello ni deçente para la graçia de bula sino fuere su cura o su lugarteniente que para la administración de los sacramentos pueda dezir misa al que encargo la conçiencia que no çelebre dentro en las dichas casas particularmente sino en la hermita e desde allí administrar el sacramento e se llebe desde sus parrochias como es costumbre"*⁴⁴. Esta situación denota que había ciertas irregularidades en la aldea a la hora de celebrar oficios y administrar sacramentos. Situación que en parte hay que achacar a falta de celo de la parroquia encargada en cuanto que parece tenía desatendida a los aldeanos de Peña del Cuervo. A ello habría que sumar que la ermita, en determinados momentos, no reunía condiciones para los actos comunitarios. Así se explicaría la intranquilidad y desconcierto que tenían los vecinos del lugar cuando se dirigen al ayuntamiento de Talavera solicitando la construcción de la nueva ermita.

La continuidad en el uso de la ermita estuvo asegurada en tanto no había otra posibilidad mejor y materialmente más apta. De hecho, a raíz de la petición de 1575 parece que se relanza el culto en el lugar y se potencia, posiblemente también por los efectos de la aplicación de los dictámenes

del Concilio de Trento en la diócesis, concretados en algunos concilios provinciales⁴⁵. Así en 1579 vemos que se adquiere un nuevo misal, y en 1598, un libro del oficio de la misa, así como instalar una tabla para la consagración pocos años antes. También se restaura la imagen de San Silvestre y se dota de bancos la ermita, o se fabrica un hostiario de latón⁴⁶.

Las cuentas del libro del mayordomo de Santa Coloma nos aproximan un poco a la realidad del asunto. En las de 1546 se hace alusión a unas reformas de la ermita como un nuevo portal, el blanqueo del edificio, así como la construcción de una casa para el santero. Años más tarde, se coloca una campana y su badajo, y el visitador hacía hincapié en la necesidad de que el mayordomo recabara ayuda económica para los gastos de la obra de la ermita. Reparaciones que no obstante no cesaron pues cada cierto tiempo se registran gastos en este sentido⁴⁷. Incluso en el mismo tiempo que reclamaban la construcción de una nueva ermita, proyecto que no debió de ejecutarse y se optaría por reparar de nuevo el viejo edificio de Santa Coloma, como se desprende de las partidas gastadas en 1576 y 1577.

Una de las más interesantes de estas reparaciones es la que tiene lugar a principios de la centuria siguiente. En las cuentas de 1601 se recogieron gastos de una importante reparación del edificio que una vez más amenazaba ruina: *"se le descargan siete mill y treçientos y quinze maravedís que por memorial del dicho mayordomo pareçio aver gastado en madera, cal y maestros y peones en la obra que a hecho en la hermita en el rreparo della que se estaba cayendo y para ello tubo*

44. A.Col.T^o, *Libro de cuentas de Santa Coloma*, acta 9 de enero de 1558.

45. Como el de 1565 y el de 1582. Vid. A. Fernández Collado, *Concilios toledanos postridentinos*. Toledo, Diputación Provincial, 1996. D. Suárez Quevedo, "De la imagen y reliquia sacras. Su regulación en las constituciones sinodales postridentinas del arzobispado de Toledo", *Anales de Historia del Arte*, n^o 8 (1998), pp. 257-290.

46. A.Col.T^o, *ibidem*, actas de varios años de la década de 1590.

47. A.Col. T^o, *Libro de Santa Coloma*, caja 519, n^o 7, actas de visita de 1568, 1571, 1575, 1577, 1580, 1587.

licencia del nombre del vicario". Y de otra parte, se instalaron dos retablos realizados con azulejería talaverana del alfarero Alonso de Gaitán, cuyo importe ascendía a 29.376 maravedís⁴⁸; se opta entonces por una sistema de decoración muy en boga en esos años, en cuanto que la azulejería podría sustituir retablos de talla que podían resultar mas gravosos para la precaria economía de ermitas como la nuestra⁴⁹.

En 1560 se hizo un inventario de bienes muebles e inmuebles que disfrutaba la ermita y con cuya renta podía mantenerse aunque de forma precaria. Con las pocas rentas y el producto que generaban las tierras o viñas podía emplearse en el gasto de los oficios y celebraciones dominicales y festivas que demandaban los aldeanos de Peña del Cuervo.

El conjunto disponía de varias partes: el edificio de la ermita, que suponemos de pequeñas dimensiones, de una sola nave y con un pequeño portal de entrada, en el que se había fabricado un poyo; espadaña con hueco para campana⁵⁰ a la que se accedía por una escalera, un huerto de la ermita que fue cercado hacia 1570/71 trabajado por el santero, y una casa para el mismo. Cercana estaba una fuente que fue reparada en 1594.

El edificio del santuario es el que más partidas de gastos se llevaba debido a las continuas y periódicas reparaciones en esta etapa. De tal manera que llegó un momento en el que se apreció más el traslado del culto desde esta ermita, que estaría en franca ruina⁵¹, a la cercana de Nuestra Señora de la Encarnación, próxima al



Ermita de Santa Apolonia (s. XVII)

nuevo lugar de Gamonal, y junto a la antigua aldea de Zarzuela de Arriba, lugar que para entonces estaría despoblado. Este proceso de traslación está afortunadamente bien registrado en el citado libro de Santa Coloma. En la visita de 1615 aparte de algunos arreglos se consigna la necesidad de este cambio:

"El doctor Higuera lugarvicario general de la noble villa de Talavera y su partido y arzobispado. Por quanto la hermita de Santa Coloma esta descubierta y al presente se quiere aderezar en las ymagenes y ornamentos y demás cosas e bienes de la dicha hermita reciben daño y mucho menoscabo y para lo rremediar... presente por el qual doy licencia al alcalde y veçinos del lugar de la Peña del Cuervo en cuya socampana cae la dicha hermita para que puedan traer con la deçençia devida las ymagenes della a la yglesia de Nuestra Señora de la Encarnación del dicho lugar, y anssi mismo los ornamentos y campana para queste con guarda y custodia que se rrequiere de lo qual pongaon

48. "Yten se le descargan veinte y nueoe mill tresçientos y setenta y seis mrs. que pareçio aver gastado en açulejos de dos retablos y altares y el asentarlos de toda costa como pareçio por carta de pago de Alonso de Figueroa alfarero desta villa para la dicha hermita".

49. Sobre la producción de azulejería talaverana en esta época y el linaje de los alfareros Gaitán vid.: D. Vaca y J. Ruiz de Luna: *Historia de la cerámica de Talavera de la Reina y algunos datos de la de Puente del Arzobispo*. Madrid, 1943. M. Maroto Garrido, "La azulejería de Talaverana en Castilla-La Mancha, siglos XVI, XVII y XVIII", en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Talavera, JCCM, 1988, tomo VII, pp. 435-459.

50. Una campana nueva fue fabricada por el artesano local García de Loaisa, según las cuentas de 1558 y 1559.

51. No obstante, en 1612 se recogen en las cuentas la obra de un portal pendiente de cubrir.

razón en el libro de la dicha hermita de Santa Coloma con traslado desta licencia para que conste dello y estándolo aderezada se vuelva a ella e con esto no yncurran en pena atento que el señor vicario lo tenía acordado desta manera. Dada en Talavera a diez y siete de agosto de seiscientos quince años. El doctor Higuera; por su mandado Alonso Sierra notario."

Luego se aprobó con licencia eclesiástica un traslado temporal a la iglesia de la Encarnación, que curiosamente dice que está en dicho lugar de Peña del Cuervo, que para entonces habría anexionado el antiguo poblado de Zarzuela. El mayordomo de Santa Coloma hacía relación de los bienes muebles que llevaría al otro templo: las imágenes de Nuestra Señora de la Encarnación, Santa Coloma y San Silvestre, la campana, el cepo, una cruz con su pie, la manga de red de hilo blanco y un camillero de madera⁵².

Ya dijimos que Zarzuela tenía un antiguo templo parroquial de Nuestra Señora del Berrocal. Esta iglesia debió de quedar arruinada e inservible; para cuando los vecinos de Peña del Cuervo consiguen el traslado a ésta en 1615 se llevó a cabo una reforma tan grande que en las fuentes viene considerada como nuevo edificio: "se adjudicaron los bienes de esta hermita antigua a la nueva que se hizo en el dicho lugar..." se dice en 1617. La nueva ermita "que con licencia de su Señoría Ilma se a hecho en la Peña del Cuervo de la adboacion de Nuestra Señora de la Encarnación y Santa Coloma" y "dicha hermita nueva donde se baxo la santa"⁵³ fue construida por el maestro alarife Juan de Lagartera; hay gastos desglosados sobre puertas de la nueva ermita, clavos, gorriones, zanjas

y levantar un altar, una cruz para el caballete del tejado, encalar la ermita, hacer el campanario, colocar los azulejos que había recuperado de la antigua ermita, etc.; en esa misma acta de 1618 se recoge la visita del vicario general a la nueva ermita para comprobar si estaba decente para decir misa. Posteriormente se realizaron mejoras como el enladrillado del pavimento, una escalera para el campanario, chapado de azulejos, aderezar la campana, y la restauración de las imágenes de Nuestra Señora, San Silvestre y Santa Coloma⁵⁴. Normalizado el culto los vecinos buscaron recursos para las limosnas del nuevo lugar de oficios: "El concejo de Peña del Cuervo pide licencia para vender la yerba de su dehesa boyal para la limosna de las misas que se dicen los domingos y fiestas de guardar en Nuestra de la Encarnación, donde acude el dicho concejo a oír misa"⁵⁵.

En estos años se especifica que la ermita pertenecía a la socampana de la parroquia de Santiago el Nuevo de Talavera⁵⁶, situación que varió cuando se construyó la nueva ermita de Santa Apolonia que quedó en jurisdicción de la parroquia de San Miguel a partir de la reforma que hizo el arzobispo cardenal Sandoval en 1651 en Talavera⁵⁷, según hemos visto que aclaraba el cura de esta parroquia en 1782.

Los ejemplos de iconografía de Santa Coloma que tenemos en la zona de Talavera son muy escasos, y todos ellos datan del siglo XVI, no encontrándose ninguno posterior, lo que apuntala la idea de una paulatina pérdida de devoción y culto a esta santa, sustituido por otras preferencias de las religiosidad popular. Una convencio-

52. A.Col.T^a, Libro de cuentas de Sta Coloma, acta de 7 de septiembre de 1615.

53. Libro de Sta. Coloma, cuentas de 1618.

54. Libro de Santa Coloma, acta de 1621.

55. AMT^a. Libro de Acuerdos, sesión 23 octubre de 1619, fol. 42 r.

56. Como se dice en el acta de visita de 1639.

57. Sobre esta reforma vid. M.C. González Muñoz, *La población de Talavera de la Reina (ss. XVI-XX). Estudio socio-demográfico*. Toledo, Diputación Provincial 1975, pp. 78-79.

nal representación de la santa la tenemos en un friso inferior del retablo de San Antón, colocado en el crucero de la Basílica de Nuestra Señora del Prado, junto con otros santos y santas que debían ser muy venerados en la Talavera del siglo XVI. En este conjunto se plasman varios de las principales devociones de moda que recibían culto en la villa, centrados en el hospital de San Antón, de donde procede este hermoso retablo de azulejería. Aparece la santa con una toca y la palma del martirio sin ningún atributo más ni característica especial. En todo caso no parece seguir el modelo iconográfico más habitual de Santa Columba, con la presencia de las palomas asociadas a su nombre⁵⁸.

Una cuestión fundamental para nuestro estudio de los espacios sagrados en el Berrocal es saber cuándo surge y se edifica la ermita de Santa Apolonia. Es obvio que la aldea de Peña del Cuervo sobrevivió a la de Zarzuela que ya estaba despoblada a principios del XVII. Las cifras que nos dan los vecindarios de la Peña en el siglo XVI presentan una evolución parecida a la de Zarzuela, si bien con un número mayor de vecinos, de tal manera que en los años 1589-91 disponía de 17 vecinos, frente a los dos de la otra aldea⁵⁹.

Ya vimos como los aldeanos de Peña del Cuervo habían centralizado su culto en el nuevo templo de la Encarnación. Teniendo ya su iglesia parece que no tenía sentido la construcción de una nueva ermita en las inmediaciones de la arruinada de Santa Coloma. Pero posiblemente, la nueva devo-

ción a la santa, y el propósito de continuar y recuperar un espacio sagrado que quedaba en la "socampana" hicieron posible su fundación.

En cuanto al momento de su aparición los datos disponibles son escasos y a veces imprecisos. El edificio presenta características propias de las edificaciones religiosas barrocas de la primera mitad del siglo XVII, y a juzgar por los indicios que se manejan, habría que fechar la ermita en la década de 1640. Sin ser concluyente, resulta de interés una observación que hemos realizado al analizar la documentación de un libro becerro del archivo parroquial de Mejorada. Se consigna en diferentes años la renta de unas tierras llamadas de Santa Coloma, nombre con el que aparecen entre 1632, año que comienza el libro, y 1639⁶⁰. En cambio, en las de 1640 aparece ya con el topónimo de Santa Polonia. De no haberse instaurado ya el nuevo culto a Santa Apolonia no tendría lógica esta nueva toponimia. En todo caso aparece ya mencionada en una crónica local de 1646⁶¹. La cuestión de porqué se adopta una advocación diferente a la antigua no está clara. Incluso el cura de San Miguel a finales del siglo XVIII ignoraba este cambio: "*se intitulaba Santa Coloma y siguió así mas de un siglo, hasta que principio a intitularse Santa Polonia y así permanece, sin saber el porque de esta mutación*".

Sabemos que la devoción a la santa estaba presente en la zona de Talavera y zona toledana, entre otras cosas porque estaba presente en el santoral y el martirologio al menos desde el siglo IX⁶², y en la

58. Ferrando Roig, J., *Iconografía de los santos*. Barcelona, Omega, 1950, p. 78. L. Monreal y Tejada, *Iconografía del cristianismo*. Barcelona, 2003, p. 230.

59. González Muñoz, M^a C., "Fuentes para un estudio demográfico en el siglo XVI: su aplicación a la tierra de Talavera", *Actas I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Talavera, JCCM, 1988, tomo I, p. 230.

60. Archivo Parroquial de Mejorada, *Libro becerro de 1632-1701*.

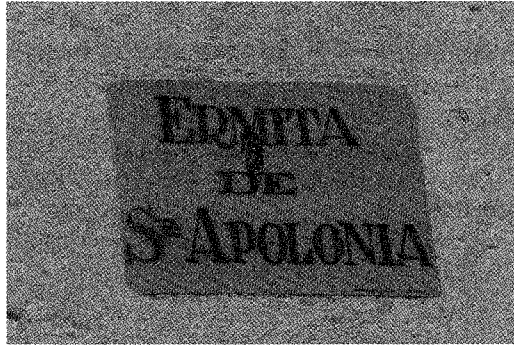
61. Ajofrín, Fray A. de, *La Antigüedad, Fundación y Nobleza de la Novel Villa de Talavera de la Reyna*. Talavera, 1646. Mss. B.N. 2.039.

62. *Bibliotheca Sanctorum*, Roma, Pontificia Universidad Lateranense, 1962, vol. II, columna 257-258. Recogido en el *Martirologio de Usuardo* (s. IX), pero transmitido con anterioridad por el *Jeronimiano* (s.VI), el de Abdón y el de Beda. B. Castelló Torres, *Santa Apolonia en España*. Valencia, 1999, p. 25.

cultura popular figuraba ya en el siglo XV como una de las santas terapéuticas, por lo que Fernando de Rojas se hace eco de esta devoción en su inmortal obra de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*. Su fiesta se celebra el día 9 de febrero y en los misales romanos y en el mozárabe de 1500 aparece como tal. Entendemos que a lo largo del siglo XVI ya existe una cierta devoción focalizada en determinados centros de culto. En la zona del Berrocal ya existe en esta centuria un testimonio de este culto: se trata de la imagen de la santa representada en uno de los paneles de azulejería talaverana de un altar lateral de la ermita de Santa María de Gracia de Velada. Quizá sea este el precedente más directo de la propagación de este culto en el Berrocal, ya que en la misma villa de Talavera no hemos encontrado referencia de imágenes o altares dedicados a la santa de Alejandría.

Dada la profusión con la que la Contrarreforma estableció el culto de los santos, no sería extraño concebir una admisión de nuevos cultos, y la recuperación otros más antiguos. El de Santa Apolonia podría ser el caso de una devoción promovida por alguna comunidad religiosa, y por la especial vinculación que la santa de Alejandría tuvo con la orden de San Agustín no sería extraño que se hubiera producido una promoción de este culto a partir del convento de Nuestra Señora de la Paz de los agustinos recoletos⁶³. O más bien habría que definirlo como una canalización de una devoción popular que ahora toma cuerpo con un espacio sagrado propio.

Se viene admitiendo la fecha de 1630 y la peste que hubo en ese año para expli-



car la despoblación y desaparición de la entidad de Peña del Cuervo⁶⁴. Sin embargo, las fuentes documentales no parecen confirmar este punto; en el referido libro de cuentas de Santa Coloma en las décadas de 1630 y 1640, se deja claro que hay una población aunque mínima habitando el lugar. El proceso de creación de esta ermita habría que cotejarlo con la situación del lugar de Peña del Cuervo, en la década de 1640 y los cambios que a raíz de la reestructuración parroquial se llevan a cabo en 1651. En el regimiento talaverano se hace eco una preocupación por el estado demográfico del lugar en 1650: "Acordose que el Sr. don Juan Suárez de Toledo, comisario de pleitos se entere de que vezinos asisten en el lugar la Peña del Cuerdo jurisdizion desta villa con sus casas pobladas y sin salirse del lugar ni tener vezindad en otro y qué alcavalas y demás impuestos los vecinos que se hallaren (pagan) y de los que ubiere de quenta en este ayuntamiento"⁶⁵. Ignoramos el interés concreto que tenía el regimiento por esta pesquisa, pues en las sesiones posteriores no se alude a este asunto. Probablemente se pretendía

63. Higuera del Pino, L., *La desamortización en Talavera de la Reina*. Talavera, 1995, p. 104. Sobre esta comunidad vid. A. Martínez Cuesta, "Talavera de la Reina y los agustinos recoletos", *Recollectio*, nº 14 (1991), pp. 5-171. En el Catastro de Ensenada se declaraba que el convento de agustinos tenía un trozo de tierra dedicado a sembradura y moreral en el sitio de Santa Polonia: Archivo Histórico Provincial de Toledo, Catastro H-695, fols. 1043-1061 v.

64. Jiménez de Gregorio, F., *Diccionario de los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII*. Tomo IV, *Talavera de la Reina*. Toledo, 1983, p. 249.

65. AMT^a. *Libro de Acuerdos 1650*, sesión de 7 de diciembre.

regular la situación fiscal de los escasos vecinos allí existentes por motivo de algún pleito, de ahí el encargo al comisario Suárez de Toledo.

Tampoco sabemos si la ermita se convirtió en la iglesia propia del poblado de Peña del Cuervo, o siguió siéndolo la Encarnación. En este caso, una vez despoblado el lugar, a finales del XVII⁶⁶ o los primeros años del siglo XVIII⁶⁷, la ermita de Santa Apolonia quedó como centro de culto restringido y en depositaria de una memoria cultural de aquellos parajes del Berrocal; sus terrenos quedaron como propiedad del ayuntamiento talaverano. Para 1714 el espacio estaba asumiendo un carácter de eremitorio aislado, a juzgar por algunas mejores que se acuerdan en el regimiento para el santero, como la dedicación de una parte del ejido alrededor de la ermita para huerto, con pozo incluido⁶⁸, o la construcción de un cuarto con cocina para habitación del referido santero⁶⁹. En estos años la devoción a Santa Apolonia gozaba de buena salud y eran muchos los vecinos que acudían desde Talavera y pueblos cercanos a la ermita en determinados momen-

tos del año. Así se pone de manifiesto en la petición de los mayordomos para edificar la referida casa del santero: "*Leyose petición de don Joseph de Gozo y Eugenio de Puga vezinos desta villa y mayordomos de Santa Polonia, cuia hermita está en la jurisdiccion desta villa y distante media legua de ella al sitio que dizen de la Peña del Cuerbo que antiguamente estava poblado, y hera aldea desta villa, en que dizen que a su devozion y de otras muchas personas están en fabricar un quarto con su cozina ynmediato a dicha hermita, para que más comodamente abite el hermitaño y tengan donde hazer mansión y acojerse las personas que por debozion de dicha santa suelen frequentar el belar en dicha hermita y respecto de que el territorio y suelo contiguo a ella es propio desta casa y zede en beneficio del común y utilidad publica el que se hagan dichas ofizinas y con ellas será más frecuente la peregrinazión a dicha hermita y se aumentará la devozion a la santa, por lo qual suplican a esta casa les conzedda lizenzia para que en el suelo contiguo a dicha hermita puedan reedificar dicho quarto y ofizinas que en ello además de ser una obra de utilidad publica y devozion a la santa rezivirán merced: y visto se acordó se conzede lizenzia a estas partes por*

66. En la "Relación de las fiestas llamadas Mondas", escrita por don Juan de la Peña y Terrones en 1668 (hay reedición en la colección facsimiles del Ayuntamiento con el título *Las Mondas y la Historia de Talavera*. Talavera, 1989) recogía entre los lugares que participaban en los festejos de los Desposorios de la Virgen del Prado, a la aldea de Peña del Cuervo, que traía un cirio como ofrenda, lo que podríamos interpretar como una contribución más o menos organizada de una mínima población existente en el lugar.

67. En la citada respuesta del cura de San Miguel en las *Descripciones de Lorenzana* de 1782, se dice que "havrá que se acabó de despoblar como 70 años" el lugar de Peña del Cuervo.

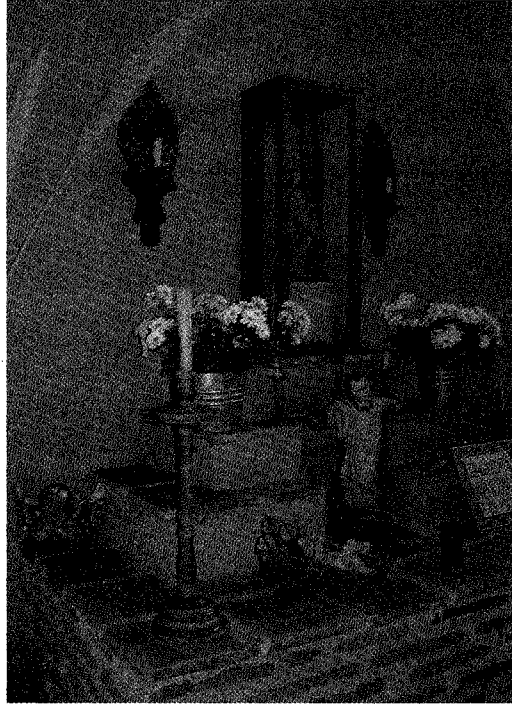
68. AMT, *Libro de acuerdos de 1714*, sesión 16 enero, fol 36 r.: "*Leyose memorial de Francisco Rodríguez Martagón y Francisco Lorenzo vezinos de esta villa y mayordomos de la hermita de Sancta Polonia término desta villa, en que dijeron se había conzedido lizenzia verbal para el hermitaño santero de dicha hermita hiziere un huerto con su pozo para el adorno y culto de dicha hermita, y para que en el pudiese criar algunas cosas para la dicha hermita y que habiendole hecho muy pequeño se bolbió a pedir nueva lizenzia para ensancharle que fue conzedida y estandose haziendo se ha opuesto un vezino de esta villa amenazando a dicho hermitaño ha de baldiar y derribar dicho huerto que está zerca de dicha hermita, en el ejido de ella, pidió y suplicó a dichos señores se sirban de aprobar la dicha lizenzia verbal y conzesión de la dicha zerca y huerto con su pozo y conzeder lizenzia para se pueda acabar de zerrar para el dicho culto y que ninguna persona lo enbaraze en modo alguno y que se de por testimonio.*

Y visto y entendido por dichos señores justizia y rejimiento y tratado y conferido en dicha razón se acordó se aprueba la dicha lizenzia que está dada para haze el dicho huerto con su pozo en el dicho sitio zerca de la dicha hermita y en caso nezesario la conzeden y dan de nuevò para que se haga como se pide y que ninguna persona lo ynpida en maner alguna con aprezebimiento que el que lo intentare enbarazar o ynpedir se tomara la proibendencia conbeniente contra el y dese a dichos mayordomos y hermita los testimonios nezesarios de este acuerdo para título de dicho huerto".

69. A.M.T.^o. *Libro de acuerdos de 1717*, sesión 22 de enero, fol. 36 r.

el efecto que le piden por lo que toca a esta casa y para que ejecuten la obra que expresan sin incurrir en pena alguna y perjuicio de tercero". Una devoción a Santa Apolonia que sentará las bases para la posterior romería, que se celebrará en torno al 9 de febrero. Intuimos, por noticias posteriores, que esta romería era de carácter comarcal de los pueblos limítrofes, al menos de los vinculados a la geografía del Berrocal: Mejorada, Segurilla, Cervera de los Montes, y posiblemente Gamonal, El Casar, Pepino y Velada. Se convierte así centro devocional de segunda categoría pero efectivamente aceptado por la colectividad comarcal, rememorando así antiguas tradiciones de cultos en los montes, y zonas agrestes.

Pero la situación geográfica que ocupó la ermita y los restos del caserío de la antigua aldea proporcionaron una buena excusa a las autoridades locales para convertirla en recinto para cuarentenas en épocas de contagios. En las pestes que azotaron al país en 1800 y 1804 el regimiento había pensado en convertir en lazaretos para personas y enseres procedentes de zonas contagiadas algunos edificios situados a una distancia prudencial del casco urbano. Así en aquel primer año se destinó la casa palacio de las Torres de Salinas, propiedad del conde de Villariego, para tal fin y la ermita de la santa como lugar de cuarentena⁷⁰. De nuevo, el crítico año de 1804, funesto por las epidemias, carestía de granos, hambrunas y crisis generalizada⁷¹, el consistorio volvió a tomar una serie de medidas para frenar los efectos de la ame-



Altar mayor actual de la ermita de Santa Apolonia

naza de la peste; en entre ellas "señalar por lazaretos de personas y géneros derivados de lugares infectados a la Casa de Salinas distante una legua de esta (villa) y hermita de Santa Polonia que lo está tres quartos de la misma"⁷².

El revés que supuso la Guerra de la Independencia en esta zona de Talavera, donde se celebró la famosa batalla del 27-28 de julio de 1809 entre las tropas aliadas y las francesas, en torno al vecino Cerro de Medellín, provocó la ruina de la ermita y el cese de la romería. Durante décadas el cul-

70. A.M.T^o, Libro de acuerdos de 1800, sesión 6 de noviembre. En la sesión 17 de noviembre de 1800 se registra el hecho por el cual "mediante al mucho tiempo que hace se hallan detenidos en la hermita de Santa Apolonia cuatro vecinos de la villa de Alaja haciendo quarentena con el cacaco, azúcar y cera que conducían por si acaso padecían algún contagio sin embargo de que los pasaportes espresan no ser de pueblo contagiado..."

71. Sobre esta coyuntura en nuestra ciudad y en la provincia de Toledo puede verse los trabajos de M. García Ruipérez, "Hambre y epidemia en Talavera a principios del siglo XIX" en *Talavera en el Tiempo. Primer Ciclo de Conferencias '92*. Talavera, Ayuntamiento, 1994, pp. 215 y ss. Y *Revueltas sociales en la provincia de Toledo. La crisis de 1802-1805*. Toledo, Diputación, 1999. De L. Higuera del Pino, "La epidemia de cólera de 1804 en Talavera", *La Voz de Talavera*, s/a.

72. A.M.T^o, Libro de acuerdos de 1804, sesión 31 de octubre, fol. 500 r. y v.

to sólo se mantuvo por algunos vecinos de Talavera: “sólo la clase humilde, perpetua y celosa guardadora de las tradiciones, solía subir con sus meriendas hasta el pie de las ennegrecidas ruinas” se lamentaba el erudito talaverano Luis Jiménez de la Llave en 1867. Este mismo recordaba en un artículo del periódico *El Tajo*⁷³ que fue en 1861, bajo el mandato del alcalde Juan Bautista Granés, cuando se reedificó la ermita y volvió a potenciarse la romería, arreglando cada año el camino de acceso y fomentando la construcción de algunas casas en su entorno⁷⁴. También en ese año 1861 se había llegado incluso a conseguir el patronato del ayuntamiento sobre la ermita, cuestión ésta que planteaba una nueva etapa en su evolución.

En 1867, Granés y Jiménez de la Llave solicitaban un altar de la desmontada capilla de Sta María de Roque Amador de Talavera para intentar colocarlo en la ermita de Santa Apolonia. A pesar del esfuerzo las grandes dimensiones del altar hicieron imposible su instalación⁷⁵. Pero lo que viene a demostrar esta gestión es el empeño por dotar a la ermita de ornamentos e infraestructura apropiada, lo que significa una revitalización del culto, precisamente en una época en la que se había vuelto a experimentar una cierta recuperación de tradiciones y prácticas religiosas bajo la etapa isabelina. A juzgar por el escrito de Jiménez de la Llave, fue el propio Granés uno de los más decididos impulsores de este reinstauración del culto a Santa Apolo-

nia⁷⁶. No obstante, como dice el mismo cronista, existía una mínima devoción mantenida a través de los años, “por las clase humilde, perpetua y celosa guardadora de las tradiciones, que solía subir con sus meriendas hasta el pie de las ennegrecidas ruinas”.

La fiesta de Santa Apolonia se mantiene con más o menos auge desde entonces. En la década de 1920 las malas condiciones en las que se encontraba el camino, influyó en la poca asistencia de gente y en una progresiva decadencia de la romería en esta época⁷⁷. Después de la Guerra Civil la romería experimentó una recuperación, formando parte de las actividades festivas anuales de los talaveranos, que en familia se acercaban hasta la ermita y pasaban el día en aquel ameno paraje. La costumbre se recuperó de nuevo en los años finales de la década de 1960⁷⁸; entonces las romerías se concentraban en la cuesta del Cascajal, cuando el tiempo lo permitía, donde se realizaba la función religiosa en una casilla improvisada que hacía las veces de ermita provisional, ante la imposibilidad de acceder al templo original. Una parte importante de los festejos era la celebración de festivales taurinos que no cesaron a pesar de la adversa climatología en algunos años. El cronista Rocha se hacía eco de la memoria recuperada de esta fiesta: “como sabemos, esta popularísima y tradicional romería, es celebrada, desde tiempo inmemorial, en la finca Santa Apolonia, en donde se daban cita todos los talaveranos y numerosos vecinos de

73. Jiménez de la Llave, L., “Una romería en Talavera”, *El Tajo*, 17 de febrero de 1867, p. 27

74. En 1910 existían unos 23 edificios en el paraje de Peña del Cuervo, en los que vivían únicamente 5 personas (B. Díaz, *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923)*. Talavera, 1994, p. 385. La finca fue adquirida por la familia de ganaderos Ortega, y en sus campos se crió el toro *Bailaor* que el 16 de mayo de 1920 acabó con la vida del famoso torero Joselito en la plaza de Talavera.

75. AMT, Solicitudes, sig. 1.079, expte.: patrimonio 1865-1876.

76. Sobre la figura de Juan Bautista Granés Rodríguez y sus diversos cargos vid. L. Higuera del Pino, *Talavera durante la década moderada (1844-1854)*. Talavera, 2006, p. 370-71.

77. Díaz Díaz, B., *De la Dictadura a la República. La vida diaria en Talavera de la Reina (1923-1936)*. Talavera, 1996, p. 188.

78. Rocha, “Sobre la romería de Santa Apolonia”, *El Alcázar*, sección de Toledo, febrero 1969.

Mejorada, Segurilla, Cervera de los Montes y de otros varios pueblos limítrofes (...) haciendo uso de los más variados medios de transporte...llegaban a primeras horas de la mañana. Llevaban sus clásicas tortillas y unos grupos se divertían bailando jotas y rondeñas a los acordes del rasgueo de guitarras y bandurrias que llevaban, por lo general, los de Mejorada y Segurilla, y otros más castizos seguían el ritmo de populares pasadobles que entonaban los inolvidables pianillos verbeneros, y así con sana alegría y regocijo popular se pasaban todo el día en el bonito paraje que rodea a la ermita (...) Pero esta como tantas otras fiestas populares fue perdiendo entusiasmo y concurrencia y hasta estuvo a punto de desaparecer, ya que se la privaba incluso del sitio en que tradicionalmente se celebraba, y le faltaba el marco adecuado para ello”.

En los años 70 de nuevo empezó a decaer, por efecto de la situación política y la transformación en las condiciones sociales y la mentalidad religiosa. Sólo a partir de la década de 1990 un grupo de estudiosos e inquietos talaveranos⁷⁹ empezó a recuperar una vez más la tradición que cada año va aumentando en participación.

En cuanto a la imagen de Santa Apolonia, contamos con esa representación en azulejería de la ermita de Santa María de Gracia del siglo XVI, como antecedente. Es obvio que la imagen primitiva del siglo XVII que presidía la ermita desapareció.

Posiblemente se trataba de la que pasó tras la Guerra de la Independencia a la parroquia de San Miguel. Así nos consta la existencia de una Santa Apolonia que figura en el inventario de bienes y alhajas que se concede a la Venerable Orden Terciaria de Servitas al hacerse cargo de los bienes de San Miguel en 1849⁸⁰. Posteriormente al ser suprimida la parroquia y vincularse a la del Salvador, sus imágenes pasaron a esta última.

En el proceso de recuperación de la fiesta en los años 60, el señor Chacón y un grupo de devotos, según las noticias del cronista de El Alcázar, impulsores de la fiesta adquirieron una imagen de Santa Apolonia. Su iconografía mantiene las tenazas como atributo propio de la santa y la palma del martirio, con paralelos en modelos neoclásicos que se pusieron de moda en la imaginería de la posguerra.

Actualmente se ha producido una aculturación importante en determinados aspectos de la fiesta. Especialmente colocando una imagen contemporánea de pequeño tamaño de otra mártir, probablemente Santa Quiteria con un perro a su lado, atributo corriente de esta santa, preside el altar. En su mano izquierda se le han colgado una ristra de dientes para darle legitimidad a la iconografía, en un intento de cubrir un vacío icónico que dejó la imagen verdadera de Santa Apolonia.

79. Colectivo “La Enramá” y Club Excursionista Talaverano.
80. A.Col.Tª. , caja 447, expediente nº 67.

Talavera de la Reina, Mayo de 1814: ¡Que se quemé la Constitución!

Acontecimientos en Talavera tras la llegada de Fernando VII a España. La vuelta al absolutismo¹

LUIS FCO. PEÑALVER RAMOS

Profesor de Historia e investigador

EL OBJETO DE NUESTRO TRABAJO es realizar un breve estudio de los acontecimientos que se vivieron en Talavera de la Reina en el año 1814 tras la llegada del Rey Fernando VII a la Corte tras su exilio en Francia y una vez finalizada la Guerra de la Independencia. En primer lugar haremos una contextualización de los acontecimientos que se vivieron a nivel nacional, para realizar posteriormente un análisis de lo que supuso este momento para nuestra ciudad.

Con la terminación de la guerra, los españoles inician una nueva etapa de normalización en la que, junto a la recuperación económica y social de las consecuencias derivadas del conflicto, ven en la llegada del Rey Fernando VII, *El Deseado*, un exponente de dicha normalización y a la vez de continuidad tras el paréntesis de la invasión napoleónica.

Bien es verdad que el pueblo en general está ausente sobre la dicotomía que en aquellos momentos se plantea a nivel político, esto es, la opción de la recuperación del modelo de Estado absolutista y por consiguiente los planteamientos que motivaron en marzo de 1808 el Motín de

Aranjuez, que elevaron a Fernando a la Corona de España, o la continuidad basada en los principios liberales emanados de la Constitución de 1812 en Cádiz. Para los primeros, la vuelta de Fernando VII era la de la legitimidad anterior y la finalización de la experiencia usurpadora del liberalismo, los segundos llevaron a cabo un planteamiento un tanto ingenuo al pensar que el Rey optaría por la monarquía parlamentaria tras jurar la Constitución.

Hay dos elementos que destacamos a tener en cuenta sobre los sucesos posteriores que se desencadenarán tras la firma del tratado de Valançay el 11 de diciembre de 1813 por el que se estipulaba la paz entre Francia y España. Por una parte, la llegada de Fernando va a suponer el restablecimiento de los principios de lo que la Revolución Francesa denominó Antiguo Régimen, ello incluía todo el aparato político, institucional y administrativo del Estado absoluto, acompañado de los esquemas sociales y económicos propios de la sociedad estamental, esto estaba en consonancia con lo que ocurría en la Europa de la Restauración². Por otra, hay que considerar que Fernando VII no era un Rey liberal, él

1. Recordando a mi amigo Ramón, que tanto me anima a que siga cultivando mi jardín, la historia de mi ciudad.

2. Bahamonde, A., *Historia de España siglo XIX*. Madrid, 1998, p. 81. En el caso de España la implantación del absolutismo supuso un cambio radical con respecto a las ideas revolucionarias extendidas por el ejército napoleónico, como aquellos principios promulgados en las Cortes de Cádiz. En otros países se mantuvieron algunas de estas aportaciones, como por ejemplo la disolución del régimen señorial, sin embargo, en España se abandonaron todas, incluso las más tímidamente reformistas.

se había educado y preparado para perpetuar la monarquía borbónica con carácter absoluto.

Fernando VII restaura el absolutismo, pero sus promotores no perciben que tras seis años de guerra esta concepción de Estado emergía débil y agotada por el inmovilismo político, jurídico e institucional durante este período, aparte de considerar las influencias de la experiencia liberal y los cambios que se venían llevando a cabo en la sociedad. Esta debilidad y agotamiento del Estado absolutista concluirá con el pronunciamiento de Riego en 1820 y el inicio de una nueva etapa del liberalismo.

El tratado de Valançay devolvía a Fernando la condición de Rey, directamente, sin la intermediación de las Cortes, lo que equivalía a una renovación del absolutismo. Sin embargo, las Cortes no aceptaban este planteamiento. Las Cortes y la Regencia le habían preparado un itinerario con el objetivo de que llegara cuanto antes a Madrid, además de realizar el juramento a la Constitución. Sin embargo, los absolutistas redoblaron sus esfuerzos en todos los frentes, en Madrid, y a lo largo de la ruta seguida por el Rey desde su entrada el 22 de marzo en España, se va tejiendo una trama y estado de opinión que culminará con la vuelta al régimen absoluto.

El día 24 es recibido en la zona de Gerona por el capitán general de Cataluña, el general Copons, negándose de momento

a firmar la Constitución. El Rey cambia el itinerario diseñado por las Cortes y se dirige a Zaragoza, para continuar desde allí a Valencia. También el general Elio, capitán general de la misma, salía al encuentro del Rey y le transmitía en un discurso su apoyo al régimen absoluto. El día 16 Fernando entraba en Valencia, para entonces no había duda de qué actitud tomaría. Los representantes de la trama absolutista le presentaron un manifiesto redactado por los diputados de esta ideología, es le conocido *Manifiesto de los persas*³, así llamado por comenzar su texto aludiendo a éstos, en el mismo se justificaba la vuelta al régimen absoluto desacreditando la labor de las Cortes.

El día 4 de mayo promulgaba el Decreto dejando sin efecto la Constitución de 1812 y toda la obra jurídica de las Cortes de Cádiz, aunque no llegó a hacerse público. A partir de aquí, y durante los meses posteriores se iría desmantelando la obra jurídica, institucional y administrativa de las Cortes y el restablecimiento del Antiguo Régimen. Al día siguiente salía el Rey con su comitiva hacia Madrid. Mientras, las Cortes ordinarias, que habían iniciado su segunda legislatura el 25 de febrero, preparaban ingenuamente los fastos del recibimiento y jura. Durante los días 10 y 11 se consumó el golpe de Estado. El día 10 el general Eguía, ocupó Madrid e inició una secuencia de detenciones de las autoridades constitucionales, regentes, ministros y

3. El Manifiesto había sido escrito por Mozo de Rosales, futuro marqués de Mataflorida, y firmado con él por otros 68 diputados a las Cortes ordinarias. Recibe el nombre de *Manifiesto de los persas* a causa de su encabezamiento: "Era costumbre en los antiguos persas pasar cinco días en anarquía después del fallecimiento de su Rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase a ser más fieles a su sucesor. Por serlo España a V.M. no necesitaba igual ensayo en los seis años de su cautividad; del número de españoles que se complacen al ver restituido a V.M. se ha mudado el sistema al momento de verificarse aquél, y nos hallamos al frente de la nación en un Congreso que decreta lo contrario de lo que sentimos,..." En este documento estos diputados intentan lavar su imagen de participación en las Cortes, asegurando haber sido objeto de amenazas, profesan adhesión a la monarquía absoluta y afirman la necesidad de remediar lo actuado en Cádiz. Animado por estos apoyos, Fernando VII denunció como ilegítima la actuación de las Cortes en su ausencia y anuló toda la obra legislativa surgida de ella. El mensaje se expresa decididamente a favor de una monarquía absoluta: "La monarquía absoluta es una obra de la razón y de inteligencia; está subordinada a la ley divina, a la justicia y las reglas fundamentales del Estado"

diputados liberales. Además, se había ido creando un estado de opinión para recibir y aclamar a Fernando como Rey absoluto, y no constitucional. El día 11 se hacía público en Aranjuez el decreto del 4 de mayo, a la vez que las Cortes quedaban cerradas. De esta forma el régimen constitucional caía sin oposición y el día 13 Fernando VII entraba en Madrid.

A partir de entonces se recuperaban las instituciones existentes en 1808, tanto a nivel de la Administración Central - Consejos y Secretarías-, provincial -se recupera el modelo de Capitanías Generales sustituyendo a los Jefes Políticos de provincia instaurados por el constitucionalismo gaditano, además de la supresión de las Diputaciones Provinciales-, y a nivel local, el día 24 de mayo se suspendió la formación de ayuntamientos y el cese de los constituidos, reemplazándose a los alcaldes constitucionales, de acuerdo a las atribuciones de 1808, con corregidores y alcaldes mayores⁴.

Talavera de la Reina no permanece ajena a los sucesos que vienen desarrollán-

dose durante la primavera de 1814. Las noticias del final de la guerra quedan reflejadas de forma esporádica a lo largo de los libros de acuerdos del Ayuntamiento durante el año 1813. Es el caso de la toma de Pamplona⁵ por la que se dispuso la celebración de una misa y el repique general de campanas e iluminaciones en los balcones y ventanas, además de llevar a cabo varias capeas. También es el momento de reconocer el estado en el que ha quedado la población y la vuelta de muchos a sus hogares, aunque la mayor parte de las edificaciones estaban en ruina⁶. Por otra parte se localizan anotaciones sobre los actos para conmemorar la llegada de Fernando VII a España, concretamente a Gerona⁷, y luego, como ya veremos, a Madrid, así como los diferentes acontecimientos que definirán el inicio de esta etapa de reinado⁸.

Pero cobra especial interés un opúsculo que publicó el Ayuntamiento de Talavera a mediados de junio de 1814 titulado *Espíritu público de la villa de Talavera de la Reina, ó rasgos de su lealtad, amor y fidelidad*.

4. Bahamonde, *op. cit.*, p. 86

5. Archivo Municipal Talavera de la Reina (en adelante A.M.T^a). *Libro de acuerdos de 1813*, sesión 7 de noviembre, fol. 206 r. El Ayuntamiento "acordo se tengan quatro ó seis capeas con un toro á lo menos en cada una, invirtiendo su valor en beneficio de las tropas vencedoras de Pamplona...". El General Wellington tomó Pamplona el 31 de octubre de 1813, atravesando posteriormente la frontera hacia Francia.

6. A.M.T^a. *Libro de acuerdos de 1814*, sesión de 14 de enero, fol. 16 r. y v.: "Exposición del Sr. Procurador sobre edificios ruinosos": "Por el Señor Procurador Don Jose Maria Rodriguez, se hizo presente que los daños que ha ocasionado en una tercera parte de casas de esta poblacion la invasion de las tropas francesas son tan considerables, como innumerables las que estan amenazando ruina aun en las calles mas publicas y de consiguiente infinitos e incalculables los daños que pueden seguirse a la vida de sus moradores... y que se ha verificado el desplome de muchas por las actuales lluvias y estar amenazando de no muy pocas una proxima ruina..." Se fijan edictos para que bajo la multa de diez ducados y en veinticuatro horas todos los vecinos con casas ruinosas procedan al derribo de acuerdo a lo estimado por los alarifes destinados a ello. En caso contrario el Ayuntamiento procede a aplicar la multa y además al derribo de los edificios ruinosos a costa de sus dueños". Sesión de 21 de enero, fol. 22 r.: "Reconocimiento de edificios ruinosos"

7. A.M.T^a. *Libro de acuerdos*, fol. 169 r. Con motivo de la llegada de Fernando VII a Gerona se realizaron funciones de máscaras.

8. La figura del Fernando VII fue representada en Talavera de la Reina a partir de la Guerra de la Independencia, por una parte como elemento iconográfico reproduciendo su busto en la loza que dio fama a esta ciudad, por otra parte en septiembre de 1808 la Corporación encargó a Goya un retrato del Rey, composición pictórica que desapareció con el tiempo. Actualmente, existe un retrato de Fernando VII en el Ayuntamiento de Talavera, sin que se conozca su autor, y por las características del mismo es posterior a la terminación del conflicto. Estos temas han sido tratados por M. Cabañas Bravo: "Goya y la figura del El Deseado en Talavera", *Cuaderna*, n° 3 (1996), pp. 55-72. También "Sobre un Fernando VII de Goya encargado por la Junta de Talavera de la Reina", *Archivo Español de Arte*, Tomo LXX, n° 258, (Madrid, 1992), pp. 221-228.

Al Sr. D. Fernando VII, Su Soberano⁹. En el mismo a lo largo de ventidós páginas se recogen palabras de halago y adulación al Rey, a la vez que se describen los actos que se llevaron a cabo con motivo de su llegada. El objetivo del mismo es fundamentalmente de participar al monarca de la sintonía de los componentes del Ayuntamiento de Talavera acordes con la nueva ideología dominante por entonces, esto es, la simpatía a todas luces por los principios absolutistas. Por debajo de la farragosa palabrería, recuerdo del estilo de los escritos dieciochescos, se esconde quizás un temor al cambio, y lo que pudiera afectar a alguno de los ediles talaveranos, también sin duda, el triunfo, como ocurre en otras ciudades de España, de aquellos destacados defensores de la vuelta a los principios que caracterizaban el Antiguo Régimen¹⁰.

Una extensa introducción nos sitúa sobre la esencia del escrito, el ataque sobre aquellos que habían seguido la causa liberal en ausencia de Fernando VII, haciendo a su vez referencia a la Constitución de 1812, designa a los mismos como "hombres facciosos" que creían que "toda la España abrazaba con gusto universal entusiasmo sus ideas liberales á favor de la infernal Carta". Arremeten sus autores hacia los principios básicos del liberalismo para afirmar su devoción al nuevo rey y lo que representa, ya no sólo la vuelta del Borbón a España, sino la restauración del régimen absoluto:

"¡Malvados! pensaban arrastrar en pos de sí con sofismas y voces alhagüeñas de libertad individual, independencia nacional, derechos imprescriptibles de hombre y otras no menos capciosas que quiméricas, la opinión de todos los españoles con la idea clara y manifiesta de desmoralizarlos, destruir la Religión y el Trono".

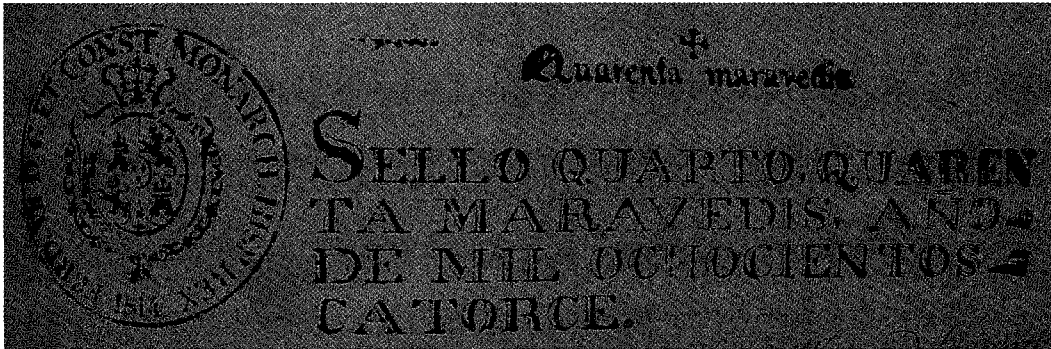
Sin duda al comienzo de esta pequeña obra se deja bien claro el rechazo al espíritu emanado de las Cortes de Cádiz. Siguiendo las líneas marcadas en el *Manifiesto de los Persas*, confluyen como base del pensamiento absolutista la autoridad real unida a la religión, esto es, el poder divino que otorga Dios al Rey, a quien le delega su poder terrenal.

Una suma de acusaciones, que no lo son tal, sino la necesidad perentoria de los regidores municipales de afirmarse fieles al nuevo régimen tras el decreto de anulación de la Constitución de 1812 en Valencia por Fernando VII. Reiteradas exaltaciones al rey, salpicadas de términos despectivos como "hombres insensatos", "perniciosos y criminales escritos con sus sanguinarios y abominables escritos".

Todo un discurso incitando a agasajar a la monarquía y renunciar, tal como se ha dicho, a una época anterior, que si bien condicionada por la Guerra de la Independencia, construía un nuevo Estado basado en los principios de carácter liberal: "No os dexeis alucinar de las adulaciones que os

9. El título completo es *Espíritu público de la villa de Talavera de la Reina, ó rasgos de su lealtad, amor y fidelidad. Al Sr. D. Fernando VII, Su Soberano/ Dalo a luz la Diputacion de su muy ilustre Ayuntamiento, para cumplimentar á S.M. y AA. en esta Villa de Madrid, con el motivo de su feliz arribo á sus Dominios* Imprenta de Collado, 1814. En el Archivo Municipal de Talavera de la Reina existe un ejemplar cosido al libro de acuerdos de 1814 (ver fol. 162 r.). También en la Biblioteca Nacional (Sign. VC/ 2676/12).

10. Abundan los escritos y publicaciones que realizan diferentes Ayuntamientos e instituciones a lo largo de toda España para conmemorar la llegada de Fernando VII. Dejamos anotados algunos: *Representación elevada a S. M. Fernando VII por el Ayuntamiento de Sevilla con motivo de su llegada a España después del destierro* (Sevilla, 1814). *Relacion de las demostraciones de júbilo, amor y lealtad de Sanlúcar de Barrameda desde el día 4 de Abril de 1814 por la venida a España del Sr. D. Fernando VII* (Sanlúcar de Barrameda, 1814). *Breve descripción de las afectuosas demostraciones ... que ha manifestado el pueblo de Madrid en los días 13, 14 y 15 de Mayo de 1814 con motivo del regreso del Sr. D. Fernando VII de Borbón y los Infantes Don Antonio y Don Carlos* (Madrid, 1814). *Solemne función en la Catedral de Badajoz en acción de gracias por la libertad y feliz arribo a España del Rey Don Fernando VII* (Badajoz, 1814).



A partir del día 14 de mayo de 1814 se tachará "CONST. MONARCH" del timbre del folio de actas.

prodigan algunos malvados de la antigua Gádes".

Al leer este documento, considerando los actuales principios democráticos que rigen nuestra sociedad, y el desarrollo de libertades hasta aquí conseguidos, nos llama la atención el descaro intelectual del que se hace uso con expresiones significativas que bien pudieran identificarse con los sectores más intransigentes del absolutismo. Talavera se incorpora a la involución que va a suponer este período de reinado conocido como el *sexenio absolutista*. En esta pequeña villa por entonces, se refleja, aparte de la intencionalidad política de los autores de agrandar al monarca y de paso conservar sus cargos, los elementos básicos que caracterizarán los nuevos tiempos.

Talavera de la Reina, según éstos, nunca perdió el espíritu de fidelidad a su monarca, a la vez que hacen mención a la participación de sus habitantes en la guerra contra el "tirano de la Europa". Merece la pena que reproduzcamos algunos fragmentos en los que por una parte se rechaza el pensamiento ilustrado, base del liberalismo ahora tan denostado, y por otra, la referencia sobre la Guerra de la Independencia en la que se hace mención a las consecuencias perjudiciales para la ciudad.

"Venid á Talavera, nuevos filósofos del Sena, discípulos de Voltaire y de Rousseau, vosotros todos los que fieles imitadores de los jacobinos de

París os preciais de seguir esta abominable filosofía, eco funesto de aquella, que durante algunos años no ha cesado de revelar á los mortales los secretos de su infelicidad y desdicha; venid, repito, á la antigua Ébora de la Carpetania, y hallareis en sus vecinos y moradores los actos mas positivos de lealtad y fidelidad al Monarca mas suspirado de todos los siglos"

"Sí, recobrar y sacar del cautiverio al legítimo Rey de las Españas, y destruir á Napoleon fueron los fines que os propusisteis conseguir en tan gloriosa lucha con todos los demas Pueblos de Reyno. Con tan loable intento ha mirado impávida Talavera la destruccion de todas sus haciendas, la ruina de mas de mil hogares, la quema de sus Viñas, el saqueo de sus casas, la tala de sus olivares y plantíos, y el destierro voluntario de la mayor parte de sus moradores que al tiempo de la invasion enemiga, abandonando sus casas y quantiosos bienes, emigraron por no sucumbir el yugo del tirano".

He aquí algunas referencias al desastre que sin duda supuso para la población el conflicto contra los franceses, dentro del contexto panegírico del escrito, con un carácter que desde nuestra época nos hace sonreír al considera la ingenuidad intencio-

nada de frases como que “solo el amor á Fernando reynaba en el corazon de los Talavericenses”. Ello sólo justificaba las penalidades vividas por sus moradores y que el opúsculo detalla: “por él han sufrido con gusto tantos incendios y tanta ruinas de sus mejores edificios; tantas hambres y tantos temores, tantos sustos y sobresaltos, tantas penas y amarguras, tantos encarcelamientos y muertes, tanta horfandad y viudez; y en una palabra, la desolacion de una de las mas hermosas poblaciones de la Península...” Además, una breve e implícita referencia a la batalla que dio nombre nuestra ciudad en el mes de Julio de 1809: “dia en que vio sus campos llenos de cadáveres de los enemigos del Rey y de la España”¹¹.

Las noticias que llegaron a Talavera a mediados del mes de marzo de 1814, por las que se conocía que el rey estaba próximo a cruzar la frontera de España, motivaron que el Ayuntamiento publicara una proclama redactada por el procurador síndico José María Rodríguez¹², y la cual se incluye en esta obra. Aquí se reiteran las loas y fidelidad al monarca, a la vez que se anima a la población a sumarse a las celebraciones por esta causa¹³:

“El Ayuntamiento ha mirado este acontecimiento como una ocasion de acreditar su amor grande y leal afecto al mas inocente y mas querido de todos los Reyes, y por lo tanto ha decretado tres dias de regocijos públicos, que principiarán mañana Jueves 27¹⁴ del corriente, con iluminacion y repique general de campanas, en cuyos dias no solo celebrará Talavera tan plausible noticia, sino que hará un agradable recuerdo de la caída del infame Godoy, y del ascenso al Trono del amable FERNANDO”.

Si bien es verdad que en esta proclama publicada el día 16 de marzo ya se deja entrever un espíritu antiliberal, en Talavera sin embargo se viven tiempos de incertidumbre política, muy acorde con las actuaciones que a nivel nacional partidarios del liberalismo o del absolutismo vienen llevando a cabo en torno a la llegada del Rey, y a las que ya hemos tenido oportunidad de referirnos al principio de este trabajo.

Cierta expectación y ambigüedad política denota por parte de los ediles el acontecimiento que tuvo lugar el día 7 de mayo de 1814¹⁵. Durante ese día se borró el

11. La Batalla de Talavera se llevó a cabo durante los días 27 y 28 de julio de 1809. Una coalición formada por el ejército español, al mando del General Cuesta, junto al inglés Wellesley a la cabeza, se enfrentó a las fuerzas francesas mandadas por el propio José Bonaparte.

12. El procurador síndico era José M^a de la Paz Rodríguez, doctor en medicina, fue una persona influyente tanto en el orden político como social de la vida talaverana hasta su jubilación como médico de la Beneficencia en 1862. Realizó varios informes sobre medidas de higiene, y entre sus manuscritos disponemos de una *Historia de Talavera o su Informe de la constitución epidémica de calenturas malignas, intermitentes y remitentes de la villa de Talavera* (Madrid, 1803)

13. La proclama tiene fecha del día 16 de marzo de 1814, y está firmada por Ildefonso Martín Gutiérrez, alcalde primero, Pedro Sánchez Palencia, alcalde segundo, actuando como secretario Francisco Montemayor Córdoba. Comienza diciendo: “Vecinos de Talavera: vuestro Ayuntamiento ha tenido noticias oficiales, de que nuestro Monarca el Sr. D. Fernando el VII, se halla con la mas completa salud, y de que se ha aproximado S. M. á las fronteras de Cataluña. Esta noticia tan satisfactoria ha llenado de gozo á todo el Ayuntamiento, y se apresura á comunicarosla,....”

14. Debe ser un error tipográfico al señalar el día 27, más adelante se indica que “han acordado una rogativo pública solemne en el Domingo 20”. El documento está fechado el día 16 de marzo, debería decir “mañana jueves 17”. Por otra parte Fernando VII no entra en España hasta el día 22 de ese mes de marzo, los acontecimientos a los que aquí se hacen mención son previos a esa fecha

15. A.M.T.R. *Libro de acuerdos de 1814*, sesión 8 de mayo, fol. 120 r. y v.

nombre de la que por entonces se denominaba Plaza de la Constitución, la actual Plaza del Pan. Talavera estaba entonces en ferias. El alcalde D. Ildefonso Martín Gutiérrez propuso la renovación del rótulo, además de iniciar las averiguaciones pertinentes para dar con los causantes y comunicarlo al Jefe Político provincial. Téngase en cuenta que para esa fecha Fernando VII ya había firmado el decreto de anulación de la obra de Cádiz, el 4 de mayo, pero que su publicación no se llevó a cabo hasta el día 11 en Aranjuez.

Sin embargo, surge una voz discordante sobre la actuación inmediata que proponía el alcalde, era la opinión del ya citado procurador síndico general José María Rodríguez que sugiere se espere a que pasen los días de ferias para tomar cualquier decisión al respecto:

“...no puede menos de pedir se formen rondas alternando entre los individuos del Ayuntamiento para que celen y velen sobre tan sagrado objeto. Que en cuanto a la concurrencia de haber borrado el zócalo de la Constitución está muy lejos el Procurador Síndico de sospechar que ningún vecino de un pueblo tan quieto y pacífico como es el de Talavera de la Reina y que espera de la rectitud y justificación de su amado y deseado monarca el Señor Don Fernando Séptimo la solución de este problema político... que con una ocurrencia numerosa de gentes como la que actualmente existe en Talavera con el motivo de las Ferias, haya habido alguno que con fines siniestros haya cometido tal atentado por lo cual y por no hallarse este Ayuntamiento con ninguna fuerza militar le parece que será lo más acertado esperar a que pasados estos días de concurso de gentes se tomen

otras providencias más adaptables a las circunstancias y que no exalte los animos de los perturbadores del orden público, que siempre es necesario reprimir en cuya consecuencia resolverá el Ayuntamiento lo que estime más acertado”¹⁶

¿Qué espera José María Rodríguez?

Recordemos que él es quien redacta la proclama del día 16 de marzo, y aquí no hay dudas del tono conservador de la misma. Habla de que Fernando VII llevará a cabo la “solución del problema político”. Sin duda está en el ambiente la preocupación de por qué opción se va a inclinar el monarca. De esta forma el Ayuntamiento de Talavera no se muestra rupturista, y si bien el procurador síndico justifica la dilatación de toma de decisiones sobre el ataque manifiesto hacia el espíritu constitucional del doce en ese acto de borrar el rótulo de la Plaza de la Constitución, procura justificar su proposición en que puede alterarse el orden público, entendiéndose que durante los días de ferias acude variada gente, a las cuales no se controla su inclinación ideológica, y ante la ausencia de fuerzas militares, pues era mejor esperar. Consideramos que Rodríguez representa a un grupo de ciudadanos, políticos influyentes del ámbito local, que permanecen expectantes ante las primeras manifestaciones de Fernando, en definitiva, confiados en que fuera proclives a la restauración del régimen absolutista, como así lo haría tras la publicación del decreto de anulación de la Constitución de 1812 y la obra legislativa de carácter liberal emanada en Cádiz. Pero mientras tanto, era mejor esperar, o mejor, tal como dice el dicho castellano, “nadar y guardar la ropa”. Comentar que una vez votadas las propuestas salió adelante la del alcalde primero, D. Ildefonso Martín Gutiérrez.

Ya hemos explicado con anteriori-

16. Ídem.

dad cómo durante los días 10 y 11 de mayo se consuma el golpe. En la Gaceta extraordinaria del día 12 se incluía el Decreto promulgado por Fernando VII el día 4 de este mes en Valencia¹⁷. Dos días después la Corporación talaverana se reunía a las cuatro de la tarde para dar lectura a dicho Decreto¹⁸. Los acuerdos que se tomaron quedaron reflejados en el libro de sesiones del Ayuntamiento, pero también se incluyeron para su publicación en el opúsculo del que nos venimos ocupando. Ahora quedaba clara la actitud del monarca, a partir de entonces nuestros regidores sabían hacia donde orientar sus actuaciones.

Tras una introducción justificativa de la inclinación absolutista que se iba a tomar, y que quedó contemplado en el comentario sobre las primeras páginas del opúsculo, afirman que “han visto los Capitulares de esta Corporación colmados sus deseos y cumplidas sus esperanzas a favor de una Nación magnánima digna segura-

mente de tener a su frente como efectivamente tiene el mejor de los Reies...”¹⁹. Además realizan catorce proposiciones que comentamos a continuación.

Para esa misma tarde ordenan se “echen las campanas á vuelo en todas las ocho Parroquias y Conventos existentes en esta población, para que sin demora alguna tenga noticia el Pueblo de la feliz llegada del Soberano á Madrid, y de haber tomado con universal júbilo las riendas del gobierno”. Además acuerdan mantener el toque de campanas durante tres días seguidos, así como la iluminación en balcones y ventanas. Durante el día siguiente, domingo 15 de mayo, se celebraría una misa solemne de acción de gracias en la iglesia Colegial precedida de una invitación a la que asistirían los cabildos y el clero de la villa. A continuación los miembros de la Corporación se dirigirían hacia el Consistorio, prácticamente colindante con la iglesia, para renovar el juramento de fidelidad a Fernando

17. Decreto de 4 de Mayo de 1814, dado por Fernando VII en Valencia: “Desde que la Divina Providencia, por medio de la renuncia espontánea y solemne de mi Augusto Padre, me puso en el Trono de mis mayores, del cual ya me tenía jurado sucesor el Reino por medio de sus Procuradores juntos en Cortes [...]. Con esto quedó todo a la disposición de las Cortes, las cuales en el mismo día de su instalación [...] me despojaron de la soberanía [...] atribuyéndola a la Nación, para apropiársela así ellos mismos, y dar a ésta [...] una Constitución que [...] ellos mismos sancionaron y publicaron en 1812. Este primer atentado contra las prerrogativas del trono [...] fue como la base de los muchos que a éste siguieron [...]; se sancionaron, no leyes fundamentales de una Monarquía moderada, sino las de un Gobierno popular [...]. Por tanto, habiendo oído lo que [...] me han informado personas respetables por su celo y conocimientos, y los que acerca de cuanto aquí se contiene me ha expuesto en representaciones que de varias partes del Reino se me han dirigido, [...] declaro que mi Real ánimo es, no solamente no jurar ni acceder a dicha Constitución, ni a decreto alguno de las Cortes generales y extraordinarias ni de las ordinarias actualmente abiertas [...], sino el de declarar aquella Constitución y aquellos decretos nulos y de ningún valor ni efecto, [...] como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo, y sin obligación en mis pueblos y súbditos de cualquier clase y condición a cumplirlos y guardarlos”.

18. A.M.T.^a. Libro de acuerdos de 1814, fols. 125 r. a 127 r.

19. En la obra que tratamos se hace mención a la lectura del Decreto y a las propuestas del Ayuntamiento. A diferencia del libro de acuerdos se hace una larga introducción nuevamente laudatoria sobre la llegada del monarca y descripción de escenas, posiblemente recargadas, de alabanzas y júbilo entre la población, que seguro las habría, pero sin duda interesa exagerar estos momentos para la buena consideración del Rey y sus allegados. Destacamos algún párrafo: “Talavericenses ¿quál fué el desahogo de vuestros leales pechos? En las casas y en los campos, en las calles y los templos solo se oían repetir alegremente los dulces ecos de viva FERNANDO. Las campanas, las máscaras, las iluminaciones, los cánticos de gracias al Dios de las misericordias, todo, todo manifestaba el mas vivo interés y el mas exaltado entusiasmo de los leales pechos Talavericenses á favor de su amado Soberano. Con efecto, alegría sin igual, contento sin limites, lágrimas de placer, todo, todo manifestó la escena mas bella con los vivos y aclamaciones. Si, solo resonaban de continuo por los ayres las palabras que mas gravadas se hallan en nuestro corazón, viva la Religion, viva la Patria, viva FERNANDO VII, viva, viva. ¡St, FERNANDO adorado! hombres y mugeres, pobres y ricos, niños y ancianos, todos discurrían medios de acreditar el mas vivo entusiasmo” (Espíritu crítico...op. cit. pp. 13 y 14)

VII, "tal como le juró la Nación Española en el año de mil ochocientos ocho". Por la tarde de ese día, dictan que se "corran Novillos en justo regocijo del Pueblo".

Esto en cuanto a celebraciones inmediatas. Pero junto a estos gestos o actuaciones de carácter festivo, se acompañan otras propuestas con una clara lectura política. El período de las reformas ha terminado, el aparato institucional creado desde Cádiz desaparece, y entre las instituciones que se ven afectadas están los Ayuntamientos. En esa política de gestos de olvidar el pasado, o mejor de demostrar y demostrarse que se ha recuperado una época ya vivida, junto a la influencia que ejerce el miedo a que puedan ser acusados por hostiles al nuevo Régimen, como decimos, en consonancia con todo ello, alcaldes primero y segundo, junto a los siete regidores y dos procuradores que componían la Corporación, deciden que "sin dilacion alguna y en este momento se borre y quite la Inscricion de la Plaza de la Constitucion, y que en lo sucesivo se denomine esta Plaza: *Plaza Real de Fernando VII*, á cuyo fin y para eterna memoria se colocará en sitio oportuno una Lápida con el ornato posible, que asi lo especifique"²⁰. Ahora recordamos la polémica suscitada días antes sobre la reinstauración del nombre en la placa borrada, e imaginamos la actual complacencia del procurador José María Rodríguez ante el giro que daban los acontecimientos.

Pero estos responsables municipales van más allá, cuan si fuera un auto de fe,

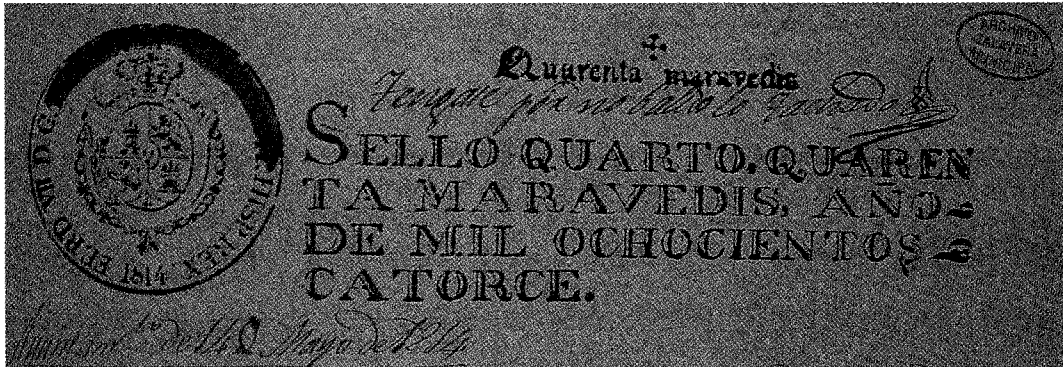
montarán un pequeño escenario y tablado delante del Ayuntamiento, en la plaza Pública, la actual Plaza del Pan, para quemar todos aquellos ejemplares de la Constitución existentes en la localidad, además de algunos periódicos de carácter liberal por su carácter subversivo, entre otros la *Abeja Madrileña*. No hay mejor gesto para definir la frustración de una época emanada de las Cortes gaditanas que este "auto", al que se invita al pueblo para que participe, eso sí con un aire festivo, el fuego acompañado de un escenario pleno de color, el que mostrarían las colgaduras en balcones y fachadas del Ayuntamiento.

"Que se queme la Constitucion enmedio de la Plaza publica por mano del Pregonero, como que atienta contra la soberania jurada al Sr. D. Fernando VII, y que se publique vando para que todos entreguen los exemplares que tengan de ella, á fin de que mañana mismo sean igualmente quemados; á cuyo efecto se formará un tablado alto delante de las Casas Consistoriales, para que ese acto pueda ser visto por todo el Pueblo, y le autorizará con su presencia el Ayuntamiento, adornado y colgando sus balcones y fachada lo mejor que sea posible"²¹.

En Talavera se escenifica el drama que por esos días vivirían los liberales a lo largo de todo el territorio nacional. Su persecución no acaba más que empezar. Otra de las proposiciones va encaminada a

20. *Espíritu público...*, op. cit. p. 16, proposición sexta. También en A.M.T^a. *libro de acuerdos*, sesión 14 de mayo, fol. 126 r. La Plaza de la Constitución hemos comentado que era el nombre que recibía la actual Plaza del Pan. No se debe confundir con la Plaza del Reloj, que también recibió durante la Segunda República el topónimo de Plaza de la Constitución. La denominación de Plaza del Rey o Real de Fernando VII permaneció hasta la muerte de éste en 1833, a partir de ese momento se sustituyó por el nombre de su hija, conociéndose como Plaza de la Reina Isabel Segunda (A.M.T^a. *Libro de acuerdos de 1835*, sesión 26 de febrero, fol. 263 v.). De nuevo en acuerdo de 19 de agosto de 1836 se vuelve a variar el nombre por el de Plaza de la Constitución. Con la Revolución de 1868, "La Gloriosa", pasó a denominarse Plaza de la Libertad (A.M.T^a. *Libro de acuerdos de 1868*, sesión 1 de octubre, fol. 127 v.)

21. *Espíritu público de la villa...*, op. cit. p. 16. También queda reflejada esta proposición en el libro de acuerdos del Ayuntamiento (sesión 14 de mayo, fol. 126 r.), se hace la salvedad de multar con cincuenta ducados a quien no entregara los ejemplares solicitados.



"Papel sellado del folio de actas, con anterioridad al superior de la Constitución. Se indica el carácter constitucional de la Monarquía".

reprimir cualquier tipo de exaltación de esta ideología o que fuera en contra de las directrices ahora dictadas por los miembros del Consistorio. Cualquier persona que "llegue á proferir la más leve palabra, o intente de hecho o escrito cosa alguna contra lo que sabiamente expresa S.M. en su Decreto y Manifiesto acabado de leer,...y elogiar, aplaudir ó aprobar las ideas llamadas ó entendidas (en estos dias) con el dictado de Liberales, sea inmediatamente presa, embargados sus bienes y castigada por los Alcaldes con proporcion á la gravedad del delito,...". Se suprime el nombre de Constitucional para el Ayuntamiento, a la vez que en el papel sellado utilizado habitualmente tanto en las actas de la Corporación como en otras disposiciones de carácter oficial, manda se tachen las palabras "*et constitutione monarchiae*" y en su lugar "*interín S.M. resuelve lo correspondiente*"²².

También decidieron que se borrara el nombre de "Nacional" o "Nacionales" de cualquier denominación que se hubiera

acordado con anterioridad, para ser sustituidos por "Real" o "Reales". No carecen de medidas populistas como ordenar que se bajara "dos quartos de cada pan de dos libras", una forma de buscar el agrado de la sociedad talaverana, que en su mayoría se mantendría expectante ante los acontecimientos que venían llevándose a cabo, y un temor de los gobernantes, ya que ese pueblo "se halla muy resentido...y casi sublevados los ánimos", señalando a los tahoneros chivos expiatorios de esta situación y justificando a la postre esta decisión de carácter propagandístico, y de paso, expresar la "manifestacion solemne de lo mucho que puede prometerse el Pueblo con el gobierno benéfico de tal deseado y adorado Monarca"²³.

Pan, fuego y fiesta junto a un gran escenario en la plaza de la Villa, donde convergen la expresión del poder civil –el Ayuntamiento con su Corporación–, y el eclesiástico –la iglesia Colegial con su Cabildo–. La ceremonia de fastos limitados

22. El papel sellado empleado como folio para el libro de acuerdos tiene una inscripción en el que refleja su valor: "SELO QUARTO. QUARENTA MARAVEIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE". En el sello ovalado queda inscrito: "FERD. VII D. G. ET. CONST. MONARCH. HISP. REX". A partir de la sesión del día 14 de mayo de 1814, fol. 125 r., se tachará "CONST. MONARCH.", para indicar en la parte superior de cada folio timbrado "*Tengase por no balido lo tachado*". A lo largo de ese año se reutilizan otros papeles con el sello de la época del reinado de Carlos IV, haciéndose la anotación impresa de "*Valga para el Reynado de S.M. el Sr. D. Fernando Septimo, y año de mil ochocientos y catorce*". Entendemos que era una forma de economizar el papel sellado en época de austeridad y escasos recursos.

23. *Espiritu público...*, op. cit. p. 17. También en A.M.T^a, libro de acuerdos de 1814, fol. 126 v., proposición undécima.

acorde con la categoría de la villa y de las posibilidades económicas del municipio²⁴, un pueblo partícipe sin duda del jolgorio, de esos novillos corridos por las calles, del abaratamiento del pan, alimento básico para esos pobres que aún no han salido de la miseria a la que les ha sumido los años de la guerra. Un alivio en la psicología colectiva para determinar el fin de una época, plasmado con la llegada del desconocido y sin embargo querido rey, *el Deseado*. Anota el opúsculo, y podemos dar por cierto que en parte así sería, que una vez conocidas la llegada de su majestad, y las proposiciones publicadas, la gente se felicitaba entre sí, y se lanzaban los sombreros al aire. Aquí recordamos las referencias literarias de la obra galdosoniana cuando al narrarnos el Motín de Aranjuez equipara a la muchedumbre con una masa o turba que se transforma y sobre la cual es fácil la manipulación para el interés de una clase dirigente²⁵.

Nuestro escrito es sutilmente interesado en su descripción, de nuevo vislumbramos su intencionalidad, la expresión de que todo el pueblo de Talavera es fiel al Soberano, y en parte logrado por las actua-

ciones de sus gobernantes: “la alegría y regocijo fueron generales, y los parabienes y enhorabuenas que se daban unos á otros los vecinos con los mas estrechos abrazos de ternura, arrancaron lágrimas á los corazones mas duros y empedernidos.

Por último, y en el conjunto de los acuerdos tomados por los ediles en la sesión celebrada el día 14 de mayo deciden que una comisión en representación de la villa de Talavera visite la Corte con el fin de mostrar el respeto y adhesión al monarca, éste les recibirá el día 22 de dicho mes. La comisión estará formada por el alcalde Ildefonso Martín Gutiérrez, los regidores Manuel Rubio Escudero y Agustín Sobrinos, y por supuesto, el procurador síndico general, José M^a de la Paz Rodríguez²⁶.

Pasemos a describir a continuación los acontecimientos que vivió nuestra ciudad durante el domingo 15 de mayo. En primer lugar se llevó a cabo a las nueve de la mañana el juramento de fidelidad a Fernando VII por la totalidad de los miembros de la Corporación²⁷. A continuación, y como se había previsto, se pasó a la quema de la Constitución de 1812 y demás periódicos o papeles de carácter subversivo²⁸.

24. Hubo celebraciones prácticamente en todas las ciudades del reino, destacan especialmente las realizadas en Madrid, como sede de la Corte. El cortejo real que recibió al Rey el día 13 de mayo, partió de la Puerta de Atocha, en donde estaba formada una guarnición militar al mando del general Elio, seguiría por el Paseo del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, Plaza Mayor para llegar por la calle de la Almudena al Palacio Real. En el recorrido las calles estaban engalanadas, así como los balcones, y con diferentes monumentos de carácter efímero y retratos del monarca –uno de ellos colocado junto a la Plaza Mayor por la Diputación de los Cinco Gremios Mayores, que detentaban por entonces la Real Fábrica de Tejidos de Seda en Talavera de la Reina– (Biblioteca Nacional. Sign. VC/2702/67: *Descripción de los ornatos y festejos públicos con que la heroyca villa de Madrid ha recibido al Señor Don Fernando VII el día 13 de Mayo de 1814*, por D. M. P. Madrid, Imprenta de Repullés. 1814)

25. Benito Pérez Galdós hace referencia en alguna de sus obras al papel de la muchedumbre convertida en masa, o como él denomina despectivamente turba, véase por ejemplo en los *Episodios Nacionales* (“El 19 de Marzo y el 2 de Mayo”).

26. A.M.T^a. *Libro de acuerdos de 1814*, sesión de 14 de mayo, fol. 127 r. También en *Espritu público de...* op. cit. p. 18.

27. A.M.T^a. *Libro de acuerdos de 1814*, sesión de 15 de mayo, fol. 127 v.

28. *Ibidem*, fol. 128 r.: “A consecuencia de la Real Orden de Ntro. Legítimo Soverano el Sr. D. Fernando Septimo recibido por el Correo ordinario del día de ayer con fecha en Valencia se acordo se proceda inmediatamente a entregar a el fuego todos los exemplares de la Constitucion como supresivos de su Autoridad Real higuualmente que todos los demas papeles de esta clase para de este modo acreditar su lealtad a su real persona, y que si alguno ablase contra esta disposicion y quisiese atentar la autoridad del Rey sera castigado con graves penas hasta sufrir la de muerte todo lo qual se hará presente al publico por medio de vando publicado pör voz de pregonero para su inteligencia y que en ningun tiempo se pue-

Las cenizas esparcidas por la hoy Plaza del Pan representaban la esperanza truncada de los liberales españoles, y entre ellos los talaveranos de esta ideología, que veían así finalizadas las expectativas de la incorporación de España a las corrientes renovadoras emanadas con las ideas ilustradas del Siglo de las Luces. Este pequeño escenario de la villa toledana era una expresión anticipada de lo que más tarde se dirimiría en los acuerdos europeos, el miedo a lo revolucionario de las potencias cristianas –nos referimos a Austria, Rusia y Prusia–, plasmados en el tratado de la Santa Alianza firmado un año más tarde en Viena. El tablado erigido delante de las Casas Consistoriales, hoy convertido este edificio en la Delegación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, simbolizaba el patíbulo de un reo, lo que supiera a liberal, en el marco de un ambiente festivo protagonizado por el pueblo llano, en su mayoría ajeno a las corrientes del pensamiento político, simplemente era para ellos un día de domingo especial, salpicado del tañer de las campanas, arropado de las colgaduras que engalanaban los balcones, las ventanas, las calles, y la iluminación nocturna que elevaba la cotidianidad de las noches a la excepcionalidad de una jornada de mayo. Una puerta abierta para el futuro para estas gentes, tras, como hemos indicado, lo calamitoso que supusieron los años de guerra.

Hasta aquí bien pudiéramos decir que hay unanimidad entre los talaveranos sobre los nuevos rumbos políticos y las medidas adoptadas por sus cargos municipales. El opúsculo no lo señala, pero sin

embargo el libro de sesiones del Ayuntamiento refleja algunas anotaciones por las que podemos conocer que efectivamente hay voces que disienten de las directrices y actuaciones hasta aquí tomadas. Nos referimos al enfrentamiento que hubo entre algunos individuos y el director de la Real Fábrica de Tejidos de Seda, Plata y Oro que por entonces existía en Talavera de la Reina. Parece ser que Juan Fco. Aparicio²⁹, el mencionado director, habría realizado durante el día anterior, el 14 de mayo, algunas expresiones a favor de la Constitución y otras que denotarían su inclinación liberal. No sabemos exactamente en qué consistió tal enfrentamiento que mereció por parte de la Corporación la denominación de “atentado”. Lo cierto es que durante la noche del 14 al 15 los ánimos debieron estar bastante caldeados en la pequeña ciudad, protagonizando algunos encuentros entre partidarios del nuevo régimen y aquellos otros que abrazaban las ideas liberales, hasta tal punto que motiva el establecimiento de rondas de vigilancia en la que participan los propios ediles:

“Mediante el atentado que en la noche anterior se advirtió en las Casas del establecimiento de las Rs. Fabricas de oro, Plata, y de las propias de Ntro. legitimo Soverano el Sr. Dn. Fernando Septimo se acordó se publicase y fije vando exortando á todos los vecinos a la tranquilidad publica y que si alguno tuviese que esponer ó pedir cosa alguna lo haga presente a este Iltre. Ayuntamiento ó Sres. Alcaldes que se tomará de su vista la providencia que correspon-

da alegar ignorancia. Lo que asi se verificó sin demora alguna, y a su virtud se procedió a presencia de todos los Sres. Y concurso numeroso de gente en la Plaza nuevamente llamada Real de Fernando Septimo, a la quema de todos los referidos Papeles por mano del acto Publico en un tablado alto que á el efecto estava preparado , resultando muchas vivas y aclamaciones del Pueblo a favor de nuestro legitimo Soverano manifestando sumo júbilo y alegría, sin que persona alguna se opusiera a dicho acto ni manifestase descontento, con lo qual se finalizó el presente ejecutado a mi presencia de que doy fee.”

29. Juan Francisco Aparicio fue nombrado director de la Real Fábrica de Tejidos de Seda, Plata y Oro de Talavera de la Reina en 1799 (A.M.T^a. *Libro de acuerdos de 1808*, sesión 3 de enero, fol. 10 r.)

da, teniendo entendidos que este Ayuntamiento le ha servido de mucho desagrado tales procedimientos y espera de los avitantes de esta Villa, se portaran con la quietud que siempre tiene acreditado lo que así se verifico sin demora acordándose higuamente se ronde por los Sres. Alcaldes acompañados de los Sres. Regidores y vecinos que a vientes tuviesen para evitar todo insulto que pueda ocurrir"³⁰.

La Real Fábrica dependía desde 1785 de la Compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, y a éstos se dirigirá el Alcalde, en nombre de la Corporación, para exigir que apartaran al mencionado director de su cargo y su traslado a la Corte³¹. Los Cinco Gremios remitirán posteriormente una carta asintiendo a la propuesta a la vez que comunicaban el nombramiento de un nuevo director interino:

"...nos hallamos de separar de su destino y llamar aquí á este sujeto por su mala nota y odiosidad en el pueblo, y para evitar los gravísimos males que su permanencia podría sobrevenirlo á él mismo y á la Real Fabrica...dejando encargada persona de su confianza que en union con Don Manuel Rodriguez Gonzalez, Contador interino de la Real Fabrica verifique la entrega de ella y de sus manufacturas, efec-

tos y enseres a Dn. Eusevio Lopez, dependiente nuestro en estos Almacenes,..."³²

Aprovechando la estancia en Madrid de los comisionados con motivo de la recepción ante el Rey el día 22 de mayo, los comisionados antes referidos, se presentaron a la junta directiva de los Cinco Gremios para insistirles sobre el acuerdo tomado por el Ayuntamiento y la preocupación de lo que estaba pasando en Talavera con Juan Fco. Aparicio. A su vez estos fueron "visitados en la posada donde residían en Madrid por los Directores y el Apoderado General de los Cinco Gremios manifestándoles estar ya acordado por la Junta la separación del citado Director"³³. Lo cierto es que la cercana celebración de la fiesta de San Fernando, el 30 de mayo, provoca la intranquilidad de algunos regidores, puesto que si para entonces el director no había abandonado la ciudad podía comprometer "la seguridad y tranquilidad de la villa". Juan Fco. Aparicio, en las palabras reflejadas en el libro de acuerdos, se había ganado el "odio de todo el Pueblo" debido a "sus ideas liberales, su ánimo exaltado por la Constitución e instituciones nuevas que deprimen la soberanía del Rey", era pues necesario que abandonara cuanto antes Talavera tal como se le había requerido³⁴. El miedo a disturbios, insultos o enfrentamientos entre contrarios se mantie-

30. A.M.T.^a. *Libro de acuerdos de 1814*, sesión 15 de mayo, fol. 128 v.: Exhortación mediante bando a los vecinos a la tranquilidad tras el atentado que en la noche anterior se advirtió en las Casas del establecimiento de las Reales Fabricas.

31. *Ibíd.*, fol. 129 r.: Representaciones sobre el Director de las Reales Fábricas por sus expresiones liberales y adhesión a la Constitución.

32. A.M.T.^a. *Libro de acuerdos de 1814*, sesión 25 de mayo, fols. 139 r. y v.: Oficio de la Diputación de los Cinco Gremios Mayores de Madrid con fecha de 21 de Mayo sobre suspensión del cargo al director de la Real Fábrica a Juan Francisco Aparicio y le manda se traslade inmediatamente a Madrid, nombrando director interino a Eusebio López.

33. A.M.T.^a. *Libro de acuerdos de 1814*, sesión 28 de mayo, fol. 143 v.: Sobre entrega de representación a los Sres. Directores de los Gremios.

34. *Ibíd.*, fol. 144 r.: Sobre la fiesta de San Fernando se ordena un bando para que en la noche del día 29 al 30 se tenga iluminación en todas las casas y edificios, con repique general de campanas, además de iluminar las Casas Consistoriales. *Ibíd.*, fol. 144 v.: El regidor Juan Agüero basándose en la contestación de los Cinco Gremios indica que ya tenía que haber abandonado Talavera el director Juan Fco. de Aparicio. La Corporación decide "que habiendo advertido la morosidad del Director Aparicio en cumplir las órdenes de su superioridad para

ne hasta las vísperas de la festividad de San Fernando, decidiendo la Corporación duplicar las patrullas de ronda por la noche para evitar males mayores³⁵. Aparicio es posible que dejara circunstancialmente su cargo, pero durante los siguientes años volverá a figurar como director de la Real Fábrica³⁶.

Terminamos este trabajo volviendo a los actos conmemorativos motivados por la llegada del Rey, y como hemos reiterado a la implantación progresiva de las instituciones del Antiguo Régimen, además de referirnos a nuestro opúsculo, el *Espíritu público de Talavera de la Reyna...*

La comisión formada por los cuatro miembros del Ayuntamiento acudió en representación de Talavera ante el Rey durante la mañana del domingo día 22 de mayo. Con el alcalde al frente, D. Ildefonso Martín Gutiérrez, fueron recibidos en la sala de Embajadores del Palacio Real por el propio Rey en presencia de los infantes Don Antonio y Don Carlos, además estaban las representaciones de otras ciudades, entre ellas las de Jaén y Alcalá.

El alcalde se dirigió al monarca con un pequeño discurso en el que le felicitaba por su regreso a España, anunciándole que Talavera había "tenido un día grande de gloria al saber que V.M. como legítimo

soberano ha vuelto a sentarse sobre el Trono de sus mayores", congratulaciones sobre las medidas adoptadas que disipan "las tinieblas que el furioso frenesí de algunos fanáticos había esparcido", y cómo no, las referencias a la quema de la Constitución y lo que ello significaba, y el juramento de fidelidad que le habían hecho:

"Señor: Talavera ha visto con júbilo arder en una hoguera ese código que en medio de algunos asomos de luz ocultaba tanta oscuridad dentro de la que se escondía el puñal que traidoramente había de atravesar algún día el corazón de la Patria, al mismo tiempo que con la más dulce efusión de su corazón reiteró aquel augusto juramento que con toda la Nación Española hizo en el mil ochocientos y ocho, reconociendo a V.M. como su legítimo soberano"³⁷.

Los agradecimientos formales del Rey terminaron con el acto. A continuación dejaron los comisionados en la Secretaría de Estado una copia de la arenga para su impresión en la Gaceta y los periódicos de la capital, además cumplirían su misión encomendando a una persona de confianza se encargara de la impresión de un "cuaderno" donde se había recopilado "los rasgos de lealtad, amor y sumisión al sobe-

que deje su actual destino y desocupe el pueblo, y considerando por otro lado que su existencia en él compromete la seguridad y tranquilidad de la villa y recelándose cofundados motivos y sólidos fundamentos que al tiempo de la iluminación de la celebridad de los días de nuestro amado soberano pueden exaltarse los ánimos y repetirse escenas más funestas que la antecedente, se haga inmediatamente entender que el Ayuntamiento juzga debe cumplir con lo prevenido y mandado por la Dirección General de los Cinco Gremios de Madrid de quien depende".

35. *Ibidem*, fol. 145 r.: Sobre continuar las rondas para evitar atropellamientos e insultos, "aprendiéndose y castigando con todo rigor que permita la ley a los perturbadores del orden público".

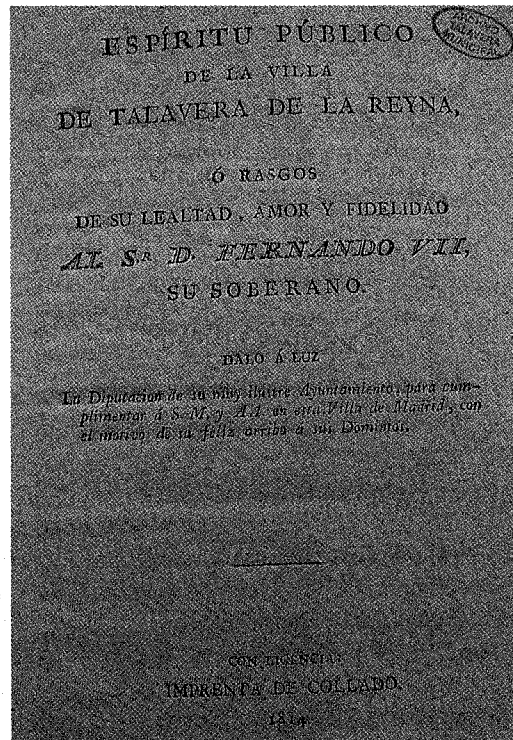
36. A.M.T.^o. Secretaría Servicios. *Real Fábrica de Sedas (1751-1818)*: "Relación que yo Don Juan Francisco de Aparicio como Director de las Reales Fabricas de Texidos de oro, plata y sedas propias de S.M. establecidas en esta Villa que corren por cuenta de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, doy de los Edificios y posesiones que pertenecen en ellas á la Real Hacienda, con expresion de sus Linderos, productos, y cargas en el año pasado de 1817..." Talavera, 19 de Septiembre de 1818. También en Archivo General de Palacio. Reinado y Sección administrativa. Cuenta General: Juan Fco. Aparicio presenta el 16 de junio de 1818 ante la Junta de Contribución de Talavera el balance económico de 1817.

37. Estas referencias sobre la representación ante Fernando VII la encontramos en la obra *Espíritu público...*, op. cit. pp. 20 y 21, y en el A.M.T.^o. *Libro de acuerdos de 1814*, sesión de 28 de mayo, fols. 142 r. a 143 v

rano bajo el título de *Espíritu público de Talavera*³⁸. El opúsculo llegaría impreso y encuadernado a mediados del mes de junio, y así lo hacen constar los miembros del Ayuntamiento en la sesión del día 17 de ese mes:

“Se manifestaron varios impresos del quaderno titulado *Espíritu público de la villa de Talavera de la Reyna, o rasgos de su lealtad, amor y fidelidad al Señor Don Fernando VII, su soberano, que se les ha dirigido desde Madrid...* Y en su vista se acordó se una un exemplar a el Libro de corriente de los hechos y acuerdos de esa Corporacion, para que conste en los subcesivo; y que por medio del Alcalde de la misma se repartan a todas las Autoridades Eclesiásticas y seculares, curas parrocos, a los preladados y preladados de comunidades de ambos sexos, con la idea en fixar la opinion publica a favor de nuestro legitimo soberano el Señor Don Fernando Septimo, y venidos que sean los demas impresos que estan encargados, se repartan a los Ayuntamientos y curas parrocos de los pueblos de este Partido para el mismo objeto”³⁹.

Nuestra obrita constituye el testimonio de una época, cosida al libro de acuerdos del Ayuntamiento expresa los sentimientos e ideología de una parte de la clase dominante de la villa de Talavera en el primer tercio del siglo XIX, las transformaciones de un momento en el que se cierra un capítulo nefasto para la historia de España, y los deseos de encontrar en la figura del monarca el futuro valido para algunos, los absolutistas convencidos, o los que sin definición política “navegaban a



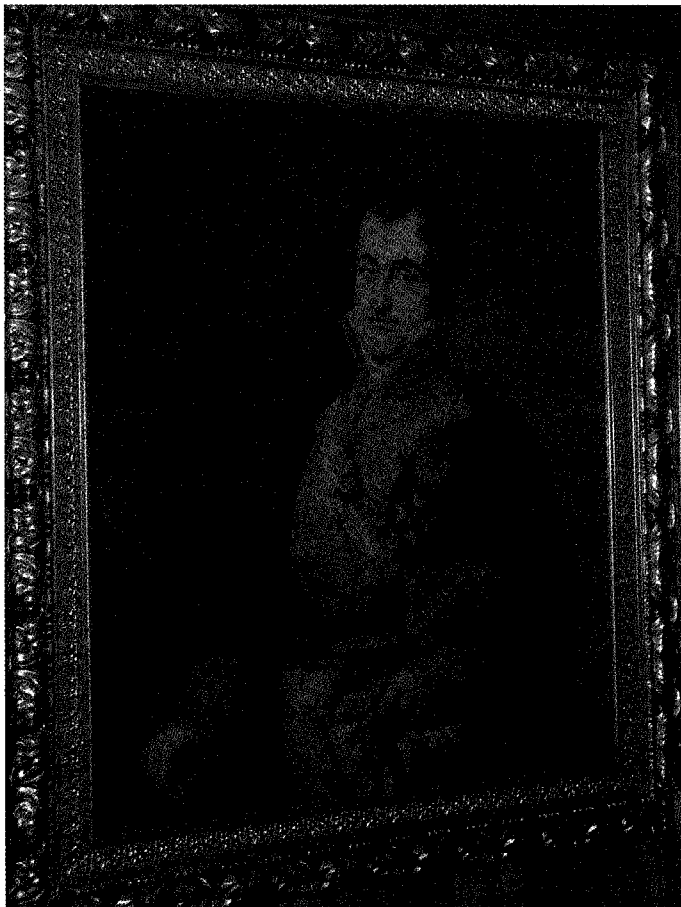
dos aguas”, procurando salvar sus intereses al margen de las corrientes del momento. Insertaron aquellos talaveranos el opúsculo sin saber que en esas páginas se condensaba el teatro de dos actos de un largo reinado al final del cual se agotaría el motivo de su publicación. Y en medio un entreacto, la experiencia liberal del Trienio. Pero a fin de cuentas un librito que no se renovarían en el siglo, porque, como decimos, las causas de su publicación dejaron de tener sentido. España se transforma en el ambiente liberal decimonónico, y Talavera vive los conatos y cambios revolucionarios que primero una minoría, y luego gran parte de la burguesía de carácter local, van a asumir como propios. El pueblo aparece tangencialmente sin

38. A.M.Tª. *Libro de acuerdos de 1814*, sesión 28 de mayo, fol. 143 r.

39. A.M.Tª. *Libro de acuerdos de 1814*, sesión 17 de junio, fol. 162 v.

ser protagonista de estos párrafos, solo como espectadores resignados, embargados por la pobreza, la rudeza de la vida de esos años, de un 1814 que era el final de una guerra. Al pueblo se le entretiene, ora con novillos, más allá con funciones de máscaras; también se le ordena, ya sea para que colabore en las colgaduras e iluminaciones, o que acuda a los actos, entre ellos el que da título a este trabajo, "que quemen la Constitución"; un pueblo preocupado por el día

a día, el precio de la cántara de aceite, la falta de pan en las tahonas, la ruina de sus casas o cómo cruzar el río Tajo con un puente maltrecho. El *Espíritu público de la villa de Talavera de la Reyna* cumple ahora la intencionalidad de sus autores, el recuerdo del pasado, "para que conste en lo subcesivo", y de paso..., el conocimiento e interpretación de un momento de la historia de nuestra ciudad y sus gentes.



Cuadro de Fernando VII, en el Ayuntamiento de Talavera.

Agricultura y ganadería talaveranas del siglo XIX

Ilustración, tradición y fallida reforma liberal

MIGUEL ÁNGEL BLANCO DE LA ROCHA

Ldo. Geografía e Historia

EL ESTUDIO DE LA AGRICULTURA, salvando “modas” historiográficas que han intentado subordinarla a la industria o ubicarla como una simple base material explicativa de la historia del progreso humano, debe asumirse desde su complejidad y sus múltiples interrelaciones socioeconómicas e institucionales, desde sus peculiaridades según sean las características ecológicas, humanas e histórico-culturales de cada país o región estudiados¹. El presente trabajo pretende seguir esta línea interpretativa del hecho agrario y contribuir, modestamente, a clarificar la realidad rural que siempre marcó el devenir histórico talaverano, insertándola con sus luces, sombras y particularismos, en el contexto español del siglo XIX.

Historia de una larga pugna

El telón de fondo político nacional, marcado inicialmente por una destructiva Guerra de Independencia, cuyos nefastos efectos se perpetúan de forma más localizada con el largo conflicto carlista, acabará adquiriendo tonos de crisis general en 1898. La incidencia de tan graves eventos en el transcurso vital de nuestra ciudad es de sobra conocida. Pero el movimiento de

cambio profundo que se produce a lo largo de la centuria y que aquí se quiere resaltar es, en esencia, de carácter socioeconómico. El siglo XIX se sitúa, a modo de puente, entre una sociedad que acaba y otra que quiere abrirse camino. Los estamentos del Antiguo Régimen ceden ante el empuje revolucionario del nuevo liberalismo de clases. El privilegio no desaparece pero cambia de aspecto y de ubicación, va abandonando la sangre para asentarse junto al trabajo y el negocio, identificándose cada vez más con el dinero.

Como en otros lugares del interior castellano, en Talavera de la Reina se comienza a percibir una disminución de la influencia que los estamentos clerical -aún muy importante en la villa- y nobiliario habían mantenido durante siglos. Conviene recordar, no obstante, que aunque los máximos representantes de la nobleza local acabarían fijando su residencia en Madrid, casi todos mantuvieron sus propiedades rústicas y urbanas en Talavera, y eran aún bastantes y poderosos los que permanecieron en la misma, algunos de ellos grandes propietarios. Pueden recordarse algunos títulos vinculados a la villa como el duque de Frías, los marqueses del Arco, Santa

1. Pinilla Navarro, J., “Sobre la agricultura y el crecimiento económico en España (1800-1935)”, en *Historia Agraria*, nº 34 (2004), pp. 137-162. Para conocer la evolución general seguida por la agricultura española durante el siglo XIX, ver: A. Yoshiyuki Kondo, *La agricultura española en el siglo XIX*. Madrid, Nerea, 1990.

Cruz, Villatoya, Jura Real, Peñaflorida, Casa-Pizarro o Mirasol (Avial Palavicino), las marquesas de Cartago y de la Romana, los condes de Oliva, Salvatierra, Sigüenza, Pie de Concha, Guevara, o la condesa de Bornos. Y aún podía completarse, entre los residentes, una larga lista de apellidos señeros de la pequeña y mediana aristocracia local como los Aguirre, Cerdán, Aceituno, Estrada, Montesinos, Zepeda, de la Rúa, Sobrinos, Cura, de la Llave, Acereda, Ortega, Jiménez Paniagua, o Alarcón, entre otros².

Sin embargo, el fenómeno más novedoso ahora es que se configura y crece una nueva oligarquía pequeño burguesa comercial e industrial y, sobre todo, de clases medias, que irá fortaleciéndose conforme avanza el siglo. Muchas veces se tratará también de terratenientes, y seguirá confirmándose la tradicional conexión talaverana entre la gran propiedad agraria y el elemento ganadero, que siguen constituyendo las bases locales económicas y de poder (resulta paradigmático, por ejemplo, el caso de Antonio Julián de Belluga, reconocido agricultor y ganadero que en 1812 figura como corregidor y en 1841 estaba al frente del consistorio talaverano³). Finalmente, algo que no había cambiado con el paso de los años y era extensible a todo el interior peninsular: permanecía la mala condición socioeconómica popular y campesina, acuciada por las continuas carestías, hambres y epidemias que dejaron su huella en nuestra andadura vital.

En estos cambios de carácter socioeconómico, como no podía ser de otra manera, se verán involucradas muy directamente la agricultura y la ganadería. La problemática agraria era de sobra conocida y venía debatiéndose, entre intentos ilus-

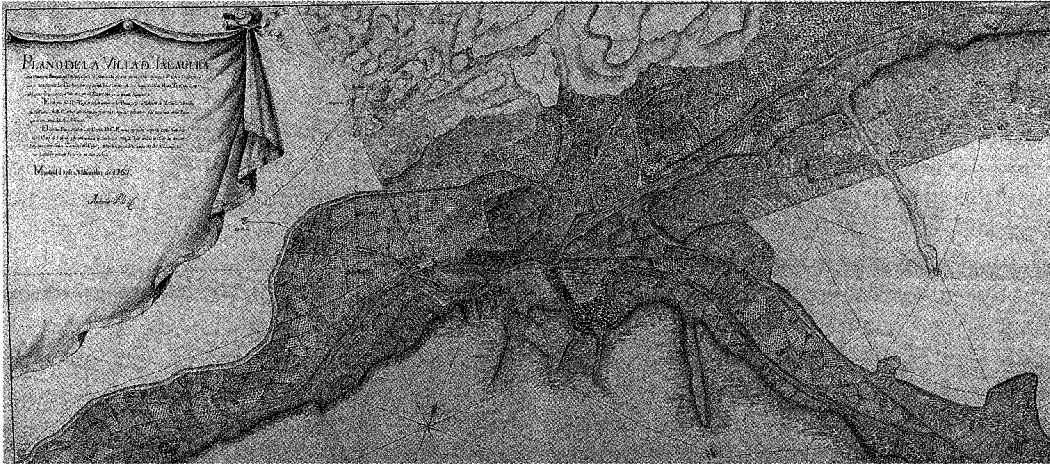
trados más bienintencionados que efectivos, desde la centuria anterior: por un lado la acumulación de tierras amortizadas por parte de la nobleza, el clero -que poseía muchas propiedades dentro y fuera de la jurisdicción de Talavera- y los cabildos municipales, lo que supondrá un lento ritmo de aumento de la superficie cultivada que limitaría el crecimiento de población y repercutiría en un mantenimiento prolongado de la baja productividad. También se hacía mención de los cortos arrendamientos, cada vez más caros por la gran demanda -no sólo campesina- de tierras, y además estaba la extremada carestía de los transportes, vinculada tradicionalmente a una deficiente red de comunicaciones. A todo ello habrá que sumar un hecho especialmente importante: el creciente efecto de atracción-subordinación ejercido por el potente mercado madrileño, cuestión ésta de gran incidencia sobre todo en las zonas cercanas a la capital.

Las soluciones, apuntadas ya en el siglo XVIII dentro de una línea fisiocrática, se intentarían hacer efectivas en el XIX amparándose en una legislación liberal más favorable. Con un afán de acrecentar la cantidad y variedad de la producción para abastecer a la población y a la industria, se propusieron una serie de medidas básicas bien conocidas como el fomento del regadío, el aprovechamiento para la explotación agrícola de todas las tierras posibles, ya fueran de titularidad eclesiástica o municipal, encontrar soluciones al problema de los arrendamientos o extender los cultivos industriales, sobre todo los textiles (lino y cáñamo).

De estos intentos ilustrados tenemos algunas pruebas bastante esclarecedoras en Talavera de la Reina. Por ejemplo, del interés por fomentar el regadío en nuestra vega

2. A.M.T^a, Servicios Población. *Padrón por parroquias. 1801-1821*. Sig. 3281. Quintas. *Temas económicos. 1800-1820*. Sig. 1021.

3. A.M.T^a, Quintas. *Temas económicos. 1808-1820*. Sig. 1021.



Plano de la vega talaverana (Antonio Pló, 1767).

es una muestra el plano que de la villa levantó el reputado agrimensor Antonio Pló en 1767, conservado en la Biblioteca Nacional, donde se representa la zona comprendida entre Calera y Cebolla y se adelantan los regadíos que podrían hacerse aprovechando las aguas del Tajo y del Alberche⁴. También debe inscribirse dentro de este tipo de iniciativas a nivel local, la creación en 1778 de la *Real Sociedad de Amigos del País de Talavera de la Reina*, cuya existencia no irá más allá de 1815-1820. Junto con las fundadas en Toledo, Guadalajara, Ávila y Segovia entre otras, surgió en calidad de "agregada" a la de Madrid y con los mismos fines de promoción agrícola e industrial; aunque, en el caso talaverano, su actividad de difusión y promoción de los conocimientos agrarios quedará marginada al centrar sus esfuerzos, sobre todo, en el fomento de las recién creadas manufacturas textiles (*Real Fábrica de tejidos de Seda, Oro y Plata*, fundada en 1748) y las tradicionales fábricas de loza artística. Es cierto

que, como la mayoría de sus socios tenían intereses agropecuarios y pertenecían a la oligarquía civil y eclesiástica de la villa, esta temática no dejará de tratarse, al menos desde un punto de vista teórico. Existen varios testimonios al respecto, como los intentos de revitalizar económicamente la comarca de La Jara, de Pedro García de Acedo, o los de Ignacio Tomás de la Llave para implantar y fortalecer el cultivo de bellota en la zona. También destacan los esfuerzos por extender el algarrobo por parte del que fuera director de la Fábrica de Seda entre 1780-85, Francisco Dionisio Fernández Molinillo, o los estudios para combatir las periódicas y dañinas plagas de langosta, de Eugenio Martínez Junguitu, entre otros. Dentro de esta línea y desde el propio Ayuntamiento, el regidor Zacarías de la Torre presentaba, en 1816, un curioso informe sobre agricultura en el que pretendía demostrar la posible conciliación entre los precios del pan y del trigo, intentando así afrontar un problema que estuvo en la

4. Biblioteca Nacional. *Plano de la villa de Talavera, sus campos, bosques y baldíos...* Madrid, 15 de Noviembre de 1767. Antonio Pló y Camín. Citado por A. I. Espadas Manzananas, "La decadencia de la huerta talaverana", en *Alcalibe (Revista del Centro Asociado a la UNED de Talavera)*, nº 5 (2005), p. 398.

base de casi todos los movimientos profundos de malestar social de la época⁵.

A lo largo del siglo XIX nuestra agricultura presenta, en líneas generales, unas características parecidas a las que pueden observarse en toda la cuenca mediterránea, distintas a su vez y bastante más atrasadas que las de la vertiente atlántica europea. Hay un predominio de los cereales -sobre todo trigo- y las leguminosas, productos básicos para la alimentación humana y animal, seguidos de la vid, el olivo y sus derivados; en el caso de Talavera habría que añadir, con las oportunas matizaciones que veremos, la reconocida producción hortofrutícola de su pequeña pero feraz vega⁶. Pero en el agro nacional seguirá prevaleciendo una premisa básica que lo va a lastrear negativamente durante todo el siglo: mientras la mayor parte de los países de Europa occidental fueron acondicionando sus formas y modos agrícolas a la industria y a sistemas más productivos, los pequeños avances logrados en España no lograrán sacar al país del atraso y el estancamiento. Aunque había conciencia de la necesidad de afrontar una reforma de las estructuras agrarias, la producción seguía resultando insuficiente, rígida y no se adaptaba a la demanda internacional. Además aquí la capitalización e innovación tecnológica fueron muy limitadas. Este cúmulo de problemas, que tendrán su parangón en nuestra comarca, explica no sólo la sangría emigratoria, que se haría notar de forma especial entre la población campesina de los pequeños núcleos rurales desde 1880, sino

la permanente y creciente conflictividad que acompañará a este castigado sector social.

Podemos vislumbrar el estado del campo talaverano sondeando en la propia y cotidiana actividad concejil. A través de las ordenanzas municipales y desde los numerosos comunicados e interpelaciones emanados de las reuniones capitulares, se insiste continuamente en la necesidad de fomentar el agro local, lo que debe interpretarse como una forma de reconocer la situación de crisis y abandono que caracterizaba al sector⁷. Nos encontramos con repetidas alusiones a la cortedad de la producción, a las excesivas rentas percibidas por los propietarios (aunque desde el propio consistorio, en el que la influencia ejercida por estos era muy grande, como contrapartida justificatoria se argumentaban razonamientos que más parecían excusas, como el socorrido de las subidas experimentadas por las "soldadas" de los criados...), y un motivo que se nos antoja clave: la prácticamente nula introducción de nuevos métodos en nuestros campos⁸.

Con idéntico afán se insta desde el consistorio a cuidar los montes y dehesas, realizando un esfuerzo repoblador que remediase el grave deterioro que la continua deforestación ocasionaba en ellos, e incrementando el plantío de chaparros, álamos negros y olivas (se hace mención explícita, en los primeros años, a los negativos efectos de la Guerra de la Independencia en Talavera, sobre todo entre 1809-1813). Al abandono del monte y los baldíos y el des-

5. Fernández Hidalgo, M^o C., "La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Talavera de la Reina: Apuntes de su creación y de sus actividades", en *Homenaje a Fernando Jiménez de Gregorio*, Toledo, 1988, pp. 173-190. M^o C. Fernández Hidalgo y M. García Ruipérez, *Los ilustrados toledanos y la agricultura (1748-1820)*. Toledo, IPIET, 1996, pp. 13-34.
6. A.M.T^a, *Abastos y mercados. Estado de los frutos y manufacturas... Frutos Comestibles y Materias Primas de las Artes*. 1796. Sig. 515.
7. Higuera del Pino, L., *La desamortización en Talavera de la Reina*. Talavera de la Reina, Excmo. Ayuntamiento, 1995, pp.191-94.
8. A.M.T^a. Secretaría Estadística. *Correos, agricultura, ganados... 1813-1821*. Sig. 791. En el Archivo se conserva valiosa información relativa a Cuestiones Agrícolas: interrogatorios (1865, 1881, 1887), resúmenes de tierras y cultivos (1865), correspondencia (1875) e informes (1875, 1887, 1891-92...).

gaste natural derivado de su propio uso, en forma de destrozos ocasionados por el excesivo ramoneo, el uso inadecuado y el nulo mantenimiento, se unen de forma especial su sobreexplotación para la obtención de madera y, sobre todo desde mediados del siglo XVIII, de carbón, cuyo comercio con Madrid esquilmbaba los encinares autóctonos⁹.

En definitiva, se hace alusión a una situación muy clarificadora: aunque al parecer no había decrecido el número de agricultores, éstos disponían cada vez de menor capacidad adquisitiva porque, según concluyen los propios representantes municipales, se labraban y sembraban menos fanegas de terreno debido a su mala calidad y bajos rendimientos. En parte buscando paliar la situación de falta de tierras será por lo que se dé un impulso definitivo a las desamortizaciones, como veremos, aunque en realidad la baja calidad y los mediocres rendimientos del terrazgo se debían sobre todo a la perpetuación de una errónea política productiva que primaba más la extensión que la intensificación¹⁰.

Tampoco faltan en estas intervenciones municipales, como adelantábamos, interpelaciones que insisten en la necesidad urgente de mejorar los maltrechos caminos vecinales y las comunicaciones en general, infraestructuras que eran consideradas imprescindibles para salir de la atonía económica. Y es que a pesar de las potencialidades estratégicas que por su posición siempre han caracterizado a Talavera, las condiciones de la poco evolucionada

red de comunicaciones local y comarcal presentaban graves deficiencias, lo que constituía un serio problema con el que siempre se enfrentará la economía zonal, cuyas villas y aldeas no encontraba fáciles vías para comercializar su producción y abastecerse.

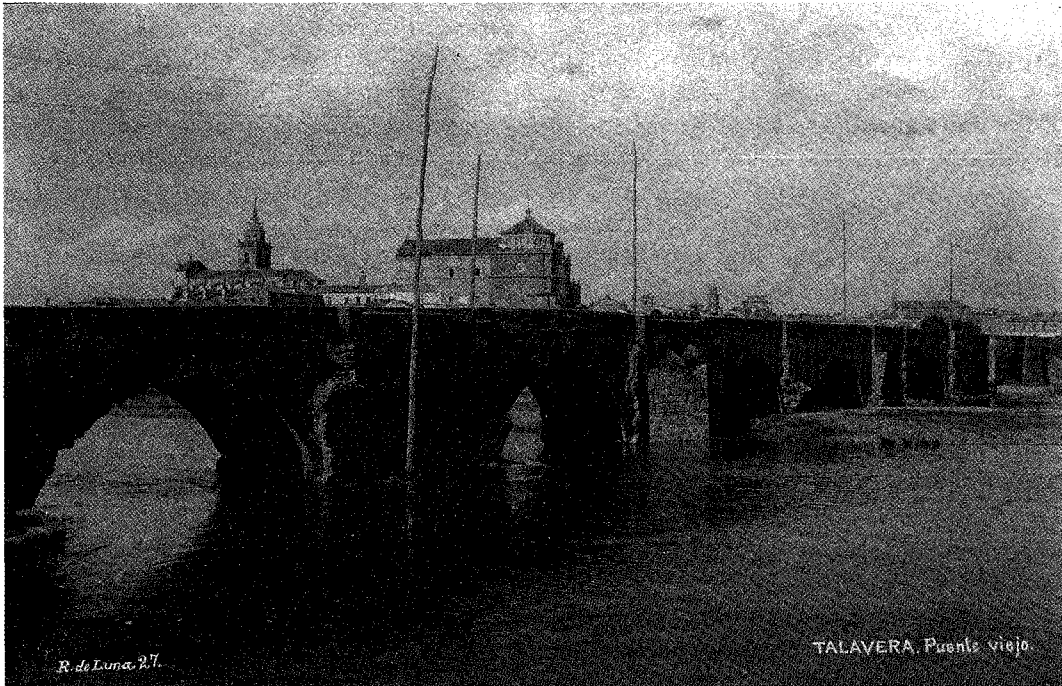
Al norte del Tajo se encontraban las mejores conexiones: nos referimos a las carreteras menores de Ávila, Guadalupe y, sobre todo, a la general entre Madrid y Extremadura, la única que podía considerarse en buen estado; el antiguo camino de Toledo perdió importancia desde el siglo XVI, al pasar la capitalidad del reino a Madrid, y a la sazón se encontraba en bastante mal estado. Si exceptuamos estas tres vías principales, el resto eran caminos vecinales y viejos senderos pecuarios, entre los que pueden destacarse los que comunicaban con San Román, Cervera, Mejorada y Segurilla, Calera y Pepino. Hacia el sur del Tajo la situación era mucho peor, al no existir carreteras y resultar muchas veces intransitables los caminos de Pueblanueva, San Bartolomé, El Membrillo y Las Herencias.

Además el paso por el Tajo y el Alberche, las principales arterias fluviales de la comarca, se hacía por dos viejos y maltrechos puentes remendados con madera, que eran abiertamente insuficientes no ya para fomentar, sino incluso para mantener unas comunicaciones normales con Madrid y la amplia comarca sureña de La Jara¹¹. Por este motivo y desechados ya los viejos y utópicos proyectos para hacer

9. Pacheco Jiménez, C., *Abastos y transportes entre Talavera y Madrid en el siglo XVIII. El suministro de carbón a la corte*. Talavera de la Reina, Excmo. Ayuntamiento, 1993, pp. 23-32.

10. El problema del casi inexistente regadío resulta paradójico en Talavera, que siempre tuvo en el agua una de sus riquezas naturales. La cuestión del fomento de la producción por extensión, frente a lo que hubiese sido una más acertada política de intensificación (riego), era criticada por los tratadistas agrícolas desde principios de siglo (ver: Agustín de Quinto, *Curso de agricultura práctica conforme á los últimos adelantamientos hechos en esta ciencia y á las mejores prácticas agrarias de las demás naciones de Europa*, Madrid, Imprenta de Collado, 1818, t. I, p. 117; Biblioteca de Castilla-La Mancha, sig. 4-17133).

11. A comienzos del siglo XIX (1809), el viajero francés Alejandro Laborde (*Itinerario descriptivo de las provincias de España*, Valencia, Imprenta de Ildelfonso Mompié, 1816; edic. facsimil, pp. 209-212) dejó algunas notas intere-



El Puente Viejo (postal de Ruiz de Luna, 1906).

navegable el Tajo, la construcción de un nuevo puente sobre su principal cauce siempre será una aspiración urgente de Talavera, que no verá satisfecha hasta los últimos compases del siglo, cuando se acometa finalmente la empresa tras los proyectos de Emilio de Grondona (1879), y el definitivo realizado por el ingeniero Emilio Martínez y Sánchez-Gijón (1897), que daría como resultado diez años después el actual *Puente de Hierro*. Otros puentes menores y alcantarillas vadeaban el Bárrago (desde el siglo XVI, en el antiguo camino de Guadalupe), el Albaladiel, la Zarzaleja y otros pequeños arroyos (desde el siglo XVIII, en el camino de Extremadura).

La llegada del ferrocarril en 1876, uniendo Madrid con Malpartida de Plasencia a través de Talavera, supondrá sin duda un hito en la mejora de las comunicaciones a nivel local y zonal que, por encima de la polémica suscitada al respecto sobre el posible "puenteo" de nuestra ciudad entre los intereses de la capital del reino (cuyo centralismo, absorción e influencia económica sobre el área talaverana está fuera de dudas) y Portugal, beneficiará enormemente a nuestra economía y dentro de ella a nuestra agricultura, cuyos verdaderos problemas eran de otra índole¹².

En el término, prácticamente toda la tierra destinada a labor era de secano y se

santes y un mapa de su paso por Talavera y sus alrededores, con las rutas hacia Madrid, Toledo y Extremadura. Al referirse a los puentes sobre el Tajo y el Alberche menciona sus reparaciones con maderas y tablas. Esta fue su lamentable situación prácticamente desde el siglo XVI, hasta bien entrado el XX.

12. La problemática del transporte y las comunicaciones, y de la influencia económica de Madrid, a nivel general y en el caso concreto de Talavera, ha sido tratada por D. R. Ringrose, *Los transportes y el estancamiento económico en España 1750-1850*, Madrid, 1972; y por C. Pacheco Jiménez, *Abastos y transportes...* op.cit., pp. 11-16 y 49-60.

dedicaba casi en exclusiva a la producción de cereales –trigo sobre todo, cebada, centeno y avena–. Los rendimientos eran muy bajos y la producción irregular pues abundaba la tierra de mala calidad, muy mal distribuida y cultivada al tercio; apenas existía el regadío, pese a las buenas condiciones de sol y temperatura y las posibilidades que ofrecían tanto el Tajo como el Alberche. También se producía como complemento en cantidades suficientes legumbres –especialmente garbanzos, habas, guisantes, algarrobas y pitos–, que se cultivaban en las barbecheras. Carecemos de datos suficientes para conocer la producción y situación real al respecto, sobre todo para la primera mitad de siglo aunque pueden extrapolarse, con reservas, algunas conclusiones. La producción de trigo debía ser suficiente en años normales o buenos aunque son continuas las noticias de escasez al respecto, unas veces debida a las malas cosechas y en no pocas ocasiones al afán especulador de los productores, que ocultaban lo cosechado realmente para ahorrarse impuestos o buscaban mejores ganancias, reservando el grano para enviarlo a Madrid o esperando subidas de precios¹³.

Una parte notable de la producción estaba acaparada por los grandes propietarios pertenecientes a la oligarquía local (la antigua nobleza y las nuevas clases adineradas), repartiéndose el resto de las explotaciones en pequeños y medianos lotes. Seis grandes fincas de secano y alrededor de una veintena pertenecientes a agricultores medios surtían el 95% de las existencias

de trigo depositadas en los silos municipales a finales del siglo XIX y comienzos del XX, destacando algunos productores locales como Alfredo Ortega, Tomás Díaz Mayoral, Antonio Hesse, Felipe Pinero, Antonio Machuca, Enrique de la Llave Recuero o Pedro Delgado, entre otros. Como recuerdo aún persisten en nuestro paisaje agrario una decena de antiguas fincas y casas de labranza que fueron importantes en la época, casi todas con un doble uso agrícola y ganadero: es el caso de *Sotocochino* (que perteneció en el siglo XIX al duque de Frías y a los marqueses de Salamanca), *Tejadillo* (a Rafael Tejada y al marqués de Jura Real), *Valdehigueras* (que del Hospital de la Misericordia pasó a Dionisio Díaz), *Torrehierro*, *Palomarejos* (perteneció al duque de Frías; a Juan Corral y, finalmente, a la familia Hesse), *Cabañuelas* (del monasterio de S. Clemente pasaría a los hermanos García Santander), *Entrambosríos* (del marqués de Jura Real), *Torrejón* (pasó de la Colegial al duque de Frías), o *La Alcoba* (de los Jerónimos a la familia Crespo)¹⁴.

La vid y, sobre todo, el olivar, eran dos cultivos con clara vocación exportadora que muchas veces compartían espacios; ambos, que con el trigo formaban la trilogía básica de la agricultura tradicional española, siguen destacando en la producción local, aunque su evolución secular y sus características presenten en Talavera peculiarismos zonales. El apoyo dado oficialmente a los cultivos arbóreos hará que el olivar gane terreno hasta el último tercio de siglo, imponiéndose a la vid y abarcando una notable extensión que caracterizaba el

13. Díaz Díaz, B, *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923). Política, Economía y Sociedad*. Talavera de la Reina, Excmo. Ayuntamiento, 1994, pp. 121-143.

14. A.M.T.^a. Servicios Agropecuarios. 1829-1935. Sig. 1094. Desde principios de siglo (ver A.M.T.^a. Quintas, temas económicos. 1808-1820. Cit.) tenemos constancia de los principales propietarios agrícolas locales, muchos de cuyos apellidos se prolongarán en el tiempo: Sobrinos, de la Llave, Santander, Villarroel, Coca, Ortega, Quijana, Castillejo, Cervino, de la Peña, Alarcón, Acereda, Delgado, Tejada, de la Torre, Rubio... Estas fincas y labranzas talaveranas están reseñadas en: Colectivo de Investigación Histórica Arrabal, *Catálogo Complementario del patrimonio histórico inmueble de Talavera de la Reina y su término municipal*. Tomo II: Zona Rústica. Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 2006

paisaje desde la Sierra de San Vicente hasta el desagüe del río Tiétar. Su cultivo llegó a alcanzar los mismos aledaños de la villa –calle Olivares– y era una parte importante en casi todas las fincas, aunque desde 1870-1880 remite el número de hectáreas plantadas, en parte debido a los daños causados por la climatología adversa (especialmente las fuertes heladas) y en parte, como ocurría con la vid, por la competencia del producido en otras zonas. Da inicio así un retroceso de este cultivo en la comarca que coincide con el del viñedo, lo que ocasionará graves pérdidas a la economía local al ser dos productos muy implantados que daban trabajo a mucha gente, por sus especiales características de cultivo y recolección.

La vid, que irá ganando protagonismo a lo largo del siglo a nivel nacional, lo pierde sin embargo en la comarca talaverana, pero aquí sigue siendo un cultivo tradicional (recuérdese la antigua zona de *Herederos*, circunvalando el norte de Talavera); su laboreo requería la participación de un gran número de peones, aunque la producción era absorbida normalmente por la comarca. A mediados de siglo, los aforos municipales de vino, vinagre y aguardiente nos permiten conocer los nombres de algunos grandes productores locales, comprobándose una vez más cómo entre los más de 75 viticultores que aparecen se repiten los apellidos de muchas de las principales “familias” talaveranas: Félix Láinez, Florencio Pinilla, Vicente Ortega, Manuel Avis, Pedro Delgado, ... Belluga, Niveiro, García Peletero, Portalés, Santander, Martínez de Tejada, Villarejo, Sobrinos, Cabezas de Herrera, González de los Ríos, etc. Como ocurría en el caso de la huerta, estos viñedos llegaron a salpicar el cercano extrarradio urbano; así ocurría con algunos muy conocidos como los de *la Casilla*, de *la Marquesa*, de *Reneo*, de *Morante*, de *Miguel Vela*,

del *Potrero*, etc.

El momentáneo auge experimentado por la producción desde 1868, cuando la filoxera atacó las cepas francesas, se tornará en decadencia cuando la enfermedad acabe alcanzando también a nuestros campos. En concreto pueden fecharse en 1875 las primeras noticias que se reciben en Talavera al respecto: el 12 de julio de dicho año la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio envía al ayuntamiento talaverano un comunicado sobre una *enfermedad de la vid* que comenzaba a ocasionar pérdidas en las cepas nacionales. Será a partir de 1881 y en 1891 cuando lleguen los estragos mayores, coincidiendo esta vez con la recuperación de los viñedos franceses¹⁵. Entre nosotros la crisis será evidente en los compases finales del siglo, precisamente en unos momentos en los que en el resto del país se recuperaba este cultivo; aquí su decadencia parece que se debió, más que a los efectos de la filoxera, al descenso experimentado por el consumo interno de vino y aguardiente, motivado por el débil pulso demográfico, y a la creciente competencia de otras zonas en ascenso.

El progresivo descenso experimentado por el plantío de moreras, otro arbusto muy arraigado que caracterizaba el paisaje rural talaverano desde el siglo XVIII, se explica por el manifiesto declive que arrasaba la Real Fábrica de Tejidos de Seda, acentuándose gravemente tras la Guerra de Independencia, que tendrá efectos muy directos en la campiña y en la industria y el comercio locales. Tras varios intentos revitalizadores, la clausura final de la factoría se producirá en 1862, debida también fundamentalmente a la fuerte competencia ejercida por las manufacturas valencianas y a la pérdida del mercado colonial. Esta evolución acabará reduciendo en pocos años los plantíos de morera a un mero testimonio de la pujanza que tuvieron en

15. A.M.T³. Servicios Agropecuarios. 1829-1935. Sig. 1094.

otros tiempos, aunque con el retroceso experimentado por la vid la situación cambia un tanto, y en los mismos campos en donde se arrancaban las cepas se intentará recuperar este tradicional producto¹⁶.

Frente a las casi 8.000 hectáreas de terreno dedicadas al secano, el regadío era casi inexistente: sólo 50 hectáreas en 1865 y 95 en 1892 (el 0'5 y apenas el 1%, respectivamente, del labrantío local) empleaban sistemas avanzados de riego. Ya a comienzos de siglo, el mencionado viajero francés Alejandro Laborde, tras pasar por nuestra villa, se dio perfecta cuenta de la situación lamentando dos circunstancias: la primera que el Tajo no fuera navegable -la tan traída y llevada cuestión-, y sobre todo que sus aguas estuviesen tan infrautilizadas, pues "...su comercio /se refiere a la producción agrícola local/ podría llegar aun á ser mucho más brillante, y sería fácil conducir las aguas al interior de las tierras, y asegurar las cosechas que no perecen sino por sequedad..."¹⁷.

Aunque el problema del empobrecimiento de nuestra agricultura -sobre todo en el interior peninsular- era de sobra conocido, y continuas las llamadas de atención al respecto que proponían la solución del regadío, hasta finales de siglo no se promoverá, desde las altas instancias oficiales de la nación y desde los sectores más progresistas (Joaquín Costa, en 1880), el fomento de la riqueza agraria mediante una política de riegos básicamente hidráulica, cuando el continuo aumento experimentado por la demanda empujaba a tomar cartas en el asunto intentando diversificar la produc-

ción nacional. Así se promulgaron desde el Ministerio de Fomento, muy tardíamente, las leyes de Concesión de Canales de Riego (1870) y de Grandes Regadíos (1883), avanzándose finalmente un Plan General de Pantanos y Canales de Riego en 1899. Efectivamente a partir de 1875 se percibe una mejora de la productividad nacional, aunque en Talavera las repercusiones de estas iniciativas serán escasas y tardías al contar con fuertes reticencias particulares y oficiales¹⁸.

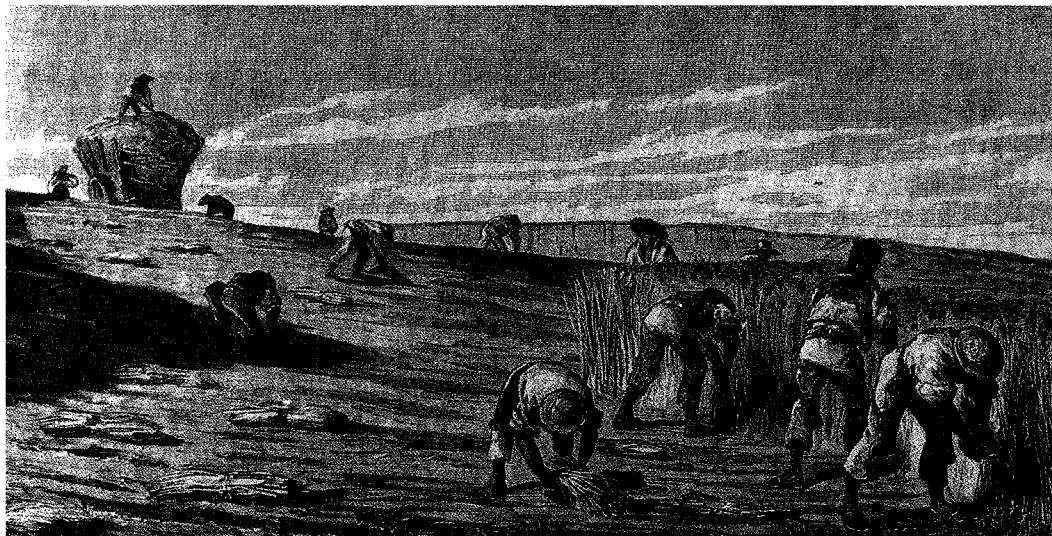
No obstante, aunque ninguna finca importante usará aún el riego durante esta centuria, la huerta talaverana seguía mostrando vitalidad. La huerta siempre dio fama a nuestra vega produciendo en cantidades suficientes para el autoconsumo, sobre todo legumbres, verduras y gran variedad de frutas como ciruelas, peras, melones, sandías, higos, granadas o membrillos. No obstante, hay que ser realistas al respecto y considerar que estas tierras de buena calidad apenas suponían un 5% del total del labrantío talaverano y la tecnología de riego empleada no siempre era la más adecuada, por lo que su trascendencia a nivel extra-comarcal siempre fue pequeña. Desconocemos el número exacto de huertas que se diseminaban por toda la vega, pero podemos adelantar que aumentaron de forma significativa durante la segunda mitad de siglo, sobre todo las ubicadas en el extrarradio urbano más cercano, y seguían evocando un pasado rural romano y musulmán de villas y almunias.

Existe una laguna documental para

16. La importancia del cultivo del olivar y la morera en la comarca de Talavera, queda reflejada en la toponimia urbana (C/ Olivares) y rural (finca La Morana).

17. Laborde, A., *Itinerario descriptivo...*, op.cit., pp. 210-211.

18. Díaz Díaz, B., *Talavera de la Reina guante la Restauración...*, op.cit., pp. 142-143. Se pensaba desde el Ayuntamiento, que la disminución de aforos del Tajo y el Alberche podía aumentar el riesgo de las epidemias, que periódicamente seguían visitando la ciudad. Vid. Espadas Manzanás, "La decadencia...", op.cit., p. 402. La política hidráulica nacional está bien estudiada por E. Fernández Clemente, *Un siglo de obras hidráulicas en España. De la utopía de Joaquín Costa a la intervención del Estado*. Zaragoza, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad, 2000. Ya desde comienzos de siglo se advertía sobre la necesidad de los riegos y de enriquecer el interior peninsular: A. de Quinto, *Curso de agricultura...*, pp. 123-131.



Grabado de la siega de Museo Universal, 1868.

conocer la situación de la primera mitad de siglo, pero puede asegurarse que su número llega a triplicarse hacia 1892, a medida que van ganando protagonismo socioeconómico en Talavera una pequeña burguesía y unas clases medias que irán adquiriéndolas al comprobar sus mayores rendimientos, y también como una forma de afirmación social; aunque sólo una veintena de ellas, si hacemos caso al historiador local Ildelfonso Sánchez, estaban regadas por el sistema de pozos y norias a finales de siglo. En algunas de sus denominaciones encontramos el recuerdo de una imagen ya perdida del paisaje campestre talaverano: rodeando la ciudad e incluso dentro del mismo casco urbano destacaban las de *Santa María*, de *Medinilla*, de *Santa Cruz*, de *Arguelles*, los *Gitanos*, la *Bomba*, *Avis*, *Pastera*, las *Nieves*, *Moro*; entre las llamadas “de los Callejones” estaban la de *De la Llave*

(*Villa Milagrosa*) y la de *Cabezas*; se mencionan también la del *Fontarrón*, de *Los Caños*, de *Brea*, de *Gregorio Ruiz*, *Villa Luz*... Algunas se ubicaban dentro de otras fincas mayores como *Sotocochino*, *El Caballo*, *El Cotanillo*, *El Madroño*, *El Casillo*, *Cabañuelas*, *Los Ejes*, *Rodillos* o *La Alcoba*, entre otras¹⁹.

Para completar esta panorámica general de nuestro campo hay que decir que además de la extensión dedicada a labor –alrededor del 70% del término–, en el último tercio del siglo aproximadamente 3.000 hectáreas se destinaban a pastizal, dehesas y sotos, apenas quedaban 90 hectáreas de monte y alamedas, y 1.000 más se podían considerar improductivas. El tipo de propiedad agraria predominante será la pequeña y la mediana –esta última aumentó sobre todo después de las desamortizaciones–, y casi el 35% se explotaba en forma de arrendamientos.

19. A.M.T⁹. Servicios Población. *Padrón por parroquias. 1849-1893*. Sig. 3286/3308. La evolución en el número de huertas puede establecerse en 19 hacia 1850, 29 hacia 1870, y unas 47 hacia 1892 (B. Díaz Díaz, *Talavera de la Reina...*, op.cit., p. 142, da la cifra de 60 huertas en este último año). Colectivo De Investigación Histórica Arrabal, *Catálogo...*, op.cit., pp. 6-108. Fernández Sánchez, I., *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Talavera de la Reina*. Talavera, 1896, citado por L. Higuera Del Pino, *Talavera durante la Década Moderada (1844-1854)*. Talavera, Excmo. Ayto., 2006, p. 44.

Las labores de la tierra seguían caracterizándose por su anquilosamiento y atraso tecnológico, lo que incidía en una baja productividad y rentabilidad. Tras prepararse el terreno, que se sembraba en septiembre una vez pasadas las ferias de San Mateo para inaugurar el nuevo ciclo, en enero las fechas eran propicias para iniciar el arreglo de las viñas, limpiar de malas hierbas los campos de cereal y recoger la cosecha de aceituna de los abundantes olivares. Estas tareas daban tiempo a la recolección de cereales que comenzaba en Mayo, coincidiendo con las ferias de San Isidro. Al llegar los calores del verano, en los meses de junio y julio se realizaba la siega, preparándose las eras y la trilla, para terminar todos los trabajos coincidiendo con la festividad de la Virgen de Agosto; por estas fechas daba inicio la *montanera* o arriendo de la bellota, muy abundante en nuestros montes, que duraba hasta San Andrés.

Como ya se ha dicho, las tierras de secano –sobre todo el cereal– se cultivaban normalmente al tercio, debido a su mala calidad. Para la siembra se usaba la modalidad del *voleo*²⁰, mientras que la roturación se hacía con yuntas de bueyes o mulas y aún se usaba el tradicional arado romano (hasta finales de siglo no comienzan a introducirse nuevos útiles de labranza como el arado de ruedas y de vertedera, el cultivador, el rodillo o el alineador). Apenas se utilizaba el abono mineral o químico (los más extendidos en la zona serán el estiércol y la turba) y el nivel mecánico era bajísimo. Esta escasez de medios técnicos se pondrá también de manifiesto a la hora de combatir las persistentes plagas de langosta que asolaban cíclicamente el cereal, y las más ocasionales de *oruga*, *piojo*, *algodón*, *gusano* y *mosca* que dañaban gravemente a

los plantíos en general, olivos y frutales.

Sobre una agricultura tan atrasada, la incidencia de la fenomenología natural condicionaba en gran medida las cosechas. Los incendios del monte eran un fenómeno común muy dañino, sobre todo en épocas de sequía, mezclándose como hoy la intencionalidad con la falta de previsión como causas principales de los mismos. La irregular climatología, la alternancia meteorológica en forma de heladas, sequías y aguaceros, y los desbordamientos del Tajo, el Alberche y otros tributarios menores como el Bárrago, la Portiña o el Berrenchín, suponían a menudo graves pérdidas y prolongadas crisis para el sector agropecuario local. Especialmente dañinas serán las sequías, sobre todo las de 1803-04, 1812, 1855-56 y 1867-68, cuyos efectos se agravaron debido al clima de inseguridad provocado por la guerra y la agitación revolucionaria²¹. Las frecuentes rogativas a la Virgen del Prado han quedado en el común colectivo local como un testimonio arraigado de religiosidad popular, agudizada por el temor a que cualquier revés natural derivase en una mala cosecha con sus conocidas y fatídicas consecuencias de carestía, hambre, enfermedades y muerte.

La liberalización del comercio interior de granos desde 1765, unida al régimen de mercado libre para la producción agrícola decretado en 1834, tendrán un doble efecto negativo que va a repercutir directa y especialmente sobre la masa campesina, que sufrirá la escasez y las fuertes subidas coyunturales de precios provocadas por las malas cosechas, las pésimas condiciones generales de la red de comunicaciones y, también, por el insolidario comportamiento de los especuladores.

La deficiente situación del campesinado local difería poco de la que podía

20. Consistía esta modalidad en lanzar la simiente a puñados.

21. AA.VV., *Mejorada. Historia de una Villa de Señorío*. Talavera, Asociación Cultural VII Centenario, 2000, pp. 206-207.

observarse en otras partes del interior castellano: atraso técnico generalizado, salarios bajos y exigua rentabilidad, perpetuados por una escasa y débil demanda, eran circunstancias que no alentaban precisamente a invertir en la tierra. Especialmente penosa resultaba la realidad de la gran mayoría jornalera, a muchos de cuyos integrantes podía verse a diario deambular por la Plaza del Reloj a disposición de quien ofreciera trabajo; algo mejor era la condición de los asalariados anuales, que eran contratados por San Miguel (29 de septiembre). Puede decirse que la mano de obra anual necesaria sólo para la recolección rondaría las 1.000 personas por campaña, entre jornaleros y asalariados, lo que da una idea de la importancia que esta actividad representaba en una población que, en el último tercio del siglo, apenas alcanzaba los 10.000 habitantes²².

Empujado por necesidades perentorias, tras la pésima cosecha de 1804 el ayuntamiento creará, imitando lo que se hizo en otros lugares del país, una *Junta de Socorro y Beneficencia*. La falta de pan hará necesario importar grano de fuera, llegando a la alhóndiga de la Corredera arrieros de muchas localidades toledanas, de Madrid y de sitios más alejados. En esos años de penuria, los panes se vendían no en su lugar habitual de la Plaza del Reloj, sino en la Plaza del Pan mediante papeletas de racionamiento distribuidas y controladas por el propio consistorio, que vigilaba las

entregas²³. Estas crisis de subsistencias y sus conocidas secuelas de hambre, paro, carestía e inestabilidad social, que tendrán su peor momento durante la Guerra de la Independencia y en la posguerra, seguirán siendo normales a lo largo de toda la centuria. El clima de tensión popular llegaría en ocasiones a manifestarse en verdaderos movimientos revolucionarios generales de protesta como el que tuvo lugar en 1868, con claras repercusiones en Talavera²⁴.

El declive de nuestra agricultura se hará evidente sobre todo en el tercio final del siglo, aunque tan grave situación posibilitará las importantes transformaciones posteriores que, lentamente, irán sacándola del letargo²⁵. Tras el breve período de inestabilidad que supuso el último alzamiento carlista, la inauguración en 1876 del ferrocarril entre Talavera y Madrid auguraba la llegada de buenos tiempos para la producción local; pero el atraso seguía instalado en nuestros campos. De las 9.200 hectáreas de terreno productivo con que contaba la jurisdicción talaverana al finalizar el siglo, el 87% seguía destinado a los cultivos de secano, sobre todo trigo, aunque debe recordarse que quedaba sin sembrar casi un tercio de la superficie; el resto eran prados, dehesas, eriales y una pequeña porción de huerta. La producción de vino y trigo solía cubrir el consumo local, exportándose el escaso excedente a la comarca y, sobre todo, a Madrid. No obstante, el juego de intereses siguió perpetuando viejas

22. Díaz Díaz, B.: *Talavera de la Reina durante la Restauración...*, op.cit., pp. 122-126, y 183-196. Para conocer la evolución del precio de los cereales y su incidencia social durante la segunda mitad del s. XIX, ver: N. Sánchez-Albornoz, *Los precios agrícolas durante la segunda mitad del siglo XIX. Vol. I: trigo y cebada*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1975.

23. García Ruipérez, M., "Hambre y epidemia en Talavera a principios del siglo XIX", en *Talavera en el Tiempo. Primer Ciclo de Conferencias '92*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento, 1994, pp. 212-222. Se mencionan arrieros venidos de La Guardia, Cabañas, Tembleque, Villatobas, Huerta de Valdecarábanos, Romeral, Salamanca, Madrid, Cuenca, Badajoz, Sevilla, Guadalajara, Ávila, Murcia, etc.

24. Pacheco Jiménez, C., "La Revolución de 1868 en Talavera de la Reina", en *Talavera en el Tiempo...*, op.cit., pp. 225-39.

25. Para tener una visión más pormenorizada de este período de crisis de la agricultura talaverana, ver: B. Díaz Díaz, *Talavera... (1875-1923)...*, op.cit., pp. 126-44.

malas costumbres que provocaron muchos años escasez de trigo debido a su excesiva exportación. La consiguiente carestía de un bien tan necesario llegó a originar convulsiones sociales a nivel local como la que tuvo lugar los días 2 y 3 de mayo de 1898, conocida como "motín del pan" o "motín de las mujeres"²⁶.

Que la producción era insuficiente y debía mejorar era algo de sobra conocido, aunque también fue normal en la época que los labradores valorasen de forma sistemática y siempre a la baja el valor real de sus cosechas, buscando con estas argucias burlar al fisco y presionar a las autoridades en un intento de que se pusiesen aranceles a la creciente importación de trigo europeo y americano. Desde la perspectiva del pequeño y mediano agricultor, en Talavera como en otros lugares de España, la solución al problema del desarrollo agrario pasaba primero por adoptar medidas proteccionistas y disminuir la presión fiscal, además de dar una salida definitiva al problema de las comunicaciones y acabar con la excesiva y paralizadora burocracia, que retrasaba continuamente la construcción de infraestructuras vitales.

Para completar el cuadro que ilustra la situación real de nuestra agricultura hay que mencionar, por último, las dificultades derivadas de la extrema falta de capitalización del sector, muy atrasado técnicamente, que arrastraba una proverbial falta de inversiones debido al atraso y atonía económica reinantes y, también, a las dificultades existentes para obtener créditos en buenas condiciones. La ausencia de entidades financieras en la ciudad hará imprescindible

la figura del intermediario, lo que contribuía a un notable encarecimiento de las operaciones.

Aunque existen lagunas documentales y faltan estudios estadísticos fiables sabemos que la evolución de la ganadería nacional, en términos generales, sigue una línea descendente durante el siglo XIX. De hecho se sabe que España tenía, en 1850, el menor peso relativo en cuanto a producción ganadera de Europa²⁷. La tendencia alcista mantenida durante casi todo el siglo anterior se estabilizará ya en sus últimos compases y, sobre todo, durante la primera mitad de la nueva centuria. Es cierto que se asistirá a una notable recuperación ganadera durante los años cincuenta, pero ésta acabaría convirtiéndose en verdadera crisis a partir de 1865.

Hoy parece fuera de toda duda que, superadas las dificultades lógicas ocasionadas por la Guerra de la Independencia y el carlismo²⁸, la labor desamortizadora, que restablece en 1836 la Ley de Acotamientos de 1813, y la consiguiente extensión del cereal perjudicaron gravemente a este sector, especialmente a la cabaña ovina que era la predominante en la tierra de Talavera, junto con el ganado de cerda. Dentro de esta línea general descendente, no obstante, la ganadería ovina logrará mantenerse pese a las pérdidas del último tercio de siglo, al igual que el vacuno, que finalmente aumentará el número de cabezas entre grandes altibajos seculares; el resto de ganados tenderán a la baja.

En nuestra comarca el siempre importante sector ganadero se debatirá a lo largo de toda la centuria entre la crisis y el

26. Díaz Díaz, B., "La protesta popular en Talavera: el motín del pan de 1898", en *Cuaderna*, n° 1 (1994), pp. 76-90.

27. Pinilla Navarro, V., "Sobre la agricultura...", op.cit., p. 142.

28. Los levantamientos carlistas siempre contaron con ciertas simpatías en la comarca talaverana —es sobradamente conocido el incidente de la estación de Correos de nuestra ciudad durante el primer episodio del carlismo—, en cuya geografía algunas partidas encontraron las condiciones idóneas para desarrollarse. Por tal motivo, en Talavera hubo acantonadas durante bastante tiempo tropas y milicias a las que los ganaderos de la comarca tenían obligación de abastecer.

afianzamiento. Aquí, como ocurría con la agricultura, el atraso técnico era la nota característica; la selección y las paradas de sementales no se practicaban y la tradición restaba posibilidades a esta otra potencialidad local. Hacia 1890, todo el mundo en nuestra comarca era consciente de los problemas del sector, según se desprende de la propia correspondencia municipal, aunque el enclave talaverano intentará velar por una de sus tradicionales fuentes de riqueza y mantener un buen tono al que no será ajena, como veremos, la postrera instauración y consolidación de unos mercados de ganado quincenales que vinieron a servir de complemento a sus dos ferias anuales²⁹.

Desde otra perspectiva el periodo que transcurre desde la supresión de la Mesta, en 1835, hasta los compases finales del siglo, viene marcado en Talavera de la Reina por un largo pulso mantenido entre ganaderos y agricultores, como representantes de los dos pilares de la economía local, que hunde sus raíces en los mismos inicios medievales de la todopoderosa institución ganadera, que fue tejiendo de cordeles, coladas y cañadas la geografía talaverana, y que se irá decantando lentamente, durante la segunda mitad de la centuria, del lado de los propietarios de la tierra y los beneficiados por los bienes desamortizados.

El telón de fondo de esta disputa es muy parecido al de otras zonas marcadas por la actuación del *Honrado Concejo*, pero en nuestra comarca se completa por la per-

sistencia de una antigua institución ganadera comunitaria muy vinculada a la trashumancia: la *Mancomunidad de Pastos de la Antigua Tierra de Talavera*, que tenía carta jurídica desde 1594 –como uso, su antigüedad era aún mayor–, y también se enfrentará ahora a los defensores del principio liberal que daba derecho a acotar las propiedades³⁰. Pese a la fuerza y pujanza que siempre tuvo el poder ganadero en Talavera (el propio ayuntamiento se posicionará inicialmente de su lado, como consta en el pleito interpuesto en contra de las acotaciones, entre 1838-1840, en el que se llegó a obtener una sentencia favorable), la tendencia secular marchaba por otros derroteros, pues las necesidades demográficas y económicas obligaban a legislar promoviendo la roturación de vínculos y baldíos, que fueron declarados *Bienes Nacionales*, y a ponerlos en el mercado.

Los grandes terratenientes locales, que también eran grandes propietarios ganaderos y no tenían problemas para mantener los rebaños en sus cotos, muy influyentes en las altas instancias oficiales locales y de la provincia, acabarán imponiendo su fuerza amparándose en la legalidad. Nos reencontramos con apellidos de sobra conocidos: Pedro Delgado y Acereda, Felipe Corral, Francisco, José y Anastasio Ortega, Francisco Cabezas de Herrera, Gabriel Villarejo, Pedro de la Llave... Como no podía ser de otra manera, la Mancomunidad acabará siendo suprimida en 1855, y dos años después se crea en Talave-

29. A.M.Tª. Secretaría. Estadística. *Correos, Agricultura, Ganados,...* 1813-1821. Sig. 791. Sin clasificar. *Servicios Agropecuarios. 1829-1935*. Sig. 1094. Correspondencia sin clasificar. Para la instauración y asentamiento de los mercados quincenales de ganados en Talavera, ver: Díaz, B., Pacheco, C. y Blanco, M. A., *Los mercados de ganado de Talavera de la Reina: Orígenes, desarrollo y consolidación. Centenario de los mercados quincenales (1898-1998)*, Talavera de la Reina, Colectivo Arrabal, 1998, pp. 21-31. Sobre la evolución de la cabaña ganadera nacional, ver A. Cabo, "La ganadería española", en *Estudios Geográficos*, XXI (1960); y J. Nadal Oller, *Las transformaciones agrarias en la economía española, 1882-1931*, Madrid, Banco de España, 1970.

30. Higuera del Pino, L., "La mancomunidad de pastos de Talavera y su tierra. Un pleito entre ganaderos y agricultores (1836-1840)", en *Anales Toledanos*, vol. XV (1982), pp. 109-137. Dicha Mancomunidad estaba ligada a la configuración de la llamada "Tierra de Talavera" (ver J. Gómez Menor, *La Antigua Tierra de Talavera. Bosquejo histórico y documental*. Toledo, 1965, pp. X-XII y 47-50).

ra una *Junta Local de Ganaderos* que incluye a la mayor parte de propietarios del sector³¹. Desde los primeros momentos de la desamortización podrán observarse claras muestras de esta tendencia contraria a los intereses ganaderos, cerrándose algunas antiguas e importantes dehesas como las de *Los Valles, Valgrande, San Pedro, Torrehierro, Albuera, Villasante, Encinilla, Las Abiertas, Maricantarillo, Porquillas y Vejadilla*, entre otras³².

Por todo lo anteriormente expuesto, las repercusiones de la liquidación de la Mesta en Talavera de la Reina serán más tardías que en otros lugares, no siendo hasta 1890 cuando se alcance finalmente un acuerdo entre el consistorio, que venía obteniendo saneados ingresos con el trasiego de merinas por su término, y la nueva *Asociación General de Ganaderos* —sustituta de la vieja institución—, para extinguir los antiguos tributos de paso ligados a la Mancomunidad, el peaje en los puentes y la *oveja del verde*³³. Aunque el censo nacional de ganados de 1865 indica una recuperación del lanar y un descenso del vacuno, cabrío y cerda, siguiendo la tendencia económica general, a partir de entonces el sector entraría en una crisis finisecular de la que no se va a recuperar hasta 1910. En este caso y como ocurría con la agricultura, el sistema de explotación casi no había evolucionado: apenas se había renovado la calidad de los rebaños, y la base alimenticia del ganado seguía siendo el pasto libre (sólo cuando la climatología impedía estas prácticas, en épocas de fuertes lluvias o nevadas, el ganado era alimentado en estabulación con forraje, nunca con pienso).

Al igual que hiciera el agricultor y

con los mismos fines, también el ganadero exageraba en sus declaraciones la importancia de la crisis para reducir en lo posible sus impuestos (desde fechas muy tempranas se venía solicitando, por ejemplo, la supresión del tributo de la oveja del verde, creado en origen para mantener a la Santa Hermandad, desaparecida al mismo tiempo que La Mesta) y obligar a las instancias oficiales para que pusieran cortapisas a la creciente importación de reses de América y África. De paso se aprovechaba para criticar los perniciosos efectos que la acción desamortizadora y su secuela de privatizaciones y cercados tenían sobre sus rebaños. A pesar de todos estos inconvenientes, la producción de la cabaña talaverana bastará casi siempre para cubrir las necesidades locales, exportándose de forma continuada excedentes a Madrid, Extremadura, Toledo y Ciudad Real.

Nuestras dos ferias anuales tenían buena concurrencia y se convirtieron en eventos de gran relieve económico para la ciudad. Bajo la regencia de María Cristina de Borbón, en 1834 se fijarán sus fechas definitivas, establecidas entre el 15 y el 18 de Mayo (ferias de San Isidro), y entre el 21 y el 24 de Septiembre (las de San Mateo), aunque para entonces ya venían celebrándose, sin fechas concretas, otros mercados más frecuentes de alcance comarcal y provincial. En 1849 se anunciaban los primeros mercados semanales en Talavera, cuyo éxito y concurrencia desconocemos; su continuidad se intentaría afianzar en 1870, cuando se fija la celebración de un *mercado semanal menor* los sábados, aunque no debieron tener demasiada regularidad si consideramos los nuevos intentos posteriores por

31. A.M.T.^a. General, Leg. II. 1801-1864. Sig. 995. "Acta de instalación de la Junta Local de Ganaderos...", 1857.

También "Estado general de la riqueza pecuaria en este distrito municipal...", 1857.

32. Higuera del Pino, L.: *La desamortización...*, op.cit., pp. 152-156.

33. Leblic, V., "Talavera, La Mesta y sus Ferias de Ganado", en *Talavera en el Tiempo. Primer Ciclo de Conferencias '92*, op.cit., pp. 105-128. A cambio de extinguir estos tributos, la Asociación General de Ganaderos debió compensar al Ayuntamiento talaverano con 1.500 reales anuales.

asentarlos. No será hasta 1876 cuando se den los primeros pasos necesarios para fortalecer un sector tan estratégico en la comarca.

Finalizada la última contienda carlista, el nuevo clima de seguridad en los campos y, sobre todo, la inauguración del ferrocarril entre Talavera y Madrid, convenció a los ediles y a los principales ganaderos locales del beneficio que podría derivarse de la promoción de unos mercados regulares más continuados. Tras múltiples tentativas, la iniciativa será finalmente aprobada en 1885, siendo alcalde el republicano Justiniano Luengo. Serán precisos, sin embargo, otros trece años para convencer a la autoridad provincial hasta que, bajo Manuel Ginestal y tras una nueva propuesta realizada por el concejal Jacinto Bonilla, el 25 de Junio de 1898 un bando municipal anuncia oficialmente la concesión de "...dos mercados desde la salida á la postura del sol en los días primero y quince de cada mes..."³⁴. Los mercados quincenales pasan, de este modo, a vigorizar el sello ganadero de nuestra ciudad. Diversas disposiciones complementarias intentarán favorecer los intercambios (no se cobró, inicialmente, impuestos por la ocupación de terrenos públicos), regulándose con detalle los itinerarios que debía seguir el ganado hasta el recinto del ferial en el Prado, así como su ubicación dentro del mismo.

El marco de la fallida reforma agraria y la desamortización

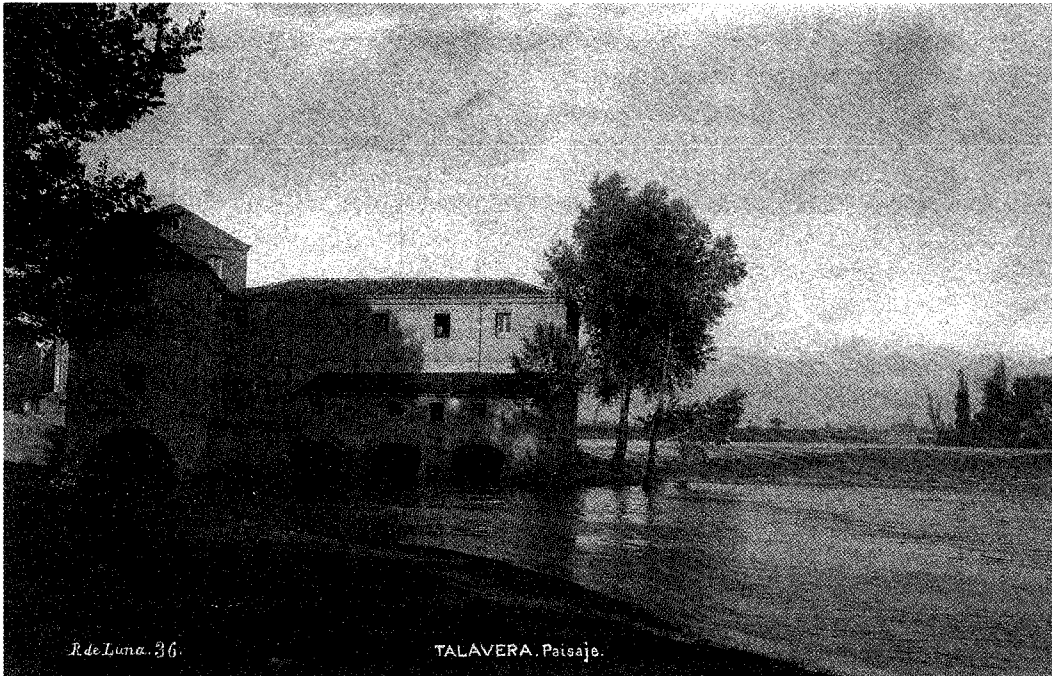
El siglo XIX español viene marcado socioeconómicamente por la necesidad insatisfecha de una verdadera reforma agraria. Como se ha visto, el remedio a los desequilibrios provocados por la pésima situación del agro estuvo siempre en la mente de los estadistas, los intelectuales,

algunos terratenientes y los propios campesinos. Tras el fracaso sobre el terreno de la reforma ilustrada en el siglo XVIII, el problema llegó intacto a la nueva centuria, que heredaría una agricultura poco evolucionada y nada apta para acompañar al tren industrial. La coincidencia de una guerra civil crónica, la pérdida colonial y la persistencia atemporal de epidemias y crisis agrarias, seguirán diezmando al país y ahondando en sus desigualdades. Persistían dos graves problemas de fondo en el agro nacional: la desequilibrada distribución de la propiedad –sobre todo en la mitad sur del país–, y la falta de una verdadera reforma agraria. Esta situación no estimulaba a los grandes propietarios y campesinos a invertir en mejoras sustanciales, ni incentivaba para que surgiera un sistema financiero adecuado en las zonas rurales; sólo muy tardíamente asumirían este papel las primeras cooperativas agrarias³⁵.

Los gobiernos liberales, herederos de la Ilustración, retomarán el proceso desamortizador no como una cuestión agraria y social de fondo, sino movidos por motivaciones sobre todo hacendísticas y políticas. Si nos atenemos a estas premisas, el resultado de los procesos promovidos por Mendizábal y Madoz en 1837 y 1855 será frustrante en el terreno social y económico, aunque puede decirse que cumplió las expectativas políticas: la tierra no encontró un mejor reparto ni llegó al campesino pobre pero, en plena fase de consolidación y ascenso del liberalismo, la burguesía, la cada vez más numerosas clases medias y parte del viejo conservadurismo, se vincularán egoístamente a la causa isabelina comprando bienes desamortizados, que pasaron de este modo a fortalecer a una nueva oligarquía de grandes propietarios,

34. Díaz Díaz, B., *Talavera de la Reina durante la Restauración...*, op.cit., pp. 153-161. Ver *Documenta*, "Los mercados en Talavera de la Reina. Edicto municipal", en *Cuaderna*, nº 2 (junio 1995), pp. 146-147.

35. Pinilla Navarro, V., op.cit., pp. 151-152.



R. de Luna. 36.

TALAVERA. Paisaje.

Los Molinos de Abajo (postal de Ruiz de Luna, 1906).

aristócratas y burgueses, tomando forma definitiva el neolatifundismo y el neomini-fundismo españoles. Más tarde, con estas nuevas oligarquías bien asentadas en el poder y bajo el paraguas político de la Restauración, se intentará con escasos resultados mecanizar y modernizar el agro nacional.

Estos acontecimientos van a tener una incidencia notable en Talavera, sobre todo si consideramos la amplitud de su alfoz y el tradicional peso que siempre tuvieron en la villa la nobleza y, sobre todo, el clero. Como núcleo aglutinador de una extensa comarca, Talavera vivió intensamente el proceso desamortizador, pues conservaba muchas tierras vinculadas en

su término, sobre todo de titularidad eclesiástica. Para hacernos una idea de la cantidad de terreno rústico eclesiástico desamortizado baste decir que tenían casa en Talavera hasta trece comunidades religiosas, a cuyas propiedades había que sumar las del clero secular, distribuido en siete parroquias y numerosas instituciones de diversa índole como cofradías, ermitas y hospitales, todas con bienes, fundaciones o memorias vinculadas. Aparte estaban los bienes de Propios municipales, del Estado y *mostrencos* repartidos por la villa capital y su comarca, que distribuidos en 39 fincas rústicas sumaban más de 11.000 fanegas de tierra, con un valor aproximado de casi 3 millones de reales³⁶.

36. Sobre los pormenores de la desamortización en nuestra región, ver: A. Feijoo Gómez, *La desamortización del siglo XIX en Castilla-La Mancha*, Toledo, 1990. Para acercarnos a la desamortización en Talavera, ver: L. Higuera, *La desamortización en Talavera de la Reina...*, op.cit. Este último menciona -p. 19- la existencia de 10 comunidades de frailes (Jerónimos, Dominicos, Carmelitas, Franciscanos -Descalzos y Observantes, más la casa de Velada-, Agustinos, Trinitarios y Hospitalarios de S. Juan, más los carmelitas de "El Piélagu" -Hinojosa-), y 5 de monjas (Benitas, Agustinas de S. Ildefonso, Bernardas de la Encarnación, Carmelitas de S. José y Fran-

La definitiva abolición de la Mesta, como vimos, cerró una larga etapa en la historia local caracterizada por el gran peso del factor trashumante, evidente en la pervivencia de una mancomunidad de pastos como nota característica desde las repoblaciones medievales. Pero su desaparición no supondrá, ni mucho menos, el fin de la secular pugna entre labradores y ganaderos. La imposición de los acotamientos no llegará sin una dura resistencia por parte de estos últimos, que nunca dejaron de contar con notables apoyos en el ayuntamiento talaverano. Seguirán hasta bien entrado el siglo los pleitos relativos al uso y aprovechamiento abusivo de pastos comunes, cañadas, travesías y servidumbres que los "nuevos" agricultores consideraban ya atavismos feudales. En realidad, los más perjudicados por la nueva situación legal iban a ser los medianos y pequeños ganaderos, los llamados "escuseños", que no disponían como los terratenientes de grandes extensiones donde apacentar a sus rebaños. Respaldados por la nueva estrategia económica oficial, partidaria de dar prioridad a una agricultura moderna en la que quedase integrada la ganadería, en adelante los nuevos propietarios surgidos del proceso desamortizador defenderán, al unísono, el postulado liberal del derecho a la propiedad "privada, libre y acotada".

Los grandes terratenientes, que agrandaron sus propiedades con los bienes subastados, buscan ahora la mejor forma de explotarlos cerrando las fincas y estableciendo un sistema de vigilancia que evitase las tradicionales invasiones de las rastroje-

ras. Es el caso, entre otros, de los marqueses de Santa Cruz y de Peñafloreda, residentes en Madrid, y de Julián Martínez de Tejada, Pedro de la Llave, Manuela Castillejo, Antonio Julián de Belluga, María Velada, Ángel Villarejo, Miguel Duque, Pedro Montero Leiva, Vicente Cuadrillero o Bernardo Cura, entre otros³⁷.

Pero la renovada oligarquía local seguía viendo en la mera tenencia de tierras una señal de poder y alto estatus social, y apenas consideró –salvo honrosas excepciones y con un carácter sobre todo filantrópico, como veremos– la posibilidad de invertir en su mejora y acondicionamiento. La mayoría de ellos eran vecinos de Talavera y grandes contribuyentes, sobre todo labradores y dueños de grandes rebaños, aunque no faltan los allegados de las clases medias, comerciantes, políticos y algún destacado miembro de la pequeña burguesía local. Parte de la tierra pasará, en pequeños y medianos lotes, a manos de nuevos propietarios que acceden a los mismos gracias a la privilegiada información recibida merced a su posición política; alguno de ellos acabará ingresando en el grupo terrateniente. Poco o nada se beneficiarán los antiguos pequeños y medios agricultores.

Desde mediados de siglo se realizará asimismo un nuevo esfuerzo legislador para tratar de dinamizar el viejo tema de las *colonizaciones* agrarias, en plena dinámica liberalizadora de la propiedad de la tierra, que trataba de armonizar la desamortización con un proceso colonizador que asentase al campesinado en la tierra y sir-

ciscanas de la Madre de Dios). Había 1 Cabildo de curas y beneficiados y 7 parroquias: Sta. María, S. Pedro, S. Salvador, Sta. Leocadia y Sta. Eugenia, S. Miguel, S. Clemente y S. Andrés, y Santiago. También tenían propiedades las ermitas de Nra. Sra. del Prado y Sta. Apolonia, la iglesia de Sta. Lucía, el santuario de S. Antón, Sta. Rita, los hospitales de la Misericordia, la Caridad y S. Lázaro, la encomienda de S. Juan, la dignidad de S. Vicente de la Sierra, la cofradía Virgen y Madre de Dios, el monasterio de S. Clemente de Toledo, los conventos de Jesús y Sta. Clara de Andujar (Jaén), y el convento de S. Pablo de Valladolid, y otras asociaciones piadosas y fundaciones. Ver también Documento n° 8: *Inventario de fincas urbanas y rústicas que poseen los Propios de esta villa*, p. 345.

37. *Ibidem*, pp.152-53.



Foto familiar de la Huerta del Pino (colección Rubalbaca, 1915).

viese de base para un afianzamiento y modernización de nuestra agricultura. Pero el fracaso de la desamortización en lo referente a la redistribución equitativa de la propiedad entre los campesinos, supondría también el nuevo fracaso de este intento, cuyo impacto social fue escaso y que tendrá una nula incidencia en nuestra comarca.

Sin embargo y al abrigo de las nuevas posibilidades de enriquecimiento cabe hacer mención, como se ha apuntado, de alguna iniciativa colonizadora de tipo filantrópico como la que emprenderá el hacendado Andrés de Arango en la vecina población de Velada. Este antiguo militar, que logró reunir una cuantiosa hacienda en Cuba y a la sazón se había trasladado a

España, gran erudito y divulgador de la temática agraria, guiado por un reformismo agrícola y con un sentido práctico liberal abandonó su residencia de Madrid para acercarse al atractivo mercado desamortizador talaverano. Una vez aquí no tardará en introducirse en los círculos de la incipiente burguesía local y hacer realidad su sueño. Después de adquirir en Velada, entre otras, la finca llamada Bosque de Cabezos, perteneciente al conde de Altamira, y adelantándose a la Ley de Colonias de Fermín Caballero (1868), proyectó en ella unas "colonias agrícolas" que más tarde, convertidas en realidad, serán conocidas como *Aldea de Arango* (1863), insertándose de este modo en la tendencia política colonizadora del siglo³⁸.

38. Higuera del Pino, L., "Don Andrés de Arango y su hacienda de Velada" en *Cuaderna*, nº 12/13 (2004-2005), pp. 105-137. Del paso de Andrés de Arango por Talavera da fe la adquisición de una casa en la C/ Vicaría Vieja; fue amigo del alcalde Juan Bautista Granés y se vinculó a la vida cultural de la ciudad, regalando en 1850 al Ayuntamiento la placa de mármol que hoy puede verse en la fachada principal de las antiguas casas consistoriales, dedicada a la memoria del padre Juan de Mariana; en el plano educativo, destaca su mecenazgo como protector del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, inaugurado en 1853. Paniagua Mazorra, Á., *Reper-*

Como se ha visto parece evidente que el cercado de labranzas y dehesas, sumado a la supresión de la Mesta, fue un gran golpe para el sector ganadero. Los gobiernos liberales buscaron culminar la línea reformista del siglo anterior y adecuar la legislación a favor del agricultor, para cubrir las expectativas alimentarias, recuperar los precios agrícolas y aumentar una producción que aupase a la economía nacional. El fuerte poder económico ganadero, en una época en la que se quería cimentar la modernización administrativa municipal, posibilitará durante algún tiempo que se pueda burlar la legalidad de los decretos oficiales (venimos repitiendo que el propio ayuntamiento obtenía importantes beneficios de la tradicional condición pecuaria comarcal). Las ferias de ganado estaban bien asentadas y la economía local seguía dependiendo, en gran medida, del trasiego periódico de reses y tratantes. Sin embargo, se harán cada vez más evidentes los síntomas de retroceso ante el creciente poder de los nuevos "labradores ricos".

Pese a esta línea de apoyo oficial, los resultados agrícolas dejaban, sin embargo, mucho que desear a nivel nacional y local. Aunque los cambios se iban produciendo, su ritmo era demasiado lento. Intentos como el de la duquesa de Medinaceli, que en 1878 intentará promover bajo iniciativa particular y con los auspicios de los terrate-

nientes una Asociación General de Agricultura que se enfrentara a las dificultades agrícolas nacionales, no contaron con los apoyos necesarios para salir adelante³⁹.

La escasa evolución experimentada a lo largo del siglo por la agricultura talaverana se pone de manifiesto si prestamos atención a los principales puntos que fundamentaban, ya en 1909, el proyecto de *Reglamento de la Asociación de Agricultores, Ganaderos e Industriales agrarios de Talavera de la Reina*, elaborado por el entonces regidor y gran propietario local Antonio Hesse⁴⁰. En el mismo se hace mención expresa a un programa de reformas que hubiese sido perfectamente válido en 1800 y que estaba en la línea de otros muchos posteriores, como el mencionado de Medinaceli: era urgente mejorar las comunicaciones, especialmente con Castilla la Nueva; había que construir canales y pantanos que posibilitasen el riego en la zona; era de vital importancia atender a los aspectos docentes de la ciencia agrícola como base educativa que abriese la mente del agricultor a las nuevas prácticas; se instaba al consistorio para que adquiriera los medios técnicos y mecánicos apropiados de una agricultura moderna; urgía la necesidad de crear Institutos de Crédito Agrícola que facilitasen las inversiones precisas; había que levantar nuevos pósitos de semillas; y tampoco se olvidaba a los ganaderos, solicitándose paradas de sementales que eran indispensables para

cusiones sociodemográficas de la política de colonización durante el siglo XIX y primer tercio del XX. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1992. El marco geográfico donde se desarrollará la legislación sobre colonias (Leyes de 1855, 1866-68 -Fermín Caballero-, y 1885-92), será sobre todo el arco Sur y Este peninsular. Cebrián Abellán, A., "El intento repoblador de las colonias agrícolas durante la Restauración. Su aplicación a la provincia de Albacete" en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha* Toledo, 1988, t. IX, pp. 337-345.

39. "Muy señor nuestro... invitados por la Excm. Sra. Duquesa Viuda de Medinaceli los que suscriben ... dióse cuenta del noble pensamiento de la ilustre dama, que puede resumirse en esta ... frase: 'crear en nuestro país por la libre iniciativa de los particulares una Asociación General de Agricultura' ... ". La asociación promovería métodos de cultivo ventajosos, introduciría especies útiles y maquinaria, se crearían granjas-modelo, se instaurarían premios y pensiones entre los agricultores, se repoblarían los montes, se crearían Bancos y Cajas de ahorro agrarios, sociedades y asociaciones locales, etc. Memoria redactada por el ingeniero D. Lino Peñuelas, fechado en Madrid a 28 de marzo de 1878. Biblioteca de Castilla-La Mancha, Fondo Antigo, sig. 4-21799(26).

40. A.M.T³. *Servicios Agropecuarios. 1829-1935*. Sig. 1094. Citado y transcrito por A. I. Espadas, op.cit., p. 401.

mantener la calidad y competitividad de la cabaña comarcal... Como se ve, muy pocas cosas habían cambiado.

En resumen podría concluirse que la desamortización, una vez cumplidos plenamente sus objetivos en Talavera en 1868, donde apenas quedaban algunos lotes de tierras comunales por vender, sin embargo desaprovechó la ocasión en el sentido que más hubiese interesado: asumiendo una verdadera reforma agraria que acelerase un desarrollo socioeconómico más justo y equilibrado. Las estructuras rurales apenas

cambiaron y, lo más importante, la gran masa de jornaleros siguió sin poder acceder a la tierra. Mientras tanto, las oligarquías locales engordaban sus posesiones o entraban en el negocio de la tierra, que sigue considerándose básicamente como un instrumento de dominación. Con tales premisas la tensión social no hará sino crecer, alentada por un asociacionismo obrero cada vez más organizado, estallando en la última etapa de la Restauración y durante la República con los funestos resultados que conocemos⁴¹.

41. Díaz Díaz, B., *Talavera de la Reina durante la Restauración...*, op.cit., pp.121-22.

Salux (1933-36). Una revista médica en Talavera de la Reina durante la República

JUAN ATENZA FERNÁNDEZ

Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla-La Mancha. Talavera de la Reina

LA PRENSA CIENTÍFICO-MÉDICA está presente en nuestro país desde hace siglos, como se señala en la *Bibliographia Medica Hispanica, 1475-1950* de López Piñero y López Terrada¹ o en la obra de Méndez Álvaro², desarrollándose fundamentalmente en las grandes ciudades como Madrid o Barcelona y en aquellas otras que contaban con una Facultad de Medicina, alcanzando en los siglos XIX y XX su máxima expansión.

Como es natural las revistas más estudiadas son aquellas de mayor tirada y persistencia en el tiempo, que suelen ir ligadas a su publicación en las grandes ciudades. Sin embargo también resulta de gran interés el afloramiento, descripción y análisis de publicaciones que no reúnen estas condiciones³. La búsqueda y estudio de estas revistas, que son el contrapunto de las anteriormente descritas –tirada escasa, tiempo limitado de edición y poca presencia en bibliotecas y catálogos–, unen al

puro interés bibliográfico e histórico su utilidad para conocer el grado de impregnación de la ciencia en lugares no siempre propicios para ello, como la mayor parte de las pequeñas ciudades de nuestro país en épocas pasadas, así como la posibilidad de conocer en detalle determinados aspectos de la situación sanitaria de pequeñas zonas geográficas. Algunos autores reclaman recientemente la necesaria atención a estos estudios⁴.

El periodismo médico es fundamental no solamente en la difusión de la ciencia, sino que también es básico a la hora de crear opinión, definir criterios de organización sanitaria y, por supuesto, una herramienta imprescindible para los historiadores⁵.

No son muy numerosas las revistas sanitarias publicadas en Castilla-La Mancha en el pasado, circunscribiéndose casi todas ellas a capitales de provincia y con las limitaciones antes expuestas. Entre ellas

1. López Piñero, J. M^a y López Terrada, M. L., *Bibliographia Medica Hispanica, 1475-1950. Vol. IX: Bibliometría de las revistas, 1736-1950*, Valencia, 1991.
2. Méndez Álvaro, *Breves apuntes para la historia del periodismo médico y farmacéutico español*, Madrid, 1883.
3. Fernández Sanz, J. J., "Metodología, Archivos y Fuentes bibliográficas para el estudio de la prensa médica" en *Servicio de publicaciones. Universidad Complutense. Documentación de las Ciencias de la Información*, n^o 18 (Madrid, 1995), pp. 115-142.
4. Martín del Castillo, J. F., "La prensa médica en Canarias: la revista La medicina canaria en el período de entreguerras (1925-1931)" en *Revista Historia y Comunicación Social*, n^o 11 (2006), pp. 61-81.
5. Fernán Pérez, J., *Datos para la historia del periodismo médico. Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Medicina*, 1962, II (2).

destaca la revista *Salux*, editada en Talavera de la Reina en el período 1933-36.

Salux es citada por Isidro Sánchez en su monografía sobre la prensa talaverana⁶, recogiendo una cita errónea del *Anuario del libro y las artes gráficas* (Madrid, 1936), que establece su publicación entre 1932 y 1934. Más recientemente⁷ se pudo tener acceso a cuatro números propiedad de un hijo de uno de los más activos colaboradores de la revista (Rosendo Bravo). Finalmente, con la colaboración de la familia de uno de sus fundadores y redactor jefe (Francisco Andrés Henche) se ha podido localizar la colección, casi completa, en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Valencia.

En la provincia le antecede algún esfuerzo editorial como el *Boletín del Instituto provincial de Higiene de Toledo*, pero evidentemente este tiene un carácter oficial, abundando en suministrar información administrativa, proveniente con frecuencia de la Dirección General de Sanidad, estadísticas provinciales y anuncios, además de artículos, mientras que *Salux* adopta la estructura de una revista científica, tal como veremos.

El trabajo de López Piñero y Terrada nos ayuda a situar adecuadamente el contexto de la aparición de *Salux*⁸: en el período de entreguerras (1918-1938) se fundaron en España 252 revistas médicas, 12 de ellas en 1933, el 46,8% de ellas clasificadas como

de “medicina en general”, como sería el caso de *Salux*. El 75% de las revistas se editó solamente en diez ciudades (grandes ciudades y sedes universitarias).

La revista surge en una época histórica convulsa, preñada de grandes inquietudes, e impulsada por el movimiento regenerador que recorrió el país. Aunque, como veremos, los autores que participan enviando su producción proceden de todo el país su casa nutricia fue el Centro Secundario de Higiene Rural de Talavera de la Reina (CSHR), donde trabajaban su director y redactor-jefe y alguno de los más prolíficos colaboradores. En este Centro, en su andadura inicial y hasta el inicio de la Guerra Civil, confluyó un importante grupo de profesionales sanitarios, mayoritariamente de ideología progresista, aunque no de manera hegemónica⁹. El CSHR se crea en 1932 incluido en el primer grupo de 15 centros sobre el total de 46 que llegarían a entrar en funcionamiento¹⁰.

Los centros secundarios de higiene rural forman parte de una estructura provincial, que se completa con un centro terciario (Instituto provincial de Higiene) y centros primarios ubicados en municipios rurales. Dicha estructura tiene su origen en las pautas diseñadas por la Organización de Higiene de la Sociedad de Naciones (Budapest, 1930) y en la Conferencia europea de Higiene rural (Ginebra, 1931), así

6. Sánchez Sánchez, I., *Historia y evolución de la prensa talaverana (1842-1936)*, Talavera de la Reina, Excmo. Ayuntamiento, 1990.
7. Atenza Fernández, J. y Rodríguez Nicolás, M., “El Centro Secundario de Higiene Rural de Talavera de la Reina”, en J. Atenza Fernández y J. Martínez Pérez (editores), *El Centro Secundario de Higiene Rural de Talavera de la Reina y la sanidad española de su tiempo*, Talavera de la Reina, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 75-96.
8. López Piñero, J. M^a y Terrada, M^a L., “Las etapas históricas del periodismo médico en España. Estudio bibliométrico”, en A. Albarracín Teulón, J. M^a López Piñero y L. Sánchez Granjel (editores), *Medicina e Historia*, Madrid, Universidad Complutense, 1980, pp. 163-191.
9. El director de *Salux* era un significado miembro de Izquierda republicana, mientras que su redactor-jefe era militante del PSOE. Es significativo que los primeros directores del CSHRTR (Enrique Álvarez Romero y Primitivo de la Quintana) y algún otro profesional del mismo, como David Ortega, con una amplia formación (que incluía una beca de la Fundación Rockefeller) y producción científica relevante no publiquen en *Salux*.
10. Orden de 22 de abril de 1932 (Gaceta de Madrid de 23 de abril).

como en las experiencias desarrolladas en nuestro país por la Fundación Rockefeller¹¹.

El CSHR desarrollará durante 44 años (1932-1976) las funciones propias de este tipo de centros, fijadas en la citada Orden: estudios demográfico-sanitarios, higiene social, propaganda higiénica, lucha contra la mortalidad infantil y las enfermedades evitables. En la práctica integrará los Dispensarios Antituberculosos (que contaría con una Unidad de Hospitalización) y Antipalúdico, puericultura, maternología e higiene escolar (incluyendo vacunaciones), epidemiología, higiene, lucha antivenérea (consulta, hospitalización y profilaxis venéreo-sifilítica mediante reconocimiento de prostitutas), odontología, oftalmología, otorrinolaringología y laboratorio¹².

La actividad del centro se extiende hasta 1976, año en el que se cierra coincidiendo con la apertura en la ciudad del Centro Nacional de Demostración Sanitaria, que integra su escaso personal, recursos y funciones en su moderna estructura.

El objetivo de este artículo es realizar un análisis bibliométrico de la revista, describiendo su estructura y las características más relevantes de sus autores, lugar de trabajo de los mismos, temas científicos abordados y otros aspectos como la publicidad presente en la misma, todo ello en el contexto de la Talavera de la Reina de entreguerras.

La revista

Salux edita su primer número el mes de mayo de 1933 en Talavera de la Reina, manteniendo su producción con periodicidad mensual, sin interrupción, hasta el mes de junio de 1936 en que finaliza su publicación por razones obvias. Se editan por tan-

to 38 números de manera ininterrumpida, de los cuales hemos tenido acceso a 36, faltando los números VIII (diciembre de 1933) y XXXI (noviembre de 1935), cuya contenido ha podido ser reconstruida a partir de los índices temáticos aparecidos en los números XX y XXXIV (diciembre de 1934 y 1935, respectivamente).

Se define como una publicación mensual de medicina, cirugía, sanidad e higiene, lo que demuestra que pretende abarcar de manera integral todas las parcelas de la ciencia sanitaria¹³. La sede de su redacción y administración está en la calle Prado, 11, de Talavera de la Reina, figurando como director Manuel Fernández Cogolludo, redactor jefe Francisco Andrés Henche y administrador Luis González de Miguel. Como órgano de apoyo se establece un comité de redacción compuesto por R. Bravo, L. Díaz Rullo, F. Mas, Teófilo Moraleda, R. Planchuelo, José M^a Romero Aldeguer, V. Sáez de Tejada y G. Sánchez Soria.

En febrero de 1935 aparece por primera vez la mancheta de la revista con un plantel de 31 colaboradores que cubren prácticamente todas las especialidades médicas, siendo una buena parte de ellos profesionales del área de Talavera de la Reina y otros de diferentes provincias. Entre los foráneos, por su significación científica, mencionaremos a Vital Aza (Ginecología y Obstetricia), M. Bastos (Cirugía General y Ortopédica), Ricardo Horno Liria (Ginecología), Carlos Jiménez Díaz (Medicina General), Gregorio Marañón (Medicina General y Endocrinología) y G.R. Lafora (Psiquiatría) (Figura 1).

El formato de producción era de 16.5 x 24 cm., que podríamos definir como

11. Rodríguez Ocaña, E., "La Salud pública en la España de la primera mitad del siglo XX", en J. Atenza y J. Martínez, op. cit., pp. 21-42.

12. Atenza Fernández, J. y Rodríguez Nicolás, M., "El Centro Secundario de Higiene Rural de Talavera de la Reina", en J. Atenza y J. Martínez, op. cit., pp. 75-96.

13. *Salux* n^o I (mayo de 1933).

“cuarto menor”. No disponemos de datos sobre la tirada y distribución, pero entendemos que la primera no debía ser muy amplia al estar dirigida fundamentalmente a los sanitarios de la comarca de Talavera de la Reina y resto de la provincia de Toledo, siendo muy probable que la misma se distribuyera igualmente entre instituciones académicas de todo el país. De hecho la única colección prácticamente completa (a falta de los dos números citados) se ha encontrado en la biblioteca de la Facultad de Medicina de Valencia. El número de páginas es variable, oscilando entre 25 y 55, con una media de 36,2.

La revista se vende al precio de dos pesetas el número suelto, siendo el precio de la suscripción anual 15 y 30 pesetas en España y extranjero, respectivamente.

Mención aparte merece la portada de la revista (Figura 2). Inicialmente es una sencilla composición que con un diseño meramente tipográfico informa de su contenido. Se ornamenta en sus partes superior e inferior con una greca propia de la cerámica de Talavera de la Reina. A partir de un momento que no hemos podido determinar aparece una portada elaborada con una espectacular filigrana de greca talaverana, dibujada y firmada por el mismo Francisco Andrés Henche, que unía a su profesión de médico una muy notable andadura artística, siendo impulsor y socio de las fábricas de cerámica Henche y Henche-Montemayor¹⁴. En la greca aparecen los nombres de Hipócrates y Galeno como padres de la medicina en la parte superior del medallón central y Lister, Cajal y Pasteur en la inferior como prohombres de la medicina moderna. También aparecen delicadas grecas de la misma autoría para remarcar el inicio de determinados capítulos o dar término a los mismos.

SALUX
PUBLICACION MENSUAL
MEDICINA • CIRUGIA • SANIDAD • HIGIENE

DIRECTOR
M. GONZALEZ COGOLLUDO

COMITÉ DE REDACCION
R. Bravo.—L. Diaz Rulló.—F. Mas.—Teófilo Moraleda. R. Planchoa.—
José M.º Romero Aldéguer. V. Saez de Tejada. G. Sanchez Soría.

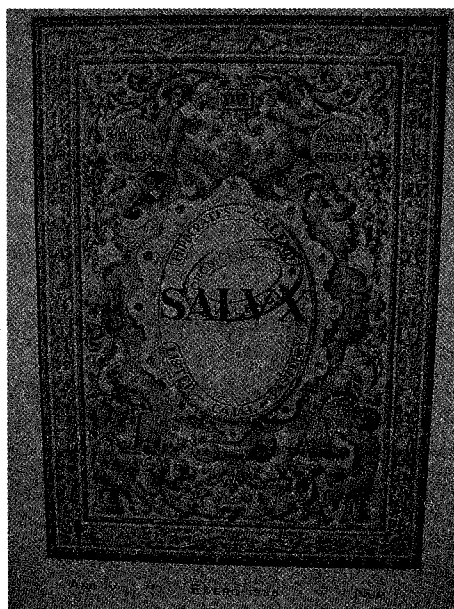
REDACTOR JEFE:
F. ANDRÉS HENCHE

ADMINISTRADOR
LUIS GONZÁLEZ DE MIGUEL

COLABORADORES

E. A. Sainz de Aja.—(DERMOSIFILIOGRAFIA).—F. Andrés Henche (PEDIATRIA).—V. Arrobas (MEDICINA GENERAL).—Vital Aza (GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA).—J. Barrio de Medina (DERMOSIFILIOGRAFIA).—M. Bastos (CIRUGIA GENERAL Y ORTOPEDIA).—R. Bravo (GARGANTA, NARIZ Y OIDOS).—Francisco Celdrán Conesa (PEDIATRIA).—J. Esteban y Muñoz (HUESOS Y ARTICULACIONES).—M. González Cogolludo (TUBERCULOSIS).—José M.º González Galván (LABORATO. DIGESTIVO).—Ricardo Horro Liria (HISTOLOGIA).—C. Jiménez Diaz (MEDICINA GENERAL).—G. Marañón (MEDICINA GENERAL Y ENDOCRINOLOGIA).—F. Mas (DERMOSIFILIOGRAFIA).—C. Morató. (LABORATO. DIGESTIVO).—Isaac Moreno Alvarez (GINECOLOGIA).—Luis N. de Castro (TUBERCULOSIS).—E. Novoa Santos y (MEDICINA GENERAL).—M. Pelayo (OPTALMOLOGIA).—R. Planchoa (ODONTOLOGIA).—N. Peralver (GARGANTA, NARIZ Y OIDOS).—J. Rosalillo Ortega (HUESOS Y ARTICULACIONES).—G. R. Latorre (PEDIATRIA).—L. Rodríguez (DERMOSIFILIOGRAFIA).—G. Sánchez Soría (OPTALMOLOGIA).—E. Saez (PEDIATRIA).—A. Villegas Gaitía (TUBERCULOSIS).—Enlilo Villegas (MEDICINA GENERAL).—M. Vegués Daza (OPTALMOLOGIA Y OTORRINOLARINGOLOGIA).—J. Luis Yague Espinosa (LABORATO. DIGESTIVO).

REDACCION Y ADMINISTRACION



Figuras 1 y 2.

14. Ballesteros Gallardo, A., "A la sombra del éxito: Henche, Ginestal, Machuca y Broncazo", *La cerámica española y Don Quijote*, Toledo, 2005, pp. 385-400. Y S. Andrés Domínguez, "El doctor Francisco Andrés Henche: mi abuelo" en *Alcalibe*, nº 5 (2005), pp. 469-478.

Aunque no se indica en ningún documento, todo parece indicar que el germen de la revista es el Centro Secundario de Higiene Rural de Talavera de la Reina, en el que prestan sus servicios el director y redactor jefe de *Salux*, así como una buena parte de los autores de artículos publicados. La presencia de colaboradores de la talla de los citados anteriormente, de los que solamente se publica un artículo de Lafora, sugiere un apoyo explícito de los mismos, como antiguos profesores o compañeros de estudios de los impulsores de la revista, de los que los dos directivos reseñados deben ser los más relevantes.

La revista surge de la esperanza del cambio de régimen, con el nacimiento de la Segunda República, según se recoge en el sobrio "*Saludo*" que abre el primer número de *Salux*¹⁵. Sus fines son la divulgación de materias referentes a Sanidad e Higiene, así como de la Clínica. La revista se estructura en cinco áreas: la publicación de originales, habitualmente dos por número, un "*Álbum radiográfico*" orientado al perfeccionamiento del médico rural, dos secciones ("*Revista de Libros*" y "*Revista de Revistas*") destinadas a resumir los contenidos de los materiales bibliográficos que llegan a la redacción de *Salux* y una sección titulada "*Varia*", donde se recogen artículos de divulgación y a la que hemos incorporado diversas notas informativas que no teniendo encuadre en ninguna sección también deben ser reseñadas. Finalmente es de destacar la publicidad médica, fuente fundamental de financiación.

Estructura de la revista

En total se publican 84 artículos en la

revista, utilizándose tres formatos: Originales, La pequeña clínica y Sesión clínica (Tabla 1). Los originales, habitualmente dos por número, aunque en alguna ocasión se publican tres, son 65 (77,3% del total). A partir del número V hasta el XVII (septiembre de 1933 a septiembre de 1934) se introduce una sección titulada "*La pequeña clínica*", con un total de seis artículos en este epígrafe (7,1%). El objeto de esta sección es la presentación de casos eminentemente prácticos¹⁶, de forma que su presentación resultara de mayor facilidad a los médicos rurales, que por exceso de trabajo se pueden ver imposibilitados para realizar un trabajo más amplio. No se realiza ninguna mención al motivo de la supresión de esta sección, que se extiende por un período escasamente superior a un año ¿falta de originales o cambio en la orientación de la revista?

En el número X se incorpora la nueva sección "*Sesión clínica*", que se mantiene hasta mayo de 1936 (Nº XXXVII), publicándose un total de 13 artículos (15,5%)¹⁷. Podemos, por tanto, entender que era intención de la redacción mantener la publicación de esta sección en los siguientes números. Estas sesiones físicamente se realizan el día 1 de cada mes, a las 11 de la mañana, sin que se recogiera el lugar de su celebración. En ellas un conferenciante analizaba el estado de la cuestión respecto al tema a tratar, para dar paso a continuación a un debate entre los asistentes. En la revista se publica la intervención del conferenciante y un resumen de la discusión. Igualmente se señala como objetivo que estas sesiones sean un lugar que faciliten la reunión de los compañeros, la confraterniza-

15. "...cuando en todos los órdenes de la vida nacional se exteriorizan las ansias de saneamiento y renovación ha tiempo latentes en el alma del país, nuestro espíritu inquieto, encendido perpetuamente en una llama de ilusión, no podía permanecer al margen de este impulso regenerador tan necesario a la existencia española, y por ende, a uno de los sectores de la importancia de la medicina, donde nuestras actividades científicas y profesionales se desarrollan" (*Salux* nº I, mayo de 1933).

16. *Salux*, nº IV (agosto de 1933).

17. *Salux*, nº X (febrero de 1934).

ción entre los mismos y ayudar a superar el "ambiente tristemente negativo" del médico rural, finalizando todo ello con una comedia. El primer conferenciante señala que esta iniciativa es similar a la emprendida por la Cruz Roja de Toledo, a la que se añadían la realización de cursillos, conferencias, etc.

Tabla 1.- Distribución de artículos publicados por formato. *Salux*, 1933-36

FORMATO	NÚMERO	%
Originales	65	77,3
La pequeña clínica	6	7,1
Sesión clínica	13	15,5
TOTAL	84	99,9

Además de la publicación de los originales en los tres formatos reseñados *Salux* cuenta con otras cuatro secciones, de menor importancia, pero también claramente significativas. Estas son: "Fichero radiográfico", "Revista de libros", "Revista de revistas" y "Varia".

A través de "Fichero radiográfico" se pretende "publicar un álbum radiográfico que recuerde a nuestro compañero el médico rural -a quien especialmente va dedicada esta revista- aspectos de la medicina especializada que con el tiempo y la distancia de los grandes Centros haya podido ir olvidando"¹⁸ (Figura 3). Aparece en 34 números (89,5% de los 38 números estudiados). Todas las imágenes proceden de la colección personal de González Cogolludo, médico encargado de los servicios de Tisiología del Dispensario Antituberculoso de Talavera de la Reina y, como se ha dicho, director de *Salux*.

"Revista de libros" tiene por objeto glosar libros de reciente aparición (Figura 4). Ya en el segundo número de la revista se advierte a las casas editoras (en castella-

no, francés, italiano, inglés y alemán) de que en esta sección se presentarán por dos veces las fichas bibliográficas de los libros de los cuales se haya recibido un ejemplar. En el caso de recibir dos ejemplares se publicará un estudio crítico del mismo realizado por profesionales ligados a la revista, así como de aquellas obras que se considere oportuno "por la índole de la obra"¹⁹. La breve sinopsis publicada de cada libro resulta una indudable ayuda para la orientación de los lectores, en una época en la que el acceso a la bibliografía nacional e internacional presentaba grandes dificultades. La sección aparece en 32 de los números estudiados (84,2%). En total aparecen 60 reseñas realizadas por tres evaluadores: Manuel Fernández Cogolludo (75% de las críticas), Rosendo Bravo (10%) y Francisco Andrés Henche (5%). El autor del 10% restante de críticas realizado no está identificado. Citas de libros recibidos se recogen 58, lo que significa la recepción real de 29 volúmenes.

Similar consideración cabe hacer sobre "Revista de revistas" (Figura 5), que igualmente encontramos en 32 números. En total se realizan 255 reseñas de artículos de diferentes revistas de diversa procedencia regional y temática (7,5 por revista). Las recensiones son realizadas por un total de 18 autores, generalmente identificados por sus siglas, lo que permite reconocer a los más implicados en la revista. Los más activos son Manuel Fernández Cogolludo (33,7 de las críticas), Rosendo Bravo (26,3%), T. Moraleda (18,4%), Ricardo Planchuelo (4,3%), Fernando Mas Robles (3,1%) y Francisco Andrés Henche (2,3%).

En cuatro números aparece la sección "Varia" (10,8%), que se dedica fundamentalmente a facilitar información breve, a veces sinóptica, sobre temas de divulga-

18. *Salux*, n° I (septiembre de 1933).

19. *Salux*, n° II (octubre de 1933).

ción: dodecálogos del médico y de la lucha contra la tuberculosis, las virtudes del tomate, trasplante de riñón,...

Salux recoge hasta 22 notas informativas que aparecen de manera esporádica: situaciones administrativas, actividades docentes, homenajes a ciertas figuras médicas, destacando el rendido en el número 29, noviembre de 1934, a Santiago Ramón y Cajal, recientemente fallecido, con el título de "El maestro ha muerto", acompañado de una foto dedicada del mismo a los impulsores de la revista (Figura 6). Otras noticias de cierto calado político adoptan el formato de un editorial y serán tratadas en otro apartado de este artículo.

Por último hay que señalar la importancia que desde el primer número se da a la publicidad, como fuente de financiación de la revista.

En la figura 7 se presenta la distribución del número de secciones publicadas en los 38 números.

Autores

En los 38 números colaboran 40 autores diferentes, aunque entre seis de ellos firman 36 artículos (42,8%) del total de 84 publicados (Tabla 2). De ellos tres (Fernández Cogolludo, Mas Robles y Bravo García) son profesionales de la comarca de Talavera de la Reina y vinculados al CSHRTR.

Tabla 2.- Autores con mayor número de artículos publicados. Salux, 1933-36.

AUTORES	Nº DE ARTÍCULOS
Manuel González Cogolludo	7
Vicente Arroba Juzgado	7
José María González Galván	6
Fernando Mas Robles	6
José Luis Yagüe y Espinosa	5
Rosendo Bravo García	5
Otros autores (34)	48

La residencia del conjunto de autores se distribuye entre 13 localidades, sin

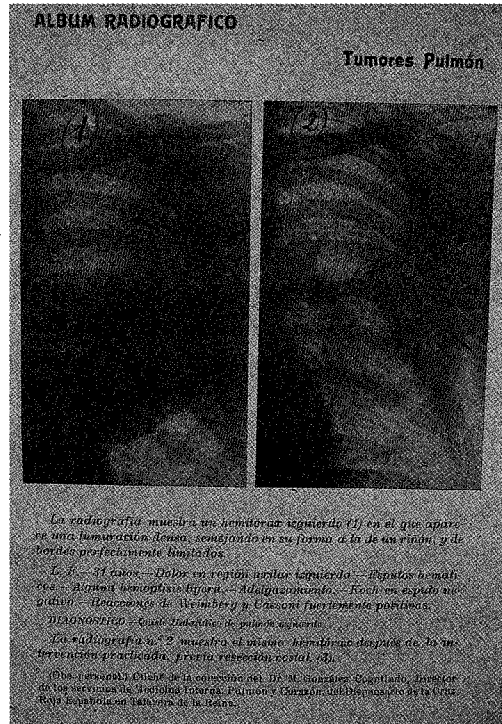


Figura 3.

que se haya podido determinar la de seis sobre los que no existe ninguna referencia. Cabe resaltar que 10 de los artículos tienen su origen en pueblos de la comarca de Talavera de la Reina o del resto de la provincia de Toledo y tres de Ávila, con lo que se cubre uno de los objetivos de la revista: estimular el desarrollo científico en el medio rural. En la tabla 3 se señalan los lugares que agrupan el origen de mayor frecuencia de origen de los artículos.

Tabla 3.- Lugar de residencia de los autores con mayor frecuencia de publicación. Salux, 1933-36.

RESIDENCIA	Nº DE ARTÍCULOS
Talavera de la Reina	19
Madrid	18
Toledo	14
Sevilla	8
Granada	7
Otras localidades (8)	18



Figura 4.

En cuanto al centro de trabajo se identifican 19 diferentes, si bien varios de ellos han debido ser asignados a consulta privada, al no aparecer en la revista ninguna referencia concreta a hospital u otra institución concreta. En la tabla 4 se recogen los centros de trabajo que aparecen con mayor frecuencia.

Tabla 4.- Centro de trabajo de los autores con mayor frecuencia de publicación.
Salux, 1933-36.

CENTRO DE TRABAJO	CIUDAD	Nº DE ARTÍC.
Centro Secundario de Higiene Rural	Talavera de la Reina	19
Cruz Roja Española	Toledo	17
Medicina rural del área de Talavera	Varios	10
Dr. José María González Galván	Sevilla	8
Hospital de S. Lázaro	Granada	7
Otros centros (14)	Varias	23

Áreas temáticas

Los artículos publicados se han clasificado en las áreas temáticas o especialidades que aparecen en la mancheta de la revista, respetando las denominaciones, si bien no se corresponde en algunos casos con la terminología actual y, en algunos casos, pudiera darse alguna redundancia. En total son 14 las especialidades en las que pueden clasificarse los artículos, aunque en una de ellas (odontología) no se publica ningún trabajo.

Las áreas con mayor presencia son Dermosifiliografía (16 artículos, 19,5% del total). Tuberculosis (13 y 15,8%) y Medicina general y Aparato digestivo (12 y 14,6%,

cada una de ellas). Ya a mayor distancia aparecen Ginecología y Obstetricia, Otorrinolaringología y (otras) Enfermedades infecciosas (5 y 6,1%). El resto de originales se distribuye entre las ocho áreas restantes (Figura 8). Esta distribución es coherente con la patología predominante en la época (enfermedades infecciosas, con especial incidencia de tuberculosis y dermonefropatología). Medicina General y Aparato digestivo son dos grandes áreas que encuadran un gran número de problemas de salud. La ausencia de un número mayor de publicaciones de Cirugía general y Huesos y articulaciones puede deberse a la ausencia de esta actividad de manera específica en el Centro Secundario de Higiene Rural de Talavera de la Reina, lugar de donde surge un buen número de los artículos. El escaso número de publicaciones en Pediatría no puede justificarse por las razones anteriormente expuestas para otras áreas, pensando que pudiera ser motivada por el escaso interés de los profesionales del CSHRTR responsables de esta área. También se advierte, como es lógico, una clara correspondencia entre el número de publicaciones por área temática y la de los profesionales más activos.

En el Anexo I se presenta una tabla con el conjunto de los 84 artículos publicados y su autor, que puede resultar de utilidad para interesados en profundizar en el conocimiento de la revista o en los temas que se abordaron en la misma. Por su interés específico para el conocimiento de la situación en el área de Talavera de la Reina resaltamos el artículo "Algunos datos sobre la labor desarrollada en el Dispensario Antituberculoso de Talavera de la Reina"²⁰, de Manuel

20. *Salux*, nº XXVI (junio de 1935).

Fernández Cogolludo, así como la serie de tres artículos de Francisco Celdrán Conesa; "Estudio crítico de la mortalidad infantil en el medio rural", "Importancia de la eugenesia en el medio rural" e "Higiene prenatal. Su influencia sobre la mortalidad infantil"²¹ en los que desde un punto de vista teórico se aborda uno de los principales problemas de salud de la época: la alta tasa de mortalidad infantil, los factores que la condicionan y posibles medidas preventivas.

Editoriales y cartas

La revista *Salux* no cuenta con estos apartados, clásicos en prácticamente todas las publicaciones periódicas. Aún así publica cuatro artículos que podrían ser englobados en estas categorías. El primero de ellos, ya citado, es el "Saludo" del primer número, en que se presentan los propósitos de la revista.

Hay que esperar hasta el número XXXV para que aparezca un nuevo artículo informativo y de opinión²². Se titula "¡Médicos de toda España, uníos!" y aparece firmado por "La Dirección". En él se da cuenta de la remisión a la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Toledo (se especifica que fue solicitado por la misma) del Anteproyecto de Ley sobre Seguro de Enfermedad, elaborado por el Médico titular de Talavera de la Reina y miembro de la redacción de *Salux* (redactor-Jefe) Francisco Andrés Henche²³. Esta iniciativa se enmarca en el intenso debate que sobre el tema existe en España en esta época.

El artículo expone que el anteproyecto se basa en el compromiso adquirido en Ginebra por el Gobierno al ratificar el Convenio del año 1932 y en la precaria situa-

ción de la sanidad en nuestro país²⁴. Las bases de la propuesta son: la inclusión obligatoria de los trabajadores cuyo salario no exceda de las quince pesetas; la participación de los patronos mediante una cuota; se fijan los beneficios de los trabajadores en cuanto a asistencia sanitaria (consulta, medicación y hospitalización) y subsidios por enfermedad, maternidad, muerte y paro forzoso, creándose bolsas de trabajo y comedores y cooperativas sociales; se fijan las retribuciones de los médicos según puesto (10-18.000 pesetas anuales), estimándose la necesidad de profesionales sanitarios en más de 18.000 profesionales; se crean quinquenios, jubilaciones y un capital de previsión por años de servicio, así como de vacaciones pagadas, pensiones para ampliación de estudios en España y en el extranjero y vivienda higiénica en los pueblos.

Se crean los niveles local, distrital, provincial y central, sobre principios de descentralización. El sistema se define como sencillo y rápido, proponiéndose como Institución rectora una Colectividad Profesional Médica, constituida por todos los médicos de España, con la cooperación de patronos y trabajadores y la fiscalización del Estado.

El anteproyecto consta de 331 artículos y se dice que cuenta con un estudio actuarial y social detallado y completo. Termina el editorial solicitando la unión de todos los médicos en defensa de esta propuesta. Resaltamos el llamamiento del artículo 118 del anteproyecto: "Todos los Médicos del Seguro procurarán ajustar su conducta, como técnicos y como Directores de la Institución, en sus respectivas zonas y departamentos,

21. *Salux*, nº XXVIII (agosto de 1935), nº XXX (octubre de 1935), nº XXXI (noviembre de 1935, número no disponible).

22. *Salux*, nº XXXV (marzo de 1936).

23. Hay que recordar la militancia política del director y redactor jefe de la *Salux* (nota 1).

24. Entendemos que se refiere al Convenio 24 de la Organización Internacional del Trabajo, relativo al seguro de enfermedad de los trabajadores de la industria, del comercio y del servicio doméstico, ratificado por España en 1932.



Figura 5.

a las normas de más estricta justicia, honradez, probidad y austeridad, propias de hombres responsables de sus cargos,...

El inicio inmediato de la Guerra Civil impide conocer el impacto real que la propuesta hubiera podido tener.

En el mismo número XXXV aparece otro artículo, firmado por F. Andrés Henche, con el título de "Estampas de Justicia Republicana en Salux". En él se da cuenta de la reposición de Manuel González Cogolludo en el cargo de Médico encargado del Dispensario de Tisiología del Dispensario de Talavera. Aún cuando con anterioridad no se había informado sobre el cese del mismo en el puesto citado, hecho que debió ocurrir en 1934 como se comprueba en las órdenes de la *Gaceta de Madrid* de 5 y 25 de marzo de 1936²⁵, por las que se le repone en su puesto de trabajo²⁶. Henche parece atribuir el cese a algún problema con la edición de la revista, puesto que dice: "En Salux, un día se recibe la carta conminatoria, impetrando la ley de imprenta, para que nuestro compañero rectificase el pie que suele poner a las magistrales radiografías del álbum que viene publicando en esta Revista. La *Gaceta* no había hablado nunca de tal destitución o cesantía²⁷, y, por lo tanto, la citada carta no tenía fuerza de razón, ni de justicia, ni de oportunidad. No rectificamos".

Continúa explicando Henche que

estos hechos ocurrieron en un momento en que González Cogolludo debía prestar auxilio médico a su familiar más querido (sin especificar)²⁸, viéndose afectado moralmente por ello. Finalmente Henche se congratula de que "Las piezas de la Justicia Republicana han vuelto a quedar exactamente acopladas, después del transitorio desplazamiento. ¡Enhorabuena a González Cogolludo y a la República!. Homenaje respetuoso a la mártir lastimada".

Revisadas todas las publicaciones de González Cogolludo en el apartado de *Salux* "Álbum radiográfico" en los años 1933 y 1934 no aparece ningún comentario en el pie de las radiografías que se pueda interpretar como problemático, limitándose a valoraciones técnicas de las radiografías y a consideraciones diagnósticas. Desafortunadamente, como ya se señaló, falta el número 8, de diciembre de 1933, por lo que no se puede descartar que fuera en este número donde se generara el problema que dio lugar al cese de González Cogolludo, aunque ello no parece probable.

Otra información complementaria se ofrece en el número XXXVI de *Salux* en el que se publican dos cartas de la Agrupación de médicos liberales²⁹. La primera de ellas está dirigida a González Cogolludo y firmada por el Dr. Encinas, Secretario de la Comisión Ejecutiva de la citada agrupa-

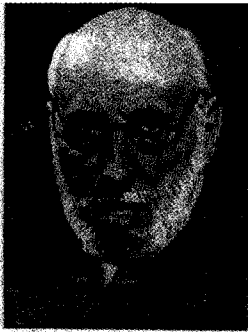
25. *Gaceta de Madrid*, nº 65 y 85 (5 y 25 de marzo de 1936).

26. Sorprendentemente en tan breve espacio de tiempo aparecen dos órdenes prácticamente idénticas, sin que la segunda se presente como corrección de errores de la primera, haciendo referencia respectivamente al cese producido por sendas órdenes de 20 y 24 de noviembre de 1934, ninguna de las cuales aparece en la base de datos histórica de la *Gaceta de Madrid*.

27. Esto refuerza la hipótesis de que la o las órdenes de cese no se publicaron en la *Gaceta de Madrid*.

28. Se trataba de la amputación de una pierna a su mujer (carta personal de 7 de julio de 1935, de González Cogolludo a su "correligionario y amigo" Augusto Barcia Trelles, Diputado en Cortes y posteriormente Ministro y Presidente accidental del 19º Gobierno de la República).

29. *Salux*, nº XXXVI (abril de 1936)..



A 50^{os} M. González Cogolludo y Francisco Andújar y Henche en testimonio de alta consideración y cordial afecto
 F. Ramón Cajal
 Madrid a 2 de mayo de 1933.

Figura 6.

ción³⁰, en la que expresa su satisfacción por la restitución de Manuel González en su puesto.

La segunda carta, dirigida a la opinión pública, relaciona el cese de González Cogolludo con los “sucesos de octubre” de 1934 cuando “la Subsecretaría de Sanidad regentada por el Dr. Bermejillo, continuando la táctica de persecución y engendradora de odios y amenazas que siguieron a nuestros políticos llamados de orden, tuvo a bien declarar cesante por encontrarse en situación de prisión y procesado por un Juzgado militar, al Dr. González Cogolludo, médico encargado de los Servicios de Tisiología del Dispensario y Enfermería de Talavera de la Reina”. Continúa haciendo referencia a que esa decisión se tomó sin abrir ningún expediente, sin atender explicaciones y sin esperar al fallo del Consejo de Guerra, criticando duramente la actuación autoritaria y la “camarilla política sanitaria que deshacía la Sanidad”, para terminar congratulándose de la reposición en su cargo de González Cogolludo.

Así pues, la relación del cese de González Cogolludo con los “sucesos de octubre” es más probable por la precisión de la

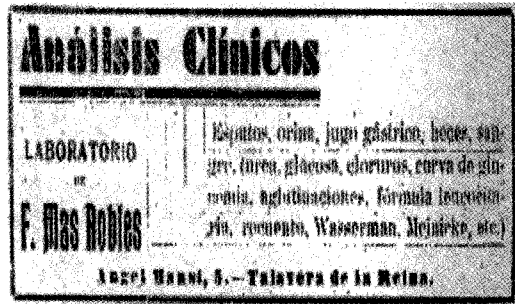


Figura 15.



Figura 16.

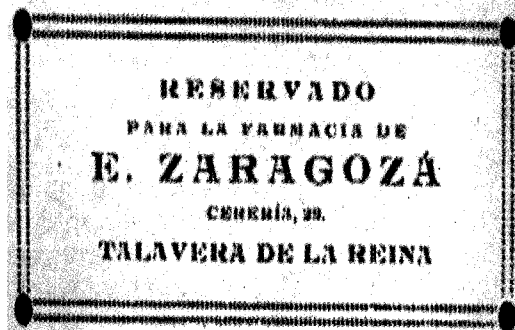


Figura 17.

cita, la relación cronológica y la significación política de éste. En todo caso no se puede descartar algún otro conflicto como el expuesto sin detalle por Andrés Henche, a la vista de la alusión directa de éste y a la precisión con que suelen expresarse en la revista.

30. La Agrupación de Médicos Liberales fue un órgano activo durante la II República, posiblemente relacionada con Izquierda republicana. Al menos durante el año 1937 se editó un *Boletín Profesional de la Asociación de Médicos Liberales*. En la *Gaceta de Madrid* (8 de agosto de 1936), nº 221, se publica un decreto por el que se crea la Junta Central delegada para la organización de hospitales, puestos de socorro y dispensarios en todo el territorio nacional, asignándose una de sus vocalías a la citada Agrupación

Publicidad

La publicidad que se ofrece en *Salux* es variada, tanto en cuanto a su naturaleza (medicamentos, alimentos, instrumental, laboratorios, etc), como a su procedencia, nacional y local. Su importancia como fuente de financiación de la revista se resalta con la aparición de una nota en la que se especifica: "No olviden nuestros lectores que los anuncios es la base económica de toda revista profesional. Conviene, por tanto, que, en igualdad de circunstancias, den lugar en sus prescripciones a los productos de las casas que nos favorecen con su propaganda"³¹. Esta nota permanecerá en la revista hasta el final de su publicación.

En los 36 números consultados aparecen un total de 62 anunciantes y 423 anuncios (Figura 9), lo que ofrece un promedio de 1,7 y 11,7 por número, respectivamente. Podemos estimar como significativos estos números en una revista modesta, con un número de páginas no muy elevado y una tirada que se supone no muy amplia. La categoría más frecuente, tanto en anunciantes como en anuncios es la de medicamentos, seguido de libros y alimentos.

Los anuncios de empresas nacionales o multinacionales engloban a empresas que persisten en la actualidad (Roche, Ulloa, Nestlé, Editorial Labor, Gustavo Gili,...) y otras muchas que ya no están en el mercado. Llama la atención la dispersión de las casas anunciantes que, si bien tienen residencia mayoritaria en Madrid y Barcelona, esto no excluye la frecuente aparición de anuncios procedentes de otras ciudades del país (Sevilla, Valencia, Málaga, Zaragoza,...).

Los anuncios locales o regionales los relacionamos por su interés (Figuras 10-17): El laboratorio Merchán, de Quismondo (Toledo), que producía productos como el Calcio-Adrenol y el Oftalmín, ligado a la

MÉDICOS TOLEDANOS!
¡Ayudad los productos que se hacen en nuestra provincia!

CALCIO-ADRENOL
Podémos Recetarlos
Anemias, tuberculosis, raquitismo, escrofulosis, fracturas.
1000 - 1000 - 1000 - 1000 - 1000

OFTALMIL
Fórmula a base de extractos de zinc, cianida, nicotina y azul de metileno.
TRATAMIENTO CURATIVO DE LAS CONJUNTIVITIS

Laboratorio **MERCHAN**
QUISMONDO (Toledo)
MUESTRAS Y LITERATURA A PETICIÓN

Figura 10.

VELEZ **PRODUCTOS VELEZ** **VELEZ**

Guayacrol. - Solución oleosa antitóxica inyectable.
Composición. - Colesterina 0,4 gr. - Glicerol 0,12 gr. - Coadjuvato de Guayacol 0,2 gr. - Eucaliptol 0,5 gr. - Alcanfor 0,10 gr. - Eter sulfúrico 0,10 y aceite de olivas lavado y esterilizado hasta completar 1 c.c.

FORMAS FARMACÉUTICAS

Guayacrol solución, ampollas de 7 y medio c.c. - **Guayacrol** oleo, ampollas de 1 c.c. - **Alcanfor.** - Soluciones específicas de todos los antiparasitarios de la piel. - **Compositos.** - local 1 gr. - **Extrato** - **Stomacal** 200 gr. - **Harina** - **solida** 0,10 gr. - **Chico** - **Alto** 25 gr. - **Alimento** - **del** - **Fort** 5 gr. - **Resistencia** - **grasa** 100 gr.

Cleraminol. - Píndola antipéptica a la cloramina T inyectable en todo caso de heridas. - **Contra** - **Cloraminol** 1,00 gr. - **Exciptante** - **apropiado** 20,00 gr.

Muestras y literatura **JOSE VELEZ.** - **Oropesa (Toledo)**

Figura 11.

RAMIRO GOMEZ
IMPRENTA **LIBRERIA**
PAPETERIA

UNA ESPECIALIZADA EN
CONFECCION DE
PROPAGANDA MEDICA
DE VENTA LIBRE, PASAPASE,
TARJETA DE MEDIO,
IMPRESION COMERCIAL Y
IMPRESION DE TALENTOS

Figura 12.

farmacia Merchán de esta localidad, establecimiento que en la actualidad permanece en manos de la misma familia, así como los productos Vélez de Oropesa (Toledo),

31. *Salux*, nº XIV (junio de 1934).

otra familia que mantiene su presencia en el campo farmacéutico. Otros anunciantes son meros distribuidores con con residencia en la comarca de Talavera de la Reina (Pueblanueva, Navalморal de la Mata), o bien se refieren a consultas o productos no sanitarios (agua mineral, imprenta). También remarcamos la presencia de laboratorios con sede en la actual Castilla-La Mancha (Villarrobledo, Granátula).

Conclusión

Salux es una experiencia editorial de notoria importancia en su momento y desde la perspectiva histórica. La aparición de una revista de medicina en la Talavera de la Reina de los años 30 del siglo pasado, con una población de alrededor de 15.000 habitantes, que persiste durante más de tres años y cuya presencia fue solamente truncaada por el estallido de la Guerra Civil y la dispersión de sus promotores, es un hecho insólito no solamente en la ciudad, sino también en la región. La disponibilidad de la práctica totalidad de los números de la revista permite realizar un análisis histórico y bibliométrico detallado.

Su orientación hacia el colectivo de médicos rurales es otra característica a señalar. Desde el principio incorpora secciones orientadas tanto a facilitar su formación (revisión de libros y revistas, fichero radiográfico) como a su participación (publicación de artículos elaborados por los mismos –la pequeña clínica, sesión clínica–), aspecto que se puede certificar revisando la autoría de los artículos y el lugar de trabajo de sus autores. La calidad científica de la revista es avalada por la categoría profesional de sus colaboradores, figuras muy relevantes de la medicina de la época.

Sorprende el abordaje de temas de tanta significación como la propuesta de creación de una Ley sobre Seguro de Enfermedad, elaborada por uno de los principales impulsores de la revista, que contenía elementos de gran modernidad. Igualmen-



Figura 13.

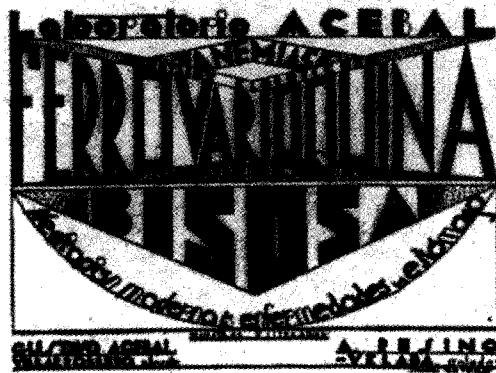
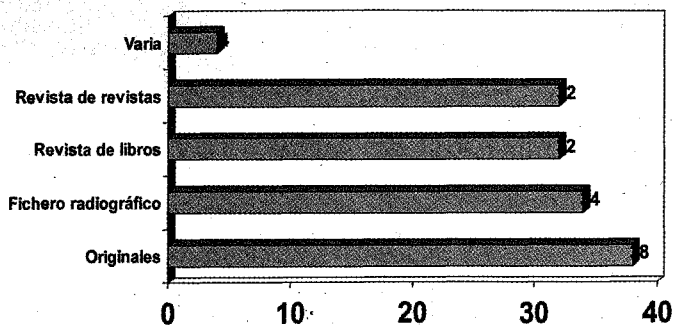


Figura 14.

te nos permite conocer algún episodio trascendente de la política sanitaria en la localidad, en una compleja época histórica. La implicación de directivos de la revista en partidos políticos progresistas condiciona indudablemente estos hechos.

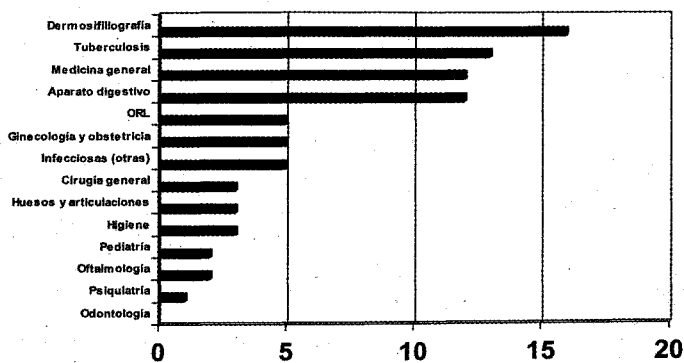
El análisis de la publicidad que contiene sus páginas nos ofrece una perspectiva hasta ahora desconocida de la presencia y uso de medicamentos, productos de laboratorio, literatura científica, etc., especialmente en lo que concierne a su presencia en Talavera de la Reina y su comarca.

REVISTA SALUX (1933-36) DISTRIBUCIÓN POR SECCIONES



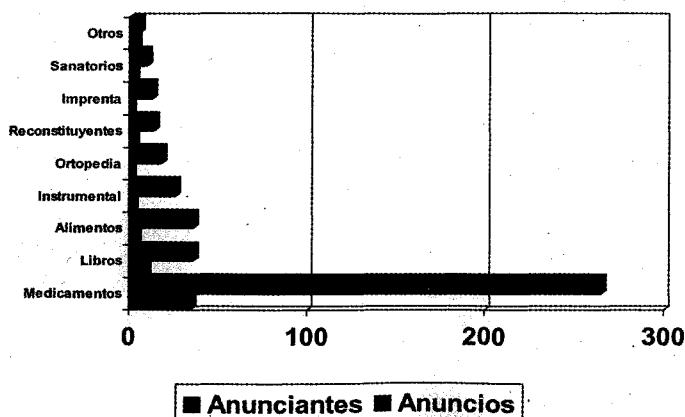
Nº de revistas: 38

REVISTA SALUX, 1933-1936 NÚMERO DE ARTÍCULOS POR ÁREAS TEMÁTICAS



Nº total de artículos: 84

REVISTA SALUX, 1933-1936 NÚMERO DE ANUNCIANTES Y ANUNCIOS



■ Anunciantes ■ Anuncios

ANEXO I. LISTADO DE ARTÍCULOS PUBLICADOS Y AUTORES. SALUX, 1933-36.

TÍTULO	AUTOR
De la hernia del núcleo pulposo	J. Riosalido
Sifilítico arseno-bismuto resistente	Enrique Álvarez Sáinz de Aja
Algo sobre las modernas preparaciones hipofisarias	Dr. Vital Aza
La constitución en las aortopatías	Dr. Vicente Arroba
Neumotórax espontáneo en niños	Catedrático - Pr. Dr. Enrique Suñer
El problema terapéutico del sueño	Dr. Gonzalo R. Lafora
Un caso de artroúlus tardía	F. Mas Robles
Infiltraciones pulmonares en niños	Dr. M. Fernández Cogolludo
Balanitis y Balano-Postitis Gonocócica Fimosis y Parafimosis	Dr. Barrio de Medina (Jefe de Servicio)
Tratamiento correctivo de los pies varus en los recién nacidos	Francisco Andrés Henche
La pequeña clínica: Un caso de periamigdalitis flemonosa: su tratamiento	Rosendo Bravo
La Tuberculosis Pulmonar en su concomitancia con la úlcera gastroduodenal	Dr. J.Luis Yagüe y Espinosa
Sobre carbuncosis	Tomás de Amírola y López
La pequeña clínica: Un caso de úlcera de pierna curado por la pepsina	F. Mas Robles
Algunos aspectos del problema de las fracturas del espinazo	M. Bastos Ansart
Algunas particularidades del liquen plano de Wilson	Enrique Álvarez Sáinz de Aja
Fisonomía clínica de algunos candidatos a gastrópatas	Dr. José M ^a González Galván
Fisonomía clínica de algunos candidatos a gastrópatas (continuación)	Dr. José M ^a González Galván
Consideraciones diagnósticas sobre un caso de pseudomastoiditis	Rosendo Bravo
La pequeña clínica: Bubones chancrosos: su terapéutica	Fernando Mas Robles
Tratamientos quirúrgicos en Tuberculosis Pulmonar	Dr. M. Fernández Cogollado
Sesión clínica: Terapéutica de los abscesos de pulmón, neumonías y bronconeumonías por las inyecciones intravenosas de alcohol	Dr. Vicente Arroba
Vía intradérmica: importancia diagnóstica y terapéutica en dermovenereología	Dr. Barrio de Medina (Jefe de Servicio)
Sesión clínica: Estudio de las nefritis agudas	Emilio Villergas Zuloaga
Vía intradérmica: importancia diagnóstica y terapéutica en dermovenereología (continuación)	Dr. Barrio de Medina (Jefe de Servicio)
Sesión clínica: exploración de función renal	Emilio Villergas Zuloaga
Vía intradérmica: importancia diagnóstica y terapéutica en dermovenereología (conclusión)	Dr. Barrio de Medina (Jefe de Servicio)
Sesión clínica: tratamiento de las úlceras de la pierna por la pepsina	Fernando Mas Robles
Algunos casos graves de diarrea tratados con la dieta de manzanas	Dr. José M ^a González Galván
Sesión clínica: Casuísticas de abdomen agudo. Consideraciones diagnósticas	Dr. Rosendo Bravo
Contribución al estado de las amígdalas como foco de infecciones (resumen de la tesis doctoral)	Dr. Rosendo Bravo García
Sesión clínica: Hiperclorhidrias rebeldes consecutivas a inyecciones endovenosas de alcohol	Dr. M. Fernández Cogollado
La pequeña clínica: precipitación diagnóstica en los procesos febriles del puerperio	José Vilar Labrador
Distocia materna por obliteración del cuello uterino	Ricardo Horno Liria
Los vértigos desde el punto de vista otorrino-laringológico	Nicolás Peñalver

TÍTULO	AUTOR
La pequeña clínica: precipitación diagnóstica en los procesos febriles del puerperio (conclusión)	José Vilar Labrador
Los cristales invisibles para los ojos: lo que son y para lo que sirven (Conferencia dada en Radio Toledo en junio de 1934)	Dr. Manuel Pelayo
Accidentes cutáneos debidos al salvarsán: su tratamiento	Fernando Mas Robles
Algunas consideraciones sobre tuberculosis pulmonar y embarazo	Dr. Isaac Moreno Álvarez
La parálisis general progresiva y dos locos geniales	Dr. Francisco Garrido Quintana
Comentarios sobre un caso de tuberculosis pulmonar	Dr. Norberto González de Vega
El amor en los tuberculosos	Dr. Luis N. de Castro
Contribución al estudio de los tratamientos esclerosante y quirúrgico de las hemorroides	Dr. A. D. París
Contribución al estudio de los tratamientos esclerosante y quirúrgico de las hemorroides (conclusión)	Dr. A. D. París
Falsas hemoptisis	Dr. M. Fernández Cogollado
Algo más sobre la pretendida ginecomastia de la cirrosis hepática	Dr. José M ^a González Galván
La reacción de Takata en el diagnóstico de la tuberculosis	Dres. Leopoldo Martínez de Castro y Miguel Alarcón Carrasco
Pleuresías purulentas en los niños	Dr. M. Fernández Cogollado
Un caso de sífilis de la arteria pulmonar	Dr. Antonio Azpitarte Rubio
Un caso más de costillas cervicales	Dr. Llopis Llorente
El desayuno del régimen vegetariano en invierno	Dr. J. Luis-Yagüe y Espinosa
El Psoriasis en la Infancia	Dr. Enrique Álvarez Sáinz de Aja
Consideraciones sobre el fracaso de tratamiento de las úlceras gastro-duodenales	Dr. José M ^a González Galván
Sesión clínica: Comunicación sobre "Constitución en la Insuficiencia Mitral"	Dres. M. Larruga y V. Arroba
Algunos datos sobre la labor desarrollada en el Dispensario Antituberculoso de Talavera de la Reina	Dr. M. Fernández Cogollado
La alimentación sistematizada en las úlceras de estómago	Dr. José M ^a González Galván
Sesión clínica: Consideraciones sobre un caso de aneurisma de la aorta	Dres. Antonio Marañón y Mariano Larruga
Consideraciones sobre algunos casos de Rubéola	Dr. Emilio Miguel Peregrina
Estudio crítico de la mortalidad infantil en el medio rural	Dr. Francisco Celdrán Conesa
Consideraciones Diagnósticas y Terapéuticas acerca de la Epistaxis	Dr. Rosendo Bravo García
Colapso masivo agudo del pulmón por hemoptisis	Dr. Justo López Bonilla (hijo)
Valor e importancia clínica de la serología en el período precoz de la sífilis	Fernando Mas Robles
Importancia de la eugenesia en el medio rural	Dr. Francisco Celdrán Conesa
Sobre ptosis gástrica	Dr. J. Luis-Yagüe y Espinosa
Higiene prenatal. Su influencia sobre la mortalidad infantil.	Dr. Francisco Celdrán Conesa
La dieta de las manzanas en las colitis, especialmente hemorrágicas	Dr. José M ^a González Galván
Algunos datos más sobre la Leishmaniosis en el Levante de España	Dr. Emilio Negro Vázquez
El veneno de la abeja como remedio terapéutico	Dr. Vicente Arroba Juzgado
Tabes ocular	Dr. Manuel Pelayo
Anatomía del Corazón (conferencia pronunciada en la Cruz Roja. Cursillo de Cardiología)	Dr. Vicente Arroba Juzgado
Embarazos ectópicos	Luis Alonso Calatayud
La fermentoterapia en los trastornos intestinales	Dr. José M ^a González Galván
Sesión clínica: La infección de las vías lagrimales como factor de ceguera	Dr. Manuel Pelayo
Sobre régimen dietético-higiénico de la diabetes	Dr. J. Luis-Yagüe y Espinosa

TÍTULO	AUTOR
glucosúrica	
Electrocardiografía (conferencia tomada taquigráficamente, del cursillo de cardiología de la Cruz Roja de Toledo)	Dr. Vicente Arroba Juzgado
Sesión clínica: Quiste hidatídico de músculo intercostal externo	Dres. Ramón Delgado y Vicente Arroba
Sesión clínica: Neumotórax espontáneo de un niño	Dr. Mariano Larruga
Neumonía Infantil (Charla de preparación de médico rural)	Dr. Emilio Miguel Peregrina
Un caso de fiebre de malta rápidamente mortal	Moisés Ninou
Sesión clínica: La jerarquía en los fenómenos distonales	Dr. José Antonio Navarro
Sobre alimentación en los estados acidóticos y acetonémicos infantiles	Dr. J. Luis-Yagüe y Espinosa
Problema diagnóstico en un caso de fiebres de Malta	Dr. Vicente Arroba Juzgado
Adenopatías traqueobronquiales	Dr. Antonio Marañón



La Guerra Civil en El Real de San Vicente

ANTONIO SÁNCHEZ DE MORENO

Dedicado a todos los que desaparecieron de El Real por la maldita Guerra Civil. Para que su nombre no se borre con el tiempo.

LA HISTORIA NOS ENSEÑA LA VIDA de un país, una ciudad o un pequeño pueblo. A través de ella podemos conocer los sucesos acaecidos en un momento del tiempo ya pasado. En España ha habido varias guerras civiles aunque sólo la última es la única conocida como Guerra Civil. El periodo y lugar investigado en esta última guerra, son los sucesos acaecidos durante los primeros meses de la sublevación militar de 1936 en El Real de San Vicente, pequeño pueblo situado al noroeste de la provincia de Toledo.

Ciertamente el periodo investigado no se puede ceñir sólo a este pueblo, ya que lo acontecido en él, se engloba en los hechos generales ocurridos en España por aquellas fechas. Por ello el estudio saltará de lo general a lo particular y viceversa. En lo general, seguiremos el avance del llamado Ejército de África (EA), ya que una de sus columnas fue la que ocupó El Real de San Vicente en su camino hacia Madrid. Este avance está suficientemente documentado y hay obras de distintos autores que han servido para el presente estudio. Por el contrario, los sucesos ocurridos en el citado pueblo están basados en testimonios orales, ya que la documen-

tación es escasa y en muchas ocasiones contradictoria con lo dicho por los entrevistados. También hemos contado con la ayuda de un libro parroquial titulado "Status Animarum". Mucha de la información que contiene este libro, particularmente lo relativo a desaparecidos de izquierdas, es contradictoria y aparentemente trata de despistar en caso de una posterior investigación.

El presente estudio tiene dos pretensiones:

- a) Analizar lo más objetivamente posible los hechos ocurridos en El Real durante esos primeros meses, de la que fue la última Guerra Civil que se ha vivido en España.
- b) Intentar llenar el vacío bibliográfico existente sobre los hechos ocurridos en dicho pueblo.

Se dice que el hombre es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra. Para evitar el tropiezo es bueno saber donde está la piedra. La única forma de que los errores del pasado no se repitan es conocerlos, e intentar entre todos que, sucesos tan lamentables, tremendos y tercermundistas vuelvan a repetirse¹.

Hemos tenido siempre muy presente

1. Según el escritor inglés Stephen Spenser, España "ofrecía un 1848 al siglo XX. En la España nacionalista había una actitud política constante, aunque pudiera parecer negativa: matar al siglo XIX, liberal, decadente, masónico, materialista y afrancesado, y volver a impregnarnos del espíritu del siglo XVI imperial, heroico, orgulloso, castellano, espiritual, mítico y caballeresco" (palabras de Federico de Urrutia citadas por Hugh Thomas, *La Guerra Civil Española*, vol. II, p. 66).

la frase del historiador Francisco Espinosa Maestre: "El olvido no es lo mismo que la reconciliación y la memoria no es lo mismo que la venganza".

Sabemos que el tema tratado es delicado, que puede haber personas que se sientan heridas; pedimos disculpas si así fuera. Nada más lejos de nuestra intención que hacer daño a nadie. De hecho, no citamos a ningún responsable de los hechos relatados, y en muchos casos sí conocemos sus nombres. No queremos reabrir heridas del pasado, ni resucitar odios olvidados; nuestra única pretensión es que las nuevas generaciones, los jóvenes, y todos en general, sepan y aprendan que la intolerancia, la incompreensión, el no respetar al que piensa y siente diferente, puede acarrear graves consecuencias para todos como ya ocurriera en el pasado.

Tenemos dos instrumentos que nos diferencian de los demás seres vivientes: el recuerdo y la palabra. Usemos estos instrumentos de forma racional para evitar entre todos que los errores del pasado vuelvan a producirse.

De África a El Real de San Vicente

Como todos sabemos, o al menos deberíamos saber, la guerra civil comenzó el viernes 17 de julio en África y el 18 en la península. El 19 llega Franco desde Canarias para ponerse al mando del Ejército de África (EA). Durante la última quincena de julio fueron llegando a la península tropas africanas

La ocupación del aeropuerto de Sevilla fue de gran ayuda para los rebeldes. El 20 de julio llega a dicho aeródromo en un Fokker el comandante Antonio Castejón Espinosa al frente de 40 legionarios de la 5ª Bandera del Tercio². Estos hombres fueron de gran ayuda en el asalto final a los barrios obreros de Sevilla.

Conquistada la ciudad, las tropas del EA emprendieron la marcha hacia Madrid por orden de Franco. A estas tropas se irían uniendo el resto del ejército colonial según fueran llegando desde Marruecos.

Tenían que llegar a la capital lo más rápidamente posible. No olvidemos que en un principio este levantamiento militar pretendía dar un golpe de estado a la antigua usanza, es decir, derrocar al gobierno de izquierdas salido de las urnas y poner en su lugar uno de derechas en el menor tiempo posible. El director del levantamiento fue el general Emilio Mola. La idea inicial era poner a la cabeza del nuevo gobierno al General Sanjurjo. Este hombre ya intentó dar un golpe de estado en agosto de 1932 recién instaurada la II República y, por ese motivo, estaba exiliado en Portugal.

El pronóstico que hicieran algunos generales de: "*para Santiago patrón de España en Madrid*" iba a resultar imposible.

Para el 25 los sublevados no llegan a Madrid pero obtienen la primera ayuda en armas y hombres de Alemania e Italia. El 28 llegan Tetuán una docena de aviones de los citados países para transporte de tropa. Los primeros días de agosto gracias a estos aparatos, organizan el primer puente aéreo intercontinental de la historia para pasar a la península al EA: más de 40.000 hombres curtidos y fogueados en las batallas del Rif, cuya fuerza de choque estaba formada por legionarios y mercenarios musulmanes. No era un cuerpo de ejército moderno, pero sin duda, era la mejor maquinaria de guerra que tenía el Ejército Español en aquella época.

El Ejército de África para llegar a Madrid eligió la Vía de la Plata, es decir, ir de Sevilla a Mérida por la carretera Nacional 630 y desde allí, coger la Nacional V, carretera de Extremadura, hacia Madrid.

El EA conquistó pueblo tras pueblo

2. Una Bandera equivalía a un batallón de 600 hombres con unidades de intendencia y artillería.

dejando a su paso las calles sembradas de cadáveres: los soldados del citado ejército violaban, saqueaban y mataban sin ningún tipo de control ni miramiento³. Legión y Regulares dotados de artillería, de algún carro de combate y apoyo aéreo, contra campesinos armados con escopetas de caza y algún fusil. Las únicas resistencias dignas de tal nombre se producen cuando algunos milicianos dispuestos a morir se apoyan en algún edificio estratégico, Campanarios, torres,... como ocurrió en Llerena y Almendralejo.

Después de ocupar Mérida con facilidad, Franco designa al teniente coronel Juan Yagüe jefe del AE que pasaría a llamarse Columna Madrid.

Antes de seguir hacia Talavera de la Reina fueron a Badajoz. La ciudad pacense estaba defendida por el coronel Ildefonso Puigdemolas. A pesar de la resistencia, la mayor que encontraron hasta entonces, el EA apenas tuvo dificultades.

La represión que practicaron en Badajoz fue tremenda. Saquearon la ciudad y fusilaron a varios miles de prisioneros y civiles culminando en una vergonzosa serie de ejecuciones en la plaza de toros. No hay que olvidar que cuando las tropas rebeldes iban a tomar un pueblo o una ciudad, los políticos, sindicalistas y toda aquella persona de alguna significación de izquierdas huían, de forma que los que quedaban eran los que no tenían nada que temer, gente normal y sencilla y...con los que se cebaron. Querían escarmentar al pueblo, que les temieran; no hay que olvidar que el Ejército Africano practicó lo que desde siempre había practicado en las batallas coloniales llevadas a cabo en Marruecos: la brutalidad sistemática, las represas

lias y violaciones contra civiles habían sido la norma. Curiosamente, Franco intervino para poner fin a la práctica marroquí de castrar los cuerpos de sus enemigos muertos⁴. El comportamiento del Tercio y de los Regulares en las ciudades y pueblos ocupados fue brutal e inesperado. Este comportamiento, según el historiador Hugh Thomas, fue equiparable al de las "*huestes imperiales de una indisciplinada satrapía*".

En El Real de San Vicente por aquellas primeras fechas de agosto, concretamente el día 9, apareció muerto en extrañas circunstancias (al parecer tiroteado y después degollado), en el sitio llamado de Las Eras, Emilio Checa de Paz. Este hombre era el alguacil cuando en el ayuntamiento gobernaba la derecha. Era casado y tenía 46 años.

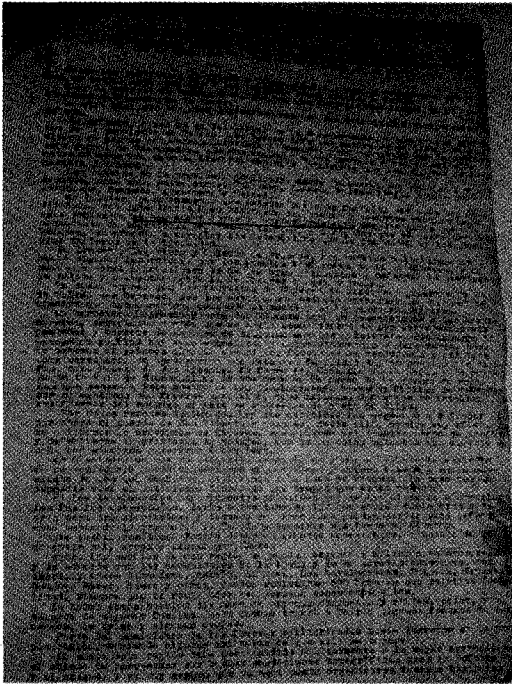
El día 10 fue tiroteado el Auto-correo⁵ que llegaba de Talavera al pueblo. Como resultado del tiroteo, murió el ayudante del conductor Justino López Gil, soltero de 17 años. Estas muertes fueron producidas por milicianos que estaban por los alrededores del pueblo, nunca por vecinos del mismo. Aunque en la del alguacil al parecer, sí se vio involucrado algún vecino.

Por aquellos primeros días de agosto en el pueblo se echó un bando o pregón solicitando trabajadores para ir a cavar zanjas o trincheras a Talavera de la Reina. Estas obras estaban terminadas el día 14 de dicho mes según consta en el informe del diputado socialista por Toledo, Fermín Blázquez Nieto, al secretario de la ejecutiva del PSOE, Ramón Lamóneda fechado el citado día en él que se dice textualmente: "*se han hecho obras de atrincheramiento...*". En estas obras estuvieron trabajando al menos 23 jornaleros realeños

3. Todo el camino fue convertido en un mercadillo donde los moros intentaban vender lo robado y saqueado anteriormente.

4. Era un rito de *guerra moro*.

5. Hoy lo conocemos como el autobús o camioneta de Talavera. Por aquellos años el conductor era "Tío Bollandas". Justino López Gil era su ayudante.



*Documento 1: informe del diputado
Fermín Blázquez Nieto*

El 15 de agosto la Columna Madrid (antes el EA), reinicia el avance hacia Talavera abandonando la Vía de la Plata. Por la carretera de Extremadura (N-V) hacia Trujillo y Navalmoral de la Mata entrando en el valle del Tajo, y usando este río para proteger su flanco derecho.

En la Batalla de Talavera de la Reina fue el primer lugar donde se hicieron obras de atrincheramiento. Estas obras estuvieron dirigidas por el comandante de ingenieros Sr. Yáñez.

Para defender esta ciudad llegó el 29 de agosto el coronel Mariano Salafrañca, que prácticamente no tuvo tiempo para preparar su defensa ya que la batalla comenzó el 1 de septiembre. En contra de lo que se ha dicho muchas veces, los defensores de la ciudad no eran 10 ó 12000, en realidad la defensa de Talavera estaba constituida por unos 6500 milicianos que

se enfrentaron a todo un cuerpo de ejército formado inicialmente por unos 5000 ó 6000 hombres, a los que se fueron sumando más tropas en su avance desde Sevilla. Dicho cuerpo de ejército, equivalía a toda una División de choque brutalmente disciplinada, curtida y muy experimentada en las guerras coloniales de África. A su vez se subdividía en cuatro columnas dirigidas por los tenientes coroneles Asensio Cabanillas, Tella, Delgado Serrano y el comandante Antonio Castejón. Por el contrario el grueso de los milicianos eran campesinos y obreros de las fábricas dispuestos a defender la república. Con mucho entusiasmo, mucha alegría... pero con una escasa o ninguna instrucción militar, indisciplinados y bastante peor armados, agravado por el escaso conocimiento de las armas que poseían, que el ejército que tenían enfrente.

Sin embargo pese a esta diferencia de fuerzas los milicianos resistieron: los rebeldes tardaron en tomar la ciudad y los alrededores 2 días.

La pérdida de Talavera de la Reina por parte de las milicias republicanas, junto con la pérdida en el norte de la ciudad de Irún, supuso la caída del gobierno de José Giral Pereira y la subida al poder del ala más revolucionaria del PSOE y la UGT. Los partidos republicanos permanecieron en un segundo plano.

El 5 de septiembre, el nuevo presidente de gobierno, Francisco Largo Caballero confía en el coronel, ascendido rápidamente a general, José Asensio Torrado, un profesional muy completo y uno de los pocos africanistas leales al gobierno republicano, el mando de la Zona Centro. Su primera misión fue reconquistar Talavera del Tajo (así la llamaban por aquellos días los republicanos). Del 5 al 8 del mes en curso hay una contraofensiva republicana con ese fin, que fue rechazada por las tropas de Yagüe.

En El Real de San Vicente aquellos

primeros días de septiembre (creemos que fue el 8) es asesinado por cuatro falangistas locales- Virgilio Sánchez Sánchez de 25 años. A este hombre lo mataron para robarle: su familia había huido por ser de izquierdas. Él quedó al cargo del ganado que vendió para poder reunirse con su familia. Los mismos que le mataron, le indicaron un camino seguro por donde huir y... donde le estaban esperando. Le hicieron cavar su propia tumba y después de humillarle le asesinaron. Esta enterrado por el sito de La Esa⁶.

Cuando ya estuvo segura la ciudad de Talavera, dado que el flanco sur estaba cubierto por el río Tajo, y que del flanco norte podían temer agresiones procedentes de la Sierra de Gredos y la de San Vicente, el ya coronel Yagüe envía las columnas de Delgado Serrano y la de Tella hacia el norte.

El objetivo era controlar los pasos montañosos entre las provincias de Toledo y Ávila, ocupar el Valle del Tietar, comarcas del Piélagos y Valle del Alberche, para unirse a las tropas de Mola que a su vez, destacó desde el norte la columna de caballería del coronel José Monasterio para ayudar a Tella y Delgado Serrano en la ocupación y limpieza de esas poblaciones, y conseguir una línea de comunicación segura entre ambas castillas por el puerto del Pico-Arenas de San Pedro.

Con el enlace de las columnas citadas queda unida una amplia línea en el avance hacia Madrid, cortada por la Sierra

de San Vicente y la comarca del Piélagos, donde operaba la columna republicana del comandante Rafael López-Tienda.

El mando rebelde quiere asegurar todo su flanco derecho. Con este fin, Castejón parte de Talavera también hacia el norte de la ciudad, para ocupar la brecha que suponía la Sierra de San Vicente y la comarca del Piélagos. Divide su columna en dos Agrupaciones, por orden expresa del Cuartel General de Franco en Cáceres⁷, para de esta forma bordear, subir por ambos lados, el Pico de San Vicente.

La Agrupación que sube por la izquierda del citado pico es decir, por los pueblos de Pepino, Marrupe, Navamorcuende⁸, Almendral de la Cañada, y Pelahustán, la componen el 2º Tabor de Melilla, 2º Tabor de Ceuta y una Batería de Artillería; al mando de esta Agrupación que partió el día 11 de septiembre a media tarde de Talavera de la Reina, estaba el comandante Miguel Rodrigo.

La otra Agrupación, había salido el día anterior a última hora de la tarde, hacia San Román de los Montes, Hinojosa de San Vicente, El Real de San Vicente y Castillo de Bayuela, pueblos situados a la derecha del Pico De San Vicente. Al frente de esta fuerza compuesta por la 3ª Bandera del Tercio, el 1º Tabor de Melilla y una batería del calibre Wickers 10,5 del Regimiento de Artillería Ligera Nº 3, iba el comandante Luis de Alarcón y de Lastra.

A San Román de los Montes llegan de madrugada. Este pueblo esta defendido

6. Con Virgilio mataron al menos a otro hombre del Almendral de la Cañada que trabajaba en El Real de panadero. Alguna información dice que fueron tres los muertos.

7. "En el día de Mañana la columna Yagüe llevará a cabo un avance hacia Madrid dirigiéndose la columna Castejón, dividida en dos, una por Marrupe-Navamorcuende-Almendral y otra por San Román-Hinojosa-El Real de San Vicente. La columna Asensio avanzará ocupando Cazalegas, Lucillos, Otero y El Casar de Escalona. En Cáceres a las 23 horas del día 10 de Septiembre de 1936". Con esta orden informan de que hay concentraciones del enemigo en Marrupe y en San Román. Archivo General Militar de Ávila (AGMAV): Armario (Ar.) 22; Legajo (L.) 2; Carpeta (Car.) 21.

8. En estos pueblos combatieron batallones milicianos de la C.N.T, a cuyo frente estaban los conocidos anarcosindicalistas Cipriano Mera y Teodoro Mora. Este último cayó prisionero en Casasviejas. Cipriano Mera, albáñil de profesión, llegó a destacar como militar en el Ejército Popular Republicano.



Queipo del Llano y el comandante Castejón. 1º y 2º por la izquierda. Archivo de Pablo Fernández

por milicianos y Guardias de Asalto: tres brigadas de las milicias leales al gobierno muy mal pertrechadas. Con la primera claridad del día comienza el ataque con un duro e intenso bombardeo de artillería que destroza las pobres defensas republicanas. Después de intensos combates en los que se llegó a pelear cuerpo a cuerpo, las tropas rebeldes toman el pueblo a las 9 de la mañana. En este combate ambos bandos sufrieron numerosa bajas tanto mortales como en heridos.

Una vez tomado el pueblo esta Agrupación sigue su camino hacia el norte, Hacia Hinojosa de San Vicente, pueblo que

ocupan sin ninguna resistencia y en el que pernoctan.

Al día siguiente, 12 de septiembre, a primera hora de la mañana parten hacia el Real de San Vicente por la carretera. Al Legar a la curva de *La Somailla*, pasada esa curva se divisa todo el pueblo, hacen un alto para recabar información.

En El Real, como en otros muchos pueblos de la Sierra de San Vicente, ganaron las elecciones de febrero de ese mismo año las izquierdas. Quizá por este motivo, eran considerados pueblos rojos ante los que había que tomar las debidas precauciones⁹.

9. Sergio Muñoz Gómez, que contaba con 14 años recién cumplidos, vivía en Santa Bárbara. Por la mañana oyó que en la curva de *La Somailla* había militares. Sin pensar en las consecuencias para allí se fue. Al doblar la citada curva se topó con el grueso de los vehículos, los soldados avanzaban caminando por El Pico de San Vicente y por la Sierra del Piélagos. Un militar le preguntó si sabía donde estaba la Casa del Pueblo. Al contestar que sí, le dijo que fuera a ver si había alguien en ella. Sergio así lo hizo volviendo a decirles que no había nadie en la citada casa. El comandante Castejón, de él se trataba, le montó en su coche y entró con él en El Real. Desde aquel día Sergio Muñoz Gómez es más conocido por el apodo de "Castejón" que por su propio nombre.

Una vez informados continúan adelante entrando en El Real a media mañana sin encontrar ninguna resistencia digna de tal nombre.

El día 13 de septiembre Castejón nombra el primer alcalde franquista en Castillo de Bayuela.

En El Real las tropas entran el día 12, teniendo que huir por una *contraofensiva republicana* el día siguiente. El día 14 una de las dos Agrupaciones de Castejón toma definitivamente El Real.

La Guerra Civil en El Real

12 de septiembre.

En el Real de San Vicente las tropas "nacionales" (Tercio, Regulares y falangistas) entran el día 12 de septiembre a media mañana. Sentado a la puerta de su casa está Celedonio Moreno Maqueda de 73 años. Este hombre intenta huir. Desoye la voz que le ordena detenerse y es tiroteado muriendo en el acto. Su cadáver estuvo 2 o 3 días en *La Molineta*. Los nuevos dueños del pueblo no dejaron enterrarle: su cuerpo tirado serviría de escarmiento. Al cabo de los tres días un familiar con mucho valor fue a recogerle. Ya habían comenzado a morderle los animales.

El Comandante Antonio Castejón Espinosa ordena a parte de la tropa continuar hacia Pelahustán y Almendral de la Cañada para, de esta forma, ayudar a la otra Agrupación que estaba en dificultades por un contraataque republicano sobre dichas poblaciones.

La aviación republicana que seguía a los sublevados cuando éstos entraron en el pueblo arrojó algunas bombas (creemos

que fueron dos), una de ellas mató a dos mercenarios moros del Ejército Regular por *San Nicasio*. Fueron enterrados al lado de la carretera en el mismo sitio donde cayeron. También fue herido de muerte Miguel González Ramos de 24 años. La bomba cayó en la puerta de la casa sus tíos, donde se encontraba, a la altura del número 12 de la Calle Calvario. Herido le llevaron al hospital de Talavera donde falleció el día siguiente.

13 de septiembre.

Dos chavales jugaban en la plaza, entre ellos, Mariano Gómez Jiménez de 14 años. Alguien de las nuevas autoridades quiso que estos niños participaran en la contienda, y tubo la brillante idea de ordenarles llevar unos mulos con munición para los franquistas hacia el sitio de *El Rasito*. Hubo un combate entre las milicias republicanas que intentaban volver al pueblo y los franquistas que querían impedirlo. Los chavales que iban con los mulos huyeron. Mariano Gómez Jiménez no pudo hacerlo: murió como resultado de la refriega. Esta enterrado hacia la curva de *El Rasito*¹⁰. También murieron dos jóvenes milicianos de unos 25 años. Los dos fueron enterrados en una finca en el sitio de *El Joyo*.

Los franquistas abandonan el pueblo por una *contraofensiva republicana*. Según un testigo presencial, los "nacionales" huyeron cuando estaban haciendo la comida, dejando todo abandonado incluido bastantes fusiles. Los republicanos no llegaron a entrar en el pueblo. Al parecer todo se debió a una confusión: las tropas rebeldes retrocedieron por donde habían llegado

10. El Otro chaval era Sergio Muñoz Gómez, primo hermano del fallecido, que el día anterior entrara con las tropas rebeldes en el pueblo. Al oír los disparos Sergio se metió debajo de un zarzal y esperó que se hiciera de noche para volver al pueblo. Unos días más tarde Sergio volvió a *El Rasito*. En esta ocasión para llevar munición, bombas de mano, a las tropas sublevadas con un caballo. Recuerda como los moros tenían una caja de munición forrada de aluminio, para preservar su contenido de la humedad, llena hasta la mitad de miel. Él se acercó y comió bastante. No se libró del aguijón de una abeja. Entrevista con Sergio Muñoz Gómez, "Castejón", el 19 de mayo de 2007.

creyendo que los milicianos atacaban con muchos refuerzos y, estos últimos retrocedieron hacia El Sotillo pensando que, eran los rebeldes los que acudían muy reforzados.

16 de septiembre

Al amanecer aparecen muertos, sin duda fusilados, en las olivas del *Puente Primero* ocho hombres y dos mujeres del vecino pueblo de Pelahustán¹¹. Entre ellos estaba el Alcalde del citado pueblo. Las autoridades obligaron a varios hombres del pueblo hacer una zanja y allí mismo fueron enterrados.

Una vez tomado el pueblo y las comarcas del Piélagos y de la Sierra de San Vicente, el grueso de las tropas vuelve hacia la nacional V para retomar el camino hacia Madrid, ruta que habían seguido los hombres de Yagüe con la columna de Asensio a la cabeza tomando los pueblos cercanos a la citada carretera.

Las trincheras ideadas por los republicanos sirvieron para ralentizar el avance del EA. Para pasar la primera línea en Cazalegas las fuerzas de Yagüe tardaron dos días (11 y 12), y sufrieron más de 120 bajas. Hasta el 17 no consiguieron pasar la segunda línea de trincheras situada en El Casar de Escalona. Primero bombardeó la aviación. Acto seguido atacó la columna de Castejón, que llegaba procedente de la Sierra de San Vicente y, que fue rechazada por unos 5000 milicianos llegados a El Casar unos días antes, después de intensos combates que se sucedieron durante todo el día 15. Al día siguiente consiguieron entrar en el pueblo con duros enfrentamientos por las calles.

En El Real quedan una treintena de falangistas y varios números de la Guardia Civil.

Las columnas republicanas que en esta zona estaban dirigidas por los tenientes coroneles Del Rosal y Sánchez Plaza y el anteriormente citado comandante Rafael López-Tienda, volvieron a ocupar algún pueblo de la comarca. Pelahustán cambia varias veces de manos en pocas horas, hasta que el día 14 lo volvió a ocupar el comandante Rafael López-Tienda. Su columna era conocida como la Columna López-Tienda o Columna Libertad. Contaba con unos 5 ó 6000 milicianos, entre ellos una Compañía de la Guardia Nacional Republicana de Cataluña. En este pueblo fueron fusilados dos falangista que fueron hechos prisioneros una noche en la zona de *La Tejea* en El Real¹².

Hasta el 11 de octubre que es reconquistado Pelahustán se sucedieron combates. Los republicanos estaban hacia el sitio de *Navalcollao*. Desde el cerro *Del Pino* que estaba ocupado por un regimiento de polacos, suponemos que sería el batallón Drombrosky que más tarde, cuando se organizaron, pasarían formar parte de las Brigadas Internacionales, disparaban hacia las posiciones rebeldes que estaban apostados en el sitio de *El Rasito* y por encima del camino de *La Tejea*.

El día 17 la Columna López-Tienda avanza hacia El Real y toma la *Cabeza del Oso*, monte de 1.101 metros de altura, situado al norte del pueblo, a la derecha de la carretera, desde el que se ve perfectamente el municipio. Desde este monte pretenden retomar de nuevo El Real. Son repelidos por la 4ª Bandera en unión de las fuer-

11. El 23 de agosto de 1999 a las doce de la mañana fueron exhumados los restos de estas personas. Sus restos reposan en su pueblo. Hoy se sabe que dos hombres escaparon malheridos de esta masacre, aunque días más tarde los volvieron a coger y ya no pudieron escapar.

12. Testigos de El Real retenidos en dicho pueblo presenciaron estos sucesos. Dichos Falangistas no eran de El Real. Se habían metido en un chozo a pasar la noche sin saber que estaba ocupado para el mismo fin por varios milicianos. Este chozo estaba en una finca de Facundo Jiménez, "Tío Facundo".

zas establecidas en el pueblo que vuelven a conquistar dicho monte.

Los republicanos lo intentarán de nuevo los días 22, 23 y 24¹³ de septiembre pero son rechazados por el 3º Tabor de Tetuán.

No hay cifra de bajas pero es de suponer que algunas habría.

Una vez ocupada la ciudad de Toledo y liberado su Alcázar durante los días 27 y 28 de septiembre, tras unos días de descanso y reforzamiento de efectivos, el general Varela destaca otra vez fuerzas hacia las comarcas del Piélagos, Sierra de San Vicente, valle del Alberche y Torrijos para conquistar completamente estas zonas y, contactar en una amplia línea con el ejército de Mola. De esta forma protegería un gran flanco izquierdo en el planeado avance hacia Madrid.

Primeras detenciones

Ante la inminente entrada de las tropas rebeldes muchos vecinos han huido, principalmente los de izquierdas. Como decía el presidente de la Casa del Pueblo, Jacinto García Ramos: "hay que evitar el primer golpe". Algunos jóvenes huyen por la *Lancha de la Herrenes* y *Los Descanseros* hacia Pelahustán para alistarse en las filas republicanas. No sólo huyeron los de izquierdas sino también, algunas familias totalmente apolíticas por temor ante el rumor, por desgracia bastante cierto, de que los moros cortaban los pechos a las mujeres.

Una de esas noches en que no se sabía bien qué fuerzas entrarían en el pueblo –se oían los sonidos característicos del combate procedentes de la zona de *El Rasito*, *Tejea*, *Cabeza del Oso* –la parte norte del

pueblo–, hubo una reunión de todos los grupos políticos de El Real. Entre todos decidieron que: todos serían de izquierdas o de derechas en función de la fuerza que finalmente ocupara el pueblo¹⁴.

Como en todos los pueblos y ciudades tomados por el EA, hay una primera represión que se hace sin ningún tipo de control administrativo. Sin juicio ni nada que se le parezca, con desprecio absoluto de las normas internacionales sobre prisioneros de guerra y población civil. Sin el más leve signo de humanidad. Entraban en hogares, cárceles, y se llevaban a las afueras del pueblo, o a otro lugar, a las víctimas elegidas. En los pueblos se intercambiaban los ejecutores o a los ejecutados, para de esta forma reflejar impunemente el concepto de "desaparecido". A estos hombres no se les inscribe ni en el registro civil ni en el parroquial. Sencillamente "desaparecen".

Desde un primer momento las nuevas autoridades y los falangistas, tanto locales como forasteros, más los diversos integrantes de la Guardia Civil que había en la localidad, se organizan en una *Gestora*. Esta nueva entidad, cuya sede estaba ubicada en la plaza del pueblo, donde anteriormente estuvo la Casa del Pueblo, es la responsable de la limpieza ideológica llevada a cabo en El Real y todo lo ocurrido es este pequeño pueblo del noroeste de Toledo. En los primeros días de ocupación detienen al alcalde, a los concejales socialistas y a los miembros del Comité Rojo del pueblo que no habían huido (quizá creyeron que los adversarios políticos cumplirían el pacto realizado una noche o dos antes). Días más tarde son fusilados en Talavera. Los fusilados son:

-Sandalo Sierra Maqueda, 45 Años.

13. Del cuartel General de Franco en Cáceres informan a las Columnas de Yagüe de una concentración de tropas enemigas frente al Real de San Vicente, que al parecer ha disminuido. AGMAV, Ar. 22; L. 2; Ca. 21.

14. Sobre esta reunión nos informó Remedios Garrido Jiménez, en el invierno del 2006. Esto si que se cumplió en el vecino pueblo de Castillo de Bayuela.

Era el alcalde y presidente del Comité Rojo. Dejó esposa y cinco hijos¹⁵.

-Aniceto Moreno Resino, 48 años. Era el alguacil cuando en el ayuntamiento gobernaba la izquierda y miembro del Comité Rojo. Dejó esposa y ocho hijos.

-Adrián Plasencia Rey, 38 Años. Miembro del Comité Rojo. Dejó esposa y dos hijas.

-Casimiro Lebrero González, 28 años. Miembro del Comité Rojo. Dejó esposa y un hijo.

-Ángel Jiménez Gómez "Magro"¹⁶, 35 años. Miembro de la Casa del Pueblo. Dejó esposa embarazada y cuatro hijos.

-Eusebio Ramírez "El Tuerto", 43 años. Viudo.

Estos dos últimos fueron detenidos en El Real y fusilados en Castillo de Bayuela el día 18, después de hacerles cavar su propia tumba, según alguna versión. Están enterrados en el cementerio de la citada localidad¹⁷.

-Marcial Gómez Díaz "Gordo"¹⁸, 33 años. Pertenecía a Izquierda Republicana. Fue elegido concejal del ayuntamiento por dicho partido en las elecciones de febrero de 1936 y miembro del Comité Rojo. Dejó esposa y dos hijos.

La limpieza no terminó con estos hombres. El día 3 de octubre detienen a 21 de los 23 peones (creemos que fueron más de 23 a trabajar) que han ido a ganar el jornal cavando trincheras en la ciudad de la cerámica.

A estos trabajadores los sacaron de su casa. Ninguno huyó por tener la conciencia tranquila: no habían hecho nada malo. Sólo trabajar para el gobierno salido de las urnas en febrero de 1936 y por tanto, gobierno legítimo de España.

El procedimiento seguido para detenerles era: una pareja de la Guardia Civil conducida por un hombre del pueblo, distinto según el barrio, que era quién indicaba el domicilio del buscado. Tenemos razones para pensar que en muchos casos el acompañante de la pareja de guardias, era obligado.

Santos Jiménez Checa recuerda como a escasos metros de su casa se cruzó con la pareja de la Guardia Civil y su acompañante. Ya llevaban a dos compañeros de trabajo detenidos. Ese día la fortuna se alió con Santos: ni los detenidos ni el hombre que acompañaba a la pareja de la Benemérita, y que le conocía por ser del barrio, le delató. Santos vio como se detenían en su puerta. Huyó y se escondió en casa de un familiar. Hoy puede contarlos.

Una vez detenidos son encarcelados en la casa del cura durante uno o dos días. Algunos familiares recuerdan como sus madres acudían a esta *casa cárcel* a llevar comida a sus maridos. Las nietas de Desideria Majarín Moreno recuerdan como ésta, acudió una mañana a llevar el desayuno a su marido Ángel González González y vio como los montaban en un camión, los llevaban carretera abajo y... los desapa-

15. La información sobre este hombre es contradictoria: en el Expediente del Archivo Histórico de Toledo, se dice que fue hallado muerto el 7 de noviembre en las inmediaciones de la carretera que va de Talavera a Pepino. Existe un listado de presos de la cárcel de Talavera del día 30 de octubre donde aparece su nombre. También aparece en dicho listado Aniceto Moreno Resino. Los testimonios de personas de El Real dicen que sus muertes fue a mediados de septiembre.

16. A este hombre se le relaciona con la muerte del alguacil de derechas Emilio Checa de Paz.

17. Según su familia, aunque ya nos habían contado esta versión, dos Guardias Civiles les hicieron cavar una zanja en el cementerio mientras ellos, los Guardias, se fueron al bar. Cuando les llamaron que ya estaba terminada la zanja, les dispararon antes de que salieran de ella. Entrevista con su hija Justina Jiménez Lorente el 19 de mayo del 2007

18. Marcial se escondió en casa de sus padres unos ocho meses hasta que una vecina le delató. Estuvo detenido en la cárcel de Talavera. Le fusilaron después de un consejo de guerra aunque no era militar, el 12 de abril de 1937.

recieron. De ellos nunca más se supo. Del acto de ver llevar comida a su madre a esta *casa cárcel* también lo recuerda la hija del desaparecido Marcelo Ruiz Muñoz.

La información que tenemos es contradictoria, pero creemos que a Talavera nunca llegaron. En el pueblo se rumoreó que estaban en la cárcel de Talavera y una mañana los sacaron para *pasearlos*.¹⁹

Los desaparecidos son:

-Bartolomé Hernández Ruiz, "Cheneca" 49 años. Dejó esposa y tres hijos.

-Román Moreno Nieto, "Farruco" 48 años. Dejó esposa y tres hijos.

-Ángel González González, "Higapan" 45 años. Dejó esposa y cinco hijas.

-Julián Díaz de Morenos, 42 años. Dejó esposa y cuatro hijos.

-Vicente Montesinos Moreno, "Cigüeño" 42 años. Dejó esposa y un hijo.

-Francisco Muñoz Rodea, "El Himplao" 42 años. Dejó esposa y cinco hijos.

-Marcelo Ruiz Muñoz, "Vinagre" 42 años. Dejó esposa y cinco hijos.

-Pedro Lebrero González, "Mochilas" 39 años. Dejó esposa y tres hijos.

-Leonardo Fuentes Ruiz, 37 años. Dejó esposa y cuatro hijos.

-Celedonio Fuentes Ruiz, "Olivares" 34 años. Dejó esposa y dos hijas.

-Pedro Fuentes Ruiz, 32 años. Dejó esposa y una hija.

-Jesús Illán Nuño, "Batallas" 28 años. Dejó esposa y dos hijos.

-Mariano Garrido Jiménez, 28 años. Dejó esposa y dos hijas.

-Simeón Jiménez Martín, 28 años. Viudo.

-Rosalío Rubio Acedo, "Conejo". 26

años. Soltero.

-Fausto Jiménez Nuño, "Pericón" 25 años. Dejó esposa y un hijo.

-Víctor de Paz Lebrero, 17 años. Soltero.

-Cayetano Mayoral Martín, "Patatas tuertas" 17 años. Soltero.

-Bernardino Carpeño Fuentes, 17 años. Soltero.

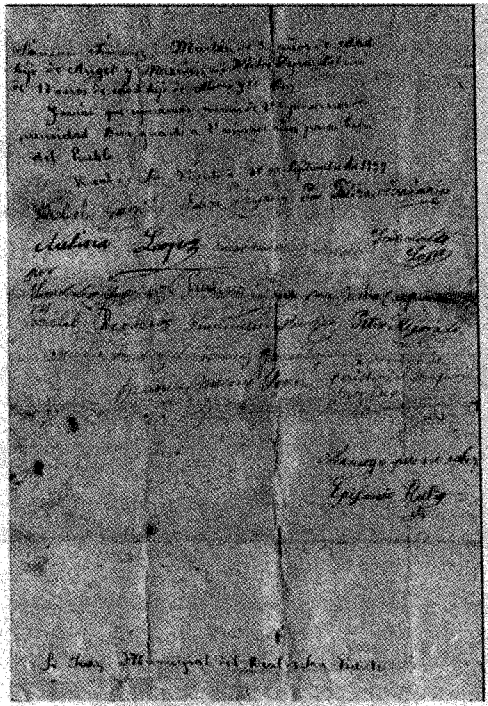
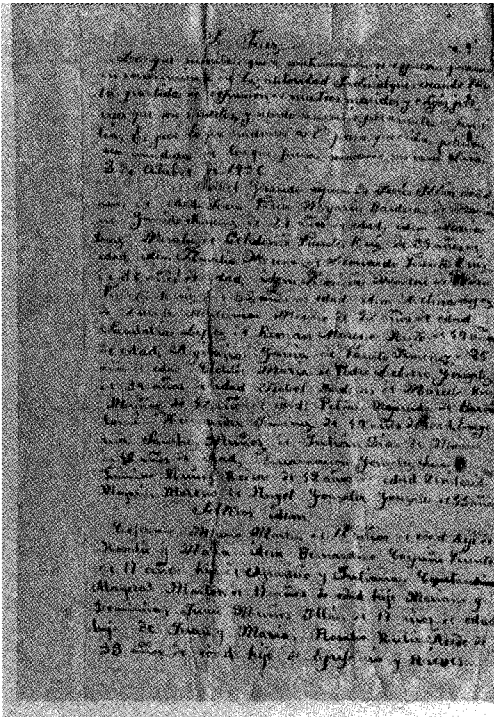
-Juan Muñoz Illán, 17 años. Soltero.

-Ceferino Moreno Martín, "Chispa". 16 años. Soltero.

Se da la circunstancia de que Julián Díaz de Morenos no fue a trabajar a las obras de atrincheramiento. Fue su hijo Eustaquio, pero éste, no estaba en su casa cuando fueron a prenderle:

El 16 de septiembre con un "*salvo conducto*" para salir del pueblo, conseguido en la Gestora de las nuevas autoridades franquistas la noche del 14, como otros muchos días anteriores a la entrada de las tropas rebeldes, Eustaquio Díaz Sánchez había acudido junto con su primo Antonio Sánchez Lebrero y su abuelo Eustaquio Sánchez Ramos "Teclas", a atender el ganado (cerdos) que tenían en *Los Junquillos*. Allí fueron detenidos por milicianos y llevados a Pelahustán junto con Felicitas Checa Morales también detenida. En dicho pueblo los retuvieron aproximadamente un mes, hasta que el pueblo fue liberado de nuevo. Antonio que por aquel entonces contaba con 13 años, comenta que durante ese mes no les trataron mal pero no les dejaban salir del pueblo. Eustaquio que tenía 18 años no volvió a El Real hasta ya terminada la guerra: allí se alistó con las tropas republicanas.

19. Según los hermanos del desaparecido Cayetano Mayoral Martín, Victoriana, Vicente y Teresa, su madre estuvo mandando comida a la cárcel por medio de un trabajador del auto-correo que bajaba todos los días a Talavera. El día 12 de octubre, este hombre les devolvió la tartera entregada, comunicándoles que le habían trasladado. Según esta familia esta es la fecha de su muerte que entonces se llamaba Día de la Raza. Esta versión también la confirman los hermanos Garrido Jiménez, Remedios y Vicente: escribieron una carta a un tío que vivía en Talavera para que se interesara por su sobrino Mariano también desaparecido en el camión. Algunos certificados de defunción solicitados, por algunos de los familiares de estos desaparecidos cuando llegó la democracia, para solicitar una compensación económica, tienen la fecha de la solicitud. Otros simplemente dicen que murieron en octubre de 1936.



Documento 2. Encontrado entre las tablas y las tejas al reformar una casa por la nieta del desaparecido Julián Díaz de Morenos. Estaba escondido en una caja de metal decolorada por el paso del tiempo. En él las viudas y madres de los desaparecidos piden al juez información sobre sus familiares por creerles muertos ya que se los llevaron de casa el 3 de octubre de 1936 y desde entonces no saben nada de ellos. Está fechado en septiembre de 1939. No se debió presentar a ningún juez por temor a las represalias.

Por este motivo, cuando la pareja de la guardia Civil acompañados por un hombre de El Real fueron a buscarle, no le encontraron. Alguien tenía que pagar el *grave delito* de ganarse el jornal pagado por el gobierno elegido democráticamente por mayoría del pueblo español y, por tanto, gobierno legítimo de todos los españoles. Quién pagó con su vida ese *grave delito* fue su padre Julián.

La segunda represión

En El Real, como en otras muchas localidades de España, hay una segunda represión de más baja intensidad pero tan cruel como la primera, ya que incide sobre

las mismas familias y personas anteriormente reprimidas, algunas de las cuales ya faltaba el cabeza de familia o algún hijo.

Los falangistas que quedaron en el pueblo fueron alojados en casas de familias de izquierdas. Los tenían que dar cama, comida y cena. Si ya de por sí resultaba difícil poder alimentar a los habitantes de la casa, con una boca más a la que alimentar, esta cuestión se convertía en dramática.

De vez en cuando imponían multas²⁰, sin saber muy bien por qué, a las familias del bando perdedor. Esta especie de impuesto revolucionario, bien pudiera ser una especie de contribución a la financiación del movimiento rebelde o, tal vez,

20. Algunos testigos afirman que estas multas eran todos los meses.

para enriquecer a los nuevos dueños de El Real. Estas multas podían ser desde 5 a 50 pesetas de las de entonces.

Como en todas las guerras, las víctimas más frágiles son los niños. En muchas casas donde el cabeza de familia había desaparecido, lo pasaron mal, francamente mal. Si en el pueblo escaseaba el trabajo, los jornales, para los hombres, ni que decir tiene que para las mujeres, que se encontraron viudas de golpe y con hijos a los que alimentar, encontrar un trabajo era una cuestión casi imposible. Sabemos por los entrevistados y por experiencias cercanas, que varios de esos niños muchas noches se iban a la cama sin cenar, al no tener su madre nada que poder ofrecerles. Muchas de estas madres viudas se vieron obligadas a mendigar para dar de comer a sus hijos. Para paliar un poco esta situación y que muchos de estos niños comieran, al menos una vez al día, se hizo un comedor social que estaba en el número 20 de la calle Santa Bárbara. Hoy es un edificio de tres plantas²¹.

Sabemos que a varias de estas mujeres jóvenes viudas, o solas por tener a su compañero en la cárcel, los vencedores las pedían favores sexuales, en muchos casos los mismos responsables de su situación. No tenemos noticias de que ninguna que se plegara a dichos favores, más bien fue todo lo contrario: su dignidad, su amor propio, les impidió que se dejaran tocar "*ni lo negro de las uñas*".²²

A varias mujeres relacionadas con hombres de izquierdas, bien por parentesco, bien por matrimonio o noviazgo, las raparon el pelo. Las sacaban en procesión por las calles después de obligarles a ingerir una ración de aceite de ricino. Un hombre las acompañaba tocando el tambor para

avisar de su paso y que la gente saliera a ver la tétrica procesión. Escenas dramáticas de cómo actúa en el cuerpo el famoso, por aquellos tiempos, aceite de ricino, se pueden ver en la película del año 2001 de Montxo Armendáriz, "*Silencio Roto*".

Los falangistas reclutan jóvenes muchas veces bajo amenazas. Como en el resto de las zonas conquistadas y con eslóganes del tipo: "la Falange te llama; ahora o nunca, etc.", reclutaron a una treintena de jóvenes entre 18 y 30 años. Primero los llevaron a Talavera y Toledo para instruirles y después los mandaron a los distintos frentes. Algunos de ellos hicieron labores de *limpieza* ideológica en los pueblos cercanos a Talavera. No todos se alistaron por miedo a las amenazas, que pese a ellas, no hicieron nada al que no se alistó, también hubo quien lo hizo por ideas, y por qué no, en aquellos días lo viril, la moda, o la forma de esconder un pasado ligado a las izquierdas, era lucir la camisa azul de la Falange con su yugo y sus flechas en el pecho. Esto último es puro instinto de supervivencia que muchas personas tuvieron que aplicar, en distintas partes de España, para seguir viviendo.

En los últimos meses de la contienda civil muchos italianos llegan a El Real para descansar. Pudiera tratarse de la División Littorio, o parte de ella. Al igual que los falangistas de los primeros meses, son alojados en casas por la fuerza de quien tenía el poder, que no eran otros que las nuevas autoridades ayudados por la camarilla de falangistas forasteros y locales, que desde un primer momento se organizan en una Gestora.

Estos nuevos forasteros, extranjeros en nuestro país, trataron bastante bien a los vecinos de El Real. Los oficiales corta-

21. Sólo en el apartado 3.1 Primeras detenciones, hemos contabilizado 63 niños que se quedaron sin padre. Sabemos que fueron más.

22. Expresión que hemos oído varias veces a Amadora Morales Nuño, "Tía Amadora", señalándose el dedo.

ban de raíz cualquier intento de abuso por parte de la tropa²³.

La contribución de El Real a la guerra

Según el libro parroquial "Status Animarum" hay una relación de vecinos de El Real, "*feligreses de esta parroquia*", que murieron en la zona roja. Es de suponer, por el tratamiento que se les da en el citado texto, que eran de izquierdas: no mueren por *Dios y por la Patria*. Ni detalla si son enterrados o qué fue de sus restos. Son:

-Martín Jiménez González, 31 años. Casado.

-Felipe Pérez Martín, 17 años. Soltero.

-Aniceto Fuentes Moreno, 23 años. Soltero.

-Mariano Llorente Moreno, 21 años. Soltero.

-Antonio Ruiz Illán, 27 años.

Los cuatro primeros, siguiendo el citado texto, mueren en Talavera de la Reina el 8 de septiembre. ¿Pudiera ser que participaran en los combates de la contraofensiva republicana llevada a cabo entre los días 5 y 8?

El quinto, Antonio Ruiz Illán, muere del 17 al 18 de septiembre en Talavera con otros varios por *hacer trincheras para los rojos*. Esta información es contradictoria con la documentación recogida por la nieta de un desaparecido, y con los testimonios de muchos de sus familiares. Los 21 que fueron desaparecidos: los detuvieron, los sacaron de sus casas en El Real el día 3 de octubre, como se puede ver en el documento 2.

El texto parroquial dice que estos 21 hombres, con este último serían 22, fueron fusilados del 17 al 18 de septiembre. Este

error en las fechas pudiera ser para entorpecer una posterior investigación, si ésta se hubiera dado.

También murieron:

-Víctor Moreno Checa, 23 años. Soltero.

-Teodoro Maqueda Maqueda, 21 años. Soltero.

-Lucio Rey Ramos, 16 años. Soltero.

-Julián Plasencia Maqueda, 32 años. Casado.

-Juan Bautista Ramos Moreno, 23 años. Soltero.

-Leonor de Morenos García, 20 años. Soltera.

Es probable que durante los casi tres años de cuenta contienda murieran más realeños en el ejército republicano defendiendo la legalidad vigente entonces, dado que, como comentábamos anteriormente, algunos jóvenes ante la inminente entrada de las tropas rebeldes en el pueblo, huyeron hacia Pelahustán para alistarse en las filas leales al gobierno legítimo de la nación.

En el citado libro, hay una relación de los fallecidos en el bando *franquista* en los cerca de tres años de guerra. En esta lista sí se detalla en qué frente murieron, la fecha, y donde están enterrados. Se cita los testimonios de compañeros del difunto corroborando el suceso. Los fallecidos son:

-Eusebio Garrido Muñoz, 30 años. Casado.

-Pedro Majarín Barderas, 30 años. Casado.

-Francisco Sierra Muñoz, 29 años. Soltero.

-Antonio Moreno García, 26 años. Soltero.

-Domingo Fernández Sierra, 26 años. Soltero.

23. Los sucesivos generales (4) al mando del Corpo Truppe Volontario Italiano (CTV) protestaron en varias ocasiones, a sus superiores en Italia, por el trato que las tropas franquistas daban a los prisioneros de guerra y a la población civil. En El Real esta tropa dio de comer a personas que lo necesitaban y que iban donde ellos tenían la cocina con pucheros.

-Francisco Sánchez Ramos, 25 años.
Soltero.

-Pedro Nuño López, 25 años. Soltero.

-Víctor Maqueda Maqueda, 25 años.
Soltero.

-Cecilio Morales Moreno, 24 años.
Soltero.

-Jesús Muñoz Ortega, 23 años. Soltero.

-Adrián Garrido Muñoz, 23 años.
Soltero.

-Antonio Muñoz Sánchez, 23 años.
Soltero.

-Miguel Moreno de Morenos, 23 años. Soltero.

-Pablo Rubio Rey, 23 años. Soltero.

-Marcelino Sierra Muñoz, 22 años.
Soltero.

-Bonifacio Rubio Sánchez, 22 años.
Soltero.

-Dámaso Hernández Díaz, 22 años.
Soltero.

-Juan Francisco Muñoz Muñoz, 20 años. Soltero.

-Jesús Díaz Moreno, 19 años. Soltero.

-Eusebio Felipe Majarín, 18 años.
Soltero.

La Guerra Civil no fue una lucha entre el bien y el mal según los prejuicios del que escriba sobre ella, sino una experiencia traumática para todos los españoles, de mucho dolor y mucho sufrimiento, en la que ganaron muy pocos y perdieron muchos por no decir todos.

El Real de San Vicente, pueblecito del noroeste de Toledo, contribuyó, en nuestra opinión de forma excesiva, a la última y fratricida contienda civil que asoló España de horror, desgracia, dolor y muerte, durante treinta y tres largísimos meses.

En el censo de 1930 había en El Real

2206 personas, de las cuales 1099 eran varones de todas las edades. Hemos contabilizado 66 muertes. Dos de los hombres muertos no sabemos si vivían en el pueblo, aunque suponemos que si, dado que trabajan en él y en aquellos años los medios de locomoción eran escasos. Pero ante la duda preferimos no contabilizarlos, lo que da un total de 64 muertes incluyendo a una mujer. Esto arroja un total de 63 hombres muertos en lo mejor de su vida. Una vida truncada por culpa de la maldita guerra. Estas muertes representan el 5,73% del total de varones censados. A nuestro juicio, una contribución excesiva, demasiado alta, para un pueblo tan pequeño.

El papel de la Iglesia

Es indudable que los revolucionarios culparon a la Iglesia de todos sus males y se cebaron en curas, frailes y monjas. Los franquistas también participaron en esta represión contra el clero aunque en menor medida: en el País Vasco, fusilaron a veinte sacerdotes y alguno más repartido por la geografía española por negarse, criticar, o no estar de acuerdo con las matanzas y genocidios practicados²⁴.

La Iglesia por su condición religiosa debería haber permanecido neutral y tratar de atemperar a ambos bandos, sin embargo, desde la instauración de la II República se lanzó al ruedo político no sólo con su sindicato Acción Católica, sino que muchos de sus integrantes participaron en mítines en pueblos y ciudades desde los altares.

Desde un primer momento se pone del lado de los golpistas y la Guerra Civil se convierte en cruzada.

El eje fundamental en el pensamiento de los golpistas es: Religión y Patria, que se consolida en el apelativo a los que murieron "por Dios y por la Patria" que es

24. Para más detalle: H. Thomas, Vol. I, Pág. 125 y ss. En el vecino pueblo de Castillo de Bayuela, los moros usaron la Iglesia como hotel y las pequeñas capillas laterales fueron usadas como letrinas.

el punto crucial de la ideología de los sublevados.

Estas ideas también se reflejan en los lemas populistas de los políticos de la CEDA: "Ante todo España y sobre España Dios".

En aquellos años, el alto clero y el papado identificaban religión y orden social.

Con identificar el orden social a la religión legitiman lo que consideran una guerra religiosa contra los "sin Dios". El caos y la revolución, distinto al orden social, llevan a la ilegitimación del gobierno del Frente Popular. En la pastoral del 1 de julio de 1937 se dice: "No es una guerra política ni una guerra social, es una guerra religiosa que por serlo se hace patriótica, y si se tiene en cuenta que la única civilización es la cristiana, también es una guerra por la civilización".

Parece claro que el alto clero está extremadamente preocupado por el cumplimiento del sexto mandamiento, y le importa bastante menos que el quinto deje de cumplirse²⁵.

El que la Iglesia se identificara con el alzamiento y con el bando rebelde, le diera todo el apoyo de su aparato ideológico y lo bendijera, no justifica las muertes de muchos miembros de la Institución Católica ni la destrucción de sus templos.

En El Real de San Vicente por aquellas fechas había dos sacerdotes, Valentín Moreno González que era el titular de la parroquia de Santa Catalina y, Gregorio Sánchez Batres, hijo natural del pueblo, ya mayor y, que probablemente estaría jubilado.

Cuando comienza la sublevación militar, ayudados por los socialistas reale-

ños, se esconden en casas y pajares en el campo. Cada dos o tres días, estos hombres de izquierdas, los llevan comida y los cambian de lugar para que no sean encontrados por los milicianos. Inexplicablemente el párroco titular decide abandonar el refugio seguro y marcharse. No se sabe bien por qué toma esta decisión y se marcha hacia el pueblo de Sartajada, por un territorio ocupado por los milicianos. Esta decisión fue su sentencia de muerte. En los alrededores de la citada localidad es detenido el día 14 de agosto y fusilado por milicianos. Tenía 50 años.

Las especulaciones del por qué de su marcha son de todo tipo, pero en general, los testimonios orales coinciden en qué debió de haber algo entre los dos sacerdotes. Tal vez pensaran que uno solo pasaba más desapercibido.

Una vez ocupado el pueblo por las tropas rebeldes, el sacerdote, que además era militar, antes escondido por socialistas y ahora libre, participa o al menos no hace nada por evitar la detención y posterior muerte de muchos detenidos.

Algunas mujeres de los socialistas detenidos acudieron a él pidiendo ayuda para sus maridos, maridos que precisamente le habían salvado de una muerte segura. Su contestación a estas mujeres fue muy elocuente: "A mí me ha salvado la providencia"²⁶.

La providencia en esta ocasión tenía figura humana representada en los hombres de izquierdas que le ayudaron a seguir vivo.

La Parroquia de Santa Catalina, iglesia de El Real, no sufrió ningún daño digno de tal mención. No tuvieron la misma suerte alguna de sus imágenes: a la Virgen de

25. Quinto mandamiento: no mataras; sexto: no cometerás actos impuros.

26. Esta frase la recuerda con toda nitidez Juana Sierra Sierra: con seis años acompañó a su madre a pedir ayuda al citado sacerdote. Ante la respuesta de éste echó a llorar junto con su madre.

los Dolores, patrona del pueblo, la cortaron una mano y hubo que restaurarla.

Aunque la iglesia no fue dañada, en el pueblo, se hizo una colecta o suscripción para las iglesias desbastadas por orden del "señor obispo" del 15 al 31 de enero de 1939. Se recogieron 223 pesetas. Fueron remitidas al obispado el 22 del siguiente mes²⁷.

Balace de pérdidas

"Nuestro programa consiste en exterminar a un tercio de la población masculina de España. Con eso se limpiaría el país y nos desharíamos del proletariado. Además también es conveniente desde el punto económico. No volverá a haber desempleo en España, ¿se da cuenta?"²⁸

Las atrocidades no se limitan a la zona rebelde también las hubo en la zona republicana. Y aunque las víctimas son víctimas en una zona u otra, si hay una diferencia en los asesinatos de las dos zonas: mientras que los asesinatos y atrocidades republicanas solían ser obra de elementos incontrolados, en unos días en que la ley y el orden había desaparecido por la sublevación de las fuerzas que lo representaban, una parte de esas fuerzas se había sublevado y el resto fueron los primeros en acudir a sofocar dicha sublevación; las cometidas por los franquistas, eran oficialmente toleradas por los que proclamaban irónicamente estar luchando en nombre de Dios, de la Patria y de la civilización cristiana.

En la zona republicana los asesinatos disminuyen, e incluso desaparecen, cuando el gobierno republicano vuelve a controlar la situación, control que se le fue de las manos en los primeros meses de la sublevación militar, algo que fue ocurrien-

do en los últimos meses de 1936 y durante 1937. El Gobierno de Largo Caballero implantó los Tribunales Populares de Justicia para evitar desmanes y atrocidades. No siempre se consiguió pero a partir de entonces disminuyeron. En la zona ocupada por los rebeldes ocurría lo contrario: son las mismas autoridades las que ordenan, hacen la vista gorda o consienten, la represión ejercida por militares, guardia civil y policía. La represión, exterminio y atrocidades se mantuvieron durante toda el conflicto armado, y durante bastantes años después de terminada la Guerra Civil.

Inútil es decir que una guerra siempre supone pérdidas de vidas humanas. Las muertes en el campo de batalla más las producidas por bombardeos, rondaran las 300.000 personas. La Guerra Civil española es la primera donde se emplea la aviación para bombardear a la población civil en pueblos y ciudades.

"Conocía aquellas fotografías. Se habían tomado en el depósito de cadáveres al cual se habían llevado los cadáveres de los niños de la escuela de Getafe que un Junkers, volando bajito había bombardeado una semana antes. Se les había puesto en fila y se les había prendido un número en las ropitas para identificarlos. Había un chiquitín con la boca abierta de par en par en un grito que nunca acabo"²⁹.

En este sentido se puede decir que es la primera guerra terrorista, ya que estos métodos aterrorizan y siembran el pánico entre la población civil. También consiguieron que la población civil les odiara y, a veces, reaccionara de forma imprevisible. Este tipo de bombardeos se emplearon después en la Segunda Guerra Mundial y en guerras posteriores.

27. Pagina 194 del libro parroquial Status Animarum.

28. Declaraciones de Gonzalo de Aguilera, terrateniente, Capitán del ejército y oficial de prensa de Franco al periodista John T. Whitaker.

29. Cogido literalmente de *La forja de un rebelde* de Arturo Barea. En el citado bombardeo por la aviación sublevada murieron 50 niños

En 1939 al término de las contiendas, según datos oficiales de los vencedores 270.000 españoles están presos. Otros 100.000 estaban en campos de concentración y batallones de trabajo, privados igualmente de libertad.

Terminada la guerra es impresionante el exterminio de vidas humanas como modo de terror, de venganza, o de aplicación sistemática del principio de exterminar al enemigo, que se hizo mediante simulacros de juicios sumarísimos, sin ningún tipo de garantía jurídica, y a veces sin tan siquiera esa *formalidad*. Entre 1939 y 1950 las ejecuciones oscilaron entre 28.000 y 30.000 personas

Otro aspecto de la pérdida demográfica son las personas que huyeron de España por temor a represalias. Se estima que más de 300.000 personas, entre ellas muchos intelectuales y científicos.

En el orden económico una consecuencia negativa, fue la involución de la población activa: las convulsiones demográficas unido a la baja productividad del sector industrial, acarrearón una regresión de la población activa hacia el sector agrario que, llega a alcanzar el 50% de dicha población en el censo de 1940, retrocediendo más de 10 años.

La guerra destrozó numerosos bienes de infraestructura: 50% del parque de locomotoras alcanzando el 70% en vagones de mercancías y viajeros; 250.000 viviendas fueron totalmente destruidas y otras tantas gravemente dañadas (sobre un total de 6 millones); la ganadería se redujo a la tercera parte; la producción agrícola disminuyó en 21% y la industrial en 31%; la renta nacional descendió un 25%; la Hacienda con los gastos ocasionados por la contienda quedó arruinada.

Como ejemplo, la producción de trigo en los campos de Naval Moral de la Mata fue: en 1936 se cultivaron 4950 hectáreas que produjeron 2343 Qm.; en 1939 se cultivaron 550 hectáreas que produjeron 508 Qm.

En la provincia de Toledo la represión franquista causó alrededor de 5000 víctimas³⁰, que seguramente se quedaron cortas por la cantidad de desaparecidos que no constan en ningún registro. En El Real de San Vicente los 21 que fueron a ganar el jornal cavando trincheras no constan en ningún registro. Creemos que los demás muertos o desaparecidos en la zona republicana tampoco constan en el registro civil de defunciones.³¹

El 65,7% de las víctimas son jornaleros y campesinos pobres; el 6,4% son medianos labradores. Entre ambos son el 72,1% lo que sin lugar a dudas demuestra que, por mucho que las pastorales eclesásticas lo nieguen, la represión franquista tenía un amplio componente clasista.

En El Real de San Vicente las víctimas de la represión que hemos contabilizado, asciende a 33 personas, a los que hay que añadir dos que no son del pueblo pero que trabajaban en él. También murieron 2 moros y dos milicianos como consecuencias de los combates.

En los distintos frentes de ambos bandos murieron otras 31 personas. Es probable que las víctimas del bando republicano sean más que las contabilizadas. En total 64 personas que desaparecen del pueblo.

Como comentábamos anteriormente, según el censo de 1930 en el pueblo había 2206 personas, 1099 hombres y 1107 mujeres. 427 hombres y 429 mujeres estaban casados, es decir que en El Real había

30. Cifras obtenidas de José María Ruiz Alonso.

31. Hemos pedido información al registro de El Real. Nos han dado muy buenas palabras, estamos a la espera de su respuesta.

CENSO DE LA POBLACION DE 1930		PROVINCIA DE TOLEDO									
		Población de HECHO									
AYUNTAMIENTOS	TOTAL DE HABITANTES CON DISTINCIÓN DE SEXO	ESTADO CIVIL				INSTRUCCIÓN ELEMENTAL					
		Solteros	Casados	Viudos	No consta	SABEN		No saben leer	No consta		
						leer	leer y escribir				
145 Real de San Vicente (El)	1.099 Var	623	427	49	•	•	603	496	•		
	1.107 Hem	591	429	87	•	3	573	529	2		
146 Recas.....	1.130 Var	710	382	35	3	1	646	431	52		
	1.135 Hem	675	378	79	3	1	571	519	44		
147 Retamoso.....	343 Var	189	122	22	•	•	219	113	11		
	258 Hem	129	110	19	•	3	132	111	12		
148 Rielves.....	414 Var	243	150	12	•	•	245	169	•		
	288 Hem	200	162	17	•	•	161	227	•		

Censo de población de 1930 de la provincia de Toledo. Parte de la página 8 del Instituto Nacional de Estadística. En la página 145 del libro Status Animarum hay un resumen del padrón de El Real de diciembre de 1937 en el cual se da la cifra de 2325 habitantes: 1101 varones de los cuales 18 están ausentes; 1172 mujeres, ausentes 34. Nos han parecido de más rigor emplear las cifras del INE para nuestros cálculos.

429 matrimonios a los que hay que atribuir, sin ningún rigor científico pero lógicamente, los 623 hombres y 591 mujeres solteros como hijos de dichos matrimonios. Si consideramos que de los hombres casados, un 1/6 son mayores, nos quedan 356 hombres casados en edad de trabajar. Con los hombres solteros, si pensamos que la mitad son menores de 14 años y que a partir de esa edad había que trabajar, quedan 312 hombres solteros aptos para el trabajo. Con estos datos nos queda una población activa de 668 personas. Si a esta población le quitamos 66 hombres muertos o desaparecidos, a los que también hay que añadir, al

menos, otros 31 hombres que pagaron con cárcel su implicación en la contienda en el bando vencido, y que hasta 1945 no empezaron a volver a sus casas, tenemos un total de 95 hombres que no pueden trabajar. La población activa en el pueblo se reduce en 14,52%.

Esta claro que el potencial económico del pueblo se redujo considerablemente, y que las generaciones posteriores sufrieron las consecuencias, particularmente las familias del bando vencido.

Sin ninguna duda la contribución de El Real a la última Guerra Civil fue a todas luces excesiva.

Bibliografía

- ANÓNIMO, *Status Animarum*.
- BAREA, A.: *La Forja de un Rebelde. Trilogía*. Debolsillo, 2006.
- COLLADO JIMÉNEZ, J.C.: *La Guerra Civil en El Casar de Escalona*. Inédito.
- GARCÍA DE CORTAZAR, F.; GONZÁLEZ VESGA, J. M.: *Breve historia de España*. Alianza Editorial, Madrid, 1994.
- MARTÍNEZ BANDE, J.M.: *La Marcha sobre Madrid*. Librería Editorial San Martín, Madrid, 1982.
- MERA, C.: *Guerra exilio y Cárcel de un anarcosindicalista*. Ruedo Ibérico, París, 1976.
- PÉREZ CONDE, J.; JIMÉNEZ RODRIGO, J.C.; DÍAZ DÍAZ, B.: *La Guerra Civil en Talavera de la Reina: Conflicto bélico, represión y vida cotidiana*. Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 2007.
- PRESTON, P.: *La Guerra Civil Española*. Círculo de Lectores, 2004.
- RUIZ ALONSO J.M.: *La Guerra Civil en la provincia de Toledo: utopía, conflicto y poder en el frente sur del Tajo (1936-1939)*. 2 Vol. Almud Ediciones de Castilla-La Mancha, Biblioteca Añil, Ciudad Real, 2004.
- THOMAS, H.: *La Guerra Civil Española*. 6 Vol. Ediciones Urbión, 1979.
- TUÑÓN DE LARA, M; ARÓSTEGUI, J.; VIÑAS, A.; CARDONA, G; BRICALL, J. M.: *La Guerra Civil española 50 años después*. Editorial Labor S.A., Barcelona, 1989.

Entrevistas personales con:

Antonio Sánchez Lebrero; Amadora Morales Nuño; Inocente Checa Díaz y su esposa Juana Sierra Sierra; Angelita Illán Garrido; Moisés de Moreno Martín y su esposa Maria Ruiz Barderas; los hermanos Mayoral Martín, Victoriana, Vicente y Teresa; los hermanos Garrido Jiménez, Remedios y Vicente; Áurea de Paz Lebrero; Santos Jiménez Checa y su esposa Clara Sierra García; Celedonio Moreno Barba "Cele"; Inocencia Barba Plasencia; Luz Plasencia Jiménez; Reyes Moreno López; Estela Checa Plasencia; Senen Plasencia; Jacinto García Sierra y su esposa Ascensión González Llorente; Pablo Fernández; Sergio Muñoz Gómez y su esposa Justina Jiménez Llorente.

Mi más sincero agradecimiento a Carmen Díaz Sierra por dejarme el documento que su abuela guardó para que ella y sus padres lo encontraran (documento 2).

Agradecer muy especialmente, a Pablo Fernández, de Castillo de Bayuela, y a su hijo Cesar por su amabilidad en enviarme la imagen del comandante Castejón.

Otras Fuentes:

- Archivo General Militar de Ávila.
- Archivo Histórico Provincial de Toledo.

Artistas, artesanos y comerciantes talaveranos en iglesias de la Sierra de San Vicente (s. XVI-XVIII)

DAVID GUTIÉRREZ PULIDO

Ldo. Historia del Arte

LOS PUEBLOS DE LA SIERRA DE SAN Vicente, poseen tesoros artísticos que quedan aún hoy ocultos a la realidad historiográfica del panorama artístico abulense y toledano. Aunque su ubicación geográfica se encuentra, desde el siglo XVI, en territorio toledano, en su origen perteneció a la jurisdicción abulense. Desde la fundación de los pueblos y la erección de sus iglesias, éstas siguieron perteneciendo al obispado de Ávila hasta que en 1955 pasan a la cátedra toledana. Estos factores territoriales y jurisdiccionales, unidos a la cercanía de la comarca con Talavera de la Reina, van a ser determinantes para que las iglesias se nutran de numerosos artífices, maestros, artesanos, oficiales o comerciantes provenientes tanto de la ciudad y pueblos de Ávila, como de Talavera de la Reina, Toledo o Madrid.

Con la intención de obtener noticias de esos artífices, hemos querido recoger en el presente trabajo gran número de referencias a profesionales vecinos de Talavera de la Reina especializados en diversos campos, que han trabajado directamente con

algunas de las iglesias de la Sierra de San Vicente. Nuestro estudio se basa principalmente en la consulta de los Libros de Fábrica que aún se conservan en *la iglesia de Santa María de la Nava (Navamorcuende)*, a los que hemos añadido algunas referencias inéditas tanto de *la iglesia de San Andrés Apóstol (Castillo de Bayuela)* como de *la iglesia de Santiago Apóstol (Cardiel de los Montes)*¹. También nos hemos propuesto una limitación cronológica en función de los Libros de Fábrica conservados, y por ello abarcamos datos entre finales del siglo XVI y el año 1800.

Historiografía del patrimonio eclesiástico de la Sierra de San Vicente

La gran mayoría de las iglesias existentes son construcciones que fueron edificadas a finales del siglo XV o principios del siglo XVI, dentro del reinado de los Reyes Católicos. El empleo de la piedra como material en técnica de sillarejo, así como su morfología de iglesias de una o tres naves con cabeceras semicirculares o poligonales,

1. Para las iglesias de Castillo de Bayuela y Cardiel de los Montes, cuyos archivos están sin clasificar, hemos seguido la guía de C. M. Ajo González de Rapariegos y Sáinz de Zúñiga, *Inventario general de los archivos de la diócesis de Ávila*. Tomo II, Ávila, Institución Alonso de Madrigal, 1969, pp. 113-114 y 131-133. Respecto a Navamorcuende, nos acogemos a las incipientes clasificaciones que realizó D. Pedro Antonio López Gayarre, ampliados por la documentalista Dña. Elsa Pla Colvin. A los párrocos de dichas iglesias, mi más sincero agradecimiento.

cubiertas con bóvedas de crucerías o terceletes, son aspectos comunes, si bien en algunas de ellas se han añadido reformas o ampliaciones en épocas posteriores. En su interior, los bienes muebles conservados son abundantes, aunque los avatares históricos o desgracias han sido determinantes en la desaparición de muchas obras de arte como ocurre en las iglesias de La Iglesuela, Navamorcuende, Sartajada o Castillo de Bayuela. Por el contrario, iglesias como la de Cardiel de los Montes, Hinojosa de San Vicente o el Real de San Vicente, aún conservan gran número de imaginería religiosa u obras pictóricas de siglos pasados.

La investigación histórico-artística del patrimonio eclesiástico no está ampliamente desarrollada, y mucho menos en una valoración de conjunto, lo cual la hace ser un campo de trabajo muy interesante en todos los aspectos.

El primero en reflejar unas notas de conjunto fue el Conde de Cedillo, quien en su *Catálogo* recoge algunas descripciones arquitectónicas y de bienes muebles eclesiásticos², siguiéndole Luis Moreno Nieto³. Tiempo antes, hay que destacar la labor que el párroco de Castillo de Bayuela, don

Marcelo Gómez Matías, realiza en su *Almanaque Parroquial*, al publicar algunos documentos de archivo de la parroquia, del Convento del Piélago, así como puntualizar descripciones de bienes que perecieron en el incendio de 1924 y las futuras obras de reconstrucción de la iglesia⁴. Otras obras globales resultan ser las aportaciones de Jesús María Parrado del Olmo⁵ y Fernando Marías⁶ con respecto a la participación de Pedro de Tolosa en algunas iglesias de la comarca. El último estudio de conjunto, con temática específica, es el artículo de David Gutiérrez sobre marcas de cantería⁷. En lo que a materia de azulejería talaverana se refiere, un catálogo de obras que existieron en iglesias y ermitas de la comarca lo realizaron Diodoro Vaca y Juan Ruiz de Luna⁸, y la desaparición y deterioro de los mismos lo exponía tiempo después Mariano Maroto⁹.

Si nos centramos en el tratamiento historiográfico de las iglesias en particular, la *iglesia de San Andrés (Castillo de Bayuela)* es la que mayor conocimiento ofrece gracias a las publicaciones de Ángel Deza sobre noticias de artífices, tesoros o retablos¹⁰, y Vicente Cerrillo con su obra mono-

2. López de Ayala-Álvarez de Toledo, J., *Catálogo monumental de la provincia de Toledo*. Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 1959.
3. Moreno Nieto, L., *Guía de la iglesia de Toledo*. Madrid, Caja de Ahorros Provincial de Toledo, 1974.
4. La publicación de artículos de Don Marcelo Gómez Matías es abundante para la historia de la iglesia de Castillo de Bayuela. Gómez Matías, M., *Almanaque Parroquial*. Años XV-XXIII. Castillo de Bayuela (Toledo), 1929-1937.
5. Parrado del Olmo, J. M., "Algunas noticias del escurialense Pedro de Tolosa" en *III Congreso Español de Historia del Arte: ponencias, comunicaciones y resúmenes*. Sevilla, 1980, pp. 200-201 y en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (B.S.E.A.A.)*, tomo LI. 1985, pp. 453-459.
6. Marías, F., *La arquitectura del renacimiento en Toledo (1541-1631)*. Tomo IV. Madrid, CSIC, 1986, pp. 154, 178, 185-186.
7. Gutiérrez Pulido, D., "Inscripciones en iglesias de la Sierra de San Vicente" en *Aguasal*, n° 37. Agosto 2006, p.31.
8. Vaca González, D. y Ruiz de Luna Rojas, J., *Historia de la cerámica de Talavera de la Reina y algunos datos sobre la de Puente del Arzobispo*. Madrid, Editorial Nacional, 1943, pp. 294, 295, 297 y 307.
9. Maroto Garrido, M., "La azulejería de Talavera en Castilla-La Mancha. Siglos XVI, XVII y XVIII" en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Tomo VII. 1988, pp. 435-456.
10. Deza Agüero, A., "La Iglesia de San Andrés Apóstol: Obras y Tesoros de Ayer (I), (II), (III), (IV), (V), (VI) y (VII)" en *Aguasal*, n° 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8, 2ª época. (Agosto y diciembre 1994, marzo y diciembre 1995, marzo y agosto 1996), pp. 30, 28, 28, 28, 30, 30 y 30 (todo respectivamente); *Idem* "Catálogo de artífices y artesanos en la obra de fábrica de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol del Castillo de Bayuela (1663-1872)" en *Cuadernos Abulenses*, n° 27. 1998, pp. 87-114 y en *Anales Toledanos*, n° XXXVIII. 2001, pp. 113-130; *Idem*: "Antiguos retablos de la iglesia Parroquial San Andrés Apóstol" en *Aguasal*, n° 28. Agosto 2003, p.25

gráfica¹¹. A ellas, sumamos las recientes investigaciones de David Gutiérrez sobre el origen de la misma y su evolución constructiva hasta el siglo XVII¹². De la *iglesia de Santa Catalina (El Real de San Vicente)*, se conoce prácticamente su historia arquitectónica¹³ así como un estudio completo sobre el retablo y efigies de la capilla de Nuestra Señora de los Dolores del escultor Luis Salvador Carmona¹⁴. La *iglesia de la Inmaculada Concepción (Hinojosa de San Vicente)* también posee un estudio monográfico y global realizado por Jesús Ángel Sánchez¹⁵, al que se suma la noticia que César Pacheco ofrece sobre la talla de San Roque, obra del escultor Gaspar de Cuelar¹⁶. David Gutiérrez presenta a la *iglesia de Santiago Apóstol (Cardiel de los Montes)*, como la de mayor antigüedad y con mayores obras escultóricas conservadas, así

como obras de platería más antiguas, además de dar a conocer la autoría de los azulejos que poseyó¹⁷. En la misma iglesia, Natalia Delgado Martínez atribuye la obra pictórica del "Bautismo de Cristo", al pintor Antonio de Frías y Escalante, de gran fama en Madrid y Toledo¹⁸.

En la *iglesia de Santa María de la Nava (Navamorcuende)*, unas primeras visiones de la evolución arquitectónica las ofrecen Natividad Sánchez Esteban¹⁹ y Julio Porres²⁰, sumado a las notas inéditas de Vicente Lázaro sobre el único retablo que conserva la iglesia²¹. También, destacar las excavaciones que César Pacheco efectúa en el recinto del antiguo cementerio parroquial ofreciendo luces sobre el origen de la parroquia²². Sobre la *iglesia de La Purísima (Sotillo de las Palomas)*, la única publicación existente la escribe Francisco Velasco, reco-

11. Cerrillo Fernández, V., *Castillo de Bayuela. La iglesia parroquial*. Toledo, 2000.

12. Gutiérrez Pulido, D., *La iglesia de San Andrés Apóstol de Castillo de Bayuela (Toledo): Desde sus orígenes hasta 1630*. Conferencia pronunciada en el XVIII Ciclo de Conferencias de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente. Agosto 2006.

13. Sánchez Esteban, N., *La iglesia parroquial de Santa Catalina en el Real de San Vicente (Toledo)*. Cuenca, Caja de Castilla-La Mancha, 1995.

14. Nicolau Castro, J., "Un conjunto de esculturas de Luis Salvador Carmona en un pueblo toledano de El Real de San Vicente" en *Archivo Español de Arte (AEA)*, n° 197, enero-marzo 1977, pp. 57-73; *Idem*: "Algunas noticias sobre el arte religioso en la Sierra de San Vicente" en *Boletín de la Sociedad de Amigos de la Sierra de San Vicente (BSASSV)*, n° 3. Febrero 1992, pp. 93-103.

15. Sánchez Rivera, J. A., "Dos tallas madrileñas del siglo XVIII, procedentes del Convento Carmelita del Piélago, en la Parroquia de Hinojosa de San Vicente" en *Aguasal*, n° 31. Agosto 2004, pp.20-21; Sánchez Manzano, E. y Sánchez Rivera, J. A., *La Sierra de San Vicente y la villa de Hinojosa*. Madrid, Eurídice, 2004, pp. 111-141.

16. Pacheco Jiménez, C., "Contribución al estudio de los artistas y artífices del barroco talaverano (s. XVII - XVIII)" en *Alcalibe*, n° 2, 2002, p. 63 y documento 1.

17. Gutiérrez Pulido, D., "La iglesia parroquial de Santiago Apóstol" en Sánchez Gil, J., *La historia de Cardiel. Desde sus orígenes hasta las desamortizaciones del siglo XIX*. Madrid, Ayuntamiento de Cardiel de los Montes, 2006, pp. 245-279.

18. Delgado Martínez, N., "Una pintura de Escalante en Cardiel de los Montes" en *AEA*. Tomo LXXVII, n° 308, octubre-diciembre 2004, pp. 428-432.

19. Sánchez Esteban, N., "La arquitectura clasicista en la Sierra de San Vicente: la parroquia de Navamorcuende" en *BSASSV*, n° 3. Febrero 1992, pp. 65-75.

20. Porres Martín-Cleto, J., "En el centenario de Santa María de la Nava" en *1591-1991: IV Centenario de la iglesia parroquial de Navamorcuende*. Toledo, Diputación Provincial, 1992, pp. 21-41.

21. Lázaro Lázaro, V., *Navamorcuende, su gente y sus costumbres*. Toledo, Editorial Gráficas del Tajo, 1991, pp. 37-40.

22. Pacheco Jiménez, C., *Seguimiento y control arqueológico en área aneja a la iglesia de Ntra. Sra. de la Nava (Navamorcuende)*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, agosto 2001; *Idem*: "Notas arqueológicas sobre espacios funerarios en la iglesia parroquial de Navamorcuende" en *Aguasal*, n° 24. Marzo 2002, pp.18-19; *Idem*: "Arqueología medieval en la Sierra de San Vicente: datos sobre una necrópolis" en *Cuadernos Abulenses*, n° 31. 2002, pp. 101-116; *Idem*: "Aportaciones a la historia medieval de la Sierra de San Vicente" en *BSASSV*, n° 4, agosto 2003, pp. 15-38.

giendo el legado que entregó en el siglo XVIII Francisco Sánchez y por el que se pudieron realizar diversas obras como el retablo²³.

También relacionadas con el patrimonio eclesiástico, están las investigaciones de Amalio Calvo sobre la antigua abadía en el pico San Vicente²⁴, de Jesús Ángel Sánchez sobre los bienes del Convento del Piélago²⁵ o de Julio Sánchez Gil y David Gutiérrez sobre la historia e iglesia de La Calera, antiguo despoblado de Navamorcuede²⁶.

Talaveranos en la parroquia de Santa María de La Nava (Navamorcuede)

La gran mayoría de vecinos talaveranos mencionados en los Libros de Fábrica quedan registrados en la centuria de 1700. Quizás la razón la debamos encontrar en que la parroquial de Navamorcuede fue una de las últimas construcciones realizadas y hasta la segunda mitad del siglo XVII no empieza a ser ornamentada con retablos y demás bienes. Por otra parte hemos de destacar un dictamen ofrecido por el visitador don Miguel Celestino con fecha 22 de mayo de 1770 que dice²⁷: “Y en vista del crecido caudal que tiene la fabrica, y el estado en que se halla la iglesia con una notable falta de ropa blanca, ornamentos, y aun faltan cosas mas menudas ... se dio comision para el reintegro,

y execuzion de varias obra q[u]e nada ha hecho, confiando su merced de la conducta y direzion de D[o]n Fran[cis]co Diaz Corralero otro beneficiado desta parrochial, le concede comision, facultad y liz[enci]a para que de el caudal de d[ic]ha fabrica haga toda quanta ropa blanca considere ser necesaria para el surtido de d[ic]ha yg[lesi]a: como tambien las casullas, y frontales que contemple ser precisos y un terno completo de tela correspondiente para las funciones eucaristicas, comprando a este efecto unos pedazos de tesu de un brial q[u]e se hallan en la casa del vicario de Arenas para su venta, que se lograran con alguna conveniencia sirviendo estos para las cenefas, y comprándole la correspondiente para lo demás, y así mismo trazar una colgadura de la tela que le pareciere mas proporcionada para la Capilla Mayor, una alfombra para las gradas, y plan del Presbiterio”²⁸. Esta orden va a determinar que Francisco Díaz Corralero acuda en numerosas ocasiones a Talavera para adquirir la materia prima y contratar artífices que confeccionaran todo aquello mandado por el visitador, creando en las cuentas un acta exclusiva de dichos gastos.

Tallistas

Desgraciadamente, los diversos retablos e imágenes que tuvo en su interior el templo han desaparecido, a excepción del gran retablo del Cristo de la Vera Cruz contratado en 1705 por Francisco Fernández

23. Velasco Díez, F., ... *del legado de D. Francisco Sánchez de la Llave en favor de la iglesia del Sotillo de las Palomas y la Ermita de Nuestra Señora de Guadiervas. Sotillo de las Palomas. Año 1745.* Sotillo de las Palomas (Toledo). Instituto de Estudios Histórico-Etnográficos y Desarrollo Rural Sierra de San Vicente, 2006.

24. Calvo Díaz, A., “La abadía de San Vicente de la Sierra (Toledo). Aportación documental para su estudio histórico” en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Tomo V, 1988, pp. 237-247.

25. Sánchez Rivera, J. A., “Los bienes muebles del convento del Piélago. Historia de un patrimonio disperso o desaparecido” en *Cuaderna*, nº 11, 2003, pp. 97-104.

26. Sánchez Gil, J. y Gutiérrez Pulido, D., “La Calera: noticias sobre un antiguo despoblado del Estado de Navamorcuede (I y II)” en *Aguasal*, nº 34 y 35, diciembre 2005 y abril 2006, pp.20-21 y 32-33 (respectivamente).

27. En todas las transcripciones que hemos realizado, seguimos un criterio de transcripción literal de las grafías, desarrollando aquellas palabras abreviadas y disponiéndolas entre corchetes.

28. Archivo Parroquial de Navamorcuede (A.P.N), 4º Libro de Fábrica (L.F.) (1757-1781), fº 130v-131r.

Argamedo, vecino de Ávila y maestro de arquitectura²⁹. En el mismo siglo XVIII, se tuvo que producir la renovación del retablo del altar mayor para lo cual se pagó en 1757 la cantidad de 9.500 reales a **Pedro Pérez** “maestro tallista desta villa de Talavera; asi esto, como el ymporte total desta conducción de d[ic]hos materiales”³⁰.

Bajo mandamiento del visitador Don Dionisio Vicente Tarevejano (14/04/1781) se especifica que se realicen “dos retablos colaterales para la capilla mayor en los que se colocaran las efigies del Niño Jesús, y Santa Ana, quitando por inútiles los altares en que al presente están colocadas y en los sitios que ocupan se pondrán los confesionarios que se hallan en d[ic]ha capilla mayor”³¹. La orden es llevada a cabo el mismo año en que se contrata al maestro tallista **Benito del Pozo** a quien se le pagan 6.885 reales “por azer los dos retablos y tres mesas de altar, inclusa la del altar maior” así otros 214 reales por asentarlos junto con sus oficiales y otros 173 reales “por componer las quatro sillas, yncluso en esta cantidad los valieres, tachuelas, dorados y negras, galon denda y gastos de llevarle y traerle de Talav[er]ja”³². En la misma década se le pagan 42 reales por “un atril de nogal y un adorno q[u]e hizo para un confesionario de la yglesia” en 1785-1787 y 2.596 reales “que ha importado el retablo del S[antisi]mo Christo de la Nava, dos mesas de altar, y otros adornos p[ar]la ornar tantas efigies en los pilares de la yg[lesi]a”³³.

Otra referencia es la del tallista **Pedro Pajares**, quien recibió en 1797-1799, 276 reales por “la hechura de dos adornos

p[ar]la San Isidro y Sta. Barbara con inclusion de su conduccion y colocacion desde d[ic]ha v[ill]a de Talavera a esta”³⁴.

Pintores y Doradores:

Uno de los primeros artistas mencionados se hace en referencia al retablo del Santo Cristo realizado en el siglo XVII, anterior al que hoy se conserva. En 1680, en la población de Navamorcuende, la Cofradía de la Vera Cruz hizo contrato con **Juan Moreno Curiel** “v[ec]in]o de la de Thalabera maestro de dorador y esttofadador y dijeron que por quanto el suso dho a rrematado la obra y dorado y estofado de la capilla de el Santo Cristo de d[ic]ha Cofradía y dar la rreja de colores y dorado y azer toda la obra que contiene en las posturas mejora y rremate en mill trezientos y nobenta r[eale]s”³⁵. La obra se pagó en tres plazos, al principio, mitad y conclusión del trabajo. En su contrato, la verja debía ser en color verde y molduras amarillas, con puertas simulando jaspes. El retablo habría que desarmarlo y volverlo a armar para volver a redecorar algunas partes así como colocar un lienzo de San Juan y María como fondo de la caja de Santo Cristo, a semejanza del retablo restaurado de la iglesia parroquial de Hinojosa de San Vicente³⁶.

Con objeto de realizar algunos retoques en partes concretas de la iglesia, se llamó al maestro pintor y dorador **Antonio Moreno Chico** al cual constan diversos pagos. Entre 1779-1781 se le entregan 702 reales por “dar de color y barniz el canzel grande de la yglesia, sus puertas principales de color berde, las sillas de coro de color de nogal”,

29. Lázaro Lázaro, V., op. cit. pp.37-38.

30. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), Visita del 13-VI-1757, fº 6v-7r.

31. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 220v-221r.

32. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 33v-34r y 37r.

33. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 61v y 82r.

34. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 145r.

35. Archivo Histórico Provincial de Toledo (A.H.P.T.), Protocolos Navamorcuende, Bernardino de Jaén, Pt. 14074/1, 1680, fº 291r-294r

36. El retablo y sus imágenes ha sido restaurado por la experimentada y delicada mano de don Gustavo Márquez concluyendo su trabajo en septiembre de 2006.

a los que se suman 200 reales por "dar barniz las cabezas de las campanas de d[ic]ha yglesia pintar y barnizar el zocalo de su capilla maior"³⁷. Al mismo pintor se le vuelve a llamar entre los años de 1781-1783 para realizar el dorado de los retablos y mesas de altar realizados por el tallista Benito del Pozo y dedicados al Niño Jesús y Santa Ana. Concretamente, fueron 8.441 reales por "dorar los dos retablos de la Capilla maior, dos mesas de altar, dar de barniz las puertas de la sacristia, renovar el S[antisi]mo Xto q[u]e dieron de limosna, dorar el juego de palabras del altar maior yncluso el gasto de sogas y clavos p[ar]la andamios", otros 628 reales por "dorar la mesa del altar maior, incluso en esta cantidad los jornales de un hombre de traerle y llebarle" y 160 reales más por dorar dos mesas ubicadas a los lados del altar mayor y dispuestas como decoro³⁸.

En las cuentas de 1781-1783 aparece el pago de 130 reales al dorador **Matías Salzedo** "por dorar la urna p[ar]la el monum[en]to"³⁹. Y unos años más tarde, **Vicente Salzedo**, quizás su hijo, también es contratado para "pintar y dorar los adornos dichos p[ar]la los Santos", refiriéndose a las tallas de San Isidro y Santa Bárbara, que había sido realizada por el tallista Pedro Pajares⁴⁰.

Nuevas necesidades de dorado necesitará ahora el altar principal de la iglesia. En este caso trabajan en la misma época dos doradores cuyos apellidos nos indican que puedan tener un parentesco directo. El primero será **Tomás Flores del Pozo**, a quien se le pagan entre 1787-1789, 111 reales "por haber dorado la cenefa del altar mayor

y dar de barniz a un confesionario", y otros 3.378 reales "por dorar d[ic]ho retablo [del altar mayor] y mesas, y adornos de talla arriba referidos, y el Sagrario grande que esta en el altar del Rosario"⁴¹. **Manuel Flores** trabaja en los años siguientes realizando una labor menos delicada, cobrando 428 reales entre 1789-1791 "por haver dorado y dado de varniz los balaustres del presbiterio" y entre 1801-1803 otros 120 reales por "dar de verde las cavezas de las campanas"⁴².

Plateros

El mundo de la platería queda representado por maestros plateros de renombre dentro del gremio, los cuales han trabajado para diversas iglesias de Talavera de la Reina, siendo destacada su participación en piezas de la Colegiata de Santa María.

Aunque todos los plateros recogidos pertenecen a las cuentas del siglo XVIII, recogemos algunas noticias de la primera mitad del siglo XVII. Se trata del platero **Blas Carrasco** quien, entre 1635-1637, recibe 20 reales por "adereçar la cruz de plata"⁴³. Entre 1637-1640 trabaja para la Colegiata realizando diversos aderezos, y para la parroquia de San Miguel, en la hechura de un relicario para el Santísimo Sacramento⁴⁴.

Sin que consten artífices concretos, sí que aparecen ocasiones en que los viajes a Talavera se hicieron frecuentes para solicitar el servicio del gremio. En el siglo XVII, una vez concluida la obra arquitectónica, el mayordomo Diego López Vellido, entre 1651-1652, "dio hacer una custodia para el altar mayor della a un maestro de la villa de Talavera", el cual parece que murió dejando

37. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 15r-15v.

38. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 34r y 34v.

39. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 34v.

40. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 143r.

41. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 81v-82v.

42. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 92v y 175r.

43. A.P.N., Legajos Suelos (L.S.), Leg. 7 (1630-41), s.f.

44. Pérez Grande, M., *La platería en la Colegiata de Talavera de la Reina*. Toledo. 1985, pp. 51 y 259.

la obra inacabada y con un pago ya entregado de unos 1.200 reales⁴⁵. Posteriormente, cuando en 1690 se fundió una lámpara de metal de la iglesia del despoblado de La Calera para realizar seis candelabros⁴⁶, se envió también “a un mozo q[u]e fue por las piezas de arriva a Talavera”⁴⁷.

En el siglo XVIII, entre 1741 y 1743 se pagan 55 reales a **Ignacio González** “plate-ro en la v[ill]a de Talavera por la comp[ostu]ra de un caliz”⁴⁸. Años antes, entre 1737 y 1739, consta que “se compraron y trageron de Talavera p[ar]a la yglesia” tres pares de vinajeras finas y un jarro por el que se pagaron 6 reales⁴⁹.

De 1771-1773 quedan registrados dos plateros talaveranos, por un lado **Manuel Asensio** y por otro **José Serna**. El primero de ellos quizá goce de mayor renombre por sus diversos trabajos de composturas y aderezos para la Colegiata de Talavera, la iglesia de San Sebastián de Méntrida (Toledo) o la iglesia de San Clemente de Talavera⁵⁰. El encargo recibido de la iglesia de Navamorcuende, fue de “dos pares de broches de plata p[ar]a la capa nueva de terciopelo” por el que se pagaron 66 reales⁵¹. Más baratos resultaron otros “broches de plata que se compraron para la capa nueva de coro” encargadas a José Serna siendo 46 reales su precio. A ello, también se añadió el gasto de 306 reales y 7 maravedíes por “la concha de plata que he comprado para bautizar”⁵².

De raíz toledana, aunque afinado

su taller en Talavera de la Reina, es la firma de **Ignacio Reino**, hijo y nieto de plateros, que consiguió su titulación en Toledo el 3 de noviembre de 1782⁵³. Parece que sus primeros trabajos en Talavera se registran entre 1801 y 1806 en la iglesia de San Salvador, realizando un hostiario y unas crismeras. Para la Colegiata, su trabajo se extiende entre los años de 1812 y 1819⁵⁴. Si para Margarita Pérez la fecha de 1801 es la primera constancia de su trabajo, en Navamorcuende lo hará dos años antes, entre 1799-1801, pagándole 54 reales por “abenir y ensanchar la corona del Niño de la Virgen del Rosario p[ar]a acomodarla al Niño Nuevo que se compro cuia partida consta de dos recibos”. Ya en 1801-1803 vuelve a ser contratado para “la compostura de una vinajera de plata y broches” por el que se pagó 20 reales y otros 240 más por “la hechura de dos llaves para los dos sagrarios de esta iglesia, de plata, y dorado de tres patenas”⁵⁵.

El último de los maestros de platería encontrados se llama **Francisco Antonio Vicente** y su trabajo consiste en haber dorado “dos patenas, poner un clavo al Crucifijo de plata, y soldar una vinajera”, labor por la que cobró 110 reales⁵⁶.

Latoneros

En unión con el gremio de los plateros, se sitúa el de los latoneros cuyos trabajos constan en los Libros de Fábrica. **Antonio Carrasco**, posiblemente emparentado

45. A.P.N., L.S., Leg. 9 (1650-1662), s.f.

46. Sánchez Gil, J. y Gutiérrez Pulido, D., op. cit., pp. 32-33.

47. A.P.N., 2º L.F. (1678-1717), 59v.

48. A.P.N., 3º L.F. (1718-1756), fº 217r.

49. A.P.N., 3º L.F. (1718-1756), fº 175v.

50. Pérez Grande, M., op. cit., pp. 69 y 269-270.

51. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 166r.

52. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 159r y 161v. La concha de plata fue un mandamiento realizado por el visitador don Dionisio Vicente Taravejano el 14 de abril de 1781. A.P.N., 4º L.F., (1757-1781), fº 131r.

53. Ramírez de Arellano, R., *Estudio sobre la historia de la orfebrería toledana*. Toledo, Imprenta Provincial, 1915, pp. 340-341.

54. Pérez Grande, M., op. cit., pp. 196-197.

55. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 159v-160r y 173r.

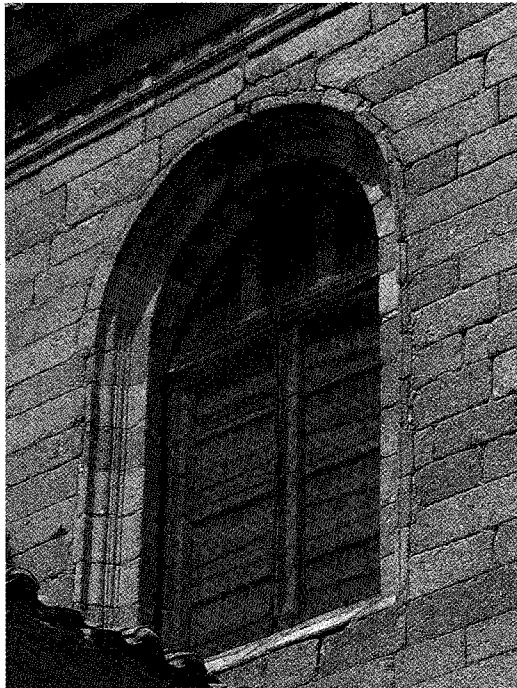
56. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 173r-173v

con el vidriero Miguel Carrasco, realiza entre 1751-1753 *"una cruz para un pendon y una campanilla p[ar]la esta yglesia"* pagándole 16 reales⁵⁷. Posteriormente, entre 1779-1781 se pagaron 16 reales por *"una esquila acampanillada que se compro para d[ic]ha iglesia, como consta de recibo de Melchor Alvarez maestro latonero de Talavera"*⁵⁸.

Emparentados entre sí también pueden estar los maestros latoneros Alfonso Díaz y Francisco Díaz. El primero trabaja en 1771, cobrando 40 reales por *"hazer una cruz nueva, y componer otra con sus cruzifijos"*, y otros 18 reales por *"componer, limpiar y poner un cruzifijo de metal en una cruz grande para el altar mayor"*⁵⁹. Francisco Díaz trabaja pocos años después, entre 1801-1803, realizando *"seis candeleros de bronce nuevos para la iglesia"* con un valor de 224 reales y *"una linterna nueva para los viaticos"* por 92 reales, incluyendo en ambos encargos el viaje de ir a Talavera a recoger las piezas⁶⁰.

Vidrieros

La iluminación en el templo de Navamorcuende es muy escasa y se reduce a los tres vanos elípticos en ambos lados del cuerpo principal de la nave, así como los dos grandes vanos de medio punto de la cabecera, la ventana de la sacristía y el vano circular que ilumina los pies y coro de la iglesia. El gasto para renovar o reparar las vidrieras del templo es un hecho continuo, en que unas veces queda especificada la labor de un maestro y otras tan solo el gasto. Así, entre 1697-1699 se gastaron 170 reales y 11 maravedíes en *"los vidrios y ojas de lata y yerro ylado y poner la vidriera en la sachristia y fue de traerlo de Thalavera"*⁶¹.



Ventana lateral de la Iglesia de Navamorcuende.

Pocos son los nombres de maestros vidrieros talaveranos recogidos en los libros de fábrica, pero una representación queda reflejada a través del maestro Miguel Carrasco a quien, entre 1737-1739, se le pagan 79 reales *"por la compostura de las vidrieras de la iglesia y venir asentarlas"*⁶². Ignacio Vizcaíno es otro de los vidrieros, cuyo pago, entre 1797-1799, es de 195 reales y 17 maravedíes *"por las vidrieras p[ar]la la puerta ventana nueva de la d[ic]ha sachristia"*. Debió estar la iglesia conforme con su trabajo porque entre 1801-1803 vuelve a ser requerido, pagándole 1.566 reales por *"el coste de vidrios, plomo, oja de lata y alambres gastados en la composicion, y hechura de nue-*

57. A.P.N., 3º L.F. (1718-1756), fº 287r.

58. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 17v.

59. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 156r-156v.

60. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 173r y 175r.

61. A.P.N., 2º L.F. (1678-1717), fº 79r.

62. A.P.N., 3º L.F. (1718-1756), fº 176v.

vo, de las vidrieras altas, y bajas de la iglesia, y tres platillos de oja de lata, para las lamparas”⁶³.

Mercaderes, lonjistas y cordoneros

En la segunda mitad del siglo XVIII, Talavera de la Reina se convierte en la capital del sector textil a través de la creación en 1748 de la Real Fábrica de la Seda. La tradición en este sector desde el siglo XVI y la cercanía respecto a Madrid, hacen propicia su fundación en esta ciudad. La dirección de la fábrica quedará en manos francesas, siendo Juan Rulière su primer director, y la consecuencia más directa será el progresivo aumento de población, tanto de españoles como de franceses, lo que genera un beneficio económico a la ciudad⁶⁴.

La variedad de nombres propios que hemos obtenido referentes a mercaderes, lonjistas, cordoneros y otros gremios relacionados con el sector textil, es consecuencia de los mandatos que establece en el año 1770 el visitador don Miguel Celestino, el cual ha sido comentado anteriormente. Es curioso como a la hora de adquirir materias primas o contratar el diseño y creación de una vestidura eclesiástica, se hace en talleres particulares de la ciudad, excluyendo la contratación con la Real Fábrica de Seda. No obstante, acude en dos ocasiones a tal entidad, una en 1771 por el que se gastó 4.685 reales y 8 maravedíes, de “cuarenta varas y tres cuartas de tisú campoblanco con oro q[u]e se conpro en la Real Fabrica de Talavera, de precio cada una de ciento y quinze r[ea]les para el terno completo que mando hazer la Santa Visita y el sobrante de este genero de tela se hizo de ello una manga de los que tenia la maior necesidad la Yglesia”, sumado otros 755 reales por 98 varas “de borde o sistema de

oro fino asi para el terno como la manga”. Ambos recibos estaban firmados por Pedro Jáuregui Berri, tesorero de la Real Fábrica⁶⁵. En las cuentas de 1771-1773, nuevamente se acude a ella para comprar 56 varas “de galon ancho de plata fina” destinados al mismo terno y por el que se gastaron 591 reales y 17 maravedíes bajo recibo de Felipe de Molina, administrador de la dicha fábrica⁶⁶.

Entre los nombres propios de mercaderes hay que destacar los numerosos encargos que se le realizan a **Juan de Quijano**, mencionado tanto como “mercader de lienzo” como “longista de Talavera”. En la cuenta del mayordomo Francisco Díaz Corralero, con fecha del 6 de mayo de 1771, quedan registrados los siguientes pagos: 317 reales por “ocho baras y media de damasco blanco, vara y media carmesí, ocho varas de lienzo de Toledo, quatro onzas de galon de oro falsos y una quarta de griseta encarnado, y seda de colores para hazer una casulla, y un frontal blanco, componer otra, y los dos frontales pequeños puestos en los lados del altar maior”, 320 reales por “treinta i seis varas de olanda fina, onze varas y media de arjeo, para forro de frontales de una manga, y de el terno, vara y media de damasco blanco para componer unos frontales de las esencias y lo restante de seda de colores diferentes para hazer el terno”, 86 reales por “tres varas y media de anfeo para tapar el frontal bueno, onze r[ea]les de galon de oro falso para el ante sagrario media onza de seda negro para guarnecer la capa de difuntos, quatro varas y media de baieta blanco para entre-meter en los dobles de terno y que no treza quando se introduzcan en los cajones” y 201 reales y 8 maravedíes por otras “siete varas y media de damasco negro que se ha comprado para un frontal del altar maior por estar con uno mui derrotado y lo restante para remendar

63. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 144v y 175v.

64. González Muñoz, M. C., “La Real Fábrica de Seda de Talavera de la Reina (1748-1851)” en *Hispania*, nº 73. 1973, pp. 629-660.

65. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 157r y 158v.

66. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 165v

la ropa de este color seis varas de galon de oro falso, y seda correspond[ien]te para su echura"⁶⁷. En el mismo año, y con fecha concreta de 23 de octubre, el mayordomo compra por 8 reales y 25 maravedíes "siete quartas de anfeo de lo ancho para sobre el altar maior de la yglesia de esta v[ill]a de la tienda de D[on] Juan Quijano vez[in]o de Talavera". Por lo tanto, entre octubre y diciembre de 1771 se deben suceder los pagos de 18 reales de "tres varas de lienzo delgado" para realizar un alba y purificadores, 770 reales por 25 varas "de terciopelo y damasco para dos casullas y los forros, sedas que se an comprado" para el terno de terciopelo negro, y 17 reales por "cinco varas menos quarta de damasco blanco y carmesi para una casulla, siete varas de olandilla fina azul anfeo, y sedas para hazer d[ic]ha casulla y forrar otra"⁶⁸.

Tras quedar registrado en la iglesia de San Andrés de Castillo de Bayuela⁶⁹, la iglesia de Navamorcuende vuelve a adquirir nuevos materiales en su casa. Entre 1779- 1781 se le pagan 182 reales por los "damascos q[u]e se compraron para paños de caliz, secas p[ar]a estos y componer los ornamentos, baiesta, y olandilla para hazer una sotana a el sachristan, y echura de d[os] paños de caliz", así como 80 reales más de "diez varas de crea p[ar]a una sobrepelliz que se hizo a el sachristan purificadores, y paños de altar, y media vara de damasco carmesi para remendar las casullas"⁷⁰. En los tres años siguientes y junto con el mercader **Pedro Proris**, cobran 192 reales por diversos encargos "p[ar]a azer y adornar dos casullas que se han hecho de dos frontales", además de 174 reales por "veinte y una varas de coruña y dos de true y mas m[edi]a vara"; 70 reales por encargos menudos, y otros 56 reales del precio de

"coruña p[ar]a las albas anteriores"⁷¹. Finalmente, la última mención a su persona es de 1787-1789 por haber comprado en su taller diversas telas y sedas para las sotanas y reformar algunas ropas de la iglesia por lo que cobró 114 reales⁷².

Continuas menciones recibe también **Vicente Simón de los Reyes**, "maestro cordonero en la v[ill]a de Talavera", a quien se acude frecuentemente entre 1771- 1773, constatando los siguientes pagos: 72 reales y 17 maravedíes por 32 varas de flecos para dos casullas y dos cordones de seda para manipulos; 884 reales y 17 maravedíes por "diez i ocho onzas y seis dineros y medio de hilo de oro p[ar]a los fluecos de frontal, capa de coro, manga, bolsas de corporales, paño de caliz, borlas de collares, para las dalmatitas, cordones de manipulos y el ymporte de seis onzas de seda blanca, y treinta y dos varas de flueco para quarnezer y componer las casullas diarias y va inclusa en esta cantidad el trabajo de d[ho] maestro"; 58 reales de "doze varas de flueco dorado, y negro de lo cingosto, y dos varas y quarta de lo ancho para guarnecer la capa de coro negra y quatro cordones ylo fino para las albas"; 124 reales por "zinquenta y siete varas de flueco, o guarnición ... p[ar]a quarnezer tres casullas, al paño de facistol y un cordon de seda para el manipulo"; 27 reales por "hazer un bolsillo para el sagrario, y entra en esta cantidad el hilo de plata, seda y su trabajo que mas clara seria ni fiesta en el recibo y no la tela de tisú q[u]e yo e rreservado para este fin"; 350 reales "los fluecos y cordoneria de hilo de plata para el terno expresado y fluecos, y de dos cordones grandes, con borlas para componer dos dalmatitas, los que e comprado en la v[ill]a de Talavera consta con toda distinción de un recibo dado por Vizente Simon de los Reies, maestro cordonero en

67. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 156v, 158v, 159v, 160r y 160v.

68. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 164v, 165v, 166r y 166v.

69. Archivo Parroquial de Castillo de Bayuela (A.P.C.B.), 2º L.F. (1733-1790), Cta. 1777-1779. Citado en Deza Agüero, A., op. cit., p. 121.

70. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 14v. En esta cuenta queda mencionado como Juan Francisco Quijano.

71. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 37v.

72. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 82v.

d[ic]ha villa"; 37 reales de "siete varas de fluecos y un cingulo de hilo" para disponerlo en una casulla⁷³. Tras proveer a la iglesia de Navamorcuende, lo hará en la iglesia de Castillo de Bayuela, esta vez mencionado como "maestro ropero", al que se le compran tres cingulos por 60 reales⁷⁴.

Siguiendo en la misma cronología, de nacionalidad extranjera debe ser el lonjista **Josef Bory**, quien recibe 324 reales por "una pieza de treinta y nueve varas" para tres albas y amitos⁷⁵. A **Juan Montero** se le menciona como "longista de lienzo" o "lenzero", y cobra 199 reales por 28 "varas de lienzo de coruña para las alvas y paños de laboratorio y purificadores de varas en ancho a razón de siete r[eales] y quartillo cada vara", 25 reales por "diez varas de lienzo para entre forros del terno" y 74 reales y 8 maravedíes por "siete varas de lienzo portugues y cinco varas de tela fina para una savanilla al altar maior de la q[ue] tenia la maior necesidad, y el lienzo p[ar]a echar mangas nuevas y cuellos a quatro albas"⁷⁶. Otro mercader de lienzo es **José Jiménez**, quien obtiene 26 maravedíes de "dos varas de lienzo coruña que he comprado en la v[ill]a de Talavera para echar mangas y cuello a un alba que se a compuesto de lienzo para los religiosos que ban a esta ygl[esi]a", refiriéndose a los que habitaban en el Convento del Piélago, y entre 1779-1781 otros 150 reales por "quinze varas de true" para amitos⁷⁷. Sin mencionar su oficio, aunque claramente lonjista o mercader de telas, aparece **Diego Umanes**, dado que existen dos pagos de 245 reales por "ocho varas y media de damasco negro, seis varas de olanda negra fina, tres varas de lienzo de forros y seda negra



Retablo de la Vera Cruz, de la Iglesia de Navamorcuende.

que he comprado para hazer una casulla negra, un paño de facistol, del mismo color" y otros 44 reales "de una vara de damasco negro, tres cuartas blanco, y seda correspondientes para remendar el terno negro y algunas casullas, y la capa blanco"⁷⁸.

Siguiendo la progresión cronológica, entre 1779-1881 consta el pago de 101 reales al mercader de telas finas **Alonso Álvarez**, por "siete varas y tres cuartas de olanda fina" para corporales⁷⁹. También **Luis Binda**, mercader de telas blancas, al que pagaron 320 reales por "haber importado treinta y dos varas de tela de true para quatro albas"⁸⁰. Una última referencia se obtiene entre los años de 1801-1803, donde el maestro cordonero **Manuel de Torres Pinillos** recibe 55 reales "por la hechura de dos cordones de plata y seda, para las llaves de los dos sagrarios de esta iglesia, y hechar unos pasadores, a unos cingulos"⁸¹.

Otras profesiones

Incluido entre los numerosos gastos de la iglesia también aparecen menciones

73. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 157r, 159r, 159v-160r, 161v, 164r y 165v-166v.

74. A.PCB., 2º L.F. (1733-1790), Cta. 1777-1779. Citado en Deza Agüero, A., *op. cit.*, p. 121.

75. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 161v.

76. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 156v, 158v y 160r.

77. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 167r y 5º L.F. (1781-1837), fº 14r.

78. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 161r-161v y 164r.

79. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 14r.

80. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 16r.

81. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 173v

aisladas de otros gremios o profesiones que son necesarios para el funcionamiento del día a día de la parroquia. Un ejemplo son los *maestros libreros* como **Antonio Escobedo** que, tras quedar registrado en la parroquia de Castillo de Bayuela entre 1769-1771⁸², aparece cobrando 10 reales en la parroquia de Navamorcuende para realizar “cinco juegos para los cinco altares principales de las palabras de la consagración”. Entre 1773-1775 fueron 60 reales “por azer un libro nuevo p[ar]a bautismos y componer un misal” y por último, entre 1779-1781, se le pagó 26 reales más por “este libro en blanco para la formación de cuentas de d[ic]ha iglesia”⁸³. Posteriormente, en 1785, Escobedo será quien realice la tasación de la librería que el infante Don Luis Alonso de Borbón tenía en su palacio de Arenas de San Pedro⁸⁴. Entre 1801-1803, quedan recogidos los hermanos **Manuel** y **José Sánchez del Arco**, a quienes se les entregan 182 reales por “encuadernar, adicionar el canon de tres misales, composicion de un ritual, y hacer un libro blanco en folio p[ar]a sentar las partidas de casados inclusa la conducción desde d[ic]ha villa de Talavera a esta”⁸⁵.

Relacionada con la arquitectura y su mantenimiento puede ser la presencia del vecino talaverano y posiblemente carpintero o tejero (no se nos menciona la profesión), **Joseph Argueller** a quien, entre 1730-1773, se le pagan 820 reales por diferentes materiales “para hazer de nuevo la mitad del tejado de la yglesia q[u]e esta amenazando ruina”⁸⁶. A causa de otras reformas necesarias, entre 1741 y 1743, se contrató a

Félix Lumbreras “maestro de carpintería vez[in]o de Talavera”, quien estuvo trabajando 62 días por “la obra de el portal y sacristia y cajones y puertas de la iglesia”, pagándole 625 reales⁸⁷.

Al exterior de la iglesia parroquial y circundando el espacio arquitectónico se encontraba el cementerio, al que se accedía por dos puertas de hierro ubicadas en el lado sur de la iglesia. Entre 1757-1758 a **Francisco Pérez de la Mula**, “maestro de zerrag[er]ia en la villa de Talavera”, se le pagó un total de 288 reales y 5 maravedíes repartidos de la siguiente forma: “ciento ochenta y seis rs de dos cerraduras que hizo para las puertas de yerro que ay en el cementerio de dha parroq[ui]a = ochenta rrs de siete días que se ocupó dho maestro con su oficial en ponerlas y dos días de benir e ir = onze libras de plomo que se gastaron en los agujeros de su asiento las siete real y medio y las quatro a doze quartos; y seis rrs de improprio y cavalleria que fue p[or] las herramientas a dha villa”⁸⁸.

Entre 1799-1801, un maestro carretero llamado **Francisco Sánchez** es el encargado de “encavezar de nuevo las dos campanas grandes”⁸⁹.

Finalmente, entre 1801 y 1803, aparece **Fernando Escobar** como maestro estero, pagándole 936 reales “por esterar la capilla mayor, y sacristía, y por nueve peludos, con su conduccion para el presbiterio”⁹⁰. Y una única mujer mencionada, **Alfonsa Muñoz**, simplemente mencionada como vecina de Talavera de la Reina, a la cual se la paga 279 reales y 29 maravedíes por “la hechura y coste de quatro pares de corporales, tres amitos,

82. Deza Agüero, A., op. cit, p. 121.

83. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 159r y 175v; y 5º L.F. (1781-1837), fº 13r-13v.

84. Gómez Matías, M., “El Seminario Menor Diocesano en Arenas” en *Almanaque Parroquial*. Arenas de San Pedro (Ávila), Año XXX, 1944, p.34. Recogido en Deza Agüero, A., op. cit, p. 121.

85. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 174v-175r.

86. A.P.N., 3º L.F. (1718-1756), fº 126r.

87. A.P.N., 3º L.F. (1718-1756), fº 216r.

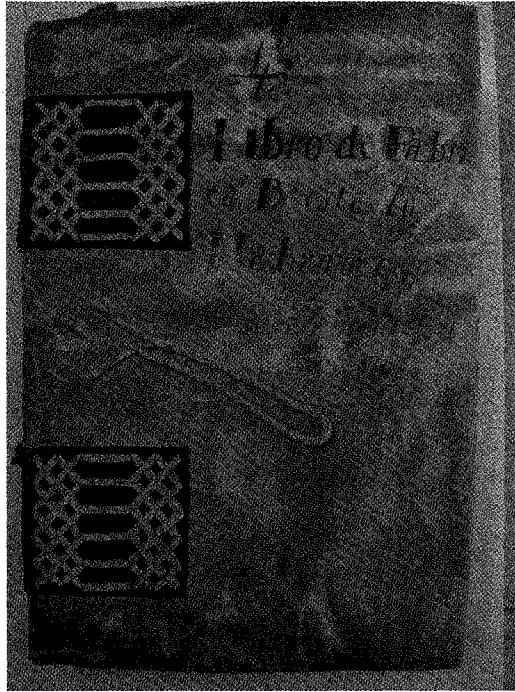
88. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 21r-21v.

89. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 158r.

90. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 175r.

doce cornualtares y un capillo p[ar]a los bautizos"⁹¹.

No queremos dejar ausentes otras menciones que hacen de Talavera de la Reina una ciudad de suma importancia para la villa e iglesia de Navamorcuende. Los mayordomos acuden frecuentemente a la ciudad para suministrarse de las manos profesionales de sus artesanos, aunque en los registros de las cuentas no figuren nombres propios. De esta forma, entre 1724-1726 se gastaron 414 reales en "componer el organo en que se incluye el gasto que hizo el organista en hazer una puerta al techado y una cerradura y otra detras de el organo traerle y llevarle a Talavera"⁹². Entre los tres años siguientes, y con motivo de una obra en el tejado del pórtico principal, se gastaron 38 reales y 29 maravedíes en diversos materiales incluyendo el gasto de "traerlos de Talavera". A su vez, en el mismo tiempo, también se gastaron 70 reales y 9 maravedíes "en tres composturas que se hizieron en la lengua de la campana grande por averse quebrado otras tantas vezes y la ultima se llevo a componer a Talavera", sumando otros 11 reales de llevarla y traerla a la misma villa⁹³. Por una obra de acondicionamiento de la armadura de la sacristía que se llevó a cabo por el carpintero de Navamorcuende Diego Calvo, se suma un total de 16 reales y 24 maravedíes por materiales como espuestas, maromas, yeso o tachuela⁹⁴. Entre 1769-1771 son 22 reales "de traer la referida frontallera de la v[ill]a de Talavera"⁹⁵. En los años 70 del mismo siglo son 883 reales por "dos alfombras que se an comprado en la villa de Talavera", y otros 16 reales "pagados por llevar el campanillo viejo a la v[ill]a de Talavera



Libro de fábrica de la Iglesia de Navamorcuende.

para fundirle y traer de nuevo"⁹⁶. Y por último, en la década de 1780 un cuenco para la pila de bautismo, dos confesionarios y un juego de ramilletes también fueron todos adquiridos en Talavera de la Reina⁹⁷.

Talaveranos en la Iglesia de Santiago Apóstol (Cardiel de los Montes)

Sobre la iglesia de Santiago Apóstol, hemos publicado un estudio sobre la historia de su construcción arquitectónica, así como bienes muebles referidos principalmente a escultura, pintura y algunas piezas de platería, dejando para futuros estudios otros aspectos interesantes como son las

91. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 174r.

92. A.P.N., 3º L.F. (1718-1756), fº 83r.

93. A.P.N., 3º L.F. (1718-1756), fº 95v-96v.

94. A.P.N., 3º L.F. (1718-1756), fº 176v.

95. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 142v.

96. A.P.N., 4º L.F. (1757-1781), fº 164v y 175r.

97. A.P.N., 5º L.F. (1781-1837), fº 37v, 49v y 82r.

ropas y vestimentas que aún conserva. Como artífices, destacamos notablemente la autoría de los azulejos que tuvo en los frontales de los altares del Santo Cristo de la Vera Cruz y de la Virgen del Rosario, por los cuales fueron pagados a **Antonio Díaz el Joven** 32.963 maravedís, según consta en las cuentas de 1624 y 1625. En el siglo XVIII, quedan registrados **José Tachado** "*organero vez[in]o de Talavera*" o **Diego Díaz Chiron** "*de la villa de Talav[er]a y dorador de matte y pintor*", quien retocó la imagen de San Roque⁹⁸.

Una aportación a este estudio es la presencia de un platero talaverano en 1752, **Juan Sarte** "*vezino de la villa de Talavera y maestro platero*", a quien se le pagan 80 reales "*por su trabajo, compostura y echar algunas tachuelas de plata que faltaban a la cruz grande desta iglesia*"⁹⁹, la cual fue robada en la Guerra de la Independencia.

Talaveranos en la Iglesia de San Andrés Apóstol (Castillo de Bayuela)

En el mayor catálogo de artífices de esta iglesia, quedan recogidos gran número de profesionales talaveranos entre los años de 1664 y 1874, siendo los siguientes: *plateros* como Domingo Contonente (1689-91), Agustín Cortijo (1745-47), Mateo García (1767-69) y Tomás Frías (1777-1788); el *vidriero* Pedro Zamarro Alatonero (1767-69); los *campaneros* Antonio García Labín o Antonio Labín (1745-47) y Alfonso Díaz (1769-1779); *libreros* como Andrés Fabregas (1755-57), Antonio de Escobedo (1769-71), Manuel Escobedo (1777-79) y Ángel Sánchez Castro (1869); un *maestro alarife* llamado Paulino Riesgo (1788); algunos *comerciantes* como Juan Quijano (1777-79), Vicen-



Iglesia parroquial de Navamorcuede.

te Simón de los Reyes (1777-79), Valentín Pérez (1779-81) y Juan Cano (1846); José Ruiz como *maestro sastre* (1781-83); y finalmente la colaboración de la religiosa y *costurera* María de los Dolores (1777-79) del convento de San Ildefonso, junto con las monjas Bernardas (1743-45) como *costureras*¹⁰⁰.

Junto a ellos, hay que mencionar la participación de un tallista talaverano de renombre que fue **Gaspar de Cuellar**, el cual, se compromete con el ayuntamiento de Castillo de Bayuela el 6 de octubre de 1613 a realizar "*un retablo para el altar de Ntra. Sra. del Rosario*", el cual pereció en el incendio de la iglesia¹⁰¹. El mismo tallista será nuevamente reclamado por la pobla-

98. Gutiérrez Pulido, D., op. cit., pp. 245-279.

99. Archivo Parroquial de Cardiel (A.P.C.), 2º L.F. (1729-1851), fº 97r.

100. Deza Agüero, A., op. cit., 113-130.

101. El contrato obra en el Archivo Municipal de Castillo de Bayuela (A.M.CB.), Protocolos, Caja 1, carpeta 1ª, fº 87r-87v. Transcrito en Cerrillo Fernández, V., op. cit., pp. 23-24.

ción de Hinojosa de San Vicente para realizar la talla de un San Roque, que hoy se conserva en la ermita de su devoción¹⁰².

Antes de erigirse el gran retablo del siglo XVII de tradición escorialense, hubo un retablo levantado en el siglo XVI, cuya única descripción aparece en el primer inventario de la iglesia de 14 de noviembre de 1605 mencionado como "el retablo del altar mayor con su guardapolvo de lienço açul y cordeles para cogerle"¹⁰³. Entre 1623-1624 se contrata al dorador **Félix de Melgar** "por limpiar y dorar parte del retablo del altar mayor"¹⁰⁴. Su apellido puede indicar un parentesco con **Juan Lucas de Melgar**, dorador y estofador talaverano, el cual aparece como fiador del pintor Luis Fernández que, junto con Gaspar de Cuellar, contratarían el retablo de la población de Erustes (Toledo) en 1620¹⁰⁵.

Pero las mayores noticias encontradas son las relacionadas con trabajos que realiza el platero talaverano **Gregorio de Barrientos**. Su fama y prestigio le hacen estar trabajando en la Colegiata de Santa María entre 1582 y 1625, además de la iglesia de San Miguel de Talavera entre 1612 y 1625, o en iglesias como el Puerto de San Vicente o Alcaudete¹⁰⁶. Para la iglesia de San Andrés trabajará primeramente en 1594 pagándole 884 maravedíes por el "aderezo de la cruz de plata"¹⁰⁷. Seguidamente, entre 1600 y 1601, fueron 100 reales por "limpiar la plata de la d[ic]ha iglesia y adobar la Cruz y binajeras"¹⁰⁸. Prosigue con el aderezo

de "la cruz de plata y plata que se puso en ella" por el que le pagaron otros 83 reales entre los años siguientes¹⁰⁹. Finalmente, entre 1606 y 1610, vuelve a ser llamado para aderezar "la custodia y de cierta plata que puso" además del "aderezo de las vinajeras de plata de la iglesia" pagándole un total de 16 reales¹¹⁰.

Conclusiones

La gran proliferación de profesionales talaveranos que trabajan para las iglesias de la comarca de la Sierra de San Vicente, surge como consecuencia de su cercanía geográfica, así como de la fama que éstos poseen, ya no solo en la propia ciudad, sino entre las iglesias o bien desde la ciudad de Toledo. A pesar de que las iglesias pertenecen a la jurisdicción del obispado abulense, lo que pudiera implicar una mayor proliferación de artistas de la misma ciudad, hay una clara preferencia por los artistas talaveranos frente a los abulenses, toledanos o madrileños.

Lamentamos, aunque de forma inevitable, que las circunstancias históricas hayan hecho desaparecer muchas de las obras artísticas que aquí quedan mencionadas, por lo que poco podemos aportar gráficamente a nuestro estudio.

Observamos que algunos artistas son reincidentes en sus trabajos no solo para una iglesia en concreto, lo cual es un indicativo de su buen hacer, sino también en otras iglesias, lo que hace más impor-

102. A.H.P.T., Pt. 14.521, Pedro de Villarreal. Transcrito en Pacheco Jiménez, C., op. cit, pp. 70-71. El autor deja reseñado noticias de la historiografía del escultor.

103. A.P.CB., *Libro de Quentas* (1594-1626), Inventario 14/11/1605, f° 71r-79v (77v).

104. A.P.CB., *Libro de Quentas* (1594-1626), f° 132v.

105. López Gayarre, P. A. y Ballesteros Gallardo, A., "Gaspar de Cuellar y Luis Fernández, el retablo de Erustes (Toledo)" en *Alcalibe*, n° 4, 2004, p. 119.

106. Pérez Grande, M., op. cit., pp. 42 y 43.

107. A.P.CB., *Libro de Quentas* (1594-1626), f° 28r.

108. A.P.CB., *Libro de Quentas* (1594-1626), f° 53v.

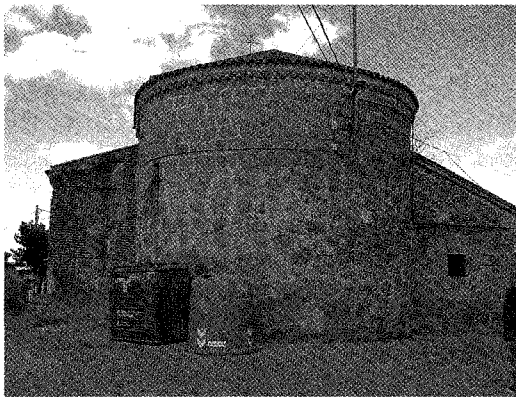
109. A.P.CB., *Libro de Quentas* (1594-1626), f° 65r.

110. A.P.CB., *Libro de Quentas* (1594-1626), f° 93r y 95r.

tante su trabajo. De igual modo, en el caso de los plateros, hacemos constar cómo su participación en las iglesias mencionadas se materializa antes de ser solicitados por la Colegiata de Talavera, como es el caso de Ignacio Reino, o bien trabajan simultáneamente para ambos templos.

Somos conscientes que los talaveranos aquí reflejados tan solo son una muestra representativa, y que la solicitud de trabajos a la villa de Talavera debió ser mayor. Existen referencias a algunos profesionales en las cuentas de fábrica, en los que no se mencionan oficio o vecindad, los cuales precisan de una investigación mayor para comprobar si tienen una naturalidad talaverana. Además, aún quedan diversos libros de fábrica contemporáneos por revisar o bien aquellos conservados en otras iglesias de la comarca. Por ello, la investigación aquí planteada es una puerta abier-

ta para futuros estudios con la intención de ir completando el catálogo de artistas, artífices y comerciantes con los que Talavera de la Reina enriqueció a la Sierra de San Vicente.



Iglesia Parroquial de Cardiel de los Montes.



Iglesia Parroquial de Castillo de Bayuela.

**CUADRO ALFABÉTICO DE ARTISTAS, ARTESANOS Y COMERCIANTES
TALAVERANOS EN LA SIERRA DE SAN VICENTE¹¹¹**

NOMBRE	OFICIO	POBLACIÓN	FECHAS
ÁLVAREZ, Alonso	Mercader telas finas	Navamorcuende	1779-1801
ÁLVAREZ, Melchor	Latonero	Navamorcuende	1779-1781
ARGUELLER, José de	Tejero	Navamorcuende	1730-32
ASENSIO, Manuel	Platero	Navamorcuende	1771-73
BARRIENTOS, Gregorio de	Platero	C. de Bayuela	1594-1610
BERNARDAS, Monjas	Costureras	C. de Bayuela	1743-45
BINDA, Luis	Mercader telas blancas	Navamorcuende	1779-81
BORY, José	Lonjista	Navamorcuende	1771
CANO, Juan	Mercader	C. de Bayuela	1846
CARRASCO, Antonio	Latonero	Navamorcuende	1751-53
CARRASCO, Blas	Platero	Navamorcuende	1635-37
CARRASCO, Miguel	Vidriero	Navamorcuende	1737-39
CONTONENTE, Domingo	Platero	C. de Bayuela	1689-91
CORTIJO, Agustín	Platero	C. de Bayuela	1745-47
CUÉLLAR, Gaspar de	Tallista	C. de Bayuela	1613-14
CUÉLLAR, Gaspar de	Tallista	Hinojosa	1614
DÍAZ "EL JOVEN", Antonio	Ceramista	Cardiel	1624-25
DÍAZ CHIRÓN, Diego	Dorador y Pintor	Cardiel	1754
DÍAZ, Alfonso	Latonero	Navamorcuende	1771
DÍAZ, Alfonso	Campanero	C. de Bayuela	1769-79
DÍAZ, Francisco	Latonero	Navamorcuende	1801-03
DOLORES, María de los	Costurera	C. de Bayuela	1777-79
ESCOBAR, Fernando	Esterero	Navamorcuende	1801-03
ESCOBEDO, Antonio	Librero	Navamorcuende	1771-81
ESCOBEDO, Antonio de	Librero	C. de Bayuela	1769-71
ESCOBEDO, Manuel	Librero	C. de Bayuela	1777-79
FABREGAS, Andrés	Librero	C. de Bayuela	1755-57
FLORES DEL POZO, Tomás	Dorador	Navamorcuende	1787-89
FLORES, Manuel	Dorador	Navamorcuende	1789-1803
FRÍAS, Tomás	Platero	C. de Bayuela	1777-88
GARCÍA LABÍN, Antonio	Campanero	C. de Bayuela	1745-47
GARCÍA, Mateo	Platero	C. de Bayuela	1767-69
GONZÁLEZ, Ignacio	Platero	Navamorcuende	1741-43
JAUREGUI BERRI, Pedro	Tesorero Real Fábrica de Sedas	Navamorcuende	1771
JIMÉNEZ, José	Mercader de lienzo	Navamorcuende	1771-83
LUMBRERAS, Félix	Carpintero	Navamorcuende	1741-43
MELGAR, Félix	Dorador	C. de Bayuela	1623-24
MOLINA, Felipe de	Administrador Real Fábrica de Sedas	Navamorcuende	1771-73
MONTERO, Juan	Lonjista o lencero	Navamorcuende	1771
MORENO CHICO, Antonio	Pintor y Dorador	Navamorcuende	1779-83
MORENO CURIEL, Juan	Dorador y Estofador	Navamorcuende	1680
MUÑOZ, Alfonsa	Costurera	Navamorcuende	1801-03

111. Confeccionado a partir de los datos inéditos de esta investigación, y las publicaciones de Deza Agüero, A., Gutiérrez Pulido, D. y Pacheco Jiménez, C.

PAJARES, Pedro	Tallista	Navamorcuende	1680
PÉREZ DE LA MULA, Francisco	Cerrajero	Navamorcuende	1757-58
PEREZ, Pedro	Tallista	Navamorcuende	1757
PÉREZ, Valentín	Mercader	C. de Bayuela	1779-81
POZO, Benito del	Tallista	Navamorcuende	1781-89
PRORIS, Pedro	Mercader	Navamorcuende	1781-83
QUIJANO, Juan	Mercader de lienzo o lonjista	Navamorcuende	1771-1789
QUIJANO, Juan	Mercader	C. de Bayuela	1777-79
REINO, Ignacio	Platero	Navamorcuende	1799-1803
REYES, Vicente Simón de los	Cordonero	Navamorcuende	1771-73
RIESGO, Paulino	Alarife	C. de Bayuela	1788
RUIZ, José	Mercader	C. de Bayuela	1781-83
SALZEDO, Matías	Dorador	Navamorcuende	1781-83
SALZEDO, Vicente	Dorador	Navamorcuende	1797-99
SÁNCHEZ CASTRO, Ángel	Librero	C. de Bayuela	1869
SÁNCHEZ DEL ARCO, José	Librero	Navamorcuende	1801-03
SÁNCHEZ DEL ARCO, Manuel	Librero	Navamorcuende	1801-03
SÁNCHEZ, Francisco	Carretero	Navamorcuende	1797-99
SARTE, Juan	Platero	Cardiel	1752
SERNA, José	Platero	Navamorcuende	1771
SIMÓN DE LOS REYES, Vicente	Mercader	C. de Bayuela	1777-79
TACHADO, José	Organero	Cardiel	1741-43
TORRES PINILLOS, Manuel	Cordonero	Navamorcuende	1801-03
UMANES, Diego	Mercader	Navamorcuende	1771-73
VICENTE, Francisco Antonio	Platero	Navamorcuende	1801-03
VIZCAÍNO, Ignacio	Vidriero	Navamorcuende	1797-1803
ZAMARRO ALATONERO, Pedro	Vidriero	C. de Bayuela	1767-69

Las fotografías de Oropesa realizadas por Charles Clifford, fotógrafo de la Reina Isabel II

AGUSTÍN DíEZ PÉREZ

Ldo. Geografía e Historia

EL OBJETO DEL SIGUIENTE ESTUDIO es presentar y analizar las cinco imágenes del pueblo de Oropesa que tomó el fotógrafo inglés Charles Clifford a mediados del siglo XIX. Dichas imágenes son muy posiblemente el primer testimonio iconográfico de uno de los pueblos más conocidos de la comarca del Campo de Arañuelo, antaño cabeza de un importante y extenso señorío nobiliario limítrofe con el alfoz de la Tierra de Talavera. La singularidad de las mismas estriba no sólo en la gran calidad estética que se aprecia en ellas, sino en la fascinante personalidad de su autor, uno de los grandes pioneros de la fotografía en España, pese a su origen británico.

Semblanza biográfica de Charles Clifford

Hasta la aparición de la excelente monografía de Lee Fontanella *Clifford en España*, la biografía de éste era perfectamente desconocida más allá de su actividad como fotógrafo de la nobleza española y de la Corte de Isabel II. Los datos que

dicha obra proporciona son, no obstante, suficientes como para ofrecer una semblanza lo más completa posible¹.

Charles Clifford nació en 1819 en Gales del Sur, en fecha que unas fuentes sitúan el 17 de junio y otras el 25 de noviembre, y muere en Madrid el primer día de 1863. Prácticamente no se sabe nada de su vida anterior a su llegada a España, salvo que estaba casado con Jane Clifford, activa colaboradora en las actividades de su marido, y que es posible tuviese trato con el fotógrafo R. P. Napper, uno de los primeros que trabajó en España y que posteriormente se instaló en el país natal de Clifford, concretamente en Newport.

La llegada a España del matrimonio Clifford se produce en circunstancias realmente pintorescas. Parece que a finales de septiembre de 1850 ambos se instalan en Madrid procedentes de Londres acompañados por el aeronauta Alfred Guesdon. Al mes siguiente, Charles se anuncia ya en la prensa madrileña como "*Mr. Cloppord, aeronauta y daguerrotipista*"², destacando por la rapidez de ejecución de sus retratos, que

1. Fontanella, L., *Clifford en España. Un fotógrafo en la Corte de Isabel II*. Ediciones El Viso, Madrid, 1999. Del mismo autor, y con Gerardo F. Kurtz como colaborador, puede consultarse también el catálogo de la exposición *Charles Clifford, fotógrafo de la España de Isabel II*. Ministerio de Cultura / Ediciones El Viso, Madrid, 1996.

2. Gerardo F. Kurtz hace notar que su llegada a España coincide con una campaña promovida por el embajador británico Lord Howden para mejorar las relaciones entre los dos países, rotas entre 1848 y 1850 debido al apoyo brindado por Inglaterra al opositor Partido Progresista, enemigo declarado del gobierno Narváez. Espe-

convierte en una especie de "marca de la casa". Como aeronauta su carrera fue breve y acabó después de una serie de frustradas, cuando no desastrosas, ascensiones en globo en compañía de Jane y de Guesdon, rematadas con un desagradable incidente ocurrido al finalizar la última de ellas cerca de la localidad de Coslada a finales de enero de 1851. Desde entonces Clifford orienta su actividad definitivamente hacia la fotografía y en abril de aquel año traslada su local comercial a la Puerta del Sol, donde se anuncia como "*Daguerrotipo Inglés*" y luego como "*Establecimiento Inglés*". Aquí permanece hasta mediados de 1852. Para ese año habrá realizado, con fecha de 19 de febrero, un pequeño álbum de siete talbotipos que recogían los monumentos efímeros montados en distintos puntos de Madrid con ocasión de la presentación de la princesa de Asturias en el templo de Nuestra Señora de Atocha. La calidad y complejidad de la presentación del álbum parece iba destinada a causar una buena impresión en Palacio y puede que así fuera. Tras el cierre de su establecimiento (entre julio y noviembre de este año), aparece documentado en marzo de 1853 en una nueva dirección y ofreciendo clases particulares como profesor de fotografía³.

Hasta 1856 es bastante difícil seguir los pasos de Clifford. Conocemos algún cambio de domicilio (siempre en el centro de Madrid, en compañía de su inseparable Jane y del hijo de estos), y da muestras de ser un viajero incansable. Sabemos de sus

frecuentes traslados a París y Londres en busca de material y procedimientos técnicos propios del oficio, así como de mercados donde comercializar sus imágenes de España⁴. Hay confirmado un viaje a Gibraltar, del que se conservan algunas vistas, y parece casi seguro otro a Crimea durante la guerra que en esos años enfrentó a Gran Bretaña, Francia, Austria, Turquía, Prusia y Cerdeña con Rusia; pero será en sus viajes por España donde dará lo mejor de sí, obteniendo numerosos panoramas de los lugares que visita, en especial de sus principales monumentos. Tal vez se moviese inspirado por la lectura de contemporáneos suyos como Richard Ford o George Borrow, cuyos diarios de viajes por España contribuyeron a difundir la idea romántica de un país exótico que trasluce en sus fotografías.

Al mismo tiempo hacía lo posible por trabar una red de amistades que le llevarán a codearse con parte de la alta nobleza española, quizás con la intención última de poner su arte al servicio de la Casa Real. Una de las primeras y mejor documentadas será su relación con Mariano Téllez-Girón, duque de Osuna, para el que realizó un álbum fotográfico de su residencia en las afueras de Madrid (el palacio y jardines conocidos como Alameda de Osuna). También fue cliente suyo Don Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, el intrigante cuñado de la reina, muy interesado en el arte de la fotografía. No cabe duda que estos influyentes personajes, amén de ejercer cierto mecenazgo o

cula además con la posibilidad de que Clifford ya estuviese en España de forma más o menos clandestina desde mediados de 1849 bajo el nombre supuesto de *Mr. Clonwek* (Kurtz, G. F.: "Charles Clifford aeronauta y fotógrafo. Madrid: 1850-1852", en *Charles Clifford, fotógrafo....* pp. 44-46).

3. *El Clamor Público*, 8 de Marzo de 1853: "El señor Cliford (sic), artista inglés, profesor de daguerrotipo y fotografía en todos sus ramos tiene el honor de anunciar que ha vuelto a Madrid a su casa calle del Caballero de Gracia, número 31, cuarto principal, donde enseña el nuevo método practicado en Londres para hacer vistas y reproducciones sin retocar sobre papel seco. Este nuevo modo es tan sencillo y cómodo, que ningún artista ni caballero aficionado a las bellezas de la naturaleza y del arte debe viajar sin poder enriquecer su cartera con estas verdaderas copias de las bellezas de su viaje. Horas, desde las diez hasta las tres".

4. Según Kurtz, Clifford tenía en la capital británica un gabinete fotográfico en 1854. Véase Kurtz, G. F., "La imagen fotográfica de Talavera de la Reina tomada por Charles Clifford", en *Cuaderna, Revista de Estudios Humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, nº 5 (1997) p. 78.

protección sobre Clifford (cuya situación económica es muy posible que apenas le diese para mantener a su familia y costearse los viajes que no respondían a encargos), debieron de mediar en el entorno de Palacio para que la reina se convenciera de la necesidad de llevar consigo un fotógrafo que de manera oficial documentase los viajes de la Corte por la geografía peninsular.

Clifford ingresa en 1856 en la Société Française de Photographie, a la que seguirá vinculado posteriormente. En 1857 reside en la Cava Alta y en 1858 en la Carrera de San Jerónimo, cerca del Congreso de los Diputados. Todos estos cambios de domicilio son fruto de sus continuos viajes por España, en busca de nuevos motivos que retratar, y de sus frecuentes desplazamientos al extranjero para adquirir material, mantener sus contactos artísticos o ampliar mercado captando suscriptores para sus álbumes.

Por estas fechas, y sin abandonar su labor como fotógrafo del patrimonio monumental español, documenta también las más importantes obras públicas que acometió el gobierno de la Unión Liberal de O'Donnell, como la del Canal de Isabel II (1855-56), la reforma de la Puerta del Sol (1857) o la construcción del Puente de los Franceses (1859). Para un inglés probablemente masón⁵ que además se mueve en ambientes de la aristocracia liberal, el momento político resultaría favorable para retomar aquella lejana aspiración entrevistada en el álbum ya mencionado de febrero de 1852.

Así fue cómo, tras presentar en julio

de 1858 el álbum titulado "*Vistas de Toledo y Extremadura*" a Isabel II, consiguió que ésta le invitase a acompañarla a un viaje real a Valladolid, Asturias y Galicia del que sólo se conservan fotografías del Valladolid monumental y de la inauguración del puente ferroviario Príncipe Alfonso de la ciudad pucelana. Convencida la reina de la calidad del trabajo ofrecido por el inglés y tal vez de las posibilidades del arte fotográfico como vehículo propagandístico, en adelante se hará acompañar por Clifford en dos viajes oficiales más: uno a Baleares, Cataluña y Aragón (1860) y otro a Andalucía (1862). Entre medias, sigue realizando vistas por su cuenta y viajes por toda Europa (en especial París, Londres y Alemania). Tras su prematura muerte, será Jane Clifford quien se encargue de completar y presentar a Isabel II la última obra de su marido: el álbum del viaje regio a Andalucía⁶.

El viaje a Extremadura: justificación y cronología

Las fotografías objeto del presente estudio pertenecen a un álbum conservado en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid que con el título "*Vistas de Toledo y Extremadura [sic]*" fue presentado por Charles Clifford a Isabel II durante la segunda quincena de julio de 1858. Dicho álbum comprende veintiocho clichés correspondientes a una excursión realizada poco antes a la ciudad de Toledo y a una serie de lugares del occidente de dicha provincia y de la de Cáceres. Todos están realizados por el procedimiento del colodión húmedo sobre

5. El escrito más conocido de Clifford, el *Photographic Scramble through Spain* (en adelante, *Scramble*), alude a esta enigmática faceta de su personalidad cuando comienza una relación de los inconvenientes del trabajo fotográfico en España con la siguiente frase: "Y ahora, si el lector fuera fotógrafo, que simpatice en nuestras preocupaciones continuas dando un apretón masónico" (El texto traducido al castellano puede consultarse en Fontanella, *Clifford en España...* pp. 323-335).

6. Posteriormente, Jane Clifford realizaría al menos dos trabajos fotográficos conocidos de carácter documental: uno del llamado Tesoro del Delfín, conservado hoy en el Museo del Prado, y otro de la colección de la Armería Real de Madrid. Trabajos ambos de calidad nada desdeñable.

negativo en placa de cristal⁷, que Clifford comenzó a emplear a partir de marzo de 1856, fecha de su álbum sobre la Alameda de Osuna.

A la hora de esclarecer las motivaciones del viaje, Lee Fontanella⁸ apunta dos fundamentales: en primer lugar, un encargo personal de la infanta María Luisa Fernanda, esposa del duque de Montpensier y hermana de la reina, para fotografiar el monasterio de Yuste; en segundo, fotografiar las propiedades del duque de Frías, que hizo de guía de la excursión junto al marqués de Mirabel, propietario este último del monasterio que estaba a punto de emprender su restauración pagándola a medias con Montpensier.

En este sentido, resulta interesante reproducir la siguiente noticia de prensa, fechada el 8 de mayo de 1858:

"El señor Cliford (sic), célebre fotógrafo de S. M. B. y de SS. AA. RR. los duques de Montpensier, ha salido para Extremadura, comisionado por la Infanta doña María Luisa Fernanda, para copiar el célebre monasterio de

Yuste, tan interesante por haber pasado en él sus últimos días el emperador Carlos V.

*Parece que los duques de Montpensier, de acuerdo con el marqués de Mirabel, nuevo propietario del monasterio, van a restaurar este precioso edificio, que se estaba arruinando por momentos"*⁹.

Ni Montpensier, ni Mirabel ignoraban que a la hora de retratar los principales monumentos y ciudades españolas, Charles Clifford había alcanzado ya cierta fama en los círculos aristocráticos de la Corte por la calidad de sus trabajos. Por otro lado, el duque de Frías¹⁰ tenía una estrecha relación con la embajada británica en Madrid, la cual pudo haberle puesto en contacto con el fotógrafo, quien parece siempre estuvo ligado a las actividades de aquella representación diplomática.

El viaje a Extremadura es, pues, la segunda de las excursiones que Clifford realiza con un miembro de la nobleza española como guía y mentor. Y de hecho casi todas las fotografías del álbum están vinculadas en alguna forma a los promotores del

7. Inventado en 1851 por Frederick Scott Archer (1813-1857), el colodión húmedo consistía en la reproducción fotográfica de un motivo sobre placa de vidrio impregnada de una sustancia (el colodión) formada por una base de algodón pólvora disuelto en éter y bañado en nitrato de plata. Pese a que el proceso requería conocimientos elementales de química y obligaba a cargar con pesadas cámaras y equipos de laboratorio, resultaba más sencillo por cuanto la mayor sensibilidad del colodión reducía en unos pocos segundos el tiempo de exposición. Su éxito generalizó la práctica de la fotografía, y seguiría utilizándose hasta la aparición de las llamadas "placas secas" en los años 80 del siglo XIX.

8. Fontanella, L., *Clifford en España...*, pp. 107 y 119.

9. *La Época*, 8 de Mayo de 1858, p. 4. "Noticias Generales". Misma noticia en *El Clamor Público* (7 de mayo de 1858) y *El Diario Español* (9 de mayo).

10. José María Bernardino Fernández de Velasco y Jaspe, XV^o duque de Frías (1836-1888), Grande de España de primera clase y Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén. Hijo del político y poeta Bernardino Fernández de Velasco, nació en Madrid y fue diputado en diversas legislaturas, llegando a ser presidente del Congreso en 1862. Casado en primeras nupcias con Victoria Balfe, ex mujer del embajador inglés en España, Sir Crampton, la reina Isabel II no acogió favorablemente dicha unión y le negó la entrada en Palacio, por lo que Frías decidió emigrar a Francia. No regresaría a España hasta la revolución de 1868, en la que no intervino pero con la que simpatizó. Figuró más tarde en las filas del Partido Liberal y en 1886 fue nombrado gobernador de Madrid. En 1875 era uno de los diez mayores contribuyentes de la provincia de Cáceres, con posesiones en Almaraz, Guadalupe, Belvís de Monroy, Cabañas, Villar del Pedroso, etc. Le pertenecía también el derecho de barca en el Tajo y el Almonte, pasos muy utilizados antes de la construcción del ferrocarril Madrid-Lisboa a finales de la década de 1870. Acerca de él, Clifford dice: "Su Merced el joven Duque de Frías es propietario de grandes fincas en esta comarca, y de forma personal podemos atestiguar la mucha cortesía y hospitalidad que a los ingleses demuestra". Clifford, C., *Scramble*, op. cit., p. 327. Frías poseía sólo en Oropesa 15.000 ha. en diez dehesas, además de ejidos, prados, olivares, huertos, casas y dos palacios: el anexo al castillo y otro en la finca el Rosario.

viaje, así como a la figura de Carlos V, por quien el inglés sentía bastante admiración, a tenor de lo que dejó escrito en el más conocido de sus escasos textos, el *Scramble*¹¹. Añádase también que en ningún otro álbum del autor se refleja como en este la que va a ser una de las características de su obra: el desvanecimiento de la pasada grandeza de España plasmado en sus viejos monumentos, un tanto abandonados cuando no convertidos en ruinas. Idea que contrasta fuertemente con aquellas otras series donde retrató las obras públicas promovidas por el gobierno O'Donnell y en las que parece reflejar una imagen contraria: la de un país en movimiento, donde comenzaban a atisbarse las señales del progreso¹².

La noticia antes expuesta confirma el motivo principal del viaje, pero plantea también algunos interrogantes. Para empezar, si el objetivo era Extremadura, y más en concreto Yuste, las siete fotografías de Toledo no parecen encajar aparentemente, fuera de su vinculación con Carlos V, ya que esta capital cae bastante más lejos, hacia el Este. ¿Cabe pensar que Clifford utilizó imágenes de un viaje anterior? Piénsese que hasta el momento se conocen de él treinta y nueve fotografías de la ciudad imperial, en su mayoría realizadas a partir de negativos de cristal, procedimiento que, no se olvide, emplea desde 1856. De las siete imágenes toledanas del álbum, al menos dos (una del patio interior del Alcázar y otra del claustro de San Juan de los Reyes)

las fecha Fontanella en 1857. Es decir, son fruto de un viaje anterior que este autor considera realizado con toda certeza¹³, situando las restantes en la primavera de 1858, fecha en que Clifford comienza la excursión.

Apuntamos la posibilidad de que quizás todas las fotografías toledanas pertenecieran a la excursión de 1857. La hipótesis es verosímil si se tiene en cuenta que más de una vez Clifford reutilizó en sus álbumes imágenes de un mismo lugar tomadas en años anteriores. Así sucede con un único calotipo de la Casa de los Mendoza de Toledo fechado en 1853 y extrañamente incluido en el álbum de la Alameda de Osuna, realizado tres años más tarde. Así también con otro calotipo del sevillano Puente de Hierro fechado en 1854 e insertado en el álbum del viaje de la familia real a Andalucía (septiembre de 1862). Por otro lado no hay más que echar la vista a la noticia antes comentada, en la que se deja clara la dirección del viaje (Extremadura) y su principal objetivo (el monasterio de Yuste), sin mencionar para nada Toledo como parada del mismo.

El *Scramble*, sin embargo, parece confirmar la partida desde Toledo. En efecto, después de enumerar algunos rasgos básicos de la ciudad, el párrafo siguiente comienza así: "*Desde aquí emprendimos una de nuestras excursiones por caravana de mulas, y visitamos Talavera, Maqueda, Oropesa, Rosario, Jarandilla, Aldeanueva, Cuacos y Yuste*"¹⁴.

La frase, amén de proporcionar un

11. Refiriéndose al estado del monasterio dice: "*Todo es humedad, ruina, caducidad, y queda no más que poco -muy poco- para dejar constancia del último descansadero de aquel gran monarca que, alejado en este lugar de los cuidados molestos del gobierno activo, en una rígida clausura monástica, quiso prepararse para el final que, su salud en declive indicaba con demasiada claridad, pronto terminaría su larga y brillante carrera*". Clifford, *Scramble*, op. cit. p. 327.

12. Acerca de esta doble faceta de su trabajo, Fontanella considera a Clifford como un "*...historiador de extraordinaria capacidad artística que se debatía entre dos direcciones al intentar restaurar la España que él tenía en su imaginación al tiempo que sus mecenas le pagaban para que ensalzase las obras públicas con que, en nombre del progreso, se iba erradicando poco a poca esa España pasada*". Fontanella, *Clifford en España...*, pp. 120 y 123.

13. Fontanella, op. cit., p. 110.

14. Clifford, *ibidem*, p. 327.

itinerario parcial de la excursión, sorprende por incluir el pueblo de Maqueda, aunque equivocadamente Clifford lo colocase a continuación de Talavera, lo que no se correspondería con la lógica del viaje partiese de donde partiese. La escala en Maqueda configura una ruta que, partiendo de Toledo, seguiría la actual Carretera Nacional 403 en vez de la que por Puebla de Montalbán bordea toda la línea del Tajo. Por lo tanto, el recorrido de la expedición, al menos hasta Plasencia, debió de ser el siguiente (en negrita los lugares de los que se conservan fotografías):

Toledo-Rielves-Torrijos-Maqueda-Santa Olalla-Talavera de la Reina-Oropesa-Convento del Rosario-Madrigal de la Vera-Villanueva-Valverde-Viandar-Losar-Jarandilla-Aldeanueva de la Vera-Cuacos-Yuste-Plasencia.

Líneas más adelante, Clifford anota también la ruta seguida desde Plasencia: "*Si el caballero andante no está cansado ya, puede continuarse la excursión hasta Plasencia, Trujillo, Cáceres, Mérida y Badajoz, y luego, si quiere, desde Mérida seguir hasta Sevilla, sin regresar a Madrid, o, despidiéndose de aventuras ecuestres, coger la estafeta desde Badajoz y regresar por el camino alto a Madrid*"¹⁵.

Extraña la falta de fotografías de Trujillo, Cáceres y Badajoz, no sólo en el álbum, sino en la obra de Clifford identificada, dado que cualquiera de las tres ciudades tenía suficiente patrimonio monumental como para merecer la atención de su cámara. Asimismo resulta significativa la inclusión de una fotografía del Puente de Alcántara, cercano a Portugal, pues aunque debe observarse que el álbum de la excursión se abre y cierra con sendas imágenes de puentes (¡y ambos se llaman "de Alcántara"!), tomarla implicó un desvío hacia el

Oeste de la ruta mencionada en el *Scramble* de unos 40 kilómetros desde la carretera Plasencia-Cáceres. Indudablemente Clifford ya debía de llevar cierta idea organizada del álbum y tal vez pensara en abrirlo y cerrarlo con dos puentes tan distantes pero de igual nombre, sugiriendo la idea de un itinerario circular.

Es casi seguro (como sugerimos en el mapa incorporado al Apéndice) que pasada Plasencia, la expedición hiciese una visita a Mirabel, dada su relación con el marqués. El pueblo cae 25 kilómetros al sur de aquella ciudad, muy cerca de la carretera entre Plasencia y Cáceres. Si existe en la ruta un lugar para desviarse hacia Alcántara, este sería el más adecuado. Desde allí los viajeros retomarían la carretera mencionada hasta el valle del Tajo, junto a Portezuelo, y a partir de ese punto continuarían hacia el Oeste por Ceclavín, Zarza la Mayor y Alcántara, siguiendo camino hacia Cáceres, bien por Garrovillas, o bien por Navas del Madroño-Malpartida de Cáceres. La escala siguiente de la ruta debió de ser Trujillo y no antes, pues de hacer caso al relato de Clifford, Alcántara habría quedado mucho más lejos y el desvío hubiese sido más trabajoso y forzado.

Advierte Gerardo Kurtz¹⁶ cómo algunas fotografías del álbum tendrían cierta conexión con la figura del mariscal Wellington, paisano de Clifford, y, en particular, con su primera campaña peninsular, la de Extremadura: la propia fotografía del Puente de Alcántara, próximo a Zarza la Mayor, pueblo por donde entró en España el ejército del mariscal; las imágenes de Plasencia y Oropesa (localidades donde Wellington acampó y preparó el avance hacia Talavera); las dos de Talavera de la Reina (la del álbum y otra descartada en

15. Clifford, *ibidem*.

16. Kurtz, G. F., "La imagen fotográfica...", pp. 82-83.

principio y recientemente identificada¹⁷), escenario de la primera victoria del militar inglés sobre las tropas napoleónicas; y finalmente, las de Mérida, ciudad a la que se retiró después de la batalla de Talavera. Pese a tales concordancias, aún estamos más cerca de la mera especulación que de datos concretos y confirmables. No obstante, resulta sugerente la idea de un Clifford que impulsado por razones desconocidas (tal vez los recuerdos de algún familiar suyo, veterano de aquella campaña) aprovecha la excursión en la que se encuentra para rastrear una parte del pasado cercano de su país de adopción íntimamente relacionada con su tierra natal.

Punto muy discutido es la duración aproximada del viaje. Hace unos años Gerardo Kurtz, basándose en las ropas de los personajes que aparecen en algunas de las fotografías y sobre todo en los ángulos de las sombras que los edificios retratados proyectaban, establecía que los negativos habrían sido ejecutados en una época del año en la que el sol se halla en un ángulo estacional alto, es decir, al finalizar la primavera y durante el verano¹⁸. La observación no es incompatible con las fechas de partida de Clifford (poco antes del 7 de mayo de 1858) y de la entrega del álbum a la reina (segunda quincena de julio de dicho año). Ahora bien, para tenerlo preparado para esta última fecha, los negativos deberían haber llegado a su laboratorio de Madrid por lo menos en junio para revelar y montar los positivos con tiempo. Un viaje tan largo y con tantas escalas habría necesitado como poco de un mes para ir y volver, lo que no le dejaría excesivo margen de tiempo para preparar el álbum.

Si se quiere despejar la incógnita, al menos deberíamos conocer la fecha de regreso de la expedición. Afortunadamente un vistazo a la prensa de la época nos ha permitido localizar la siguiente noticia, fechada el 18 de junio de 1858:

“Crónica de la capital: Fotógrafo inglés

*Ha llegado a esta corte de vuelta de su excursión a Estremadura el distinguido fotógrafo inglés Mr. Clifford, después de haber tomado, por orden de los duques de Montpensier, todas las vistas del célebre monasterio de Yuste y de haber hecho varios trabajos importantes en Mérida, Alcántara y otros puntos*¹⁹.

Como puede observarse, tenemos al fin unas fechas perfiladas de inicio (primera semana de mayo de 1858) y final de la excursión (quizás entre el 15 y el 17 de junio del mismo año). En total, mes y medio de periplo y un mes aproximadamente para seleccionar clichés, revelarlos y elaborar la presentación del álbum. Y eso que Clifford y sus acompañantes optaron por hacer el viaje de ida (como el propio inglés comenta) en caravana de mulas, medio de transporte que resultó ser unánimemente el preferido de los viajeros románticos que recorrían la España de entonces:

“El paso, a juzgar por su rapidez, no mata, por cierto: cerca de 3 millas la hora, como promedio. La silla de caballo es un invento moderno que por lo visto se menosprecia; la silla del jinete se compone de un bulto de mantas, dobladas y colocadas una encima de otra, para formar una plataforma alta, ancha y muy dura en el lomo de la mula.; aquí se posa uno, variando de postura o sentado con las piernas estiradas al máximo, a la manera ecuestre (...). Este

17. Esta segunda imagen, correspondiente al desaparecido Arco y Puerta de San Pedro, fue publicada por primera vez por Fontanella en *Clifford en España...*, p. 320, y analizada por César Pacheco (véase Pacheco, C., “Una nueva foto del Arco de San Pedro, tomada por Charles Clifford”, en *Cuaderna, Revista de Estudios Humanísticos de Talavera y su antigua tierra*, nº 9-10 (2001-2002) pp. 182-184).

18. Kurtz, G. F., op. cit., p. 77.

19. *El Clamor Público*, 18 de Junio de 1858, p. 3.

modo de tránsito, aunque parece ser demasiado crudo y primitivo al principio, es mucho mejor que estar encerrado en una diligencia; y si a uno le toca la suerte de tener un poco de sociedad, no hay nada tan alegre, por decirlo así, como una de estas caravanas de mulas"²⁰.

Las fotografías. Análisis y comentario

Para la realización de este trabajo hemos consultado copias del álbum original del Palacio Real de Madrid. Dicho álbum está formado por veintiocho imágenes numeradas y pegadas en cartulinas sueltas dispuestas en una carpeta forrada de cuero sobre la que aparece la leyenda "*Vistas de Toledo y Extremadura [sic]*". Todas están firmadas por el propio Clifford y en las cartulinas pueden leerse manuscritos a lápiz una serie de títulos realizados muy seguramente por el autor, a juzgar por algunos defectos de grafía propios de una persona con ciertas dificultades idiomáticas.

Curiosamente las imágenes de Oropesa no están dispuestas de manera seguida, sino intercaladas entre otras de Plasencia, Cuacos, Jarandilla y Talavera, lo que no parece corresponderse con la secuencia lógica del viaje, sino más bien con unos criterios de ordenación del álbum personales. Así, la foto de los lagarteranos (Nº 13) está extrañamente aislada entre una de la catedral de Plasencia (Nº 12) y otra de una calle de Cuacos (Nº 14). Más coherente es la inserción de la fotografía del palacio del Rosario (Nº 17), propiedad del duque de Frías, entre las dos del castillo que éste poseía en Jarandilla (Números 16 y 18). También se adivina el propósito del fotó-

grafo de contraponer vistas similares alternándolas, cosa que justifica la colocación de las fotografías 18 a 21 inclusive, donde se alternan las imágenes de los castillos de Jarandilla y Oropesa (Números 18 y 20) con sendas panorámicas de ambos pueblos (Números 19 y 21).

Los títulos y numeración de las fotografías se corresponden con los existentes en el álbum, aunque hemos preferido seguir un criterio de ordenación más acorde con la secuencia cronológica del viaje.

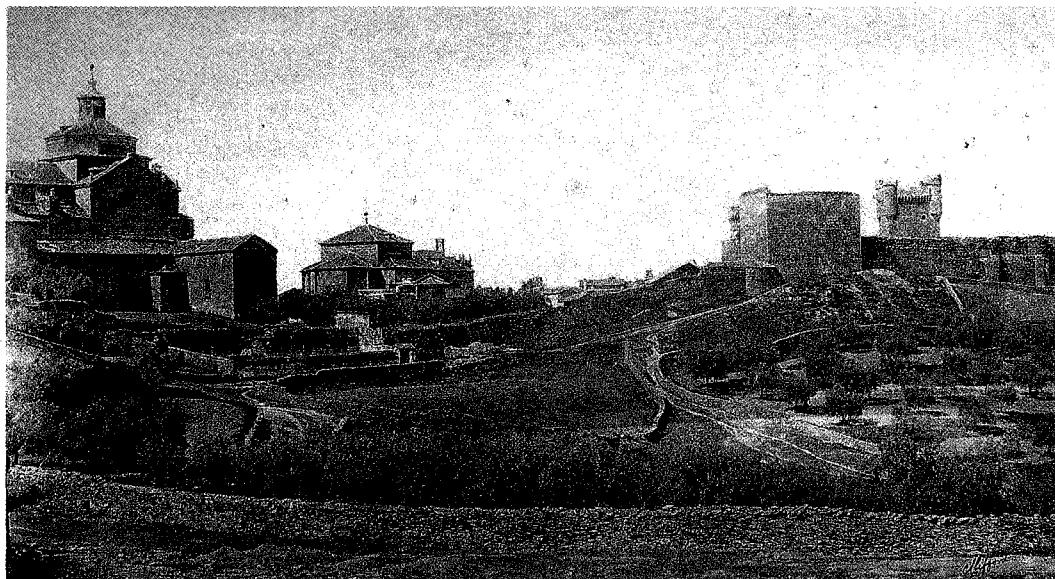
Fotografía 1: Oropesa (Nº 21). Firma del autor en el extremo inferior derecho, junto a la cerca): Con esta vista, Clifford pretende mostrar una perspectiva de todo el pueblo tomada desde sus afueras más o menos antes del mediodía, pues el sol de la tarde cae justo entre el castillo y la iglesia, dejando el paisaje a contraluz.

Los tres edificios más importantes de la villa se recortan con toda nitidez en el horizonte. De izquierda a derecha son: la Iglesia de San Bernardo (vulgo, la Compañía), construida por el arquitecto Francisco de Mora entre 1605 y 1615; la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de la misma época (terminada en 1613), y el Castillo de los Condes, levantado en la segunda mitad del siglo XV. Un lienzo de la vieja muralla medieval de la villa sirve de nexo entre los tres elementos descritos.

Inmediatamente debajo, Clifford resalta las líneas que forman las diferentes tapias y cercados de piedra que dividen el terreno en parcelas. Algunas de estas parcelas todavía se conservan, como el olivar situado inmediatamente debajo del castillo.

Comparada esta imagen con la que

20. Clifford, op. cit. p. 323. Teniendo en cuenta que una milla terrestre equivalía a 1.393,175 m., la velocidad sería de unos 4,18 kilómetros por hora. Aplicado este promedio al itinerario de ida, calculado en unos 700 kilómetros, resultarían 168 horas de caminata, siete días en total sin contar paradas, descansos e inconvenientes varios. Si el fotógrafo, como sugiere, salvó los 400 kilómetros entre Badajoz y Madrid por estafeta, esto es, contratando un servicio de postas oficial, la velocidad aumentaría a 5 kilómetros por hora, empleando 80 (unos cuatro días) en el viaje de vuelta. Acerca de las condiciones y estado de los transportes en España a mediados del siglo XIX, consúltese Santos Madrazo, *El sistema de transportes en España 1750-1850*. Ediciones Turner, Madrid, 1984.



Fotografía 1

hoy en día se contempla desde el mismo sitio donde se captó (junto al llamado Camino de Torralba, a pocos metros del terreno conocido como los Hospitalones), es posible apreciar tres cambios importantes: un olivar en primer plano que oculta todo el terreno situado debajo de la Compañía y la iglesia parroquial; un cementerio construido a finales del siglo XIX²¹; y las casas de reciente construcción adosadas junto al cubo de muralla situado bajo el castillo. Todo ello suficiente como para mermar la magnífica calidad de la perspectiva original.

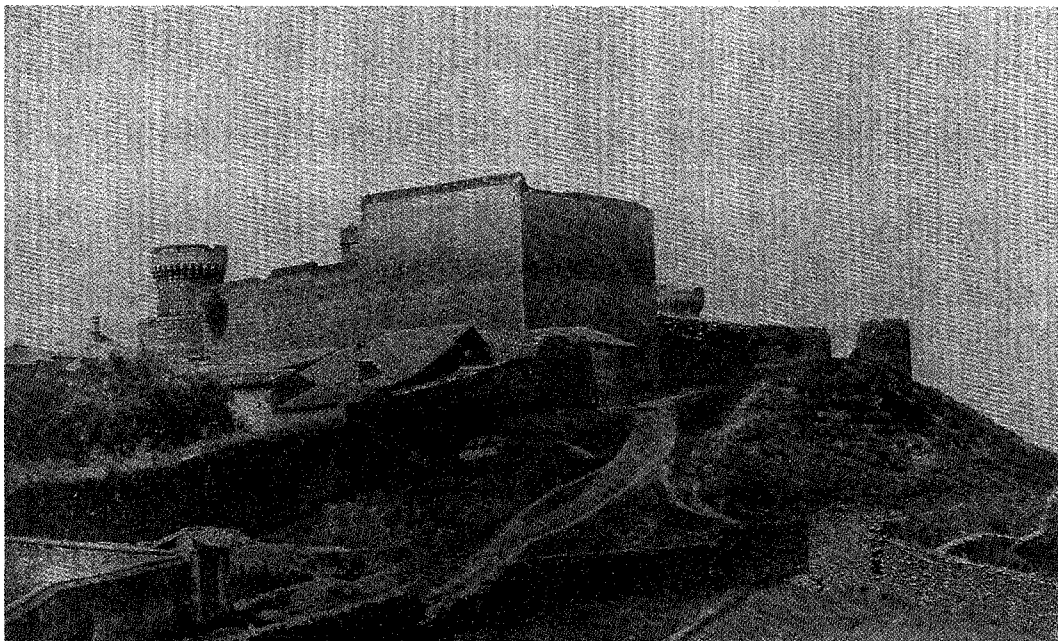
Si se indaga en las razones que llevaron a Clifford a tomar esta fotografía, hemos de señalar primeramente cierto gusto por el paisaje y el paisajismo, que le lleva a resaltar en primer plano las sinuosas líneas de tapias y senderos, así como los olivos plantados en fila. Sin ser para él un

tema novedoso (ahí están sus vistas generales de Burgos, Madrid o Zamora fechadas entre 1853 y 1854), sí hay que admitir que en adelante constituirá uno de los *leit-motiv* más frecuentes de su obra posterior (baste como ejemplo los álbumes de Baleares y Andalucía).

En cuanto a la vinculación de Oropesa con el duque de Frías (recuérdese que todo el álbum está ligado a los dos aristócratas que acompañan a Clifford), resulta obvia si tenemos en cuenta que entre los muchos títulos nobiliarios que atesoraba D. Bernardino Fernández de Velasco figuraba el de Conde de Oropesa, obtenido en 1806 por su abuelo D. Diego López de Pacheco a raíz de la reversión del señorío a la Corona tras la muerte sin descendencia directa de su última titular, la duquesa de Alba²². La mirada al pasado de España tan característica de Clifford vuelve a surgir aquí. Elo-

21. En 1858 el camposanto de Oropesa estaba situado en el Convento de San Francisco de la Observancia, extramuros de la villa. Entre esta fecha y 1877 se habilitó el terreno al que nos referimos, pasando el convento a convertirse en fábrica de harinas.

22. La sentencia de reversión definitiva, de fecha 4 de Octubre de 1806, dictaminaba que D. Diego y sus descendientes disfrutasen sólo del título honorífico y de sus propiedades particulares.



Fotografía 2

cuente en la planta del castillo, pero también en los edificios de la Compañía y de la iglesia parroquial, financiados en parte por el cuarto conde D. Juan García Álvarez de Toledo (1571-1619), figura que representaría en cierto modo el esplendor de una villa que en tiempos de Clifford ya se hallaba en decadencia.

Fotografía 2. *Castillo de Oropesa* (Nº 20. Firma del autor, abajo a la derecha, sobre una línea blanca): Si en la anterior fotografía Clifford recoge una vista general de Oropesa, aquí se acerca a su señorial castillo, levantado hacia la segunda mitad del siglo XV sobre una fortaleza anterior, musulmana al parecer, de la que sólo se conserva un esquinazo con torreón, precisamente el que se aprecia a la derecha de la imagen.

Llama la atención que para centrar la fotografía se valga del conocido popularmente como Torreón Inacabado; que parece iba a sustituir a la actual torre de homenaje del castillo, y que por razones desconocidas no llegó a terminarse. Tal vez le

atragese su imponente mole, que perfila con claridad las dos partes de la fortaleza (la cristiana a la izquierda, la musulmana a la derecha). Justo debajo del torreón arranca un lienzo de la muralla (el mismo de la anterior fotografía) y pueden observarse en mejor detalle las casas adosadas al mismo y un cubo o torrecilla en aquel entonces unido al castillo por un arco hoy día desaparecido.

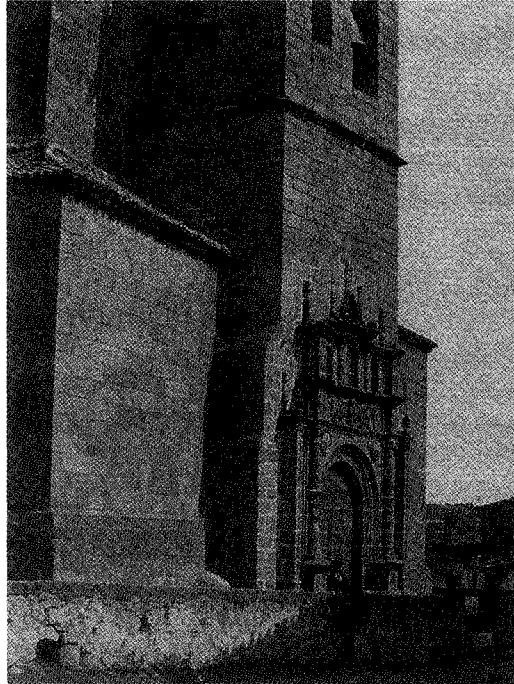
Tomada desde un camino que lleva al Cementerio Viejo, hoy es del todo imposible reproducir la misma imagen desde el sitio exacto donde Clifford la tomó, ya que un olivar tapa por completo la silueta de la fortaleza. Un poco más adelante y sin salirse del mismo camino, es posible obtener una instantánea muy similar, aunque la presencia del Cementerio Viejo oculte la muralla y la figura del castillo resulte afeada por una antiestética torre de electricidad.

Pese a no frecuentar el tema, Clifford tomó algunas vistas de castillos, como el Alcázar de Segovia (1853) o el de los

duques de Osuna en Benavente (1854). La imagen no tiene otra razón que mostrar una de las más importantes posesiones del duque de Frías, a quien pertenecía tanto la fortaleza como el palacio adosado a ella²³. Recuérdese también que en el álbum original, ésta y la fotografía anterior siguen a otras dos de Jarandilla de la Vera y su castillo, también propiedad de D. Bernardino. Una prueba más de cómo el álbum final debió de ser seleccionado con rigor y ordenado metódicamente, lo que hace pensar en la existencia de otras imágenes quizás desaparecidas por simple descarte y constataría a la incógnita de por qué sólo aparece esta perspectiva del castillo y no del inmediato palacio de los condes.

Fotografía 3: *Iglesia de Santa María. Oropesa.* (Nº 15. Firma del autor en el extremo inferior derecho): Como fotógrafo de monumentos, Clifford tiene cierta querencia por algunos estilos en particular: Roma le atrae, pero no tanto como el exotismo del arte árabe (piénsese en sus tomas de la Alhambra o del Alcázar de Sevilla). No frecuenta el románico, pero es un entusiasta del gótico (estilo muy del agrado de la pintura y literatura románticas), y, en especial, de esa singular variante española que es el gótico plateresco. Una parte nada pequeña de su obra recoge los monumentos más singulares de este estilo: la iglesia de San Pablo de Valladolid (1854), el Palacio del Infantado de Guadalajara (1856) o la fachada de la universidad de Salamanca, que debió de ser una de sus obras predilectas, pues se conservan de ella hasta tres negativos distintos.

Sostiene Fontanella que la mayoría de los trabajos del fotógrafo atañen al descubrimiento de las maravillas exóticas de la



Fotografía 3

España romántica. Literalmente: “Clifford descubriría, al doblar cualquier esquina, cosas magníficas que lo dejarían atónito”²⁴. En este caso, nunca una frase resultó más acertada para definir su tarea: en efecto, la fotografía se toma desde la esquina de la Calle del Palacio con la Plaza de la Constitución, en medio de la cual se halla la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Pero no le atrae la monumentalidad del edificio renacentista, sino el detalle de su modesta y encantadora puerta plateresca. Acostumbrado a las recargadas fachadas de las grandes iglesias y catedrales, debió de resultarle insólita esta pequeña y humilde muestra de un estilo que fue muy de su gusto, tal vez por ser el característico del reinado de su admirado Carlos V.

23. En febrero de 1888 los vendió a D. Enrique Gutiérrez de Salamanca. A finales de 1900 fueron comprados por el alcalde de la localidad, D. Manuel Amor Zapardiel para el ayuntamiento. Desde entonces palacio y castillo han tenido varios usos (viviendas, caballerizas, escuelas, plaza de toros, casa cuartel de la Guardia Civil...) hasta que en 1929 el Estado los arrendó para instalar el actual Parador de Turismo. Véase García Gil O. y Fernández Arroyo, A., *Oropesa, señorío y condado*. Toledo, 1997, p. 85.

24. Fontanella, *Charles Clifford fotógrafo...*, p. 72.



Fotografía 4

El ángulo desde el que toma la vista obedece acaso a la imposibilidad de retratar la fachada de frente debido a la estrechez de la calle y al desnivel entre ésta y el umbral de la puerta. El dato ha de tenerse en cuenta si se piensa en las aparatosas cámaras de aquellos años y en el no menos pesado bagaje que debía portear un fotógrafo, nada comparable con las diminutas cámaras digitales de ahora. A juzgar por la posición de las sombras proyectadas sobre la tapia, y establecida la fecha del viaje en los meses de mayo y junio, puede afirmarse con certeza que Clifford toma la imagen a media tarde, entre las cinco y las seis²⁵.

Junto a la puerta, el fotógrafo introduce un detalle muy suyo: un misterioso personaje que parece reclinado junto al muro, justo en el ángulo donde caen las sombras del edificio situado enfrente. Es

curioso precisar cómo este recurso no lo emplea tanto en su primera etapa como a partir del álbum de la Alameda de Osuna de 1856, y a partir de entonces lo observaremos repetidas veces, bien recurriendo a una sola figura (como es este caso) o a grupos de personas más o menos numerosos y repartidos estratégicamente. No es, pues, fruto del azar la diminuta silueta del hombre recortada ante la puerta de la iglesia: centra la composición, haciendo que inconscientemente el espectador fije su interés en el detalle que le importa al artista (la portada plateresca), y aporta cierta vivacidad a la simple plasmación de un objeto inanimado, mitigando la inquietante sensación de fantasmal soledad que subyace en sus primeras fotografías de monumentos.

Quiere este, finalmente, ofrecer un

25. Ha de tenerse en cuenta que el horario vigente en la España del siglo XIX llevaba dos horas de atraso respecto al actual. Por consiguiente, el intervalo en tiempos de Clifford sería entre las tres y las cuatro.

juego de contrastes entre volúmenes de luces y sombras, pero también entre las diversas texturas de los sillares y la combinación de medallones y grutescos de la portada, resaltados por la luz de la tarde y por la superficie lisa de la torre-campanario. Quizás el corte superior de la fotografía no sea muy acertado, pero una vez más ha de pensarse con qué equipo trabajó Clifford y que el tamaño de los negativos forzaría a una toma de decisiones resuelta con gran habilidad compositiva.

Fotografía 4: *Traje de Boda en La Gate-ra* [sic] (Nº 13. El ejemplar del álbum está firmado en el extremo inferior derecho). Desde hace unos años este magnífico retrato de grupo ha sido reproducido con frecuencia en numerosas publicaciones de historia de la fotografía española. Se trata también de una imagen insólita dentro de la obra de Clifford, dado que aquí la figura humana es la protagonista del conjunto y no un mero detalle más dentro del mismo. Por una vez (y en pocas más lo hará) renuncia al paisaje y centra su interés en un conjunto de tipos populares a los que fotografía en el patio interior del vetusto palacio de los Condes de Oropesa, hoy parador nacional.

El grupo fue retratado justo ante la escalera de acceso a la planta superior de la noble residencia. La falta de zonas iluminadas por el sol parece indicar que esta imagen, al igual que la anterior, fue tomada por la tarde, quizás a una hora parecida. Demuestra en ella gran dominio de la composición, enmarcando a los personajes entre las dos columnas y distribuyéndolos por medio de un esquema de triángulos múltiples. Cada uno posa en actitud relajada, aparentemente espontánea y sin mirar al objetivo de la cámara, salvo el hombre de

la izquierda.

Se aprecia cómo la intención del artista es mostrar ante todo la riqueza de los trajes y bordados femeninos. Las diferentes posiciones de las damas permiten la exhibición íntegra de aquellos, poniendo especial relieve en la textura de los tejidos. De este modo contrasta el terciopelo de los jubones con la calidad de mandiles y guardapiés, y estos con los bordados de medias, zapatos, espumillas y cintas zagueras. Los bordados se resaltan con detalle, particularmente los de las mujeres sentadas, cuyos guardapiés se extienden hacia el suelo mostrados al espectador con todo su boato. Difieren del severo atuendo y grave actitud de la mujer cubierta con el guardapiés llamado *arropijo*²⁶, que de pie y de frente se denota pensativa, un tanto triste, sin mirar a la cámara. El tono oscuro de los trajes masculinos no hace sino despuntar la brillantez “plateresca” de los femeninos.

Es posible que Clifford oyese algo sobre las extraordinarias labores de Lagartera y su estancia en Oropesa coincidiera con la celebración de una de las características bodas de dicho pueblo (famosas por el brillante ornato de sus trajes), circunstancia que aprovecharía para tomar la instantánea. La ubicación del grupo fuera de Lagartera no debe resultar extraña si se tiene en cuenta que entre ésta y Oropesa median apenas un par de kilómetros entre sí.

El historiador lagarterano Julián García Sánchez propuso una fecha para la fotografía basándose en los libros de partidas matrimoniales de la iglesia parroquial e identificando a los novios como Julián Sánchez y Nicolasa González, cuya boda se celebró el 6 de mayo de 1858²⁷. La fecha a todas luces resulta improbable si se recuerda que los días 7 al 9 la prensa anunció la

26. Se trata de un guardapiés que envuelve cabeza y busto femeninos. Véase García Sánchez, J., *El traje de Lagartera*. Talavera de la Reina, 2000. En pp. 14 y 15 hace una descripción pormenorizada de la fotografía y los trajes. El autor advierte que la mujer a la que nos estamos refiriendo lleva atuendo de luto.

27. Reproduce la fotografía y le otorga la citada fecha en su *Historia de Lagartera*. Lagartera, 1998. P. 410.

partida de Clifford y que antes de Oropesa había pasado por Toledo y Talavera, estancias ambas en las que bien pudo consumir una semana más o menos.

Descartada esta opción, los libros de matrimonios de la parroquia de Lagartera sólo mencionan dos esponsales más durante el período en que Clifford anduvo por la zona: uno ha de descartarse, pues se celebró el 19 de junio y sabemos que para ese día el inglés ya había regresado a Madrid. Queda entonces el otro, verificado el 20 de mayo, una fecha mucho más lógica, insertada en el "ecuador" del viaje y no incompatible con su primera etapa (Toledo-Talavera-Oropesa) ni con la segunda (Yuste-Plasencia-Alcántara-Mérida). Posiblemente los contrayentes sean el hombre de la izquierda, ya que viste capa de las llamadas *de respeto*²⁸, y la muchacha con la cabeza cubierta por el guardapiés *arropijo*, en tanto que las mujeres que la rodean serían sus *hamayeras*²⁹. Sus nombres: Manuel y Valentina García (véase acta matrimonial en el Apéndice).

Como dato curioso, indicaremos que esta es la única fotografía de las cinco tomadas en Oropesa que mereció ser incluida en la lista del *Scramble* dentro de una serie dedicada al monasterio de Yuste, lo que parece manifestar el aprecio que debía de sentir Clifford por este soberbio retrato, el mejor de los pocos que llegó a realizar³⁰.

Fotografía 5: Rosario. Cacería del Ex^o. Duque de Frías. (Nº 17. Original firmado en el extremo inferior derecho): La planificación de esta fotografía es muy similar a la del castillo de Oropesa. El palacio está tomado desde un ángulo inferior para dotarle de majestuosidad. Incluso Clifford

se sirve aquí también de uno de los torreones laterales para centrar el edificio, tal y como se vio que hizo en la efígie de la fortaleza medieval.

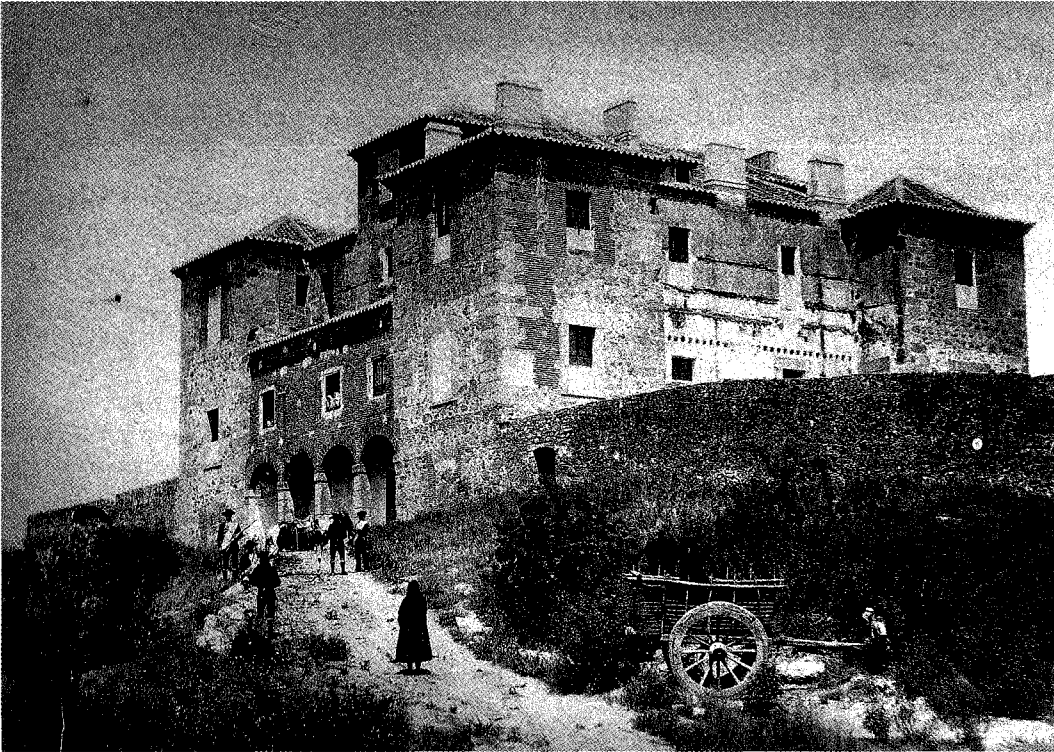
La novedad reside en el grupo de aldeanos y cazadores situados ante la fachada. Ya dijimos que desde el álbum de la Alameda de Osuna, Clifford se muestra más proclive a integrar la figura humana como elemento del paisaje que focaliza los puntos de interés y atenúa la rigidez monumental. La impresión de naturalidad queda subrayada por las variadas actitudes de los personajes: desde los guardas que se hallan al borde del camino armados con escopetas, a los aldeanos que junto a un caballo cargado con cántaros u odres parecen charlar entre sí, o bien con las dos mujeres asomadas a la ventana. El hombre y la mujer de negro situados en primer plano parecen seguir la escena sin intervenir, pero al situarse de espaldas no resultan tan ajenos a ella. Finalmente, el personaje sentado detrás del hombre de espaldas dirige su mirada a la cámara como si invitase al espectador a la contemplación del pequeño cuadro desarrollado frente al palacio.

Merece la pena detenerse un instante en el carro del ángulo inferior. No es un hallazgo fortuito ni mucho menos, sino uno de los motivos más habituales en la obra de Clifford. En efecto, el carro o tartana como elemento del paisaje con función análoga a las figuras humanas, va a ser una presencia constante en su obra, en especial en las vistas del Canal de Isabel II. En este caso escoge un pequeño carro rústico de dos ruedas sobre el que aparece un personaje en jarras con sombrero de ala ancha que dirige su mirada a la cámara. Con un recurso tan simple, Clifford "llena" el espa-

28. La capa de respeto era una capa de color negro que se lucía en bodas, bautizos, entierros y otras ceremonias. Con ellas además se casaban los mozos lagarteranos, de ahí la identificación.

29. Las hamayeras son damas de honor de la novia en las bodas. Véase García Sánchez, J., "Cómo se habla en Lagartera". Toledo, 1998, p.38.

30. En dicho libro se anota con el número 42 del siguiente modo: "Grupo de boda de campesinos extremeños (La Gate-ra) [sic]". *Scramble* op. cit. p. 332.



Fotografía 5

cio inferior derecho de la imagen y completa la composición general de la escena descrita.

El sentido de la fotografía no es otro que presentar una más de las posesiones del duque de Frías. En pocas imágenes del álbum de Extremadura se ha querido personalizar tanto la justificación del mismo, ya que la del Rosario no era una de las fincas más conocidas del duque. Ello da lugar a preguntarse por qué se eligió este y no el mucho más célebre palacio de Oropesa para engrosar dicho álbum. Es también una escena original por cuanto se aleja un poco de la representación monumental de edificios conocidos para hacer hincapié en la experiencia cotidiana de un noble y su grupo de acompañantes. El paralelismo con el álbum de la Alameda de Osuna (1856) se atisba con claridad, más si se piensa que una de las vistas de dicho álbum (la Núme-

ro 7) representa una fachada palaciega ante la que posan unos guardas con escopeta.

El palacio del Rosario está situado cinco leguas al norte de Oropesa, cerca del camino a Madrigal de la Vera, en el vértice entre las provincias de Cáceres, Ávila y Toledo, y a muy pocos metros de un convento fundado hacia 1556 por Don Fernando Álvarez de Toledo, tercer conde de Oropesa, a petición de San Pedro de Alcántara, amigo suyo y padre de la reforma franciscana descalza. Se sabe que en 1786 la fábrica del convento quedó arruinada en su mayor parte y los religiosos que lo habitaban pidieron y obtuvieron permiso para alojarse en el palacio durante las obras de construcción del convento nuevo, finalizadas en 1793. Esta nueva fundación sería abandonada por los frailes en 1822. A mediados de siglo únicamente permanecía habitado el palacio, atendido por catorce

personas³¹. En 1886 pasó a manos del banquero D. Enrique Gutiérrez de Salamanca y a día de hoy sigue siendo propiedad particular.

Apéndice

"Manl. García con Valent^a. García.

En la Villa de la Gartera (sic), hoy veinte de Mayo de mil ochoc. cincuenta y ocho, yo su Cura Parroco he desposado, in fatie Ecclesia, por palabras de presente, recibiendo en seguida las bendiciones nupciales, á Manuel García, viudo de Francisca Moreno, natural de esta (31 as.), con Valentina García, soltera (24 as.) hija legit.^a de Juan, ya difunto, y de Jerónima González, vecina de las Cuevas, de donde es natural la contrayente, habiendo precedido las tres nominaciones conciliares en los días dos, tres y nueve del presente, ecsamen de doctrina Cristiana, Confn. Y Comn. de estos contrayentes, siendo testigos Pío García, Tomás Dorado y Basilio Martín de esta vecindad.- Y p^a que conste estiendo y autorizo la presente.

Pedro de España" (Firmado).

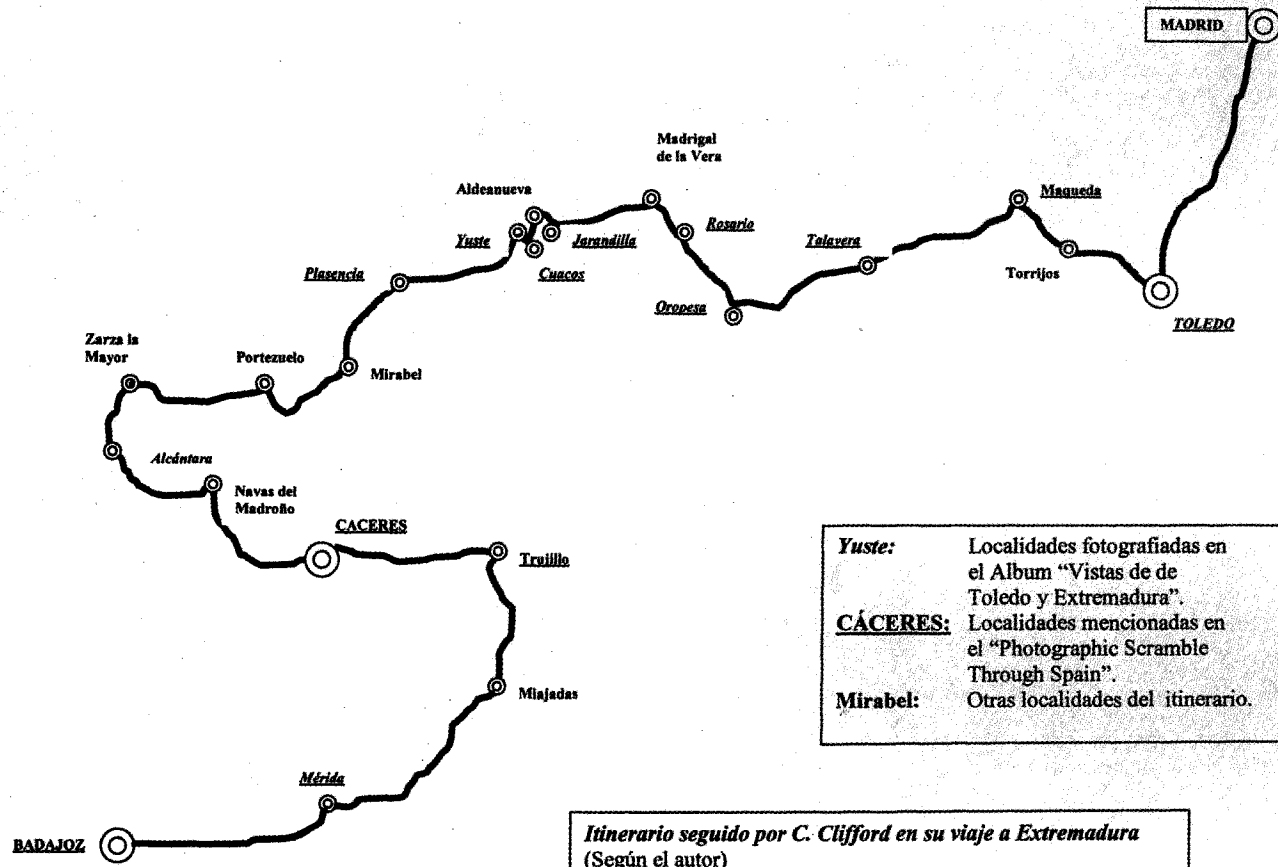
Fuente: Libro de Matrimonios de la Parroquia de San Salvador de Lagartera (1852-1876.) Folios 43 y 43 v.

Bibliografía

- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M^a. G.: *El traje típico de Lagartera*. IPIET, Temas Toledanos n° 75, Toledo, 1993.
- FONTANELLA, L.: *Clifford en España. Un fotógrafo en la Corte de Isabel II*. Ediciones El Viso, Madrid, 1999.
- FONTANELLA, L. y KURTZ, G. F.: *Charles Clifford, fotógrafo de la España de Isabel II*. Ministerio de Cultura / Ediciones El Viso, Madrid, 1996.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J.: *Cómo se habla en Lagartera*. IPIET, Temas Toledanos n° 87., Toledo, 1998. *Historia de Lagartera*. Lagartera, 1999. *El traje de Lagartera*. Talavera, 2000.
- GARCÍA GIL, O. y FERNÁNDEZ ARROYO, A.: *Oropesa, señorío y condado*. Oropesa, 1997.
- GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, J. M.: *La Desamortización del siglo XIX en el Condado de Oropesa*. II Coloquios Histórico Culturales del Campo Arañuelo, Naval Moral de la Mata, 1996, pp. 89-95.
- KURTZ, G. F.: *La imagen fotográfica de Talavera de la Reina tomada por Charles Clifford, que se incluye en el álbum: "Vistas de Toledo y Extremadura"*, en Cuaderna, n° 5. (1997), pp. 70-86.
- LÓPEZ MONDÉJAR, P.: *Crónica de la luz. Fotografía en Castilla-La Mancha (1855-1936)*. Madrid, Ediciones El Viso/Fundación Cultural Castilla-La Mancha, 1984. *Las fuentes de la memoria. Fotografía y sociedad en la España del siglo XIX*. Barcelona, Lunberg, 1989. *La huella de la mirada. Fotografía y sociedad en Castilla-la Mancha, 1839-1936*. Barcelona, Lunberg, 2005.
- MADRAZO, S.: *El sistema de transportes en España, 1750-1850*. 2 volúmenes. Madrid, Ediciones Turner, 1984.
- VV.AA.: *Historia de la fotografía de Castilla-La Mancha*. En *Historia de la fotografía española (1839-1986)*, Sevilla, Sociedad de Historia de la Fotografía Española, 1986, pp. 155-163.
- VV.AA.: *Imágenes de una ciudad y sus gentes. Fotografía en Talavera de la Reina (1857-1950)*. Talavera de la Reina, Revista Cuaderna (serie Monografías, n° 2), 1997.

31. Censo de la población de España, según el recuento verificado en 21 de mayo de 1857, pp. 736-737.

ITINERARIO DEL VIAJE DE IDA A EXTREMADURA REALIZADO
 POR CHARLES CLIFFORD



Intervenciones en la iglesia parroquial de Calera y Chozas durante el siglo XIX

FRANCISCO GARCÍA MARTÍN

Historiador

SON INTERESANTES LOS ACONTECIMIENTOS que durante la invasión francesa y posteriormente, durante las guerras carlistas, se produjeron en la pequeña población de Calera y Chozas. Hechos que tuvieron un importante impacto demográfico y que afectaron también a la economía local y a los bienes inmuebles. Especialmente la fábrica de la iglesia parroquial, que sufriría una y otra vez los efectos de las actividades bélicas. Centramos el interés de este trabajo en las intervenciones que se produjeron en dicho templo y que dieron como resultado una fábrica y ornamentos realizados según los cánones decimonónicos, al arruinarse casi por completo el primitivo edificio¹.

La población había tenido, como otras muchas de la provincia, un considerable incremento de la producción agrícola, aumento de población y prosperidad general a finales del siglo XVIII. Cuando el 8 de junio de 1784, Diego Rey Cordero, el cura párroco, al contestar al cuestionario mandado realizar por el cardenal ilustrado Lorenzana², manifestaba que en la locali-

dad se alzaban 446 casas, donde 450 vecinos alcanzaban en ese momento la cifra de 2.048 personas. Poseían los vecinos en ese momento 204 pares de bueyes y 40 pares de mulas, que labraban 7.100 fanegas, produciendo grano, aceite y vino en buena proporción. Además pastaban en el término la considerable suma de 15.000 cabezas de ganado lanar, que, aunque de raza riveriega, podía su lana rivalizar con la mejor producción transhumante. Gracias a las "Relaciones" poseemos un dibujo que remitió el párroco al arzobispado, aparece Calera con un templo esquemático, del que sólo destacaría un campanil junto al ábside, con una sola nave, mientras que los templos de Talavera –deducimos que la Colegial de Santa María– y la de Puente del Arzobispo, aparecen airosoas torres de campanas que bien corresponden con la realidad. En todo caso, el sacerdote que contestaba a las Relaciones de Lorenzana, era titular de la parroquia de Calera, templo que se encontraba bajo la advocación de San Pedro, siendo Chozas un lugar anejo, con su propio distrito parroquial de Santa María Magdalena,

1. Veremos más adelante cómo el arquitecto Eugenio Antonio Alemán nos dice, en 1827, que la iglesia se levantó de nueva planta en 1791. Aún hay autores que señalan la construcción de la cabecera entre 1566 y 1568 por Hernán González, maestro mayor de la catedral de Toledo y el cantero Simón Sánchez. Ver AA.VV., *Planos topográficos del s. XIX en la provincia de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 2004, p. 82.

2. Ver la recopilación realizada por J. Porres de Mateo, H. Rodríguez de Gracia y R. Sánchez González, *Descripciones del Cardenal Lorenzana*, I.P.I.E.T., Toledo, 1986, pp. 151-153.

distante entonces media legua al Norte de aquella. Constituía este anejo trece casas, donde vivían un total de 49 personas. En este segundo templo recibía culto el Santísimo Cristo de Chozas, imagen milagrosa que atraía la atención de devotos de toda la comarca.

Tras la invasión francesa y posterior guerra por la independencia (1808-1814), la población se redujo constantemente, en la respuesta al interrogatorio mandado hacer por el cardenal Borbón en 1822, contestado desde Calera y Chozas por el teniente de cura Andrés Ilizarri Salazar el 19 de octubre de ese mismo año³, se dice que solamente habitaban la localidad 774 personas, siendo traumáticos los hechos bélicos, no sólo por la destrucción del caserío, cultivos y ganado, sino por el empobrecimiento de la población y las numerosas muertes producidas. Recordemos que ya las tropas francesas saquearían la localidad en 1808, y, como veremos, al año siguiente, al pasar por la población una avanzadilla de la caballería francesa, los vecinos acometieron a algunos franceses rezagados. Como castigo el General francés, Duque de Bellune, mandaría incendiar el pueblo.

El 29 de abril de 1814 se dirigía al prelado una comisión constituida para la reedificación del templo parroquial, formada por el párroco de la localidad el Doctor Don Manuel María Sainz de Buruaga, y por Don Fernández Carchenilla, Alcalde constitucional y los regidores Don Juan Rascón, Ramón Yllanez, Gabriel Fernández, el síndico obrero Ignacio Sánchez, y el síndico prior del común Antonio Ferrer Bueno⁴, con la siguiente exposición, que reproducía con precisión lo acontecido en la población durante la ocupación: "Con el debido respeto a V.I. exponen. que en 21 de Junio del

año pasado de 1809, una división francesa del Exército del cruel Victor, se presentó en Calera cometiendo los mayores excesos, degollando las personas quemando las casas, y lo mas dolorosos, asolando el templo unico parroquial sin haber quedado otra cosa de el q. las paredes. El vecindario tuvo q. fugarse para no perecer totalmente; y en ocho meses enteros, ni uno solo habitante hubo en Calera. En tan larga dispersión fallecieron infelizmente muchos vecinos, y con indecibles trabajos pudo hunirse el resto. q. hoy se va aumentando y ya consta de más de novecientas personas de comunión".

Efectivamente la acción de las tropas debió ser contundente y cruel. El informante de Madoz, medio siglo después nos resumirá los acontecimientos⁵: "En 27 de junio de 1809, con ocasión de presentarse una abanzada de caballería nacional á la sazón que el ejército francés se hallaba inmediato, los paisanos se alborotaron, tocaron las campanas á bando, y acometieron a unos soldados franceses que habían quedado rezagados. Este proceder irritó en términos al duque de Bellune, que mandó incendiar el pueblo, haciendo permanecer cuerpos enteros para avivar el fuego y pasar a cuchillo a cuantos por enfermos o descuidados no pudieron huir. En memoria de tan fatal acontecimiento, se celebran en el mismo día de cada año solemnes exequias por las 20 víctimas de todas clases y condiciones que se cree fueron las sacrificadas".

Nos dice la Comisión formada para la reparación del templo que "como había fallecido el párroco Dn. Francisco Valdivieso, hombre zeloso para el verdadero culto de Dios, y muy cuidadoso del Santo templo, como las rentas de la fábrica quedaron

3. A.C.Tº. (Archivo de la Catedral de Toledo) *Secretaría Particular*, II, 8. Ver A. Fernández Collado, *Las rentas del clero en 1822*. *Arzobispado de Toledo*, Estudio Teológico de San Ildefonso, Toledo, Diputación Provincial, 2005.

4. A.D.Tº. (Archivo Diocesano de Toledo) *Reparación de templos*, Toledo, 9, 11. Calera.

5. V. Vocablo Calera, circa. 1859.

incultas y lo están por falta de arrendatarios, se vio el pueblo sin disposición para levantar la destruida Iglesia⁶. Procuró alzar dos pequeñas capillas que son colaterales o crucero del templo". Para atender a los gastos que la operación requería "aceptaron el medio de dar en arrendamiento las fincas arboladas de la fabrica, únicas que podían producir alguna cosa. Celebrar el arrendamiento por seis años tomando adelantado el total canon, y se empleo en cubrir las dos capillas, y en levantar altar nada decente para poder celebrar el santo sacrificio de la misa". Continuaban explicando: "No es posible expresar el trabajo con que los fieles han continuado asistiendo al templo, especialmente en los inviernos, tampoco no es dado calcular el atraso que tanta incomunidad ha producido en la vida espiritual de los fieles, por que si bien muchos no se han atrevido a concurrir temiendo enfermar, o recaer en las pasadas dolencias, o los concurrentes no teniendo oportunidad para el debido recogimiento han dexado vagar su espíritu". Añadiendo con cierto dramatismo: "Los sacerdotes por otra parte se han visto dolorosamente precisados a cubrir la sagrada hostia con la patena para que el viento no la arrojase al suelo. Ahora el Párroco no puede explicar fructuosamente la Sta. doctrina ni anunciar el Evangelio de Jesu-Cristo, porque a pesar de sus esfuerzos la voz se esparce y no la perciben los fieles", lamentándose de que "no se frecuentan los santos sacramentos, y

aun lo que se hace es de un modo nada competente para tan abierta localidad".

Ya un párroco anterior, Diego Rey y Cordero, intentó realizar una serie de economías para iniciar la reconstrucción de la Iglesia, ya que las rentas de la parroquia se encontraban menguadas tras los sucesos bélicos⁷. José Ximenez de Castro, notario eclesiástico, recibía el 15 de junio de 1811, de Sebastián Moro, Mayordomo de fábrica, noticias del estado de las mismas, desde el 14 de octubre de 1806, "...qué según hace memoria, se recibieron los diezmos"⁸, hallándose las rentas de Censos, Situados, Heredades, etc. en un total de 17.029 rs. Siendo los gastos, 11.532, quedando a favor de la parroquia 5.097 rs, cifra que, dadas la necesidad de reconstrucción del templo, resultaba a todas luces insuficiente.

Son varias intervenciones que se habían hecho hasta la fecha, todas ellas de desescombro, apuntalamiento y de necesidad urgente. De los gastos reflejados por Moro, y bajo el epígrafe de "obras de la iglesia", refleja una data de 2.431 rs., sin fecha, "...que dice este Mayordomo ha satisfecho por una cuenta que presenta y se señala con el n° 10 firmada de Dn. Francisco Valdivielso, cura que fue de dicha Iglesia, y del expresado mayordomo y sin fecha, haver pagado de varios materiales oficial y peones, por ciertas obras q. parece se hizo en dicha iglesia". Probablemente coincidiría con los trabajos realizados por Francisco García de Sebastián, "y

6. Efectivamente, el *Libro de Cuentas de Obra y Fábrica* refleja el mantenimiento de rentas parroquiales entorno a 3.000 reales anuales, pero los gastos hacen que de 1.000 reales de remanente anual se pase, a partir de 1813, a una décima parte, insuficiente a todas luces para acometer la reconstrucción necesaria y urgente. A.P.C.Ch. (Archivo Parroquial de Calera y Chozas) *Libro de Cuentas de Fabrica de la Parroquia del lugar de Calera, 1811 a 1846*.

7. El 19 de octubre de 1816, se señaló en el citado *Libro de Obra y Fábrica* parroquial: "...Continuando S. Sria. la visita de este libro y habiendosele representado por Ignacio Sánchez Obejero, mayordomo que a dado cuentas, que con motivo de lo miserable del tiempo pasado de la última guerra, que en tanto a sufrido este pueblo y de haver pericido las escrituras de imposición de censos y demás papeles en favor de esta iglesia en el incendio que sufrió en el año de 1809 por franceses, no ha sido posible hacer todas las cobranzas de rentas de aquella, con especialidad de recibidos de censos y situados de memorias y capellanías...". Agradecemos al párroco del lugar las facilidades dadas para nuestra consulta.

8. A.P.C.Ch. *Libro de Cuentas de Fabrica de la Parroquia del lugar de Calera, 1811 a 1846*.



El pueblo de Calera en una ilustración de principios del s. XIX.

compañeros vecinos de Calera, por el trabajo de limpia y desembarazo de todo cascote y demás que había encima de la boveda de la capilla mayor", por los cuales recibirían, el 3 de octubre de 1810, 320. rs, y en la misma fecha se comprarían al vecino de la villa, Pedro Guzmán, "dos puertas grandes para dicha Iglesia", que costaron 130 rs.

Para continuar la adecuación el templo o las ruinas del templo para el culto, el párroco tuvo que recurrir a ingresos extraordinarios. Unos meses antes de la visita pastoral, el 9 de abril de 1811, pidió al ayuntamiento la venta del Hospital de la localidad, arruinado por las tropas francesas, "...para que la Justicia de este lugar por representación y pruebas que hizo de su utilidad vendiese el Patio, y piezas del Hospital que estaba arruinado...". La necesidad de viviendas entre los vecinos podía así verse atendida, a la vez que la ruina del hospital se evitaba, en un momento que ni el propio hospital, ni la situación general de la población, permitía un uso ordinario del mismo.

Con el dinero obtenido de la venta del hospital, hizo frente a reparaciones urgentes el nuevo párroco, Sainz de Buruaga. El 10 de enero de 1812 pagaba el Mayor-domo 3.238 rs. a Manuel Muñoz y Manuel

Aguero, "vecinos de la Villa de Mijares, y tratantes en Madera, por la compra de estas para las obras hechas en dicha Iglesia". Al día siguiente pagaría 716 rs. y 17 mrvs. a Juan Antonio Moreno de la Sierra, Pedro López, Cirilo López, Zacarías de la Torre y D. Tomás Zabala, "por el importe de una mesa con cajón para la custodia de ornamentos, compostura de clavos, hechura de un encerado, bastidores con su marcos, composición de confesionarios, hechura de dos bancos, coste de dos hojas de puerta para el camposanto, trabajo y el hierro empleado en las puertas y cerradura de la Yglesia, dos cerraduras con sus llaves y escudos". El 31 de enero, muestra un recibo con un alcance de 4975 rs. y 17 mrs., "...por cinco recibos que se señalan dados por Juan Rodríguez, Luciano Moreno de la Sierra y Pedro López, Maestros de albañilería y carpintería en dicho lugar de Calera, (...) consta haber satisfecho este mayordomo por diferentes materiales de teja, cal, madera, jornales de Maestro y Peones invertidos en varias obras hechas en la Iglesia, sus capillas, composición del Altar de la Capilla de S. Josef, construcción de una sacristía provisional, y conducción de materiales para dichas obras". Finalmente, el 23 de junio de 1812, se pagaron 922 rs. por "tejas

compradas para la expresada iglesia a Santiago Pérez y Francisco López, Gabriel Muñoz y Juana González Espuela, con inclusión de su coste de conducción, qual aparece en cuatro recibos...⁹”.

Al igual que el párroco anterior, intentó Sainz de Buruaga, otra venta extraordinaria, “propinándose un medio para cubrir algún trozo del templo, y así activar a los fieles para su salvación. Este fue dismantelar la Hermita ya inútil y profanada que fue dedicada a San Roque, y con su madera, teja y demás servible, que en ella se hallase, cubrir parte de toda la nave principal del templo. Se practicó un reconocimiento de orden superior y costó 200 rs.¹⁰ sin otro fruto que el de saber lo que no ignoraba Calera, que las maderas, y texa de la Hermita alcanzan para el cubierto de casi toda la nave mayor de la parroquial. Se penso enagenar alguna finca de la iglesia para los gastos de maestro y oficiales en la proyectada obra, pero se ha visto que ni hay suficiente para el fin ni quien la compre para su medio valor: ni queda a la iglesia para surtirse de cera, harina y mixto para sacrificio, ni para pagar malamente a su diligentísimo sacristán”.

Resumía ahora la Comisión que “Todo el haber a la Iglesia esta reducido a lo que manifiesta la adjunta relación que se presenta, de modo q. en las cuentas últimamente sale alcanzada en unos 2.000 rs. vn. Los exponente por sus respectivos ministerios no pueden menos que solicitar un pronto, y eficaz remedio a tanto mal q. atañe el desprecio infausto del exercicio externo de la Santa Religión Católica Pero aunque para no molestar a v.S.Y. quisieren continuar incomodo en su punible silencio, el Pueblo se halla ya justamente cansado, y la común voz es q. quieren templo cubierto

en donde pueda ofrecerse a su Dios, y donde recibir el pasto espiritual, q. ahora se las presenta abundante, y los Santos Sacramentos. Repara el Pueblo en q. es uno de los mejores contribuyentes a Diezmos; q. el curato rural de Cobisa percibe una gran porción, otra igual o mayor la Abadía intitulada de San Vicente, hoy vacante, que lo más indotado es su propio párroco, y por último q. la parroquia nada tiene. Todo esto le hace demasiado contraste, y tal vez ni las moniciones del Párroco, ni las diligencias de los tercios bastarán para q. como hasta el día se presten al paso debido de los diezmos, por cuanto dicen los que han de adeudarlos, q. para pagarlos quieren ver cubierta su iglesia, tan publica y notoria es la necesidad con q. quiden, q. no hay transeúnte algo inteligente, q. no extraña el silencio, e indolencia con q. parece han morado la precisa reparación del templo. Los vecinos de Calera, no dexaran de repetir los deseos a su corazón pidiendo q. el templo se cubra; mas sin embargo, q. no es calculable el retraso q. padecen sus haberes; pues han quedado [en estado tan] miserable [que] se manifiestan muy francos para el templo vaxo la inspección a su justicia [y] están pronto a concurrir por su parte a quanto puedan ya acarreamo materiales, ya poniendo jornaleros, q. ayuden, lo que justo sea, para que inmediatamente se cojan las aguas, y utilice el templo. No piden suntuosidad, juiciosamente desean lo que es absolutamente necesario. Por tanto= A.V.S.Y. suplican se sirva proveer el pronto remedio q. tanto han menester disponiendo q. con aprovechamiento de los materiales de la Hermita de San Roque, los que pondrá el vecindario al pie del templo parroquial, y arbitrando para lo que además sea necesario, sin dar lugar a que pase

9. A.P.C.Ch. *Libro de Cuentas de Fabrica de la Parroquia del lugar de Calera, 1811 a 1846.*

10. Es la data que aparece en el *Libro de Cuentas...*: “200 rs. pagados a Manuel González de los Ríos, maestro de obras de albañilería y carpintería en esta villa por un reconocimiento que hizo de dicha Iglesia en el año pasado de 1812, como parece de su recibo”.

el oportuno tiempo actual para la obra, se cubra la iglesia parroquial o lo que más se pueda en ella en este verano a más tardar”.

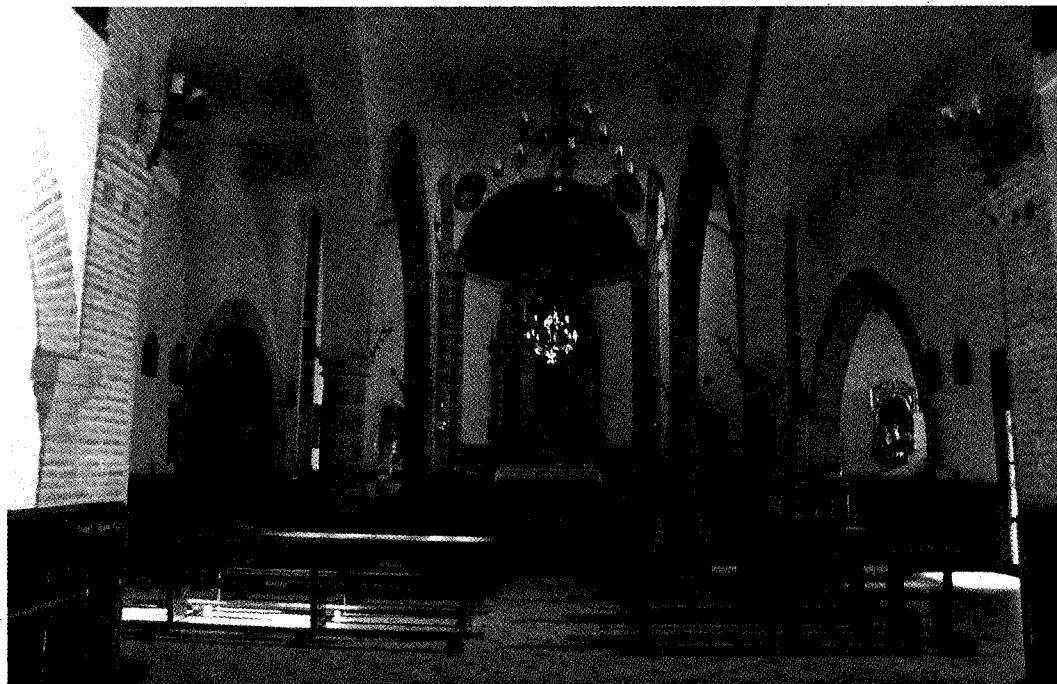
Para realizar la oportuna reparación, se encargaría de redactar el proyecto Leonardo Clemente, que se presentaba como “Académico Arquitecto de la Real de San Fernando, Capitán de los Reales Establecimientos y arquitecto mayor de S.M. en esta ciudad de Toledo y su provincia etc.”. Lo ejecutaba “En cumplimiento de lo mandado en el auto que antecede El Sr. D. Thomas Almansa y Villaseñor, Pbro racionero de esta Sta. Iglesia primada, Teniente de Contador Mayor, Juez ordinario y privativo de rentas decimales en esta ciudad y su arzobispado”. Previamente a la redacción del proyecto se hubo de pasar por la localidad: “...he pasado a la Villa de Calera con el fin de reconocer su iglesia parroquial, y habiéndolo executado con la atención que corresponde, resulta hallarse sin armaduras y descolgadizos, la capilla mayor y colaterales, su nabe principal, la lateral del Norte y parte de la del medio día, la sacristía, pórticos y torre, de modo que solo existen las Paredes, y dos capillas mal cubiertas, donde en el día celebran el Sto. sacrificio de la Misa, con grande exposición, si se berifica la proxima ruina que amenazan las bovedas bardas que cubren dicha capilla mayor y colaterales a causa de las muchas aguas que han sufrido desde el incendio

que causaron los franceses en dicha Iglesia”.

Manifestaba el maestro arquitecto en el proyecto, presentado el 28 de junio de 1815, que “es indispensable, antes que se berifique su ruina, cubrirla y repararla, reparando sus quiebras para evitar mayores gastos, que es indudable la ruina de estas bovedas, si permanecen sin cubrirse el Ynbierno próximo¹¹, siendo el todo de esta obra de la mayor consecuencia, pues seguramente den buena construcción, resulta la permanencia del edificio”. Para ello “formo para su ejecución los planes adjuntos y condiciones siguientes, bases indispensable para el mejor acierto, solidez y seguridad de la obra¹². Después de detallar las “Condiciones”, concluía con un cálculo “hecho en la debida forma, con arreglo al precio de jornales y materiales del país”, que ascendía a la cantidad de 132.670 rs.

Sin embargo, tres meses después, el 21 de septiembre, será otro técnico diocesano, el arquitecto Eugenio Antonio Alemán, el que se obligue mediante escritura con el mayordomo de Fábrica, Ignacio Sánchez Ovejero a realizar la intervención, cuyo coste se elevaba a la cantidad de 5.500 rs. No debió realizarse nada durante un año, por falta de los recursos prevenidos¹³ o quizá por la falta de diligencia del Mayordomo, ya que el 26 de octubre de 1816 se procedió al nombramiento de nuevo cargo por

11. Efectivamente, desde 13 de noviembre de 1813 hasta el 19 de octubre de 1816, fechas que se incluyen en la relación dada por el mayordomo que ocupó durante ese tiempo el cargo, Ignacio Sánchez Ovejero, ante Joaquín de Mena Legandón, vicario visitador y Juez Ordinario de la Iglesia Colegial de Talavera de la Reina, en visita a la Iglesia Parroquial, no hay ninguna entrada que indique gastos de reparación de obra y fábrica. A.P.C.Ch. *Libro de Cuentas de Fabrica de la Parroquia del lugar de Calera, 1811 a 1846*.
12. Adjunta “Planta y corte interior de las armaduras que deben construirse de nuevo en la Iglesia Parroquial de la villa de Calera, de este Arzobispado por hallarse descubierta, escepto parte de la nave que mira al medio día y va indicada con la letra G”. Y “Planta y corte de fachada del capitel que deve executarse en la torre de la Iglesia Parroquial de la Villa de Calera de este arzobispado, por hallarse enteramente descubierta en perjuicio de la fábrica y escalera”. A.D.T.^o, *Reparación de Templos*, Toledo, 9, 11, Calera.
13. Son éstos años, de 1813 a 1816 cuando el remanente de rentas parroquiales es el más bajo del período analizado, sólomente 346 rs. anuales. A.P.C.Ch., *Libro de Cuentas de Fabrica de la Parroquia del lugar de Calera, 1811 a 1846*.



Interior de la iglesia parroquial.

parte del concejo, de una forma un tanto apresurada¹⁴, siendo nombrado Ángel González de Antonio, al tiempo que en Visita Pastoral realizada en esa misma fecha, se pidió que "en atención a que el referido cura propio D. Manuel Maria Saenz de Buruaga, se hallase encargado de recibir los 4.000 rs. en q. remato el olivar de S. Roque para hacer barias obras precisas en la iglesia, para cuyo destino se hizo la benta de dichos materiales y olivar, se entregue en dicha Escritura y cobre la cantidad convenida llevando cuenta y razón puntual de todo para darla en futura visita". Además se trataban de acopiar más fondos para las obras: "Que en atención a que no están corrientes las cofradías de la Vera Cruz, Concepción y Rosario y que la Iglesia no tiene caudales, se agreguen por

ahora las rentas de estas y las de la Memoria de Manuel Resino a la fábrica de la misma para que pueda satisfacer el alcaze q. contra ella resulta y recorrer la necesidad de aquella y por lo mismo el mayordomo de dicha fábrica correrá con la administración de rentas de dicha cofradías, llevando en cuenta separada de cada una para darla en futura visita y el administrador de la de Resino entregara cuantos sobrantes tenga para dichos fines al de la fábrica".

No sabemos en que momento concreto de entre 1816 y 1830 se realizan ciertas obras en la iglesia. En la relación que hace el Mayordomo Ángel González en Visita Pastoral a finales del periodo, se apuntan 3.814 rs. de gastos en "reparos de la Iglesia", en data sin fecha, mientras que 5.300 rs. son abonados por "varios recibos

14. Diligencia realizada por Domingo Cepeda García, Secretario del ayuntamiento, quién notifica el auto notarial a Ángel Gonzalo de Antonio "y no a Tomás Muñoz Unguero por hallarse ausente, en su persona de que expresó quedar enterado, y manifestó aceptar el insinuado nombramiento". A.D.T., *Reparación de Templos*, Toledo, 9, 11, Calera.

que ha presentado de varios Maestros albañiles de esta población resulta ha gastado en compostura de esta Iglesia en los años de esta cuenta habiendo expuesto q. pa. las obras de mayor quantía como fue el hacer un Portal Nuevo a una de las puertas principales de la Iglesia, obtuvo lizencia del tribunal". Además se pagarían durante el periodo 785 rs. "pagados en varias obras de carpintería para la misma fabrica según consta por recibos dados pro Vicente Ribera", o 128 rs. "en componer vidrieras de esta iglesia en los años de esta cuenta".

En todo caso la respuesta de Andrés Ilizarri Salazar, nuevo párroco, a un cuestionario enviado desde el Arzobispado en 1822, pone de manifiesto que las rentas de la fábrica no acababan de reponerse de las calamidades pasadas, apenas aumentaron gracias a la mayor producción y pago de diezmos. Exponía que el curato no gozaba de rentas en censos ni en predios "... y que solamente posee una casa habitación o rectoral para el cura". Si antes de las rentas copiales y extracopiales alcanzaban la cifra de 44.000 reales, después de la guerra habrían llegado en algún momento a los 77.000 rs., añadiendo Ilizarri que "parece que la situación mejorará pues hay buen campo de labor y un buen plantío de olivas y viñas"¹⁵.

Nuevamente sufriría la localidad los efectos de las conmociones nacionales. En 1833 se levantó una partida carlista en Talavera de la Reina, bajo las órdenes del siempre denostado González, que tras su asona-

da en la ciudad se dirigió a Calera y Chozas a proclamar al pretendiente bajo el título de Carlos V, pero el alcalde le exigió la autorización, lo cual fue bastante para libertar al pueblo. Quizá fueron estas preocupaciones mayores las que hacían que a los reparos del templo se destinasen cantidades nimias. Si en el bienio de 1831 a 1833 se gastasen 175 rs. en albañilería, 144 rs. en carpintero o 6 rs. en vidriero, no mayores serían en el trienio posterior a estos hechos: 110 rs. a albañilería, 209 rs. a carpintería, 135 rs. al herrero y 26 rs. para la reparación de los vidrios¹⁶. En todo caso, la localidad había recuperado la población que tuviera sesenta años antes, contando con 2.598 habitantes que habitaban en 650 casas¹⁷.

Tenemos que esperar más de treinta años para que el párroco, Pedro Calderón, junto con el Ayuntamiento y varias firmas más, correspondientes a los mayores contribuyentes de la localidad, se dirija al cardenal, Cirilo Alameda y Brea, el 25 de febrero de 1860. Lo hacía en vísperas de publicarse por el gobierno liberal el Real Decreto que regularía las intervenciones en edificios eclesiásticos y la creación de las Juntas Diocesanas de reparación de templos¹⁸. En el preámbulo, todavía recordaba el párroco y autoridades los sucesos de la invasión francesa como causa del estado del templo, y la falta de intervenciones posteriores que hubieran remediado tal situación: "El parroco y ayuntamiento de este pueblo esponen: que impulsado este vecindario por un sentimiento de puro patriotis-

15. A. Fernández Collado, op.cit.

16. En la primera etapa seguía siendo Ángel González el Mayordomo, mientras que en la segunda lo sería Juan González Espuela. En la siguiente visita pastoral, realizada el 31 de diciembre de 1838, las cifras serán de 274 rs. para albañilería, 630 para el carpintero, 65 para el herrero y 25 para el platero, mientras que la labor del siguiente Mayordomo de Fábrica, Matías Moreno de Sierro, que lo fue desde el 1 de enero de 1839 hasta el 30 de septiembre de 1841, será el último que aparezca como tal, pues el 12 de febrero de 1846 se nombrará, con el cargo de interino, al sacristán, eliminando posteriormente el nuevo Concordato esta figura. A.P.C.CH., *Libro de Cuentas de Fabrica de la Parroquia del lugar de Calera, 1811 a 1846*.

17. Vocab. Madoz. circa. 1845.

18. A.D.T. "Informe Facultativo del estado en que se encuentra el edificio Iglesia parroquial de la Villa de Calera y sobre las obras e reparación que deben tener efecto con urgencia en el mismo, por el arquitecto Francisco Enriquez y Ferrer", *Reparación de templos*, Toledo, 24,17, Calera.

mo, e indignado a la vista de los desmanes que una partida de franceses cometiera en esta población el 27 de junio de 1809, se armo toda ella contra el invasor que la evacuaron a viva fuerza con pérdida de algunos de ellos. A poco de verificado este acontecimiento, entró en este pueblo una división francesa y entre los horribles estragos que cometió en ella fué incendiar la única Iglesia. Parroquial y el archivo que todo fue presa de las llamas: la población quedó abandonada y sus honrados vecinos emigraron a los pueblos inmediatos. Pero al regresar en el año 1811 a sus destruidos hogares, su primera idea fue reparar con premura el templo incendiado y al efecto hechar mano de todo cuanto prontamente pudieron contribuir a tan sagrado objeto. (Ap.) Así es, Exmo. Sr. que sin reparar en la mala calidad de las maderas que se emplearon, ni en otros defectos de construcción que el eficaz deseo de terminar la obra, les hizo desconocer, hoy es el día que a pesar del poco tiempo transcurrido, el techo de la Iglesia mencionada amenaza ruina a juicio de inteligentes y por consiguiente exige una pronta reparación. Para realizarla este vecindario ofrece 2.000 rs. para peones y conducción de materiales y si esta cantidad no sufragase a cubrir este gasto, promete aumentar el socorro hasta lo que sea necesario para el indicado objeto...”

En vista de ello, la Junta de Reparación de Templos encargará un Informe facultativo a Francisco Enriquez y Ferrer, arquitecto diocesano¹⁹, que lo redacta en Madrid el 19 de enero de 1861: “Del reconocimiento practicado en el Templo Parroquial de la Villa de Calera, resulta: que su forma es de cruz latina, subdividido todo el cuerpo de la Iglesia por seis esbeltas columnas que apean arcos de sostenimien-



Fachada principal.

to de las armaduras de sus tres naves. Esta disposición, que es la más adecuada para su sagrado objeto, reúne el grave inconveniente de ser una construcción de espesores delicados en su interior, que exige un cuidadoso esmero para reparar todos los desperfectos que ocurran en los inviernos: así es que no habiendo sido posible, por falta de fondos, atender a esta necesidad periódica, se han originado con el transcurso del tiempo, especialmente en sus armaduras y tejados, deterioros gravísimos, que hoy deben restaurarse con la mayor urgencia, para evitar la destrucción completa del edificio. Las obras más indispensables consisten en la nueva construcción de la armadura de la nave lateral del norte y la del cuarto trastero, por estar podridas las existen-

19. A.D.T°. “Informe Facultativo...”, *Reparación de templos*, Toledo, 24,17. Era F. Enriquez y Ferrer, académico de número de la Real de Nobles de San Fernando, Maestro mayor de obras de la Santa Iglesia Primada y demás templos de su arzobispado y del de Granada, vocal de la Comisión Central de Monumentos Histórico-Artísticos del reino, catedrático de las carreras profesionales en la escuela superior de arquitectura, y Caballero de la Real y distinguida Orden española de Carlos III.

tes; en la principal hay que reponer seis pares rotos, muchos trozos de estribado y tablazón que se encuentran destruidos por las filtraciones de las aguas pluviales, habiendo que reconstruir las buhardas por estar en descomposición; también se hace preciso el reboque exterior de todo el edificio por lo descarnadas que están sus fábricas, como asimismo el blanqueo y la construcción de verjas de madera para cerrar los porticos laterales, que hoy abiertos dan lugar a profanaciones y deterioros por los muchachos y caballerías que se acogen dentro de ellos. Y igualmente es también perentorio el retejo general, construcción del piso del coro, composición de cielos rasos y órgano, no incluyendo otras obras, que aunque sería conveniente se hiciesen, las omito por no hacer más crecido el presupuesto, el cual limitado a lo más estrictamente necesario, asciende a la suma de cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y un reales y setenta y ocho céntimos; como aparece detalladamente en el mismo que se acompaña. De esta cantidad se ha de rebajar el importe de la prestación vecinal, para deducir la diferencia líquida que se ha de abonar de los fondos del erario”.

Para hacer frente al coste de las reparaciones, en un oficio que envían a la Secretaría de Cámara el 14 de marzo de 1861, autoridades y mayores contribuyentes, el alcalde Francisco Ordiales ofrece 2.000 rs. como aportación vecinal, y se dice que el proyecto y presupuesto ascendería a más de cuarenta mil reales., llegando a prestar, llegado el caso, la cantidad de 6.000 rs. en vez de los 2.000 ofrecidos, pero haciéndolo también en peones y porte de materiales, dando el visto bueno a la propuesta el párroco Pedro Martín Corrochano.

Publicado el Real Decreto de 1 de octubre de 1861 que reformula las subvenciones y administración de los fondos destinados a la reparación de templos, el expediente de Calera es tramitado según la nueva disposición legal, ya que el 5 de marzo de 1860 se inicia el mismo y en junio de 1862 se comunica la resolución: “... adjunto informe y presupuesto de las obras más indispensables de reparación, que con urgencia deben tener efecto en el templo parroquial de la villa de Calera, importan la cantidad de 48.560 rs.”²⁰. Las necesidades debieron ser muy urgentes, pues previamente se hacen en el templo reparaciones de carpintería y albañilería de la que se da cuenta el 11 de septiembre 1860²¹.

El 1 de febrero de 1864, el encargado Francisco Vázquez y el sobrestante Ramón Pérez daban cuenta al arquitecto del alcance del presupuesto que había sido necesario para la intervención a un total de 54.224,78 rs., habiendo sido la prestación voluntaria del pueblo de 2.776 rs en metálico y 3.224 rs. en transporte. Francisco Enríquez y Ferrer, gira visita a la obra y el 1 de Mayo de 1864 certifica “las obras de reparación que acaban de efectuarse en su templo parroquial”²²: “Certifico Que habiéndome apersonado (sic) en la Villa de Calera, Provincia de Toledo, he reconocido las obras de reparación que acaban de efectuarse en su templo Parroquial. Al desempeñar mi cometido estudié detenidamente el presupuesto de las mismas aprobado de R.O., tomado al efecto los datos necesarios en el referido edificio; practicando catas y verificando las mediciones oportunas de lo cual resulta lo siguiente: (Ap) Los trabajos realizados consisten en la construcción por completo de las armaduras y tejados de toda la nave

20. A.D.Tº. *Reparación de Templos*, Toledo, 16, 57, Calera.

21. A.D.Tº. *Reparación de Templos*, Toledo, 7, 27, Calera.

22. A.D.Tº. *Reparación de Templos*, Toledo, 30, Sala I, leg. 4, Calera

del Norte, Coro y cuarto trastero, donde se han hecho los cielos rasos correspondientes; en la composición de las demás armaduras y tejados; en el blanqueo con yeso tendido a llana del interior del templo, se han hecho nuevos enverjados de madera de los dos pórticos y demás obras de seguridad y firmeza que el estado ruinoso del expresado edificio requería: Resta todo por hacer la torrecilla y antepecho de hierro del comulgatorio, el solado general y el zócalo enfoscado de cal y arena del anterior, para lo cual no han alcanzado los fondos librados, pues ha sido preciso atender con ellos a las obras que dejo mencionada,

habiendose hecho más costosas por el aumento de los deterioros consiguientes al tiempo transcurrido desde que se hizo el reconocimiento para el presupuesto, hasta la realización de las susodichas construcciones. Todos los trabajos referidos los encuentro bien ejecutados y cual corresponde a la solidez y hasta al ornato, por estas razones doy por buenas y concluidas las mencionadas edificaciones y procede su aprobación, por no tener, en verdad, que hacer observación ni rectificación alguna. Y para que conste y obre los efectos oportunos a petición de la junta local, expide la presente certificación”.



Fachada sur de la Iglesia.

Genealogía de la familia Sánchez en Talavera y Campana de Oropesa

MARÍA ELENA DEL RÍO HIJAS

Dra. en Farmacia. Historiadora. Genealogista.

PRESENTAMOS EL ESTUDIO GENEALÓGICO, de la familia **SÁNCHEZ**, hidalgos, procedentes de *Mota del Toro* (actualmente Mota del Marqués, Valladolid, que se afincaron en *Talavera de la Reina*, luego fueron a la *Villa de la Calzada de Oropesa (Toledo)* y luego pasaron a la *Villa de Oropesa (Toledo)*.

Sólo hemos conseguido tener datos fidedignos a partir de 7ª generación, de donde hemos podido obtener datos de la 8ª y 9ª generación. Hemos solicitado en diferentes parroquias de Talavera de la Reina (las que estaban en aquellos años) diferentes partidas, pero nos han contestado que en unas no hay archivos debido a la guerra de la Independencia y a la guerra civil española; en otras, que al faltarles el segundo apellido no las han encontrado, y en otros casos no han contestado a nuestras cartas o correos electrónicos. Quizá más adelante, podamos ascender en esta genealogía.

9ª GENERACIÓN: MANUEL SÁNCHEZ, natural de Mota de Toro (Valladolid)¹ casa con **MARIA FERNÁNDEZ**, natural de Talavera de la Reina (Toledo), sobre 1760.

8ª GENERACIÓN: ANTONIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, natural de Talavera de la Reina (Toledo), casa con **MANUELA MUÑOZ**, natural de Talavera de la Reina (Toledo), sobre 1782-1788.

7ª GENERACION: ANTONIO SÁNCHEZ MUÑOZ, natural de Talavera de la Reina (Toledo), casó con **MARIA BALLESTEROS**, natural de La Calzada de Oropesa Toledo), sobre 1810.

6ª GENERACION: JOSE SANCHEZ BALLESTEROS, natural de La Calzada de Oropesa (Toledo), casó **CLARA GIL HERRERO**², natural de Oropesa (Toledo).

Profesión: Ganadero y Propietario. Elegido Procurador Fiscal de la Subdelegación de Ganaderos de OROPESA (con fecha 8 de febrero de 1833), para poder ejercer este cargo, debía de ser hidalgo³.

1. Mota de Toro es una villa blasonada al noroeste de Tordesillas. En el siglo XVIII fue agregada a Valladolid, llamándose Mota del Marqués. En la actualidad hay unos 500 vecinos. En sus comienzos estaba protegida por una muralla. La parroquia se llama de San Martín.
2. Hija de **Juan Marcos Gil** (de Oropesa) y de **Gertrudis Herrero** (de Lagartera).
3. Archivo Histórico Nacional. *Archivo de Mesta*. Libros de Acuerdos. Libros 500-525. Elección en 1833 de Procurador Fiscal de Mesta, Subdelegación de Oropesa (Toledo). Entre los electores estaban los ganaderos mas ricos del territorio, en este caso Alejo Cerezo y Nieva, Pascasio Cerezo y Nieva, etc. El Honrado Concejo de la Mesta, nació en 1273 gracias a una decisión del monarca castellano-leonés Alfonso X el Sabio. Esta Institución ganadera fue fundamentalmente en la vida económico-social de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media

5ª GENERACION: JUAN DE MATA SANCHEZ Y GIL

Nacimiento: en Oropesa, el 8 de febrero de 1830. Bautizado el 9 de febrero ⁴.

Matrimonio: CON ISABEL MORENO ALIA, de Oropesa⁵.

Profesión: Ganadero y Propietario, En la lista de Hacendados de Oropesa, sale su nombre en 1896, 1899... Fue elegido concejal en 1903. Su cuñado GREGORIO MORENO ALIA, fue alcalde el 12 de agosto de 1904, pero dimitió al poco tiempo.

Defunción: antes de 1904.

Descendencia: varios hijos e hijas, con descendencia, que siguen, entre ellos Vicente.

4ª GENERACIÓN: VICENTE GABINO SANCHEZ MORENO

Nacimiento: el 21 de febrero de 1850 en Oropesa (Toledo). Bautizado el 19 de febrero⁶.

Matrimonio: CON CARMEN CEREZO Y NIEVA SÁNCHEZ DE MARIA

Profesión: Ganadero y Propietario. Aparece en el listado de hacendados de Oropesa, en 1896. Elegido concejal en 1903 y 1905.

Defunción: el 2 de marzo de 1915.

Defunción de Carmen: 12 de agosto de 1930.

Descendencia: varios hijos e hijas, con descendencia y que siguen, entre ellos su segunda hija Águeda.

3ª GENERACIÓN: AGUEDA SANCHEZ CEREZO Y NIEVA

Nacimiento: en Oropesa (Toledo), en 1873.

Profesión: sus labores.

Matrimonio: con ANTONIO HIJAS CEREZO Y NIEVA, licenciado en Farmacia⁷, el 13 de octubre de 1892.

y e la Edad Moderna y estaba vinculada y motivada por las llamadas Trashumancias. Para gobernar este coloso económico que era la Mesta, había varios cargos, desempeñados por personas pertenecientes a la nobleza castellano leonesa: Presidente de la Mesta; Alcalde Entregador; Alcaldes de Cuadrilla; Alcaldes de Alzada; Procuradores fiscales (En cada una de las subdelegaciones, el Honrado Concejo de Mesta, nombraba procurador fiscal a uno de los ganaderos más sobresalientes en cualidades *-hidalgos-* y fortuna. Al menos tenían que tener 500 cabezas en propiedad. y elegidos por votación por los grandes ganaderos de las subdelegaciones, representaban a la Institución, al estilo de las viejas Audiencias. Sus atribuciones estaban claras: velar por el cumplimiento del cuerpo legislativo ganadero; reconocer los pastos y pasos del término; proteger a los pastores en sus desplazamientos y fiscalizar los derechos tradicionales y las nuevas imposiciones. Sólo cobraba los derechos de arancel prescritos de ordinario. Se ordenaba que el procurador fiscal redactara la denuncia, tras las averiguaciones en términos claros y precisos, con descripción individual de cada transgresión y los nombres de los implicados, huyendo de cualquier generalización. Después hacía las gestiones con el subdelegado, asistido por dos apeadores, para decidir día y hora de la citación. Una vez finalizada la diligencia, el procurador fiscal formulaba los cargos, aprobados por el subdelegado y las justicias del lugar correspondiente. El procurador siempre llevaba las sogas reglamentarias de noventa varas para cañadas, de cuarenta y cinco para cordeles y de veinticinco para veredas. Tenían la responsabilidad de remitir cada año a la tesorera del Concejo los caudales correspondientes a cada subdelegación); Contadores y Receptores. La Mesta dura hasta 1836. (cfr. 1. *Sendino*, R. Antiguo Cronista de la Villa de Medina del Campo. www.mercadomedina.com/historia, de fecha 31 de octubre de 2006; 2. Marín Barriguete, F., "Nuevos planteamientos de investigación. Utopías y realidad mesteñas a finales del Antiguo Régimen (1789-1808)". *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 18, (1997), pp.165-166. Universidad Complutense. Madrid).

4. Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Oropesa, *Libro de Bautismos*. Tomo 10, folio 73 v.

5. Hija de JOSE MORENO (de Lagartera) y de PAULA AMOR ALIA (de Oropesa).

6. Archivo Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Oropesa (Toledo). *Libro de Bautismos*. Tomo 11. folio 36.

7. Hidalgo. Archivo Histórico Nacional. *Sección Nobleza*. Hospital de Tavera. Documentación Duque de Frias. *Legajo 557/7*. Relación de vecinos de La Calzada de Oropesa, donde aparece su antepasado Juan Martín de Hijas, como hidalgo, en 1692.

Defunción: 27 de enero de 1932.

Defunción Antonio: 28 de noviembre de 1936.

Descendencia: varios hijos.

2ª GENERACIÓN:

1. **PILAR HIJAS SANCHEZ CERREZO Y NIEVA**, fallecida de pocos días.

2. **JUANA HIJAS SANCHEZ CERREZO Y NIEVA**, ama de casa, soltera, fallecida en 1972.

3. **CARMEN HIJAS SANCHEZ CERREZO Y NIEVA**, ama de casa, casada con **JOSE VELEZ BAJO**, licenciado en Farmacia, fallecidos. Tuvieron cuatro hijos, con descendencia, que siguen

4. **VICENTE HIJAS SANCHEZ CERREZO Y NIEVA**, licenciado en Farmacia, farmacéutico militar, cuando falleció era Coronel. Casado con **ADELA MUÑOZ AMOR**, ama de casa, fallecidos. Tuvieron tres hijas. Sin descendencia, que siguen

5. **TEODORO HIJAS SANCHEZ CERREZO Y NIEVA**, licenciado en Farmacia, casado con **MARIA LUISA ROMEU AZNAR**, ama de casa, fallecidos. Tuvieron cinco hijos. Con descendencia, que siguen

6. **PEDRO HIJAS SANCHEZ**

CERREZO Y NIEVA, soltero, licenciado en Farmacia, asesinado el 31 de julio de 1936, por ser de Acción Católica, mártir.

7. **PILAR HIJAS SANCHEZ CERREZO Y NIEVA**⁸, ama de casa, casada con **JUAN JOSE DEL RIO XIMENEZ**⁹, empresario, fallecidos. Tuvieron tres hijas, con descendencia, siendo su hija mayor.

1ª GENERACIÓN: MARIA ELENA DEL RIO HIJAS

Nacimiento: 18 de marzo de 1942.

Soltera.

Profesión: Licenciada y Doctora en Farmacia. Estudios de Documentación y Biblioteconomía; Medicina Homeopática; Perito Industrial, rama de Químicas; funcionaria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Se dedica a la investigación de la Historia de la Sanidad en la Edad Moderna y Contemporánea, en la sociedad civil y eclesiástica. Historiadora. Al ser descendiente de la nobleza, por vía de varón en su primer apellido, pertenece a diferentes Asociaciones y Corporaciones de la nobleza española: *Hidalga a fuero de España; Dama Infanzona de Illescas*, etc.

Académica correspondiente de la

8. Pertenece a la nobleza española por sus apellidos: **HIJAS:** *Archivo de la nobleza*. Ducado de Frías. Legajo 557/7, Listado de vecinos de La Calzada de Oropesa (ya citado anteriormente); **SÁNCHEZ:** su abuelo 2º José Sánchez, fue procurador fiscal de Mesta, y para ello había que ser hidalgo (cfr. *Archivo de Mesta*); por su apellido **CERREZO Y NIEVA**, apellido probado en la Orden de Carlos III, por su antepasado **DOMINGO CERREZO Y NIEVA** (cfr. apellidos probados de Carlos III). Su Santidad el Papa Juan Pablo II, le concedió en julio de 2002, a petición de la diócesis de Madrid, la Augusta Cruz Pro Ecclesia et Pontífice, por la labor apostólica realizada durante cincuenta años en dicha diócesis. Se la impuso el 28 de abril de 2003, en Valencia, donde vivía con su hija mayor, D. Agustín García Gasco, Arzobispo de Valencia. Tiene tratamiento de Ilustrísima Señora por sí misma y por su marido.
9. Tratamiento de Ilustrísimo Señor. Nieto de los Marqueses de Monte Olivar. Sus abuelos 4º y 3º, **JUAN DEL RÍO FERNÁNDEZ Y PEDRO DEL RÍO AGUADO**, ganaron Real Ejecutoria de Hidalguía y Real Provisión, en la Real Chancillería de Valladolid, en 1772. Su abuelo 2º **DIEGO DEL RÍO DE BURGOS**, reconocido hidalgo en Madrid, en la Villa y Corte, Senador, Regidor decano del Ayuntamiento de Madrid, Caballero de la Real Maestranza de Ronda, Gran Cruz de Carlos III y de Isabel la Católica. Su abuelo **FERNANDO DEL RÍO GONZÁLEZ**, Caballero de la Real Orden del Santo Sepulcro, Cruz de Carlos III y de Isabel la Católica. Su padre **CARLOS DEL RÍO DÍEZ DE BULNES GONZÁLEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y ALIAGA**, nieto e hijo de los Marqueses de Monte Olivar. Es Hidalgo. Perteneciente a la nobleza española por todos sus apellidos maternos y paternos. Fueron sus padres: **CARLOS DEL RÍO DIEZ DE BULNES Y SOFÍA XIMÉNEZ Y XIMÉNEZ**, perteneciente a la nobleza valenciana. Sus datos de nobleza, constan en el Libro de la nobleza de Valencia, en esponsales de Ximénez con Pastor, en 1790, que está en el Archivo Metropolitano de Valencia. y además su bisabuelo **JUAN ANTONIO XIMÉNEZ PASTOR**, pertenecía a la Orden de Montesa, siendo el notario de dicha Corporación Nobiliaria. Le fue concedida la medalla de sufrimientos por la Patria, en 1942.

Academia Valenciana de Genealogía y
Heráldica.

Sus otras hermanas son **MARIA**

DEL PILAR DEL RIO HIJAS, casada y con
descendencia y **MARIA JOSE DEL RIO**
HIJAS, casada y con descendencia.

ARBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA SÁNCHEZ

PROGENITOR	ESPOSA/O	HIJO
MANUEL SÁNCHEZ	MARIA FERNANDEZ	ANTONIO
ANTONIO SÁNCHEZ F.	MANUELA MUÑOZ	ANTONIO
ANTONIO SÁNCHEZ M.	MARIA BALLESTEROS	JOSE
JOSE SÁNCHEZ B.	CLARA GIL	VICENTE
VICENTE SÁNCHEZ	CARMEN CEREZO Y NIEVA	AGUEDA
ÁGUEDA SANCHEZ	ANTONIO HIJAS	PILAR
PILAR HIJAS	JUAN JOSE DEL RIO	MARIA ELENA
MARIA ELENA DEL RIO	-----	

Una estela antropomorfa de Camarena

RUBÉN PÉREZ LÓPEZ

Arqueólogo

Marco geográfico, procedencia de la pieza

A finales de 2006 Máximo Raso Bañares, vecino de la localidad de Camarena, nos informó que estaba en su poder desde los años 80 del pasado siglo, *una extraña piedra de granito tallada que había recogido, al resultarle curiosa, en la zona sur del término municipal de Camarena, entre el barrio conocido popularmente en la localidad como La Huerta Abajo, la carretera CM-4003, la carretera TO-4111-V y el Camino de Arcicóllar a Camarena, sin poder precisar con mayor exactitud, por el tiempo transcurrido, el lugar del hallazgo. Por esta zona discurre, en dirección norte-sur, el arroyo de Gadea.*

El término municipal de Camarena se sitúa en la zona noreste de la provincia de Toledo, dentro de la comarca de Torrijos, aunque algunos autores la incluyen en la zona de la Sagra¹. Se eleva 575 m sobre el nivel del mar y cuenta con una superficie de 66,20 Km². Limita al norte con los municipios de las Ventas de Retamosa y Casarrubios del Monte, al sur con Arcicóllar, al este con Chozas de Canales y Recas y al



oeste con Fuensalida y las Ventas de Retamosa.

Poblamiento prerromano y romano en el término municipal de Camarena

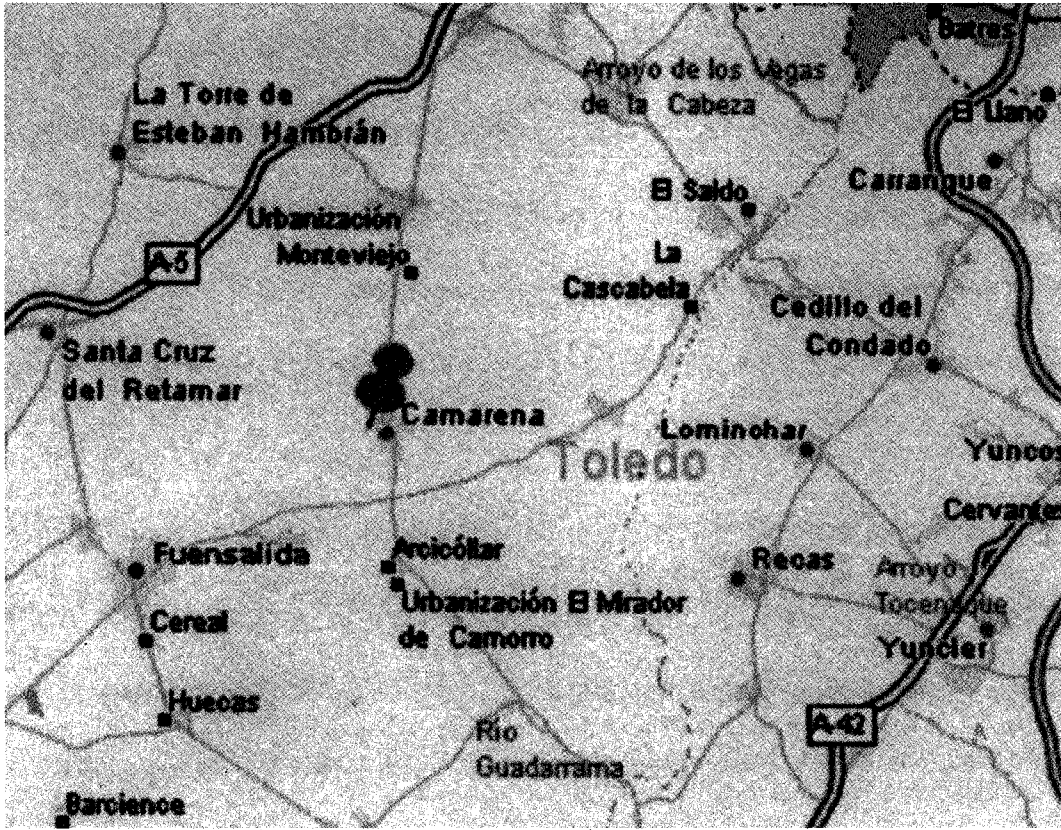
Es muy probable que *Camarena* sea un nombre antiguo y tenga su origen en la designación durante la Roma imperial de un fundo o villa, derivada del nombre de su propietario².

Siguiendo la explicación de Menéndez Pidal³ acerca del sufijo toponímico *-en*,

1. Jiménez de Gregorio, F., *La Sagra Toledana*. I.P.I.E.T. (Diputación Provincial de Toledo), Toledo, 2002.

2. García Sánchez, J. J., *Toponimia mayor de la provincia de Toledo (zonas central y oriental)*. Toledo, 2004, pág. 124.

3. Menéndez Pidal, R., *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid, 1968



Camarena sería uno de los numerosos topónimos formados con este sufijo a partir de nombres personales.

En concreto, Menéndez Pidal propone como étimo el nombre personal *Camarus*, *Cammarus*, que en Francia ha dado como derivado *Camaracum* (Cambrai y otros), y que en nuestro caso se habría formado con el sufijo *-en*, en su variante más corriente *-ena*. Kajanto⁴ recoge el nombre de *Cam(m)arus*, junto a los de sus derivados *Cammarianus* y *Cammarius*, entre los *cognomina* latinos⁵.

Saliendo del análisis toponímico del vocablo *Camarena*, los datos arqueológicos con los que contamos, hasta el momento, sobre el poblamiento prerromano y roma-

no del término municipal de *Camarena* son muy escasos y en la mayoría de las ocasiones descontextualizados.

De época prehistórica y protohistórica únicamente se tiene constancia de la aparición de un bifaz achelense, depositado en el Museo Provincial de Santa Cruz, y de un hacha pulimentada hallado, fuera de contexto, en uno de los patios o pequeños huertos de la C/ Arcicóllar, muy próximo al área donde se encontró la estela de nuestro estudio.

De época romana se conoce la existencia de un yacimiento, posiblemente una villa tardorromana, ubicado en la zona este-sureste del término municipal, entre los parajes de *La Argamasa* y *Los Pedregales*,

4. Kajanto, I., *The Latin Cognomina*. Roma y Helsinki. Societas Scientiarum Fennica. 1965.

5. García Sánchez, J. J.: *Toponimia mayor de la provincia de Toledo (zonas central y oriental)*. Toledo, 2004, pág. 125.

inmediatamente al oeste del arroyo de Vallehermoso (afluente del río Guadarrama), en la zona de vega. A este yacimiento hay que unir los hallazgos aislados de dos monedas de cronología romana, un "Sestercio" de *Julia Mamaea*⁶, encontrado en el paraje de "Trasboadilla", muy próximo al yacimiento tardorromano⁷, y un "As" con una de sus superficies muy deteriorada, del que desconocemos su lugar de procedencia.

Descripción, análisis e interpretación de la pieza

Esta *extraña piedra* es en realidad una estela funeraria antropomorfa romana, que posiblemente, como veremos más adelante, reutiliza una estatua-menhir atribuible a ámbitos cronológico-culturales Calcolíticos o de la Edad del Bronce.

La pieza es un bloque monolítico de granito rosa, de unos 0,33 m de altura máxima, y 0,20 de anchura; la parte superior o presunta "cabeza" alcanza los 0,10 x 0,11 m labrada en todo su perímetro. Se puede dividir en dos, el tronco o cuerpo, frontal plano de carácter rectangular, y, sobre éste, en la parte superior, se dispone una prominencia rectangular ligeramente redondeada, a modo de cabeza.

La porosidad de esta roca, al llevar en su composición una proporción considerable de sílice de feldespatos y la acción erosiva de los elementos climáticos hacen difícil su estudio; aún así es posible observar, en la cara pulimentada del cuerpo o tronco de la pieza, grabadas muy tosca-

mente, las letras "D", "M" y "S", así como varias líneas con letras de difícil transcripción por el momento. Las iniciales son una clara alusión a los Dioses Manes, que suelen encabezar los epitafios epigráficos funerarios romanos (D.M.S.: Diis Manibus Sacrum).

Aparte de la dedicatoria a los dioses Manes, que puede aparecer escrita con todas las letras (DIS MANIBUS, "dioses manes", o DIS MANIBUS SACRUM, "consagrada a los Dioses Manes"), o abreviada (D.M., o D.M.S), y del nombre del difunto, que es el único elemento que siempre figura en los epígrafes, bien en segundo lugar o bien encabezando la inscripción, existen otra serie de formulas o elementos que complementan los epígrafes funerarios romanos.

Sin embargo, no sólo podemos valorar la pieza como un monumento funerario romano, ya que de no haber poseído la inscripción con la ofrenda a los dioses manes, las características morfológicas de la misma nos llevarían a identificarla como una estatua-menhir atribuible al ámbito cronológico-cultural Calcolítico o de la Edad del Bronce, y más concretamente Bronce Antiguo-Medio, periodos de los que conocemos algún otro monumento de tipología similar.

El origen de estas figuraciones hay que buscarlo en los ídolos y menhires megalíticos peninsulares⁸, estatuas monolíticas, con una alta carga simbólica sexual (representaciones fálicas), identificadoras del ancestro mítico, del clan, totems. Los

6. Julia Mamaea: Princesa romana de origen sirio. Madre del emperador Alejandro Severo. Actuó como regente, recibiendo el título de Augusta, durante la minoría de edad de su hijo. Ejerció una gran influencia y control sobre el joven emperador, convirtiéndose en el verdadero poder a la sombra. Estas circunstancias la hicieron altamente impopular, especialmente entre los estamentos militares, siendo asesinada junto a su hijo en una rebelión militar cerca de Mainz (Alemania), el 22 de marzo de 235 d.C.

7. Anverso Sestercio Julia Mamaea: "TVLIA MAMAEA AVGVSTA". Busto vestido hacia la derecha, seguramente con diadema en la cabeza y el pelo peinado con ondas (superficie muy deteriorada).

8. Bueno Ramírez, P., "Estatuas-menhir y estelas antropomorfas en Extremadura", en *Revista de Estudios Extremeños*. Badajoz, 1984.

enterramientos megalíticos colectivos (IV-II milenio a.n.e.), constituyen depósitos de la identidad colectiva, igualitaria y solidaria de la comunidad. Sin embargo, desde finales del Calcolítico y, especialmente, a partir de la Edad del Bronce comienza a observarse una creciente jerarquización del sistema de organización social, una acentuación del liderazgo (relacionada con la posesión o manipulación del metal), diferenciándose lo suficiente el estatus social de ciertos individuos dentro de la comunidad como para que ello se refleje ideológicamente de una forma abierta en el ritual funerario⁹. Por todo ello, se puede considerar a estas estelas o estatuas-menhir antropomorfas, que conservan, en cierta medida, ese carácter sexual, fálico, fecundador, como representaciones de individuos específicos, de la función de liderazgo, en un modelo social que irá adquiriendo un progresivo carácter militar.

Antecedentes y paralelos

Los Menhires y Estatuas Menhir Megalíticos

Los menhires han sido objeto de diversa interpretación desde el punto de vista de su significación ideológica, religiosa y social en el marco de las primeras sociedades agrarias del continente europeo. Con frecuencia incorporan una simbología sexual (representaciones fálicas) que los relaciona con creencias religiosas relativas a la fertilidad humana y natural. Por otro lado, los menhires ofrecen a menudo una dimensión antropomórfica que los coloca en el comienzo de la compleja evolución que aquellas representaciones de bulto redondo asociadas al megalitismo y

referidas en la literatura con denominaciones tales como *estatuas-menhir*, *estelas antropomorfas*, *estelas-guijarro* o, simplemente, *estelas*, experimentan durante toda la Prehistoria Reciente de Europa occidental¹⁰.

Teniendo en cuenta la afirmación anterior, hay que buscar los antecedentes de nuestra pieza de estudio en los menhires o estatuas-menhir megalíticas destacando, en especial, el caso de la estatua-menhir del dolmen de Navalcán¹¹, por su proximidad geográfica, y el caso de la estatua-menhir antropomorfa, de época calcolítica, del Dolmen de Las Villuercas (Extremadura), por sus paralelos morfológicos.

El caso de la estela funeraria de Muíño de San Pedro (Orense)

Quizás sea, hasta el momento, el paralelo más claro con nuestra pieza de estudio, no morfológicamente (estela funeraria casi troncocónica, vagamente antropomorfa, de 1,60 m, de altura), pero si en cuanto a su posible reutilización y adscripciones crono-culturales.



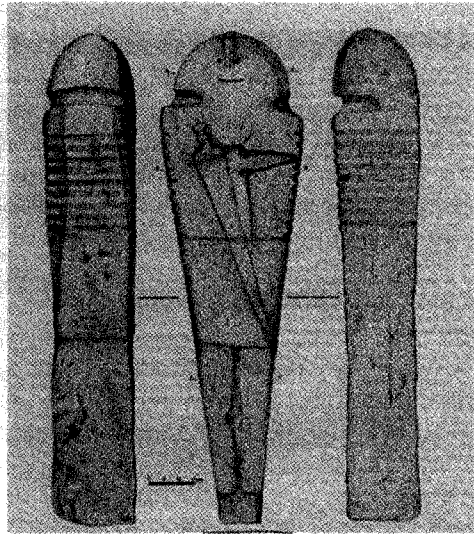
Estela funeraria de San Pedro de Muíño

9. García Sanjuán, L., "Grandes Piedras, Paisajes Sagrados", en *PH Boletín*, 31. Junta de Andalucía, Sevilla, 2000.

10. García Sanjuán, L., Rivera Jiménez, T., Wheathey, D.W., *Prospección en superficie y documentación gráfica en el Dolmen del Llano de la Belleza (Aroche, Huelva)*, p. 12.

11. VV.AA., *El Dolmen de Navalcán. El Poblamiento megalítico en el Guadylbas*. Toledo, 1998.

La estela funeraria de San Pedro de Muiño se encuentra depositada en el Museo Provincial de Orense, siendo analizada como pieza del mes de enero de 2002 dentro del Catálogo de Piezas del Museo. En dicho análisis, se afirma que se trata de un monumento funerario de época romana, presentando una inscripción dedicada a *LATRONUS*. Sin embargo, se plantea, al igual que en nuestra caso, la hipótesis y posibilidad de la reutilización de una pieza de un periodo anterior, de una estatua-menhir, ya que de no haber tenido la inscripción se hubiera relacionado directamente con este tipo de manifestaciones, tanto por su forma, como por ciertos elementos como su innegable carácter fálico.



Estela-menhir de Valdefuentes de Sangusín.

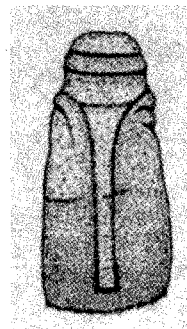
Estatuas-menhir de la Edad del Bronce

Por lo que respecta a los paralelos con las estatuas-menhir de la Edad del Bronce, hay que destacar dos ejemplos altamente significativos. El primero de ellos es la Estatua-menhir de Valdefuentes de Sangusín, depositada en el Museo Provincial de Salamanca, de la que Antonio G. Santos afirma: "*corresponde a un tipo de representación antropomorfa bien conocida en algunas zonas del Mediterráneo¹² y que es la primera de su clase descubierta en la Península Ibérica. Pertenece a un momento del bronce medio y puede datarse en los últimos siglos del segundo milenio*".¹³

El segundo ejemplo es la Estatua-menhir de Vilar de Santos (Orense), que, al igual que la estela funeraria de San Pedro de Muiño, se encuentra depositada en el Museo Provincial de Orense, siendo descrita y analizada como pieza del mes de septiembre de 2002 dentro del Catálogo de Piezas del Museo. Se trata de un bloque granítico de 1,56 m, de altura, 0,52 de

ancho y 0,36 de grosor. En su parte superior presenta, a modo de cabeza, una prominencia redondeada que tiene en una de sus caras un pequeño agujero, reforzando su aspecto antropomorfo.

Estos dos ejemplos muestran grandes semejanzas morfológicas con la pieza de nuestro estudio, a excepción del tamaño, ya que son de mayores dimensiones.



Estela funeraria de San Pedro de Muiño

12. Las estatuas-menhir, cuya datación se puede extender desde finales del Neolítico hasta el final de la Edad del Bronce, aparecen sobre todo en el sureste de Francia (Dama de Saint-Sernin), Italia (estatuas-menhir de Liguria), en Córcega (estatuas-menhir de Filitosa), y en la Península Ibérica.

13. *Revista de Arqueología*, nº 7, año II.

Durante el Bronce Final surgen las estelas funerarias de guerrero o estelas del suroeste, continuando con la tradición de las estatuas-menhir desarrolladas durante el Calcolítico y el Bronce Inicial y Medio, sobre las que se representan figuras esquemáticas de guerreros con sus armas, carros y otros elementos muy diversos.

Estelas funerarias antropomorfas romanas

Son una de las formas en que se encuentran algunas de las principales inscripciones epigráficas del mundo romano. En estas estelas, especialmente en época tardorromana, la figura humana no suele representarse explícitamente, siendo sustituida por una serie de esquematizaciones. Suelen resumirse en estelas discoides, en la que sólo se refleja la cabeza, ya que el resto del cuerpo es un frontal plano donde se desarrolla la dedicatoria.



Estela antropomorfa de Molleda

Dentro de estas estelas y como paralelos más próximos a la aparecida en la localidad de Camarena, hay que reseñar los siguientes ejemplos:

1) Estela antropomorfa de Molleda (Corvera).- Estela funeraria datada en los siglos I-II d.C. De factura tosca y arcaizante, mide 0,40 m de alto, 0,20 de ancho y 0,12 de grosor. Consta de dos partes, una cabeza circular enmarcada por una orla en la que aparecen grabados los ojos semicirculares, la nariz triangular y la boca, bajo la cual hay unos puntos de difícil interpretación que podrían representar una barba o incluso los dientes de la boca¹⁴.

2) La Estela antropomorfa de Forniellu (Ribadesella).- Estela funeraria de 0,41 m de altura y 0,21 de ancho. Presenta rasgos muy esquematizados de una cara¹⁵.

3) La Estela antropomorfa de Selorio (Villaviciosa)¹⁶.- Estela funeraria de 0,73 m de alto, 0,28 de ancho y 0,16 de grosor. En la parte superior tiene entallada la cabeza con la representación de un rostro humano¹⁷.

4) Estela antropomorfa de Monterrubio de La Serena (Badajoz).- Estela antropomorfa de piedra arenisca, que presenta en medio de lo que parece ser el pecho, una inscripción rudamente redactada. Sobre dicha inscripción, y en la parte superior de la pieza, que está redondeada, tiene esculpida una efigie con facciones humanas¹⁸.

Este tipo de estela presenta, como se puede apreciar, grandes similitudes con la pieza de nuestro estudio, especialmente en lo que se refiere al tamaño, a las medidas (aunque no hay que olvidar que la estela de Camarena está fracturada, por lo que desconocemos sus dimensiones reales), y a la presencia de una inscripción funeraria latina. Sin embargo, también, podemos obser-

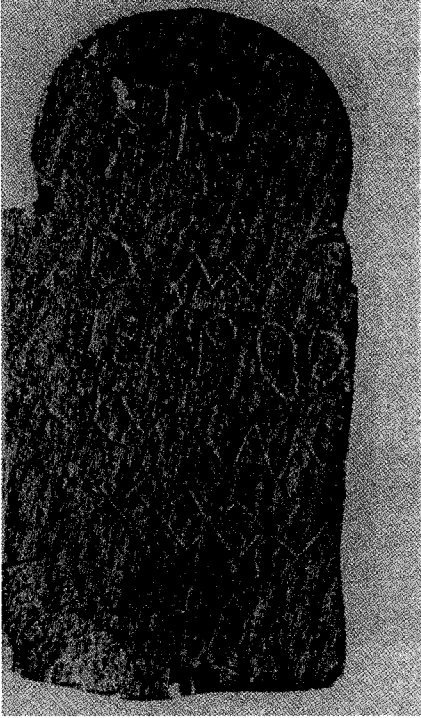
14. Depositada en el Museo Arqueológico de Asturias.

15. Depositada en el Museo Arqueológico de Asturias.

16. Forma parte de la colección privada: "Tabularium Artis Asturiensis", de Joaquín Manzanares Rodríguez-Mir.

17. Diego Santos, F., *Epigrafía romana en Asturias*. Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1985.

18. Madrugá Flores, J.V., *Los epígrafes romanos de Monterrubio*, Monterrubio de la Serena, 1996, 11, nº 2



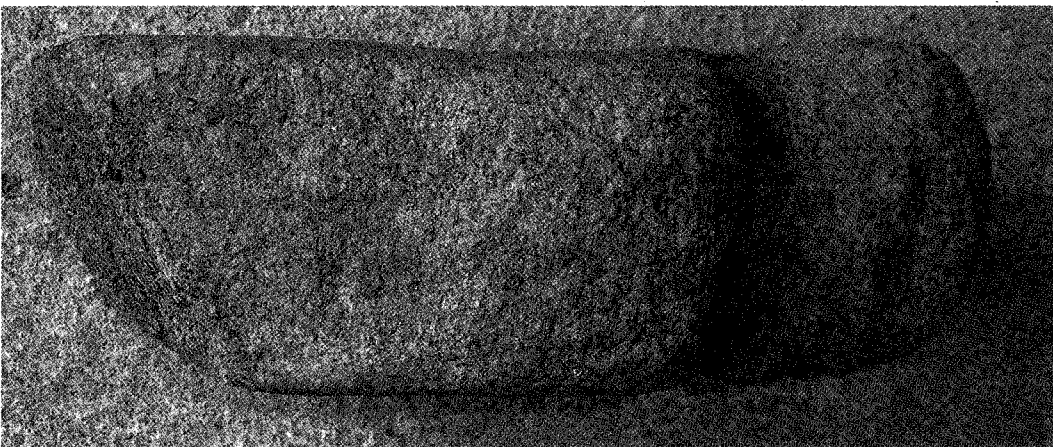
Estela antropomorfa de Forniellu



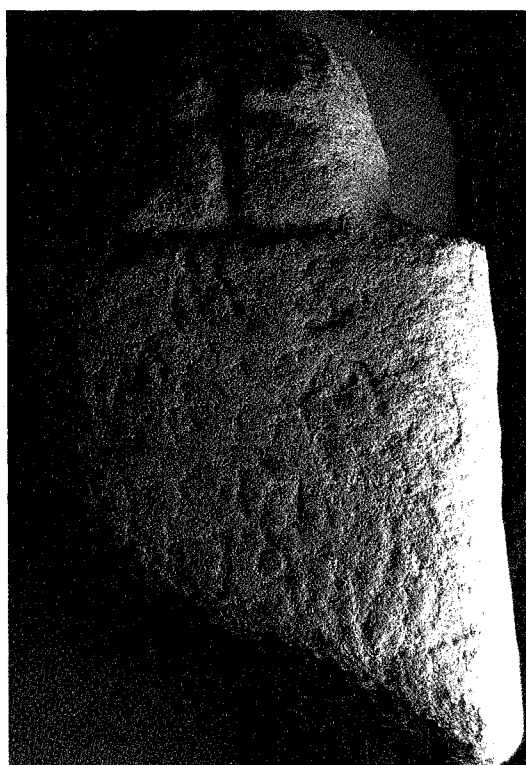
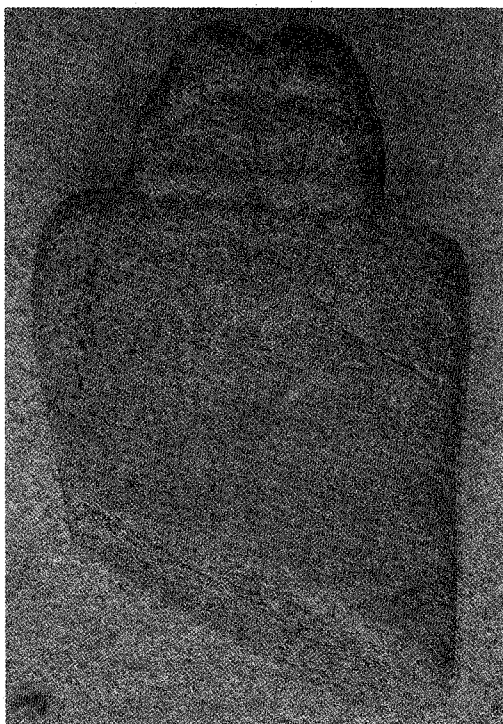
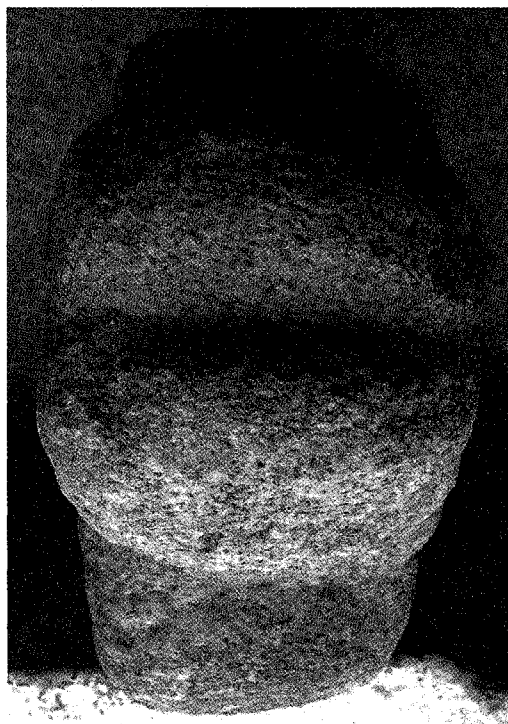
Estela antropomorfa de Selorio

var grandes diferencias que se concentran, principalmente, en la parte superior de las piezas, en "la cabeza". Las estelas romanas presentan "cabezas" discoides, circulares, enmarcadas en algunos casos en una orla, y en las que aparecen grabadas de forma

esquemática las distintas partes del rostro. Por su parte, la estela de Camarena presenta, a modo de cabeza, una prominencia rectangular ligeramente redondeada (carácter fálico), con varias líneas incisas de difícil interpretación.



Vista lateral de la estela de Camarena.



Estela de Camarena.